	<i>Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)</i>	CODIGO INSTITUCIONAL # 14161
--	---	---	------------------------------

**NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2020**

Giselle Tamayo Castillo	Arturo Vicente León	Cristina Sánchez Anchía
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-045446		AC-108-20
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad

Entidad:

- Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), con domicilio en San José, Vásquez de Coronado, contiguo al Centro Integrado de Salud.

Ley de Creación:

- La primera fase se remonta a la Ley constitutiva del CONICIT, instancia creada a través de Ley N° 5048 publicada en La Gaceta del 22 de agosto de 1972 y es en esta normativa cuando se generan los primeros trazos del Consejo, teniendo como modalidad constitutiva la de una institución autónoma. Una segunda fase normativa tenemos la promulgación de la Ley N° 7169 del 26 de junio de 1990, denominada "Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico". Y una tercera fase lo constituye la Ley N° 8262 publicada el 17 de mayo del 2002 y denominada "Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas".

Fines de creación de la Entidad:

- El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas fue creado para promover la ciencia, tecnología e innovación, con fines pacíficos en Costa Rica.

Objetivos de le Entidad:

- Los objetivos de la Entidad son: El CONICIT es una institución autónoma cuyo objetivo es promover la generación de innovación y conocimiento en ciencia y tecnología con el fin último de mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la sociedad costarricense. Para cumplir con este objetivo, el CONICIT administra recursos, tanto propios como de otras entidades, para la formación de recursos humanos especializados a nivel de posgrado, el financiamiento de proyectos de investigación básica y aplicada, así

como de proyectos de mejora e innovación a Pymes, capacitaciones a corto plazo de investigaciones y participación en eventos nacionales e internacionales entre otros.

Nota 1: Bases de Presentación, Preparación y Transición

Bases de Presentación y Preparación

1-Declaración de Cumplimiento

I- La Entidad APLICA POR PRIMERA VEZ NICSP SEGUN el Decreto No. 39665 MH. 01/01/2017.

Marque con X

APLICA:

SI	
----	--

NO	X
----	---

Justifique:

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
6	1.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Cumplimientos de las NICSP: en las Notas, se efectuará una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento completo de las NICSP, como así también se deberán destacar las NICSP que no se aplican porque la entidad no realiza la transacción que la Norma regula y su posible reversión. Los EEFF cumplen con las NICSP siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos solicitados en las mismas, en la medida que las entidades realicen todas las transacciones en ellas dispuestas.

La entidad se ubica en una de las dos siguientes situaciones y debe incluir la siguiente declaración:

1- La (NOMBRE DE LA ENTIDAD), cedula jurídica (Indicar el numero), y cuyo Representante Legal es (INDICAR EL NOMBRE COMPLEO), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), CERTIFICA QUE: Declarar explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP).

2- La **Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)**, cedula jurídica **3-007-045446**, y cuyo Representante Legal es Giselle Tamayo Castillo, portadora de la cedula de identidad 1-0567-0718,, CERTIFICA QUE: Declara explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), con excepción de los transitorios que la Entidad se

acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o alguna autorización expresa de la Contabilidad Nacional.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Marque con X:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

II- Cuadro Resumen- Normativa Contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico – Versión 2014).

NICSP				
Según Decreto No. 39665-MH (entidades que corresponden) y haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 94 de la Ley de Administración Financiera de la República, para las entidades no contempladas en el decreto. La Entidad se acogió a transitorios, pero además tienen pendiente completar determinados requerimientos de tratamiento contable para los cuales no hay transitorio en las NICSP en cuestión. (Brechas: tareas pendientes para aplicar totalmente la NICSP) (Decreto Ejecutivo DE-41039-H)				
	Marque con X	Cumple Requerimientos	Con Brecha	No Aplica
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros		X	
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo		X	
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores		X	
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X		
NIC SP 5	Costo por Préstamos			X
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.			X
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas			X
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos			X
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación			X
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias			X

NIC SP 11	Contrato de Construcción			X
NIC SP 12	Inventarios	X		
NIC SP 13	Arrendamientos			X
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	X		
NIC SP 16	Propiedades de Inversión			X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo		X	
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos			X
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes		X	
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas		X	
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo		X	
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)		X	
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros		X	
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados		X	
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo			X
NIC SP 27	Agricultura			X
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación		X	
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición		X	
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar		X	
NIC SP 31	Activos Intangibles		X	

NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X
-----------	---	--	--	---

III- Matriz de Autoevaluación NICSP Junio 2018, emitida por medio del oficio DCN-335-2018.

La entidad debe incluir como anexo la Matriz de Autoevaluación NICSP Junio 2018. En caso de que requiera realizar algún ajuste a la misma, lo podrá hacer, indicando claramente los ajustes realizados y su justificación, al igual debe indicar el impacto en el grado de aplicación de NICSP de los cambios realizado.

MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL
MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP

VERSIÓN SETIEMBRE - 2018

NICSP	No Aplica	Aplica	4 Trim 2019		I Trim 2020		Plan de Acción		Observaciones
			Grado de aplicación NICSP	Grado de aplicación NICSP	SI	NO			
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		x	97%	97%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		x	78%	78%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		x	71%	71%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		x	100%	100%	0	0			Implementación al 100% de la norma y se mantiene
NICSP 5 Costos por Préstamos	x				0	0			No aplica
NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Separados	x				0	0			No aplica
NICSP 7 Inversiones en Asociadas	x				0	0			No aplica
NICSP 8 Intereses en Negocios Conjuntos	x				0	0			No aplica
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	x				0	0			No aplica
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	x				0	0			No aplica
NICSP 11 Contratos de Construcción	x				0	0			No aplica
NICSP 12 Inventarios		x	100%	100%	0	0			Implementación al 100% de la norma y se mantiene
NICSP 13 Arrendamientos	x				0	0			No aplica
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación		x	100%	100%	0	0			Implementación al 100% de la norma y se mantiene
NICSP 16 Propiedades de Inversión	x				0	0			No aplica
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo		x	87%	90%	0	0			Se cumple según párrafos 56 - 92
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	x				0	0			No aplica
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes		x	78%	78%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas		x	60%	60%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo		x	50%	50%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	x				0	0			No aplica
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)		x	86%	100%	0	0			Se cumple según párrafos 106-107
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		x	90%	100%	0	0			Se cumple según párrafo 47
NICSP 25 Beneficios a los Empleados		x	35%	57%	0	0			Se cumple según párrafo 161
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	x				0	0			No aplica
NICSP 27 Agricultura	x				0	0			No aplica
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación		x	100%	100%	0	0			Implementación al 100% de la norma y se mantiene
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición		x	0%	0%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		x	43%	43%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 31 Activos intangibles		x	28%	28%	0	0			Sin avance al cierre de este ejercicio
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	x				0	0			No aplica
Promedio General de Cumplimiento			71%	74%	0	0			

La entidad presenta la Matriz de Autoevaluación NICSP Junio 2018, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a la matriz de autoevaluación NICSP Junio 2018 con corte al 31 de marzo de 2020 con un avance del 74% a la fecha.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

IV- Planes de Acción para brechas en normas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH. Incluir en anexo.

La entidad se presentar en anexos los planes de acción para brechas actualizados, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

El plan se actualizó al 31 de marzo, mediante oficio No. **SA-312-2019** se le comunicó a la DGCN que la culminación estaría para el año 2021.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41039-MH, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de brecha en NICSP.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La variación fue mínima porque muchas actividades dependen de la contratación de un desarrollo, lo cual no se ha podido realizar a la fecha de corte de estos estados financieros.

2-Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Norma Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
9	3.		ESFA	NIIF N° 1, Párrafos 6 y 10	
9	3	1	Período de transición		DGCN
9	3	2	Sustento normativo		
9	3	3	Ajustes producto de la transición a las NICSP	NIIF N° 1, Párrafo 11	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)			X
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)			X
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)			X
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)	X		
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada una de ellos	X		

La entidad se presentar en anexos los planes de acción las normas que se acogió a transitorios, y en caso de requerir hacer algún cambio en los mismos, lo puede hacer, teniendo en cuenta la presentación de la justificación y que los plazos no sobrepasen los establecidos por la normativa.

La entidad presenta los Planes de Acción de acuerdo para transitorios, como anexo.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realizo cambios a los planes de acción de las normas con transitorios.

Marque con X:

SI	X
----	---

NO	
----	--

3- Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2014) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional (2012) y el Marco Conceptual para la Información Financiera con propósito general de las entidades del sector público (2014), emitido por el IPSASB (Consejo de Normas Internacionales del Sector Publico).

4- Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Norma / Política		Concepto	Norma	Referencia Política
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Nota 2: NOTAS CONTABLES Y POLITICAS CONTABLES

1- Adopción e Implementación NICSP (2014):

REVELACIONES

La Entidad deberá revelar de acuerdo a lo solicitado en las NICSP, en el espacio denominado “Revelación:”, con el fin de cumplir con lo requerido en cada una de las normas mencionadas; el responsable contable debe consultar la norma y seguir los requerimientos de revelación que en ella solicita.

2- Consolidación y Presentación

De acuerdo con la NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
7	1.	Responsabilidad de emisión de los EEFFC	NICSP N° 1, Párrafo 20. LAFRPP Art. 95, y 124 y RLLAFRPP.	DGCN

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
9	10	Periodo de gracia	NICSP N° 6, Párrafos 65 y 66.	
9	10	1 Tratamiento de los saldos		DGCN
9	10	2 Plan de trabajo		
9	10	3 Información a revelar	NICSP N° 6, Párrafos 67	

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	3	Imputación	DGCN	

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos: A veces, una entidad realiza lo que ella ve como una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio emitidos por otra entidad, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas inversiones, deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 6 “Estados Financieros Consolidados y Separados”, NICSP N° 7 “Inversiones en Asociadas” o NICSP N° 8 “Participaciones en Negocios Conjuntos”. Todas las entidades sin excepción deben llenar la siguiente matriz, con el fin de indicar los movimientos a través de las cuentas contables, que involucran transacciones con otras entidades públicas.

La entidad confirmo saldos con las entidades públicas relacionadas en transacciones recíprocas:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

En el siguiente cuadro la entidad debe indicar las instituciones públicas con las cuales tenga participación de aporte de capital y que tenga control.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Nombre de entidad	Código Institucional	Consolidación	
		SI	NO

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

3- Participación en Negocios Conjuntos

De acuerdo con la NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
1	39.		Norma	Política
		Formas de Negocios Conjuntos	NICSP N° 8, Párrafos 1, 11 y 12.	

La naturaleza de estas actividades abarca desde una empresa comercial hasta el suministro de servicios a la comunidad en forma gratuita. Los negocios conjuntos pueden tomar diferentes formas jurídicas y estructuras, independientemente de ello, tienen las siguientes características:

- a) tienen dos o más participantes ligados por un acuerdo contractual; y
- b) el acuerdo establece la existencia de control conjunto.

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

4- Inversiones en Asociadas

De acuerdo con la NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas):

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
1	33.	Inversión en una entidad asociada	NICSP N° 7, Párrafos 1 y 3.	DGCN

Son inversiones en una asociada, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista, que deberá originar la tenencia de un interés patrimonial en la forma de una participación u otra estructura patrimonial formal. Es decir, la inversión efectuada en la otra entidad confiere al inversor los riesgos y retribuciones relativos a una participación en la propiedad.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Nombre de la entidad	Código Institucional	% Participación

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

5- Segmentos

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con X:

APLICA

SI	
----	--

NO	X
----	---

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica	DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- b) tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

6- Partes Relacionadas

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
7	32		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.
7	32	1	Grado de consanguinidad	DGCN, no es necesario párrafo 4.5
7	32	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.

7	32	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	
---	----	---	---------------------	---------------------------------	--

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Revelación:

Esta norma fue considerada hasta el último trimestre del año 2019, debido que se consideró que no aplicaba para el CONICIT y no se recibió ninguna observación por parte del Ente Rector, hasta el presente cierre del año 2019, que mediante una cápsula informativa aclaran lo respectivo.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE									
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas				CODIGO: 14161					
No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP		20		NOMBRE Revelaciones de partes relacionadas NO APLICABLE A CONICIT					
Objetivo: El objetivo de la presente norma es exigir la revelación de información sobre la existencia de relaciones entre partes cuando existe control y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias. El principal elemento a tener en cuenta a la hora de revelar información acerca de partes relacionadas es identificar qué partes son controladas por la entidad que informa o mantiene una influencia significativa y determinar qué información debe revelarse sobre las transacciones con esas partes.								Fecha de Inicio	
								Fecha para Finalizar	
Metas								Plazo en días	0
								Fecha actual	21/04/2020 16:33
POUTICA CONTABLE:								Días Transcurridos	43942
								Días para finalizar	-43942
1 7.32 Parte Relacionada NICSP 20, párrafo 4, 7.32.1 Grado de consanguinidad DGCN, 7.32.2 Personal clave de la gerencia NICSP N°20 párrafos 4,6 y 7, 7.32.3 Familiares proximos NICSP N°20 párrafos 4 y 5									
2									
3									
PLAZO									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Envío mensual de la información por parte de la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano del CONICIT	Informe por parte del área de Gestión de Desarrollo Humano	Se coordinó con la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, para que de forma trimestral, envíen al área financiera, la información detallada del personal clave de la gerencia de acuerdo a lo establecido en esta norma	UGDH		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619
1									
Levantamiento del grupo por consanguinidad y procesos que se vean afectados	Informe por parte del área de Gestión de Desarrollo Humano	Recurso Humano, tiempo extraordinario	UGDH		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619
2									
3						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
4						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
5						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Simbología:									
Color verde:	Realizado								
Color amarillo:	Por realizar								
Color blanco:	En proceso								
Color rojo:	No realizado								
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:									
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH									

Al cierre de estos EEFF no hay cambio en el avance de esta norma, no se recibió información adicional por parte de la unidad fuente primaria de información.

Por ende, se revela la información suministrada por la Unidad Gestión del Desarrollo Humano mediante correo electrónico de fecha 14-04-2020 sin nota de remisión según se refleja en el cuadro que se señala a continuación:

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS										
GRUPO OCUPACIONAL	Nº DE PUESTOS	CLASE	NOMBRE DEL EMPLEADO	SALARIO BASE	ANUALIDAD PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE CADA CLASE	TIEMPO EXTRA CANCELADO EN 2019	TOTAL PAGADO POR SUBSIDIO CANCELADO EN 2019	JORNADA LABORAL	
Superior	1	Auditor	Johnny Fallas Pérez	€1,138,550.00	€0.00	Planeación, organización, dirección, supervisión, coordinación y control de los procesos sustantivos y administrativos de la Unidad de Auditoría Interna, considerando el ámbito legal, estratégico y profesional que compete desahogar a esa unidad dentro del CONICIT.				
	1	Secretario Ejecutivo	Arturo Vicente León	€1,716,536.00	€0.00	Funciones del Secretario Ejecutivo: Ejecutar los acuerdos del Consejo Director. Participar, con voz pero sin voto, en las reuniones del Consejo Director, excepto cuando se trate del nombramiento del Secretario Ejecutivo. Nombrar el personal administrativo. Preparar el proyecto del informe anual, del presupuesto anual y del programa anual de operaciones. Preparar, para el Consejo Director, la documentación necesaria sobre cada solicitud de ayuda financiera que reciba del Consejo. Ejecutar los pagos autorizados. Tomar las medidas para asegurar la buena marcha de la institución.				
Ejecutivo	3	Profesional Jefe de SC 1	William Dalozzo Chinchilla	€835,450.00	€16,062.00	Planeación, organización, dirección, supervisión, coordinación y control de los procesos de trabajo en diversos campos de actividad, tales como: finanzas, mercadeo, análisis administrativo, planificación, recursos humanos, trabajo social, psicología, entre otros, que se desarrollan en un centro de responsabilidad que atiende y coordina gestiones y procesos de trabajo de impacto y trascendencia a nivel institucional.	€ 854,399.32	€ 886,767.25	Tiempo completo	
		Profesional Jefe de SC 1	Nathalia Villegas Sánchez	€835,450.00	€16,062.00		€ 156,574.51	€ 119,044.87		
		Profesional Jefe de SC 1	Coordinador Unidad de Finanzas (vacante)	€835,450.00	€16,062.00					
	1	Profesional Jefe de SC 2	Francisco Briceño Jiménez	€887,900.00	€17,080.00	Planeamiento, dirección, organización, supervisión y control de las actividades administrativas y sustantivas que se desarrollan en un centro de responsabilidad que ejecuta programas a nivel central/regional, o dirección de un centro de responsabilidad que gestiona procesos y participa en la emisión de normativa técnica de impacto y trascendencia institucional, sectorial o subsectorial.		€ 905,319.95		
	5	Profesional Jefe de SC 3	Gabriela Díaz Díaz	€968,950.00	€18,652.00	Planeamiento, dirección, organización, coordinación y supervisión de labores técnicas administrativas en un centro de responsabilidad con participación en la gestión y normalización de programas sustantivos, de apoyo o de asesoría, cuyos productos generan impacto a nivel institucional, sectorial o subsectorial.	€ 430,247.99	€ 583,055.33		
		Profesional Jefe de SC 3	William Mora Mora	€968,950.00	€18,652.00					
		Profesional Jefe de SC 3	Alejandra Araya Marrón	€968,950.00	€18,652.00					
		Profesional Jefe de SC 3	Jorge Muñoz Rivera	€968,950.00	€18,652.00					
	1	Profesional Jefe de SC 3	Max Cerdas López	€968,950.00	€18,652.00					
	1	Profesional Jefe en Informática 1- B	Vinicio Porras Jiménez	€835,450.00	€16,062.00	Planeamiento, dirección, coordinación, organización y supervisión de los labores administrativos, técnicos y profesionales que se realizan en un centro de informática sin departamentalización, que desarrolla sistemas y brinda servicios y productos de apoyo o soporte a la gestión interna en una institución.	€ 186,918.00	€ 52,846.58		
Profesional	1	Asesor Profesional	Beana Hidalgo López	€713,650.00	€13,699.00	Ejecución de labores de asesoría y apoyo a la Secretaría Ejecutiva, en el planeamiento, dirección, organización, coordinación y supervisión de actividades profesionales, técnicas y administrativas, que aseguren el logro y el cumplimiento de los resultados operativos y estratégicos de la institución.				
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR:										
GRUPO OCUPACIONAL	Nº DE PUESTOS	CARGO	NOMBRE	SALARIO BASE	ANUALIDAD PROPUESTA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	JORNADA LABORAL	DIETAS		
Miembros del Consejo Director	5	Miembro Consejo Director	Giselle Tarmayo Castillo	No aplica	No aplica	Funciones del Consejo Director: Formular el plan anual de labores y el programa para llevarlo a cabo. Dictar los reglamentos necesarios para la buena marcha de la institución. Aprobar el presupuesto anual de gastos administrativos. Nombrar de su seno un Presidente que tendrá la representación legal de la institución. Durará en su función un año pudiendo ser reelecto. Nombrar el Secretario Ejecutivo del Conicet. Nombrar a los auditores externos del Conicet. Aprobar cada uno de los proyectos a los cuales el Consejo conceda ayuda financiera. Aprobar las inversiones permanentes o transitorias que el consejo realice. Presentar un informe anual a la Presidencia de la república. Este informe incluirá: los proyectos aprobados durante el año, los resultados obtenidos en el año anterior incluyendo la liquidación del presupuesto y los estados financieros. Nombrar a los especialistas que considere necesarios para hacer la evaluación de las solicitudes de financiamiento. Suspender la ayuda a proyectos, de acuerdo con el reglamento.	No aplica	El monto cancelado por cada sesión es de €49,741,48		
		Miembro Consejo Director	Yarima Sandoval Sánchez							
		Miembro Consejo Director	Jorge Oguive Araya							
		Miembro Consejo Director	Orilando Arrieta Orozco							
		Miembro Consejo Director	José Roberto Vega Baurt							
								Renunció al pago de dietas		

7- Moneda Extranjera

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma	Política
1	32.	Saldos en moneda extranjera	NICSP N° 4, Párrafo 26.

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones):

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE									
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas					CODIGO: 14161				
No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP			4		NOMBRE Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio				
Objetivo:								Fecha de Inicio	
El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros del CONICIT:								Fecha para Finalizar	
<ul style="list-style-type: none"> • las transacciones en moneda extranjera, y • los negocios en el extranjero; y además • la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación y • el tratamiento de las diferencias de cambio. 								Plazo en días	0
								Fecha actual	21/04/2020 16:33
Metas								Días Transcurridos	43942
								Días para finalizar	-43942
POLITICA CONTABLE:									
1.32 Saldos en moneda extranjera. NICSP N° 4, Párrafo 26./ 2.32 Saldos en moneda extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26./ 3.12 Utilización de una moneda de presentación distinta de la funcional. NICSP N° 4, Párrafos 43 a 49./ 4 Información a revelar de transacciones con contraprestación NICSP									
PLAZO									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Revelar y registrar el Tipo de cambio de la fecha de la transacción. Se ejecutara en el momento que se requiera registrar una transacción de ese tipo	Actualización de los tipo de cambio diarios a fin de obtener las variaciones en el periodo	Información web del BCCR, se deberá dar seguimiento para determinar el cumplimiento en el transcurso de este periodo económico	Contabilidad Institucional y Tesorería		30/06/19	21/04/2020 16:33			
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Simbología:									
Color verde:	Realizado								
Color amarillo:	Por realizar								
Color blanco:	En proceso								
Color rojo:	No realizado								
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:									
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH									

Esta norma se cumple al 100% considerando que en forma diaria se hace la actualización del TC en el sistema Wizdom, utilizando el tipo de cambio de referencia de BCCR en dólares y el infoeueros, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

8- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Norma / Política			Concepto	Referencia	
6	12			Norma	Política
			Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6. LAFRPP Art. 52	

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Indique el periodo

Periodos Contables	
-----------------------	--

Justifique en caso de Re expresión de Cifras: No se ha realizado ninguna reexpresión a los EEFF al cierre de este ejercicio.

Indique los eventos posteriores después del cierre

Fecha de cierre	Fecha del Evento	Evento	Cuenta Contable	Materialidad

Revelación:

A la fecha de estos EEFF no se tienen eventos posteriores al cierre pendientes de revelar, se está en proceso de depuración de las cuentas que componen los EEFF

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE													
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas				CODIGO: 14161									
No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP		14		NOMBRE Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte									
Objetivo: El objetivo de esta norma es prescribir: <ul style="list-style-type: none"> • cuándo en el CONICIT se deba proceder a ajustar los estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, y • las revelaciones que el CONICIT deba efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa. 										Fecha de inicio			
										Fecha para Finalizar			
										Plazo en días	0		
										Fecha actual	21/04/2020 16:33		
										Días Transcurridos	43942		
Metas										Días para finalizar	-43942		
POLITICA CONTABLE:													
6.11 Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa NICSP N° 14, Párrafo 5./ 6.13 Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa NICSP N° 14, Párrafos 9 a 13./ 6.14 Ente en marcha MCC NICSP N° 14, Párrafo 18./ 6.15 Reestructuración NICSP N° 14, Párrafo 25./ 6.16 Información a revelar NICSP N° 14, Párrafos 26, 28 y 30./													
1													
2													
3													
PLAZO													
Actividades de cumplimiento		Requerimientos		Recursos		Responsable		Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Realizar lo correspondiente a Revelar los párrafos 10, 12, 26, 28, 30		Contar con un sistema informático que emita los EEEF en NICSP y los esfuerzos se orienten al análisis de la información		Se ejecutara en el momento en que se vaya aplicar la norma. Según disponibilidad de presupuesto		Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP, más apoyo institucional			31/12/19	21/04/2020 16:33	43830	43942	-112
1										21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
2										21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
3										21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
4										21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
5										21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Simbología:													
Color verde:		Realizado											
Color amarillo:		Por realizar											
Color blanco:		En proceso											
Color rojo:		No realizado											
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:													
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH													

Esta norma se cumple al 100% considerando que esta norma se aplicaría cuando se presente un caso de esa naturaleza, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

9- Políticas contables cambios en las estimaciones contables y Errores

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Norma / Política		Concepto		Referencia	
				Norma	Política
6	57	Políticas contables		NICSP N° 3,	

				Párrafo 3.	
6	57	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11. DGCN	
6	57	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	57	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Revelación:

A la fecha de estos EEFF no se tienen cambios en las estimaciones ni errores, se está en proceso de depuración de las cuentas que componen los EEFF, Esta norma no se cumple al 100% ya que se está en proceso de depuración como ya se indicó y hasta que ese proceso se culmine, se podrían hacer los ajustes que correspondan, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE																																																																										
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas					CODIGO: 14161																																																																					
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP		3		NOMBRE Políticas de contabilidad, cambios en estimados de contabilidad y errores																																																																						
Objetivo:																																																																										
El objetivo de esta Norma es prescribir:																																																																										
<ul style="list-style-type: none"> los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, en el CONICT el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, y los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores 																																																																										
Metas																																																																										
<table border="1"> <tr> <td>Fecha de inicio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha para Finalizar</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Plazo en días</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Fecha actual</td> <td>21/04/2020 16:33</td> </tr> <tr> <td>Días Transcurridos</td> <td>43942</td> </tr> <tr> <td>Días para finalizar</td> <td>-43942</td> </tr> </table>										Fecha de inicio		Fecha para Finalizar		Plazo en días	0	Fecha actual	21/04/2020 16:33	Días Transcurridos	43942	Días para finalizar	-43942																																																					
Fecha de inicio																																																																										
Fecha para Finalizar																																																																										
Plazo en días	0																																																																									
Fecha actual	21/04/2020 16:33																																																																									
Días Transcurridos	43942																																																																									
Días para finalizar	-43942																																																																									
POLITICA CONTABLE:																																																																										
6.59 Cambios en las políticas contables NICSP N° 3, Párrafo 17 / 6.59.1 Constituyen cambios NICSP N° 3, Párrafos 19, 20 y 22 / 6.59.2 No constituyen cambios NICSP N° 3. Párrafo 21 / 6.60 Aplicación de cambios en las políticas contables NICSP N° 3, Párrafo 24 / 6.60.1 Aplicación retroactiva NICSP N° 3, Párrafos 27 y 31 / 6.60.2 Limitaciones a la aplicación retroactiva NICSP N° 3, Párrafo 28 / 6.60.3 Concepto de aplicación impracticable NICSP N° 3, Párrafo 7 / 6.60.4 Ajuste a los saldos iniciales NICSP N° 3, Párrafo 29 / 6.60.5 Aplicación prospectiva NICSP N° 3, Párrafo 7 / 6.60.6 No realización de ajustes NICSP N° 3, Párrafos 30 y 32 / 6.61 Información a revelar NICSP N° 3, Párrafos 33 a 36 / 6.62 Estimaciones contables NICSP N° 3, Párrafos 37 y 38 / 6.62.1 Cambios en las estimaciones NICSP N° 3, Párrafo 39 / 6.62.2 Dificultad de distinción NICSP N° 3, Párrafo 40 / 6.63 Efectos de cambios en las estimaciones contables NICSP N° 3, Párrafos 41 a 43 / 6.64 Información a revelar NICSP N° 3, Párrafos 44 y 45 /																																																																										
6.65 Errores del periodo corriente NICSP N° 3, Párrafo 46 / 6.66 Errores de periodos anteriores NICSP N° 3, Párrafo 47 / 6.66.1 Limitaciones de una reexposición retroactiva NICSP N° 3, Párrafo 48 / 6.66.2 Impracticabilidad de determinar los efectos que se derivan NICSP N° 3, Párrafo 49 / 6.66.3 Impracticabilidad de determinar los efectos acumulados NICSP N° 3, Párrafo 50 / 6.66.4 AREA NICSP N° 3, Párrafo 51 / 6.66.5 No realización de ajustes NICSP N° 3, Párrafo 52 / 6.66.6 Diferencia con estimaciones contables NICSP N° 3, Párrafo 53 / 6.67 Información a revelar sobre errores de periodos anteriores NICSP N° 3, Párrafo 54 / 6.68 Algunos casos NICSP N° 3, Párrafo 55, 57 y 58 /																																																																										
PLAZO																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades de cumplimiento</th> <th>Requerimientos</th> <th>Recursos</th> <th>Res responsable</th> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha para Finalizar</th> <th>Fecha Actual</th> <th>Duración, días</th> <th>Días Transcurridos</th> <th>Días para finalizar actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Depuración de saldos de todas las cuentas contables que conforman la estructura de los EEFF</td> <td>Recurso Humano , tiempo extraordinario</td> <td>Se han ido revisando algunas cuentas e identificando las diferencias presentadas, así como, validando los registros y las conexiones que se deben dar para eliminar los errores presentados. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021</td> <td>Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td></td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td>Hacer los ajustes respectivos</td> <td>Recurso Humano, tiempo extraordinario</td> <td>Depende del cumplimiento de la primera actividad. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021.</td> <td>Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td></td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td>Realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de los párrafos 48,50</td> <td>Conforme se vayan subsanando las brechas de homologación y depuración de las cuentas en el sistema, se requiere recurso Humano , tiempo extraordinario</td> <td>Se estableció un Cronograma de balance de Brechas trimestral por parte de los coordinadores de los equipos de trabajo para ir validando las Brechas presentadas y subsanar cada una que se presente, sin embargo, la persona contratada como Encargado de NICSP no superó el periodo de prueba, lo cual nos deja con una persona menos y por ende los tiempos se extienden. Se logró cumplir con el párrafo 16, 47 y 54, algunos de los otros párrafos señalados anteriormente no aplican para los EEFF a setiembre 2019</td> <td>Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td></td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Res responsable	Fecha de inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	Depuración de saldos de todas las cuentas contables que conforman la estructura de los EEFF	Recurso Humano , tiempo extraordinario	Se han ido revisando algunas cuentas e identificando las diferencias presentadas, así como, validando los registros y las conexiones que se deben dar para eliminar los errores presentados. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619	Hacer los ajustes respectivos	Recurso Humano, tiempo extraordinario	Depende del cumplimiento de la primera actividad. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021.	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619	Realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de los párrafos 48,50	Conforme se vayan subsanando las brechas de homologación y depuración de las cuentas en el sistema, se requiere recurso Humano , tiempo extraordinario	Se estableció un Cronograma de balance de Brechas trimestral por parte de los coordinadores de los equipos de trabajo para ir validando las Brechas presentadas y subsanar cada una que se presente, sin embargo, la persona contratada como Encargado de NICSP no superó el periodo de prueba, lo cual nos deja con una persona menos y por ende los tiempos se extienden. Se logró cumplir con el párrafo 16, 47 y 54, algunos de los otros párrafos señalados anteriormente no aplican para los EEFF a setiembre 2019	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942								21/04/2020 16:33	0	43942	-43942	
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Res responsable	Fecha de inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad																																																																	
Depuración de saldos de todas las cuentas contables que conforman la estructura de los EEFF	Recurso Humano , tiempo extraordinario	Se han ido revisando algunas cuentas e identificando las diferencias presentadas, así como, validando los registros y las conexiones que se deben dar para eliminar los errores presentados. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619																																																																
Hacer los ajustes respectivos	Recurso Humano, tiempo extraordinario	Depende del cumplimiento de la primera actividad. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE se trabajará con el plan al 2021.	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619																																																																
Realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de los párrafos 48,50	Conforme se vayan subsanando las brechas de homologación y depuración de las cuentas en el sistema, se requiere recurso Humano , tiempo extraordinario	Se estableció un Cronograma de balance de Brechas trimestral por parte de los coordinadores de los equipos de trabajo para ir validando las Brechas presentadas y subsanar cada una que se presente, sin embargo, la persona contratada como Encargado de NICSP no superó el periodo de prueba, lo cual nos deja con una persona menos y por ende los tiempos se extienden. Se logró cumplir con el párrafo 16, 47 y 54, algunos de los otros párrafos señalados anteriormente no aplican para los EEFF a setiembre 2019	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33		44561	43942	619																																																																
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																																	
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																																	
Simbología:																																																																										
<table border="1"> <tr> <td>Cólor verde:</td> <td>Realizado</td> </tr> <tr> <td>Cólor amarillo:</td> <td>Por realizar</td> </tr> <tr> <td>Cólor blanco:</td> <td>En proceso</td> </tr> <tr> <td>Cólor rojo:</td> <td>No realizado</td> </tr> </table>										Cólor verde:	Realizado	Cólor amarillo:	Por realizar	Cólor blanco:	En proceso	Cólor rojo:	No realizado																																																									
Cólor verde:	Realizado																																																																									
Cólor amarillo:	Por realizar																																																																									
Cólor blanco:	En proceso																																																																									
Cólor rojo:	No realizado																																																																									
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:																																																																										
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH																																																																										

10- Contratos de Construcción

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	
Marque con una X si aplican las siguientes opciones:	
X	Plazo

Contratos de precios Fijos		
Contratos de Margen sobre costos		
Devengamiento y Prudencia		
Cumple con la Metodología		
Calcular la Utilidad Esperada		
Calcular el grado de avance		
Calcular ingresos y costos por año		
REVELACIONES		
Ingresos Ordinarios del Contrato		
Incentivos		
Costos de Contrato		
Reconocimiento de Pérdidas Estimadas		

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

11- Instrumentos Financieros

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Instrumentos Financieros – Estado de Situación Financiera				

Instrumentos Financieros – Estado de Rendimiento Financiero				
--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés)				

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero				

Revelar aspectos de Garantía Colateral				

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos				

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros				

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros				

Revelar análisis de sensibilidad				

Revelación:

Se revela en los EEFF lo correspondiente a los fideicomisos que mantiene el CONICIT; sin embargo, se está en proceso de depuración de las cuentas de arreglos de pago, por ende no se ha concluido con el plan de acción, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE																																																																								
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas		CODIGO: 14161																																																																						
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP		29		NOMBRE Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición																																																																				
Objetivo: El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros del CONICIT, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la norma NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la norma NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar							Fecha de Inicio																																																																	
							Fecha para Finalizar																																																																	
							Plazo en días	0																																																																
							Fecha actual	21/04/2020 16:33																																																																
							Días Transcurridos	43942																																																																
Metas							Días para finalizar	-43942																																																																
POLITICA CONTABLE:																																																																								
<p>1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros. NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. / 1.7 Categorías de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 10. / 1.7.1 Limitación para Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados DGCN/ 1.9 Reconocimiento inicial de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 16. / 1.9.1 Momento del reconocimiento inicial NICSP N° 29, Párrafos 40 y GA 68 a 70. DGCN / 1.9.2 Medición inicial NICSP N° 29, Párrafo 45. / 1.9.3 Adquisición de títulos de la deuda pública DGCN/ 1.10 Medición posterior de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 48. / 1.10.1 Niveles del Valor Razonable NICSP N° 30, Párrafo 32. / 1.10.2 Mercado activo NICSP N° 29, GA 103. / 1.10.3 Mejor evidencia del valor razonable NICSP N° 29, Párrafo 51. / 1.10.4 Técnicas de valoración NICSP N° 29, Párrafo 51. / 1.10.5 Periodicidad DGCN / 1.11 Costo Amortizado y método de la tasa de interés efectiva NICSP N° 29, Párrafo 10. / 1.11.1 Cálculo de la tasa de interés efectiva NICSP N° 29, Párrafo 10. / 1.11.2 Estimación fiable de los flujos de efectivo y de la vida esperada NICSP N° 29, Párrafo 10. / 1.11.3 Cambio de medición de valor razonable a costo o costo amortizado NICSP N° 29, Párrafo 63. / 1.11.4 Tratamiento contable del cambio de medición para un activo financiero con y sin vencimiento fijo NICSP N° 29, Párrafo 63/ 1.12 Baja en cuentas de un activo financiero. NICSP N° 29, Párrafos 10 y 19. / 1.12.1 Momento del reconocimiento de la baja. NICSP N° 29, Párrafo 40. / 1.12.2 Momento de contratación NICSP N° 29, GA 68. DGCN/ 1.12.3 Contabilidad a la fecha de contratación. NICSP N° 29, GA 70. / 1.13 Transferencia de instrumentos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 20. / 1.13.1 Transferencia con retención de derechos. NICSP N° 29, Párrafo 21. / 1.13.2 Retención de riesgos y beneficios de activos transferidos. NICSP N° 29, Párrafos 22, 23, 25 a 27, 29, 31 y 32. / 1.13.3 Percepción de flujos de efectivo por activos financieros transferidos. DGCN/ 1.50 Medición posterior de las cuentas por cobrar financieros. NICSP N° 29, Párrafo 48/ 1.50. 1.14 Transferencias que cumplen los requisitos para la baja en cuentas. NICSP N° 29, Párrafo 28. / 1.14.1 Activo transferido como parte de un activo financiero mayor. NICSP N° 29, Párrafo 29. / 1.14.2 Valor razonable de la parte que continuará reconociendo. NICSP N° 29, Párrafo 30. / 1.15 Implicación continuada en activos transferidos. NICSP N° 29, Párrafo 32. / 1.15.1 Casos. NICSP N° 29, Párrafo 32. / 1.15.2 Medición del pasivo asociado. NICSP N° 29, Párrafos 33 y 35. / 1.15.3 Ingresos Y Gastos. NICSP N° 29, Párrafo 34. / 1.15.4 Implicación continuada en activo transferido como parte de un activo financiero mayor. NICSP N° 29, Párrafo 36. / 1.15.5 Activo transferido medidos al costo amortizado. NICSP N° 29, Párrafo 37. / 1.16 Reclasificaciones de instrumentos financieros. NICSP N° 29, Párrafos 53, 55, 57, 58 y 60. / 1.16.1 Futuras reclasificaciones DGCN / 1.16.2 Cambios que no significan reclasificaciones. NICSP N° 29, Párrafo 54. / 1.16.3 Tratamientos de las reclasificaciones permitidas. NICSP N° 29, Párrafos 56, 59, 60 y 64 b). / 1.16.4 Venta o reclasificación de Categoría 2. NICSP N° 29, Párrafo 61. / 1.17 Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 68. / 1.17.1 Evidencia de deterioros. NICSP N° 29, Párrafos 68 y 70. / 1.17.2 Eventos que no califican para deterioro. NICSP N° 29, Párrafo 69. / 1.17.3 Estimaciones razonables del deterioro. NICSP N° 29, Párrafo 71 y GA122/ 1.17.4 Evaluación del deterioro. NICSP N° 29, Párrafos 48 y 67. / 1.49 Medición inicial de las Cuentas por Cobrar. NICSP N° 29, Párrafo 45. / 1.50.1 Descuentos por pronto pago. DGCN/ 1.50.2 Límite a la medición contable de las Cuentas por Cobrar. DGCN/</p> <p>2.12 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. NICSP N° 29, Párrafo 10. / 2.12.1 Futuro inmediato. DGCN/ 2.12.2 Limitaciones. DGCN/ 2.16 Medición posterior de pasivos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 49. / 2.16.1 Contratos de garantía financiera. NICSP N° 29, Párrafo 49. / 2.17 Límite inferior al valor razonable de un pasivo financiero. NICSP N° 29, Párrafo 52. / 2.18 Valor razonable disponible. NICSP N° 29, Párrafo 62. DGCN/ 2.19 Cambio de medición de valor razonable al costo o al costo amortizado. NICSP N° 29, Párrafo 63. / 2.20 Hecho generador de la baja en cuentas NICSP N° 29, Párrafo 41/ 2.20.1 Intercambio de deuda. NICSP N° 29, Párrafo 42 y GA79/ 2.20.1 Reconocimiento en el resultado del ejercicio. NICSP N° 29, Párrafo 43. / 2.20.2 Baja por condonación NICSP N° 29, Párrafo 43. / 2.20.3 Baja por condonación. NICSP N° 29, Párrafo 43. NICSP N° 23 Párrafo 86. DGCN/ 2.20.4 Baja por asociación por terceros. NICSP N° 29, Párrafo 43. NICSP N° 23 Párrafo 85. DGCN/ 2.20.6 Recompra de pasivos. NICSP N° 29, Párrafo 44. DGCN/ 4.52 Efectos de la baja en cuentas de un activo financiero NICSP N° 29, Párrafo 28. /</p>																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividades de cumplimiento</th> <th rowspan="2">Requerimientos</th> <th rowspan="2">Recursos</th> <th rowspan="2">Responsable</th> <th rowspan="2">Fecha de Inicio</th> <th rowspan="2">Fecha para Finalizar</th> <th rowspan="2">Fecha Actual</th> <th colspan="3">PLAZO</th> </tr> <tr> <th>Duración, días</th> <th>Días Transcurridos</th> <th>Días para finalizar actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza</td> <td>Recurso Humano</td> <td>Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar</td> <td>Contador institucional</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td>Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables</td> <td>Recurso Humano y tiempo extraordinario</td> <td>Expedientes de incentivos</td> <td>Contador institucional</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> </tbody> </table>										Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	PLAZO			Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619	Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	PLAZO																																																																	
							Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad																																																															
Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619																																																															
Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619																																																															
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																															
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																															
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																															
Simbología: <table border="1"> <tr> <td>Color verde:</td> <td>Realizado</td> </tr> <tr> <td>Color amarillo:</td> <td>Por realizar</td> </tr> <tr> <td>Color blanco:</td> <td>En proceso</td> </tr> <tr> <td>Color rojo:</td> <td>No realizado</td> </tr> </table>										Color verde:	Realizado	Color amarillo:	Por realizar	Color blanco:	En proceso	Color rojo:	No realizado																																																							
Color verde:	Realizado																																																																							
Color amarillo:	Por realizar																																																																							
Color blanco:	En proceso																																																																							
Color rojo:	No realizado																																																																							
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN: Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH																																																																								

Numero Contrato	Fecha inicio	Fecha Final	Plazo	Nombre de Fideicomiso	Nombre de Fideicomitente	Nombre de Fideicomisario	Objeto	Cesión de Activos	
								SI	NO
25-02	24-09-2002	N/A	N/A	FID 25-02 CONICIT/BCR	CONICIT	BCR	Fundamentada en la Ley 8262: a-Fomentar el desarrollo integral de las PYMES, en consideración de sus aptitudes para la generación de empleo, la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la capacidad empresarial de los costarricenses. b-Establecer la organización institucional de apoyo a las PYMES, mediante la definición del ente rector, sus funciones y la relación sistémica de este con las instituciones de apoyo a los programas específicos, así como los mecanismos y herramientas de coordinación. c-Promover el establecimiento de condiciones de apoyo equivalentes a las que se otorgan a las PYMES en otras naciones d-Procurar la formación de mercados altamente competitivos, mediante el fomento de la creación permanente y el funcionamiento de mayor cantidad de PYMES e-Inducir el establecimiento de mejores condiciones del entorno institucional para la creación y operación de PYMES f-Facilitar el acceso de PYMES a mercados de bienes y servicios		X
04-99	31-07-1999	N/A	N/A	FID 04-99 CONICIT/BCR	CONICIT	BCR	Fundamentada en la Ley 7099 El propósito del financiamiento es cooperar en la ejecución de un Programa de Ciencia y Tecnología (en adelante denominado el "Programa") a cargo del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Este fideicomiso vence en agosto del presente año.		X

Revelación:

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE																																																																											
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas				CODIGO: 14161																																																																							
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP		28		NOMBRE Instrumentos financieros: Presentación																																																																							
Objetivo: El objetivo de esta Norma es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros del CONICIT, como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros. Es aplicable a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.								Fecha de Inicio																																																																			
								Fecha para Finalizar																																																																			
								Plazo en días	0																																																																		
								Fecha actual	21/04/2020 16:33																																																																		
Metas								Días Transcurridos	43942																																																																		
								Días para finalizar	-43942																																																																		
POLITICA CONTABLE: 1.1 Definición. NICSP N° 28, Párrafo 9 / 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros. NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. / 1.3 Instrumentos financieros con tratamientos particulares NICSP N° 28, Párrafos 2 a 4, / 4.5.1 Intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias de un instrumento financiero NICSP N° 28, Párrafo 40, / 4.5.1.1 Reconocimiento como ingreso y gastos NICSP N° 28, Párrafo 41, / 4.5.1.2 Esencia sobre la forma NICSP N° 28, Párrafo 46, / 4.5.1.3 Exposición en el ERF NICSP N° 28, Párrafo 46, / 6.26 Instrumentos Financieros NICSP N° 28, Párrafo 44. NICSP N° 30, Párrafo 24, /																																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Actividades de cumplimiento</th> <th rowspan="2">Requerimientos</th> <th rowspan="2">Recursos</th> <th rowspan="2">Responsable</th> <th colspan="6">PLAZO</th> </tr> <tr> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha para Finalizar</th> <th>Fecha Actual</th> <th>Duración, días</th> <th>Días Transcurridos</th> <th>Días para finalizar actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza</td> <td>Recurso Humano y tiempo extraordinario</td> <td>Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar</td> <td>Contador institucional</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td>Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables</td> <td>Recurso Humano y tiempo extraordinario</td> <td>Expedientes de incentivos</td> <td>Contador institucional</td> <td></td> <td>31/12/21</td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>44561</td> <td>43942</td> <td>619</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>21/04/2020 16:33</td> <td>0</td> <td>43942</td> <td>-43942</td> </tr> </tbody> </table>										Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619	Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942							21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO																																																																							
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad																																																																		
Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619																																																																		
Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619																																																																		
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																																		
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																																		
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942																																																																		
Simbología: Color verde: Realizado Color amarillo: Por realizar Color blanco: En proceso Color rojo: No realizado																																																																											
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN: Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH																																																																											

Fideicomiso 25-02

El 24 setiembre del 2002 se suscribió el Contrato de Fideicomiso denominado "CONICIT / BCAC 25 -02", entre El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas - Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC).

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 9605 Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, ésta última continuará administrando en calidad de Fiduciario, una serie de fideicomisos, entre los que se encuentra el Fideicomiso CONICIT 25, que la primera mantenía con su representada.

Aspectos de la Ley: "... ARTÍCULO 1- Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, en lo que interesa dice: Se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente... ... Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley... ARTÍCULO 2- Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica ... El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de..., contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el Balance General a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1. ... El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente. ... Se autoriza al Registro Nacional para que..., proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.



BANCO DE COSTA RICA
FIDEICOMISO 25 - CONICIT 25-02 LEY 8262

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
ACUMULADO DEL PERIODO EN COLONES

	MES ACTUAL	ACUMULADO
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Cuentas corrientes en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales m.n.	0.00	0.14
Cuentas corrientes en caja única m.n.	-19,166,812.11	228,830,366.78
(Estimación cuentas por cobrar por arreglos de pago) m.n.	0.00	-5,400,280.51
Cuentas por cobrar por arreglos de pago m.n.	0.00	5,400,280.51
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	-19,166,812.11	228,830,366.82
ACTIVO NO CORRIENTE		
(Depreciación acumulada del costo de equipos de computación)	0.00	-5,090,375.21
(Depreciación acumulada del costo de equipos de comunicación) m.n.	-3,395.36	-278,309.81
(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	-2,546.55	-208,652.78
Costo de equipos de computación m.n.	0.00	5,090,375.21
Costo de equipos y mobiliario m.n.	0.00	300,000.00
Costo del equipo de comunicación m.n.	0.00	399,995.00
Compromiso de ayudas otorgadas m.n.	-13,256,771.00	20,908,942.01
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-13,262,712.91	21,121,874.42
TOTAL ACTIVOS	-32,429,525.02	249,952,241.34
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Comisiones por administración de fideicomisos m.n.	-1.22	424,538.11
Compromisos Ayudas No Reembolsables por Pagar m.n.	-13,256,771.00	20,908,942.01
Depósitos pendientes de aplicar m.n.	0.00	13,819,368.40
Impuestos retenidos por pagar 2% Ley 7092 m.n.	0.00	15,342.14
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-13,256,772.22	35,168,190.66
TOTAL PASIVO	-13,256,772.22	35,168,190.66
PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
Aportaciones en efectivo m.n.	0.00	3,221,674,472.30
Ajustes por traspasos de patrimonio entre proyectos m.n.	0.00	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,956,968,413.90
RESULTADO DEL PERIODO	-12,595,071.80	-49,921,907.72
TOTAL PATRIMONIO	-12,595,071.80	214,784,160.88
TOTAL PATRIMONIO	-12,595,071.80	214,784,160.88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-25,851,844.02	249,952,241.34

Fideicomiso 04-99

El 31 de julio del año 1999 se suscribió el Contrato del Fideicomiso denominado "Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)", entre el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) - Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC).

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 9605 Fusión por Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica, ésta última continuará administrando en calidad de Fiduciario, una serie de fideicomisos, entre los que se encuentra el Fideicomiso CONICIT 04, que la primera mantenía con su representada.

Aspectos de la Ley: "... ARTÍCULO 1- Absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago por el Banco de Costa Rica, en lo que interesa dice: Se decreta la fusión del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) y el Banco de Costa Rica (BCR), mediante la cual este último absorberá al primero y continuará su existencia jurídica como entidad prevaleciente... ... Consecuentemente, como resultado de esta fusión, el Banco Crédito Agrícola de Cartago se extinguirá como persona jurídica, y su patrimonio neto será trasladado al Banco de Costa Rica, del cual formará parte de pleno derecho a partir de la entrada en vigencia de esta ley... ARTÍCULO 2- Integración del patrimonio del extinto Banco Crédito Agrícola de Cartago al patrimonio del Banco de Costa Rica ... El patrimonio del Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), es decir, el conjunto de..., contratos, cuentas contingentes y de orden deudoras y, en general, todos sus derechos y obligaciones, todas las situaciones jurídicas subjetivas existentes a la fecha de vigencia de esta ley y de las cuales sea titular, serán integrados de pleno derecho a la esfera jurídico patrimonial del Banco de Costa Rica (BCR) y, consecuentemente, será reflejada en el Balance General a partir de que la fusión dispuesta por esta ley sea efectiva, según lo dispone su artículo 1. ... El Banco de Costa Rica asumirá la posición jurídica que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago respecto de cualquier relación jurídica preexistente. ... Se autoriza al Registro Nacional para que..., proceda con el cambio de nombre de propietario a favor del Banco de Costa Rica, así como en la posición de acreedor que ostentaba el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

BANCO DE COSTA RICA
FIDEICOMISO 1 - CONICIT 04-99 LEY Nº 7099
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
ACUMULADO DEL PERIODO EN COLONES

	MES ACTUAL	ACUMULADO
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Cuentas corrientes en bancos comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales m.n.	0.00	118,173.82
Cuentas y productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado inte	572,750.00	1,540,500.00
Cuentas y productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados MN	72,788.52	222,909.57
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados MN - Fondos de Inversión Abiertos	-88,012.42	47,528,957.51
Valor de Adquisición - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral MN	0.00	150,282,725.00
(Estimación para cartera de créditos) m.n.	0.00	-11,813,827.04
Créditos Cobro Judicial becas Sector Privado m.n.	0.00	27,121,093.71
Créditos Cobro Judicial otros m.n.	0.00	11,088,309.45
Créditos vigentes m.n.	0.00	43,582.45
Productos por cobrar a créditos vigentes m.n.	0.00	28,420.95
Productos por cobrar créditos CJ Sector Privado m.n.	0.00	20,127,241.95
Productos por cobrar créditos CJ otros m.n.	0.00	7,788,880.15
(Estimación cuenta por cobrar BANCOOP R.L.) m.n.	0.00	-27,553,738.29
Cuentas por cobrar Aceptación Bancaria m.n.	0.00	182,989.99
Cuentas por cobrar Certificados Inversión m.n.	0.00	4,752,056.18
Cuentas por cobrar Comisiones de confianza m.n.	0.00	38,540,047.84
Cuentas por cobrar clientes m.n.	0.00	6,657,965.08
Cuentas por cobrar Intereses s/comisiones de confianza m.n.	0.00	1,625,732.88
Cuentas por cobrar Intereses s/certificados de inversión m.n.	0.00	29,313.75
Cuentas por cobrar Intereses s/Certificados m.n.	0.00	483,745.58
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	577,504.10	278,918,062.47
ACTIVO NO CORRIENTE		
(Depreciación acumulada del costo de equipos de computación)	0.00	-193,810,015.85
(Depreciación acumulada del costo de equipos de comunicación) m.n.	0.00	-3,179,748.15
(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	-18,809.27	-12,914,585.06
(Depreciación acumulada del costo de maquinaria y equipo diverso) m.n.	-4,088.93	-2,084,793.90
Costo de equipos de computación m.n.	0.00	193,810,015.42
Costo de equipos y mobiliario m.n.	0.00	13,214,103.57
Costo de maquinaria y equipo diverso m.n.	0.00	3,338,237.44
Costo del equipo de comunicación m.n.	0.00	3,179,748.13
(Amortización acumulada de software adquirido) m.n.	0.00	-7,038,770.00
Valor de adquisición del software m.n.	0.00	7,038,770.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	-22,678.20	1,572,961.90
TOTAL ACTIVOS	554,825.90	278,401,024.07
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Comisiones por administración de fideicomisos m.n.	28,112.18	70,179.20
Depósitos pendientes de aplicar m.n.	0.00	8,479,077.80
Honorarios por pagar - abogados m.n.	0.00	285,000.00
Impuestos retenidos por pagar 2% Ley 7002 m.n.	508.00	3,172.98
Operaciones sujetas a Compensación m.n.	0.00	18,352.74



BANCO DE COSTA RICA
FIDEICOMISO 1 - CONICIT 04-99 LEY Nº 7099

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020
ACUMULADO DEL PERIODO EN COLONES

PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Otras sumas por aplicar m.n.	0.00		251,690.37
TOTAL PASIVO CORRIENTE	25,618.95		9,115,473.09
PASIVO NO CORRIENTE			
Saldos en sub-proyectos m.n.	0.00		340,928.57
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00		340,928.57
TOTAL PASIVO	25,618.95		9,456,401.66
PATRIMONIO			
PATRIMONIO			
Aportaciones de efectivo otros m.n.	0.00		169,620,892.87
Aportaciones en efectivo proyectos m.n.	0.00		1,121,302,071.93
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		-1,017,496,503.89
RESULTADO DEL PERIODO	526,207.74		1,509,161.30
TOTAL PATRIMONIO	526,207.74		260,025,822.41
TOTAL PATRIMONIO	526,207.74		260,025,822.41
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	554,825.90		278,491,024.07

WALTER ROJAS ROQUE
 CONTADOR
 DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

OLMAN ABAJCA AREAS
 SUPERVISOR DE FIDEICOMISOS
 DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

SILVIA GOMEZ CORTES
 OFICIAL DE FIDEICOMISOS
 DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

Se anexa a estas notas los EEFF presentados por el fideicomitente.

13- Arrendamientos

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

Arrendamiento Operativo				
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Proveedor

Arrendamiento Financiero				
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Plazo	Proveedor

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

14- Beneficios a los Empleados

De acuerdo con la NICSP 25 Beneficios a los empleados:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE									
EMPRESA PÚBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas					CODIGO: 14161				
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP	25		NOMBRE Beneficios para empleados						
Objetivo:									
El objetivo de esta Norma es prescribir sobre la contabilización y exposición de los beneficios a los empleados del CONICIT. Esta Norma requiere que se reconozca:									
1. un pasivo, cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a ser pagados en el futuro; y									
2. un gasto, cuando el CONICIT consume los potenciales beneficios o servicios económicos derivados de un servicio proporcionado por un empleado a cambio de beneficios a los empleados.									
Comprende los siguientes beneficios a los empleados:									
(a) beneficios a corto plazo: sueldos y seguro social, las contribuciones, la licencia anual pagada y la licencia por enfermedad pagada, para los empleados actuales;									
(b) beneficios post-empleo: son remuneraciones que un empleado deberá recibir del CONICIT o de un tercero tras la terminación de su empleo, como las pensiones o ayudas a familias, ancianos, discapacitados, desempleados, veteranos, otros beneficios de la jubilación, el post-empleo, seguro de vida y post-empleo, el cuidado médico;									
(c) beneficios a largo plazo, que puede incluir la licencia del largo-servicio, la invalidez beneficio y los pagos extraordinarios;									
(d) beneficios por la terminación laboral: indemnizaciones por despidos.									
No incluye los Planes de Jubilación.									
Metas									
POLÍTICA CONTABLE:									
2.34 Beneficios a los empleados NICSP Nº 25, Párrafos 4 y 10./ 2.35 Alcance NICSP Nº 25, Párrafos 5, 6, 11 y 27./ 2.36 Criterio general de reconocimiento NICSP Nº 25, Párrafo 1./ 2.37 Categorías de beneficios a los empleados NICSP Nº 25, Párrafo 5./ 2.38 Alcance NICSP Nº 25, Párrafo 11./ 2.39 Reconocimiento NICSP Nº 25, Párrafos 13 y 14./ 2.40 Ausencias remuneradas NICSP Nº 25, Párrafo 14./ 2.40.1 Reconocimiento del pasivo NICSP Nº 25, Párrafos 15 a 19. DGCN/ 2.42 Pagos por incentivos NICSP Nº 25, Párrafo 20./ 2.42.1 Obligación implícita NICSP Nº 25, Párrafos 21 y 22./ 2.42.2 Estimación de la obligación legal o implícita. NICSP Nº 25, Párrafo 23./ 2.42.3 Incentivos a largo plazo NICSP Nº 25, Párrafo 25./ 5.2 Medición y Reconocimiento NICSP Nº 25, Párrafo 13./ 5.23 Medición y reconocimiento de ausencias remuneradas NICSP Nº 25, Párrafos 14 a 19. DGCN/ 5.9 Beneficios por terminación NICSP Nº 25, Párrafo 155./ 5.10 Beneficios post-empleo pagaderos a la terminación del vínculo laboral NICSP Nº 25, Párrafo 158. DGCN/ 5.11 Información a revelar sobre beneficios a los empleados NICSP Nº 20, Párrafo 34. NICSP Nº 25, Párrafos 26, 57, 58, 140 a 146, 153, y 163 a 165. DGCN/									
PLAZO									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Realizar plantilla de homologación de cuentas contables y presupuestarias proporcionada por la empresa desarrolladora del sistema interno del CONICIT (Wizdom)	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12,500	En el 2019 se tenían aproximadamente 3 MILL de colones para hacer algunos ajustes al sistema; los cuales se iban a utilizar para la carga del nuevo catálogo, y la estructura de la Balanza de Comprobación, lo cual a lo interno se culminó, pero por la fecha en que se aprobó no fue posible adjudicar la contratación por los plazos de entrega, por ende no fue posible concluir con esto, si este año se tuvieran recursos se retomaría esta actividad. Por otra parte mediante nota SE-280-2019 se solicitó nuevamente a la DTIC su intervención para que el CONICIT se incorpore a los sistemas SIGAF e Integra.	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o Ministerio de Hacienda	21/04/20	31/12/21	21/04/2020 16:33	619	0	619
Determinar los beneficios existente y su respectivo monto	Recurso Humano, tiempo extra	Se revisaron los Beneficios con que se cuenta en la institución y determinar la materialidad de cada uno de ellos, con el fin de establecer si se debe provisionar o únicamente revelar en notas; sin embargo, no se tiene aún el monto de todos los beneficios	UGDH, TIC, DSA		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619
Ajustar el sistema para que la información se genere en forma automática	Recurso Humano, tiempo extra, presupuesto para ajustes No se tiene cotización por parte de la empresa	Si el CONICIT ingresa al SIGAF se tendría que valorar si todos los reportes que pide la norma están parametrizados, de lo contrario se necesitarían recursos para ajustar el sistema actual.	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Desarrollo Humano, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o MH		31/12/21	21/04/2020 16:33	44561	43942	619
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
						21/04/2020 16:33	0	43942	-43942
Simbología:									
Color verde:	Realizado								
Color amarillo:	Por realizar								
Color blanco:	En proceso								
Color rojo:	No realizado								
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN									
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH									

Esta norma no se cumple al 100% considerando ya que está en proceso de revisión y es parte de las mejoras que deben contratarse para ajustar el sistema Wizdom, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

(En caso de tener Convención Colectiva o Asociación Solidaria debe revelar todos los datos). Además, si tiene riesgo de vacaciones acumuladas, o posibilidades de consolidar pensionados debe revelarlo, También considerar todos los beneficios que la entidad otorga a los funcionarios). Valorar riesgo y costo de beneficios

MEMORANDO

PARA: Licda. Gabriela Díaz Díaz,
Directora Soporte Administrativo

DE: Licda. Nathalia Villegas Sánchez
Coordinadora, Unidad Gestión del Desarrollo Humano

NATALIA VILLEGAS SANCHEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
NATALIA VILLEGAS SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha: 2019.12.20 11:53:48
-06'00"

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SA-256-2019

FECHA: 20 de diciembre de 2019

REF: GDH-458-2019

.....

En respuesta a su oficio SA-256-2019 y de conformidad con lo conversado en la reunión del pasado 04 de diciembre de 2019, sobre el avance de las NISCP; le indico que los siguientes párrafos de la Norma NICSP 25, se cumplen en el Conicit de la siguiente manera:

Párrafo N° 42:

La entidad revela, en sus estados financieros separados o individuales, todo lo concerniente a beneficios a empleados?
Dentro de los beneficios que ofrece el Conicit a sus empleados, se encuentran:

1. Licencia con goce de salario:

El Reglamento Autónomo de Organización y Servicio del Conicit, establece en el artículo 103 las licencias con goce de salario para sus colaboradores:

"Artículo 103.-Las licencias con goce de salario para el personal, se regirán por las siguientes disposiciones:

- a) Por matrimonio del servidor o la servidora: cinco días hábiles.*
- b) Por matrimonio de hijo o hija: un día hábil.*
- c) Por fallecimiento de padres, hijos o hijas, cónyuge, hermanos o hermanas: hasta cinco días hábiles.*
- d) Por adopción de un menor de edad: tres meses a la madre que adopta.*
- e) En caso de nacimiento de hijo o hija o de adopción de un menor de edad: dos días hábiles al padre.*
- f) Por cambio de domicilio: un día cada dos años.*
- g) Por maternidad, deberá regirse por lo establecido en el Código de Trabajo y en el Reglamento de la Caja Costarricense de Seguro Social.*
- h) En el caso de enfermedad del servidor o la servidora, se regirá por el Reglamento establecido para este fin por la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros y el ordenamiento jurídico vigente.*
- i) Para actividades de capacitación se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Capacitación del CONICIT".*

2. Licencias sin goce de salario:

"Artículo 104.-Las licencias sin goce de salario que se concedan en casos muy calificados, serán autorizadas de la siguiente forma:

- a) Hasta por 15 días naturales como máximo, por el coordinador o la coordinadora del área respectiva.
- b) De 16 días naturales hasta 120 días naturales por la Secretaría Ejecutiva.
- c) Mayor a 120 días naturales por acuerdo del Consejo Director”.

Párrafo N° 96:

¿Las obligaciones por beneficios postempleo se miden de manera que reflejen: (a) los incrementos estimados de los sueldos en el futuro; (b) los beneficios establecidos según los términos del plan (o que resulten de cualquier obligación implícita que pueda derivarse de tales condiciones) en la fecha de presentación; y (c) los cambios futuros estimados en la cuantía de los beneficios gubernamentales, en la medida que afecten a los importes a pagar dentro del plan de beneficios definidos, si y solo si: (i) tales cambios entraron en vigor antes de la fecha de presentación; o (ii) la historia pasada, u otro tipo de evidencia fiable, indican que esos beneficios gubernamentales van a ser modificados de una forma previsible, por ejemplo en consonancia con los cambios futuros en los niveles generales de precios o de salarios.?

1. Con respecto a los beneficios post empleo, el Conicit no otorga este tipo de beneficios. El Conicit cancela lo que en derecho corresponde que es la liquidación por extremos laborales, en caso de que proceda.
2. En el siguiente enlace puede ubicarse las resoluciones salariales del año 2019 (en ese enlace se encuentran desde el año 2005 hasta el año 2019): <https://www.hacienda.go.cr/contenido/327-resoluciones-salariales>

Párrafo N° 101:

¿Las suposiciones sobre los costos por atenciones médicas tienen en cuenta los cambios futuros estimados en el costo de los servicios médicos, derivados tanto de la inflación como de las variaciones específicas en los costos por atenciones médicas?

Mediante contratación directa N° 2017CD-000014-CONICIT, se contrató a la Empresa TDM Ambiental Sociedad Anónima, para que brinde el servicio de medicina de empresa en el CONICIT. De conformidad con el contrato, el servicio se brinda una vez por semana, por un plazo de quince meses, contados desde el 10 de octubre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018, para un total de 67 horas, cuyo valor por hora es de ₡42.476,40 (cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis colones con cuarenta céntimos), para un total de ₡2.845.918,80 (dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos dieciocho colones con ochenta céntimos). El médico atiende a cuatro pacientes por consulta.

Se adjunta Publicación de La Gaceta, en la cual se indica que la tarifa médica está actualizada según la resolución de la Dirección General de Servicio Civil DG-035-2017, del 09 de marzo de 2017, la cual rige a partir del 29 de mayo de 2017.

Mediante contrato N° 0432019020500001-00, se contrata a la Empresa TDM Ambiental Sociedad Anónima para que brinde el servicio de medicina de empresa a los empleados

del Conicit desde el 21 de febrero de 2019 por un plazo de 1 año y 3 meses. El valor por hora es de ¢43.806,00 + IVA. El servicio se brinda por espacio de 1 hora, cada quince días y se atienden a 4 empleados por consulta. Monto total del contrato ¢1.314.180,00

Se adjunta La Gaceta N° 193, del 19 de octubre de 2018, en la cual se indica el valor de la hora de médico de empresa a partir del 01 de julio de 2018.

Párrafo N° 146:

En caso de que fuera requerido según la NICSP 19, ¿la entidad revela información sobre los pasivos contingentes que surgen de las obligaciones por beneficios postempleo?

Con respecto a los beneficios post empleo, el Conicit no otorga este tipo de beneficios.

Subsidio por incapacidades

Con respecto a la proyección por concepto de pago de subsidio por incapacidades, se realizó un promedio considerando de enero del 2015 a diciembre del 2019 para cada uno de los programas, resultando la siguiente estimación:

Programa 1: ¢2.807.295,68

Programa 2: ¢3.366.322,27

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

Licda. Nathalia Villegas Sánchez
Coordinadora
Unidad Gestión del Desarrollo Humano

Cc: Sra. Cristina Anchía, Contabilidad
Archivo/consecutivo

Esta información se mantiene ya que no fue actualizada por la unidad respectiva, se extrae del sistema el gasto registrado por incapacidades, correspondiente al 1er Trimestre 2020.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Marzo de 2020

Presupuesto: 001-2020 - Presupuesto de Egresos 2020

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Marzo	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01-02- Dirección de promoción de ciencia, tecnología e innovación									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.03.99	Otras prestaciones	2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	4,779,579.81	4,779,579.81	6,501,492.06	42.37
Total: Transferencias Corrientes		2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	4,779,579.81	4,779,579.81	6,501,492.06	42.37
Total programa: Dirección De Promoción De Cie		2,781,071.87	8,500,000.00	11,281,071.87	0.00	4,779,579.81	4,779,579.81	6,501,492.06	42.37
Programa: 02-06- Dirección soporte administrativo									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.03.99	Otras prestaciones	2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	3,503,209.07	3,503,209.07	6,527,862.81	34.92
Total: Transferencias Corrientes		2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	3,503,209.07	3,503,209.07	6,527,862.81	34.92
Total programa: Dirección Soporte Administrativ		2,781,071.88	7,250,000.00	10,031,071.88	0.00	3,503,209.07	3,503,209.07	6,527,862.81	34.92

Los beneficios a los empleados, que tienen los funcionarios de la institución son los siguientes, para mejor comprensión se adjunta anexo:

Plus Salarial	Reglamentación	Justificación	Valor del incentivo fijo en colones o por %	Puestos para los que rige
Dedicación Exclusiva	Decreto No. 23669-H "Normas para la aplicación de la dedicación exclusiva para las instituciones y empresas publicas cubiertas por el ámbito de la autoridad presupuestaria" Decreto No 41161-H "Reforma al artículo 5 del Decreto Ejecutivo No 23669 del 18 de octubre de 1994, Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las instituciones y empresas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria" Ley No 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley No 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un período de tiempo definido.	10% a los bachilleres 25% a los licenciados con contratos nuevos Para contratos anteriores: 20% los bachilleres 55% los licenciados	Profesionales, Ejecutivo
Prohibición	Ley No 8422 "Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública" (art. 15) Ley No 2166, Ley de Salarios de la Administración Pública Ley No 5867 "Ley de compensación por el pago de Prohibición" Ley No 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley 8292 "Ley General de Control Interno" (art. 34)	Restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas.	65% para los licenciados o superior. Nuevos funcionarios: 15% bachilleres 30% licenciados	Auditor, Director Soporte Administrativo, Proveedor, Asistente Auditoría
Carrera Profesional	Decreto No. 33048-H "Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Publicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria." Decreto No 35352-H Reforma Normas para la aplicación de la Carrera Profesional para las Entidades Públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria. Ley No 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Estímulo económico que reconoce la superación académica y laboral de los profesionales al servicio de la Administración Pública. Coadyuva en el reclutamiento y retención de los profesionales mejor calificados en cada área de actividad, para un adecuado desempleo de la función pública. Incrementa la productividad de los profesionales.	Monto fijo	Profesionales, Ejecutivo, Superior
A anualidades	Ley No. 2166 "Ley de salarios de la Administración Pública" Ley No 9635, Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.	Reconocimiento otorgado por la Administración, cuya finalidad es premiar la experiencia adquirida de sus funcionarios que han permanecido en forma continua prestando sus servicios a ésta. Básicamente, este incentivo es un premio por la antigüedad del funcionario que ha dedicado su esfuerzo, experiencia y conocimiento adquirido en el transcurso de los años para ponerlo al servicio de un solo patrono, en este caso del Estado y sus instituciones." (Dictamen C-242-2005 del 1 de julio de 2005).	Monto fijo para cada clase	Todo el personal
Complemento Salarial	Acuerdo No. 952 de la Autoridad Presupuestaria en sesión ordinaria No 23-90	Compensación económica de un 25% sobre el salario base, a la serie técnico y profesional (incluye Técnicos y Profesionales y Jefes Técnicos y Profesionales), con especialidad en computación.	25% sobre el salario base	Técnico en Informática

El CONICIT no tiene Convención Colectiva; sin embargo, la Institución cuenta con la Asociación Solidarista de Empleados del CONICIT (ASECONI), fundada desde el año 1984, en donde se administra el aporte patronal que aporta el CONICIT del 5.33% y el 5% lo aporta los asociados. ASECONI cuenta con un total de 43 asociados y la composición del patrimonio es el siguiente: Ahorro obrero ¢261,827,846.51, Aporte Patronal ¢304,713,294.42, Aporte en custodia ¢1,030,873.01 y Capitalización de excedentes ¢1,031,141.24 (información suministrada por ASECONI por medio de correo electrónico de fecha 22/04/2020, con corte al 31 de marzo de 2020).

Es importante aclarar que el aporte patronal se gira con fondos provenientes de transferencias corrientes del Estado, en forma quincenal, el riesgo financiero se circunscribe a:

- una eventual imposibilidad del Gobierno Central de dotar al CONICIT de los recursos suficientes para afrontar el pago del 5.33% que se aplica actualmente.
- No se tiene ninguna estimación por parte de la Unidad Gestión del Desarrollo Humano donde se cuantifique la diferencia del 3% de los funcionarios próximos a pensionarse.
- Ante el proyecto de Ley que conllevaría a la creación de una Agencia, con el cambio de cédula jurídica, no se tiene un estudio del impacto que eso podría conllevar ante la posibilidad de que algunos funcionarios se acojan a la pensión anticipada.

En la operatividad de la Asociación Solidarista de Empleados del Conicit (ASECONI) se realizan toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus asociados, tal son el ahorro obrero y custodia del aporte patronal (cesantía), ahorro navideño, pago de servicios públicos y marchamos, créditos en diferentes líneas a tasas competitivas tales como préstamo personal, recreativo, vivienda, educación, salud, entre otros. De igual manera, se desarrollan actividades sociales, se tienen convenios con diferentes comercios y universidades obteniendo descuentos para los afiliados.

Con respecto a la posibilidad de consolidar jubilaciones entre el 2020 y el 2025, se estima que se podrían estar pensionando 9 personas. *Información suministrada vía correo electrónico de fecha 14-04-2020.*

Los funcionarios del CONICIT si tienen riesgo de vacaciones acumuladas, en los puestos que se detallan a continuación:

CONICIT

Recursos Humanos

Reporte de vacaciones por período al 31/03/2020

Del 2014 al 2020

Nombre funcionario	Puesto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total de días disponibles
		Días Disponibles	Días Disponibles	Días Disponibles	Días Disponibles	Días Disponibles	Días Disponibles	
Aguilar Romero Natali Paola	TECNICO DE SC 2	0	0		0	0	0	0
Alfaro Alfaro Seidy María	PROFESIONAL DE SC 1B	0	0	0	6	30	30	66
Araya Marroni Alejandra	PROF. JEFE DE SC3	0	0	0	0	9.5	30	39.5
Arias Alvarado Silvia Elena	PROFESIONAL DE SC 2	0	0	0	0	6.5	0	6.5
Armas Gonzalez Irene	PROFESIONAL DE SC 1B					0	0	0
Benavides Barrantes Luis David	PROF. EN INFORM. 1C	0	0	0	0	0	24	24
Briceño Jiménez Francisco José	PROFESIONAL JEFE DE SC 2	0	0	0	8	30	0	38
Campos Mejicano Noemy	TECNICO DE SC 3	0	0	0	0	0	0	0
Carvajal Ruiz Tabata	PROFESIONAL DE SC 3			0	0	0	22	22
Cerdas López Maximiliano Francisco	PROF. JEFE DE SC3	0	0	0	0	24	0	24
Dalorzo Chinchilla William	PROF. JEFE DE SC 1	0	0	0	0	25.5	30	55.5
Diaz Diaz Maria Gabriela	PROF. JEFE DE SC3	0	0	0	27.5	30	0	57.5
Diaz Fajardo Daniela De Los Angel	SECRETARIO DE SC 1					0	14	14
Esquivel Chinchilla Marleny	PROFESIONAL DE SC 2	0	0	0	22	30	0	52
Fallas Gómez Fabiola Franchesca	SECRETARIO DE SC 1	0	0	0	0	1.5	0	1.5
Fallas Perez Johnny	AUDITOR INTERNO						0	0
Fernández Cordero Ana Lorena	PROFESIONAL DE SC 1A	0	0	0	2	30	0	32
Garro Arias Kimberly	SECRETARIO DE SC 1					0	0	0
Gutiérrez Villalta Fabio Adolfo	CHOFER (CONFIANZA)		0	0	0	7.5	0	7.5
Hernández Rojas Verónica	PROFESIONAL DE SC 1B						0	0
Hidalgo Lopez Ileana	ASESOR PROFESIONAL						17	17
Jara Solis Edgar Enrique	PROFESIONAL DE SC 2	0	0	0	0	14	30	44
Jiménez Godoy Alejandro	PROFESIONAL DE SC 1A	0	0	0	0	0	28	28
Madrigal Hidalgo Juan José	PROFESIONAL DE SC 3	0	0	0	0	29	0	29
Mendez Arguello María Virginia	PROFESIONAL DE SC 1B						0	0
Mendez Vargas Grettel	SECRETARIO DE SC 1				0	0	0	0
Monge Alvarado Hazel	PROFESIONAL DE SC 1B					0	0	0
Mora Marin Manuel	PROFESIONAL DE SC 2					0	0	0
Mora Mora William	PROF. JEFE DE SC3	0	0	0	0	12.5	0	12.5
Muñoz Ramirez Rafael	PROFESIONAL DE SC 2					0	11	11
Muñoz Rivera Jorge	PROF. JEFE DE SC3	0	0	0	20	30	30	80
Navarro Quirós Nuria Virginia	TECNICO DE SC 3	0	0	0	5.5	30	0	35.5
Porras Jiménez Vinicio	PROF. JEFE EN INFORMATICA 1-B	0	0	0	0	9	0	9
Quesada Rodríguez Katherine	Oficinista del Servicio Civil 1						0	0
Ramos Brenes Maria Desirée	PROFESIONAL DE SC 2						8.5	8.5
Rojas Monge Victor Manuel	PROFESIONAL DE SC 1B	0	0	0	0	29	0	29
Rojas Vega Jorge Enrique	PROFESIONAL DE SC 2	0	0	0	12.5	30	0	42.5
Sanchez Anchia Cristina	PROFESIONAL DE SC 1A						9	9
Sánchez Robles Roxana	TECNICO DE SC 3	0	0	0	0	20	0	20
Solano Vega Yorlenny	SECRETARIA DE SC 2	0	0	0	0	26.5	0	26.5
Solís Campos Pablo Andrés	PROFESIONAL DE SC 1B	0	0	0	0	29.5	0	29.5
Vargas Montenegro Rocío	TÉCNICO INFORMATICA 2	0	0	0	0	4	0	4
Vicente León Guillermo Arturo	SECRETARIO EJECUTIVO	8	30	30	30	30	0	128
Villegas Sánchez Natalia	PROF. JEFE DE SC 1	0	0	0	0	29.5	0	29.5
Zuñiga Rivas Alberto Jesus	PROFESIONAL DE SC 2			0	0	4.5	0	4.5
Zúñiga Obando Seidy Diana	PROFESIONAL DE SC 1B	0	0	0	0	15	30	45
Totales por GENERAL :		8.00	30.00	30.00	133.50	567.00	313.50	1,082.00

A la fecha de estos EEFF la Unidad Gestión del Desarrollo Humano no ha cuantificado el monto de las vacaciones acumuladas por lo que no se ha medido el riesgo financiero que representa, por ende, se revela solamente la información suministrada, ya se le ha solicitado cuantificar las cifras por parte de la Comisión NICSP de la cual forma parte esa Unidad, la Dirección de Soporte como superior jerárquico, sin un resultado a la fecha.

15- Bienes Concesionados (NICSP 32)

De acuerdo con la NICSP 32 Concesionados

Marque con X:

APLICA

SI

NO X

Categoría	Arrendatario	Proveedor	Propietario
Tipos de acuerdos			% Participación
Propiedad del activo			
Inversión de capital			
Riesgo de demanda			
Duración habitual			
Interés residual			
NICSP correspondiente			

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

16- Activos Contingentes (NICSP 19)

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial					
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
18-014731-0007-CO	Eliecer Pérez Arguedas	Retraso en jubilación y prestaciones legales	18-09-2018	inestimable	colones			
19-001757-0173-LA-3	Manuel Mora Marín	Reconocimiento Prestaciones Laborales	06-09-2019	inestimable	colones			
19-002497-0173-LA-1	Pablo Solís Campos	Acoso Laboral y Discriminación laboral	15-01-2020	100,000,000.00	colones			
				-				
				-				
			Total en colones					-
N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1					
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	
				-				
				-				
				-				
				-				
			Total en colones					-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
Total en colones							-			
Hecho por:	Desirée Ramos		Revisado por:					Aprobado por:		

Adicionalmente la Asesora legal comunica mediante correo sobre una factura correspondiente a un cobro de la CCSS por unas cuotas que se debían aparentemente a una ex funcionaria del CONICIT, no incluye la información en los cuadros aportados, por lo tanto, solo se hace mención de lo recibido vía correo electrónico.

No. Patronal Actual/Asegurada		No. Patronal Anterior		Nombre del Patrono		Periodo		Localización	
2-0300704546-001-001		9-00055211009-001-000		CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS		DICIEMBRE 2019			
Cost. Actividad	Nombre Comercial	No. Teléfono		Ubicación		Fecha Pago			
7310	CONICIT CONS NAL INV CIENT Y TEC CONICIT	22161500		0119001		17/ENE/2020			
Número de Trabajadores	Dirección Correspondencia	Tipo Fact/Presenc		Lugar Pago		No. Factura			
1	CORONADO CONTIG CLINICA DE CORONADO	ADIPEA		GUADALUPE		120420191204403546-1			
Conceptos	C.Obreros		C.Patronales		C.Institucionales		Cuotas LPI		
	Monto	Interés	Monto	Interés	Monto	Interés	Monto		
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	7,085.00	7,875.00	11,916.00	13,318.00					
INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	3,223.00	3,606.00	6,123.00	6,805.00					
A.S.F.A.					6,447.00	9,378.00			
TOTAL SALARIOS 128,851.00		TOTAL C.C.S.S 59,951.00		TOTAL OTRAS INSTITUCIONES 15,825.00		TOTAL GENERAL 75,776.00			

** La CCSS, está exenta de emitir facturas electrónicas, según Art 4, Resolución de Dirección General de Tributación (La Gaceta N° 52 del 28 de marzo de 2018)

Se han enviado correos y en reuniones de la Comisión se insiste en la necesidad de obtener información clara y completa con base en lo que establece la NICSP 19, pero solo se recibe lo anteriormente citado, limitando a la Unidad de Finanzas a realizar estimaciones y demás cálculos financieros que demanda la norma.

17- Pasivo Contingente (NICSP 19)

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
06-12631-0042-PE	Noemi María Campos Mejicano en representación del CONICIT	Cheque		9,570,760.00	colones		
				-			
				-			
				-			
			Total en colones				-
N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
			Total en colones				-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
				-			
				-			
				-			
				-			
				-			
Total en colones							-

N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
			Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
				-						
				-						
				-						
				-						
Total en colones							-			
Hecho por:	Desirée Ramos		Revisado por:					Aprobado por:		

Revelación:

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE											
EMPRESA PÚBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas					CODIGO: 14161						
No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP		19		NOMBRE Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes							
Objetivo: El objetivo de la Norma es establecer en el CONICIT una definición para: • provisiones, • pasivos contingentes, y • activos contingentes Identifica las circunstancias en que deben ser reconocidas, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse. La Norma también establece que, en las notas a los estados financieros, se revele determinada información sobre los pasivos contingentes y activos contingentes, para permitir a los usuarios de la información financiera del CONICIT comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.								Fecha de Inicio			
								Fecha para Finalizar			
								Plazo en días	0		
								Fecha actual	21/04/2020 17:49		
Metas								Días Transcurridos	43942		
POLITICA CONTABLE:								Días para finalizar	-43942		
2.1 Reconocimiento de un pasivo. NICSP N° 19, Párrafos 23 y 31 / 2.1.1 Obligación presente. NICSP N° 19, Párrafo 23./ 2.1.2 Obligación presente NICSP N° 19, Párrafo 23./ 2.88 NICSP N° 19.											
Actividades de cumplimiento				Requerimientos		Recursos		Responsable		PLAZO	
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad		
Envío mensual de la información por parte de la Asesoría Legal del CONICIT	Informe por parte del área Legal	Se coordinó con la Asesoría Legal, para que en los primeros días del mes, envíen al área financiera, la información actualizada de los casos que se encuentran en proceso, no obstante a pesar de que el AL es parte de la Comisión NICSP y se le ha insistido en el envío de la información, se mantiene el mismo problema, en la última sesión se quedó en revisar lo que almacena en una carpeta de uso público, pero por cargas laborales no ha sido posible validar la información	Asesoría Legal, Secretaría ejecutiva		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619		
Registrar la provisión		Recurso Humano	Unidad de finanzas-Contador institucional		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619		
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942		
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942		
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942		
Simbología:											
Color verde:	Realizado										
Color amarillo:	Por realizar										
Color blanco:	En proceso										
Color rojo:	No realizado										
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:											
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH											

Esta norma no se cumple al 100% considerando, ya que no se han cuantificado todos los contingentes, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

El Litigio que registra en sus bases de datos entre otras personas contra el señor Leonardo Martín Jiménez Rojas por un monto de ₡9,570,760.00 expediente 06-012631-0042-PE. el monto total no se atribuye a dicha persona, sino existen varios involucrados en el proceso judicial, el cual se encuentra activo pendiente de programación de audiencia y en investigación. Información suministrada por el departamento legal vía correo electrónico de fecha 09-07-2019. Información suministrada mediante correo electrónico de fecha 12-02-2019.

18- Propiedades de Inversión

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con X:

APLICA

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No. Propiedad	Ubicación	Monto	No. Contrato	Destino

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

18- Activos Intangibles

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con X:

APLICA

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

No. inscripción	Tipo	Ubicación	Observación	Vida útil

Revelación:

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE									
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas					CODIGO: 14161				
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP		31		NOMBRE Activos intangibles					
Objetivo: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles del CONICIT que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que se reconozca un activo intangible sí, y solo sí, se cumplen los criterios especificados. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos.								Fecha de Inicio	
								Fecha para Finalizar	
								Plazo en días	0
								Fecha actual	21/04/2020 17:49
								Días Transcurridos	43942
Metas								Días para finalizar	-43942
POLITICA CONTABLE:									
1.193 Evaluación anual de deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 26 a 26B. NICSP Nº 26, Párrafos 22 a 24 NICSP Nº 31, Párrafos 107 y 110./ 1.194.2 Vida útil como indicio de deterioro de activos intangibles. NICSP Nº 31, Párrafo 109./ 1.195.2 Aval técnico. DGCN/									
3.9.2 Reservas por revaluación de Bienes Intangibles. NICSP Nº 31, Párrafos 84 a 86.DGCN/ 5.32 Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones NICSP Nº 17, Párrafos 64 y 65. NICSP Nº 31, Párrafo 96./ 6.101 ESEB NICSP Nº 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP Nº 31, Párrafos 117 a 119 y 123.DGCN/									
PLAZO									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Revisión de la documentación que respalda el registro de los activos intangibles para determinar su valor	Recurso humano, tiempo extraordinario	Se tiene un avance en la revisión de estos activos	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP	31/12/21	21/04/2020 17:49	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
Conciliación de los saldos registrados en los EEEF desde el año 2010, vs mayor general de los registros contables.	Recurso humano Unidad de Finanzas y Unidad de TICS.	Recurso humano Unidad de Finanzas y Unidad de TICS.	Unidad de Finanzas.	31/12/21	21/04/2020 17:49	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942
Simbología:									
Color verde:	Realizado								
Color amarillo:	Por realizar								
Color blanco:	En proceso								
Color rojo:	No realizado								
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:									
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH									

La cuenta de activos intangibles está compuesta por el software adquirido para el RCT y las licencias de software, las mismas se amortizan por el período de vigencia indicado en su momento de compra. La información consta de forma más detallada en el auxiliar de activos fijos que se muestra a continuación. (Esta cuenta está sujeta a depuración). Esta norma no se cumple al 100% considerando lo señalado, el cuadro que se aporta responde al cumplimiento del plan de acción de esa NICSP, el cual se puede apreciar en el anexo respectivo.

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: SI

Grupo contable: 586 - 01010706 Software Desarrollo de aplicaciones o sistemas

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.	
000000000001683	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	27/09/2019	01/10/2019	60	2,486,000.00	37,290.00	0.00	0.00	223,740.00	2,262,260.00	54	
000000000001703	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	10/10/2019	04/10/2019	60	2,486,000.00	37,290.00	0.00	0.00	223,740.00	2,262,260.00	54	
000000000001704	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	07/11/2019	06/11/2019	60	2,486,000.00	37,290.00	0.00	0.00	186,450.00	2,299,550.00	55	
000000000001724	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	06/11/2019	06/11/2019	60	4,972,000.00	74,580.00	0.00	0.00	372,900.00	4,599,100.00	55	
000000000001725	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	12/11/2019	12/11/2019	60	3,749,999.92	56,249.99	0.00	0.00	281,249.95	3,468,749.97	55	
000000000001726	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	29/11/2019	29/11/2019	60	3,749,999.92	56,249.99	0.00	0.00	281,249.95	3,468,749.97	55	
000000000001727	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	10/12/2019	10/12/2019	60	3,749,999.92	56,249.99	0.00	0.00	224,999.96	3,524,999.96	56	
000000000001732	Desarrollo De Aplicaciones D Sis	12/12/2019	12/12/2019	60	3,749,999.92	56,249.99	0.00	0.00	224,999.96	3,524,999.96	56	
Total activos: 8					Total por grupo contable:			0.00	0.00	2,019,329.82	25,410,669.86	

Grupo contable: 590 - 01010707 OTROS BIENES INTANGIBLES

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.	
000000000001728	Compra Y Renovación De Licen	06/12/2019	06/12/2019	12	3,084,900.00	231,367.50	0.00	0.00	925,470.00	2,159,430.00	8	
000000000001729	Compra Y Renovación De Licen	10/12/2019	10/12/2019	12	1,956,292.17	146,721.91	0.00	0.00	586,887.64	1,369,404.53	8	
000000000001730	Compra Y Renovacion De Licen	18/12/2019	18/12/2019	12	279,000.27	20,925.02	0.00	0.00	83,700.08	195,300.19	8	
Total activos: 3					Total por grupo contable:			0.00	0.00	1,596,057.72	3,724,134.72	
Total activos: 11					T O T A L G E N E R A L:			0.00	0.00	3,615,387.54	29,134,804.58	

19- Propiedad, Planta y Equipo

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revaluaciones:

Fecha	Categoría	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
20-11-2019	Terrenos	¢431,353,147.94	Diciembre 2019	Ing. Hugo Brian Gago
20-11-2019	Edificio (obras complementarias)	¢41,102,275.75	Diciembre 2019	Ing. Hugo Brian Gago

Inventarios Físicos:

Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
Del 23-10 al 31-10-2019	Todos los activos de la institución			Pendiente la depuración del inventario, el inventario de activos se concluyó el año pasado y se está en proceso de culminar la información que se encuentra en la biblioteca institucional

Depreciación:

Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones

Revelación:

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE									
EMPRESA PÚBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas			CODIGO: 14161						
No. NIC/NIF/CINIF/NICSP	17		NOMBRE Propiedad, planta y equipo						
Objetivo:								Fecha de Inicio	
El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma tal que los usuarios de los estados financieros del CONICIT puedan conocer la información acerca de la inversión que la institución tiene en tales activos, así como los cambios que se produzcan en los mismos.								Fecha para Finalizar	
Trata la contabilidad de propiedades, planta y equipo:								Plazo en días	0
<ul style="list-style-type: none"> • el reconocimiento de los activos, • la determinación de su importe en libros y • los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse con relación a los mismos. 								Fecha actual	21/04/2020 17:49
Metas								Días Transcurridos	43942
								Días para finalizar	-43942
POLÍTICA CONTABLE:					ACTIVO				
<p>1.95 Reconocimiento del activo. NICSP N° 17, Párrafo 14, MCC/ 1.96 Bienes contemplados. NICSP N° 17, Párrafos 17 y 52. DGCN/ 1.98 Medición y reconocimiento inicial. NICSP N° 17, párrafo 26/ 1.100 Medición inicial de los activos en periodo de gracia. NICSP N° 17, Párrafos 96, 97 y 101/ 1.100.1 Sin costo inicial. NICSP N° 17, Párrafo 98. DGCN/ 1.100.2 Depreciación y deterioro. NICSP N° 17, Párrafo 99/ 1.100.3 Información a revelar. NICSP N° 17, Párrafos 101, 103 y 104/ 1.100.4 Ajuste del saldo inicial de los resultados acumulados. NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN/ 1.101 Medición y reconocimiento posterior al inicio. NICSP N° 17, Párrafo 42/ 1.101.1 Criterio general. DGCN/ 1.101.2 Criterio alternativo. DGCN/ 1.102 Modelo de Costo. NICSP N° 17, Párrafo 43/ 1.103 Acumulación de costos. NICSP N° 17, Párrafo 34/ 1.103.1 Costo de la sustitución de un elemento. NICSP N° 17, Párrafos 23 y 24. DGCN/ 1.104 Componentes del costo. NICSP N° 17, Párrafos 22, 30 y 31/ 1.104.1 Medición de Costos de propiedades, planta y equipo. NICSP N° 17, Párrafo 37/ 1.104.2 Bienes adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios. NICSP N° 17, Párrafo 38/ 1.104.3 Transacciones con contraprestación que tienen carácter comercial. NICSP N° 17, Párrafo 39/ 1.104.4 Valor razonable cuando no existen transacciones comparables. NICSP N° 17, Párrafo 40/ 1.104.5 Valor razonable fiable. NICSP N° 17, Párrafo 40/</p> <p>1.105 Modelo de revaluación. NICSP N° 17, Párrafos 44 y 51/ 1.105.1 Frecuencia de las revaluaciones. NICSP N° 17, Párrafos 44 y 49. DGCN/ 1.105.2 Valor razonable a efectos de la revaluación. NICSP N° 17, Párrafo 45/ 1.105.3 Activos con características similares. NICSP N° 17, Párrafos 47 y 48/ 1.105.4 Costo de reposición depreciado. NICSP N° 17, Párrafos 47 y 48/ 1.105.5 Información a revelar. NICSP N° 17, Párrafo 50/ 1.106 Contabilización de la revaluación. NICSP N° 17, Párrafos 54 a 56/ 1.107 Afectación de la reserva por revaluación a resultados acumulados. NICSP N° 17, Párrafo 57. DGCN/ 1.108 Baja de los bienes. NICSP N° 17, Párrafo 82/ 1.108.1 Tipo de bajas. NICSP N° 17, Párrafo 84/ 1.109 Información a revelar. NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94. DGCN/ 1.150 Bienes inducidos y características. NICSP N° 17, Párrafo 10. DGCN/ 1.150.1 Declaración. DGCN/ 1.151 Bienes que cumplen doble función. NICSP N° 17, Párrafo 11/ 1.151.1 Exposición y medición. NICSP N° 17, Párrafo 11. DGCN/ 1.151 Medición y reconocimiento. NICSP N° 17, Párrafo 9. / 1.151.1 Valores fiables DGCN/ 1.151.2 Tasación DGCN/ 1.151.3 Exposición sin valor. DGCN/ 1.153 Información a revelar. NICSP N° 17, Párrafo 12. DGCN/ 1.176 Costos de los activos construidos por la entidad. NICSP N° 17, Párrafo 36. DGCN/ 1.177 Estimaciones de ingresos y costos en los contratos de construcción. NICSP N° 11, Párrafo 49 / 1.219 Depreciaciones de bienes. NICSP N° 17, Párrafo 59. DGCN/ 1.219.1 Distribución inicial. NICSP N° 17, Párrafo 60/ 1.219.2 Grado de materialidad. NICSP N° 17, Párrafo 61. DGCN/ 1.220 Cargo por depreciación. NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65/ 1.221 Distribución del importe sujeto a depreciación. NICSP N° 13, Párrafo 36. NICSP N° 17, Párrafo 66. DGCN/ 1.222 Revisión anual del valor residual y los años de vida útil. NICSP N° 17, Párrafo 67 / 1.222.1 Determinación de Valores Razonables. DGCN/ 1.223 Valor razonable del activo que excede a su importe en libros. NICSP N° 17, Párrafo 68/ 1.224 Valor residual y depreciación. NICSP N° 17, Párrafos 69/ 1.225 Inicio y fin de la depreciación. NICSP N° 17, Párrafo 71 / 1.227 Vida útil. NICSP N° 17, Párrafos 72 y 73/</p> <p>5.3 Incorporaciones al capital inicial. NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN/ 5.3.1 Reservas por revaluación del Activo Fijo. NICSP N° 17, Párrafos 54 a 57. DGCN/ 5.15 Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo. NICSP N° 17, Párrafo 97. DGCN/ 4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos. NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83/ 4.33 Resultado por la baja de un activo fijo. NICSP N° 17, Párrafos 83 y 86/ 4.33.1 Disposición otorgada a plazo. NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87 / 4.33 Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo NICSP N° 17, Párrafo 83 A / 5.14 Reconocimiento de gastos por bienes del Activo Fijo NICSP N° 17, Párrafos 23, 33 y 34. DGCN/ 5.30 Terrenos y Edificios NICSP N° 17, Párrafo 74 / 5.30.1 Desmantelamiento, traslado y rehabilitación NICSP N° 17, Párrafo 75 / 5.30.2 Terreno con vida útil limitada NICSP N° 17, Párrafo 75 / 5.31 Método de depreciación NICSP N° 17, Párrafos 76 y 77 / 5.31.1 Método de aplicación general NICSP N° 17, Párrafo 78. DGCN/ 5.32 Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones NICSP N° 17, Párrafos 64 y 65. NICSP N° 31, Párrafo 96 / 4.33.1 Disposición otorgada a plazo. NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87/ 6.4 Estados Complementarios LAFRRP, RLAFRPP, MCC, NICSP N° 16, NICSP N° 17, NICSP N° 18, NICSP N° 24 y DGCN/ 6.101 ESEB NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN/</p>									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Realizar el Inventario físico de los activos institucionales	Recurso Humano, tiempo extraordinario, presupuesto para el sistema de control de inventario de activos	En el plan de trabajo interno se había programado esta labor, para que cada unidad hiciera el levantamiento de su inventario, contándose con el VB de la SE, para lo cual se envió la circular 02-2019 -DSA remitiendo un formulario para que certificarán los bienes de cada unidad; no obstante, las unidades manifestaron su oposición a colaborar con este proceso, lo cual conllevó a la autorización de tiempo extraordinario, por ende la DSA realizó con su personal el levantamiento del inventario de todos los activos que se encuentran en el CONICIT, lo cual incluye bienes para desecho y activos comprados por el fideicomiso 04-99 y 25-02, quedando solamente una parte de los libros que se encuentran en la biblioteca. Por otra parte no se continuó con la adquisición del lector de barras ya que se espera poder adquirir una herramienta que se presentó a finales del 2019, lo cual quedaría sujeto a presupuesto	URMS/ITC		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
Contratación perito para la correspondiente valuación de los vehículos y Edificio.	Ingeniero de la CFIA para edificio, pendiente definir demás activos	Se realizó contacto por parte de la señora Gabriela Diaz Diaz con el Director Ejecutivo del CFIA Ing. Osmán Vargas Zaldívar para ver la posibilidad de recibir por parte del Colegio la colaboración con el avalúo del edificio. Reclúmos al Arch. Carlos Muñillo para una valoración inicial y ver si el edificio se encontraba dentro de los parámetros que ellos manejan y con esto remitir solicitud al Consejo Director del CFIA, la cual, se lleva a cabo por medio del oficio Ref. SA-218-2019 del 20/09/2019, ya se recibió el avalúo por lo que quedaría pendiente únicamente los vehículos. Para la valoración de otros activos se estableció contacto en el mes de julio vía correo con el Colegio de Contadores Privados y estamos a la espera de conocer si es posible nos puedan brindar la colaboración.	Comisión NICSP		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
Realizar la conciliación del auxiliar de activos fijos vs saldos contables reflejados en los Estados Financieros del CONICIT.	Recurso Humano, tiempo extraordinario y presupuesto para ajustes en sistemas	Depurar el auxiliar contable con base a la mayorización de los EEFF y buscar el origen del ajuste a nivel de sistema contable. Se estableció un plan de trabajo y se solicitó aprobación de parte de la SE para laborar en tiempo extraordinario que nos permitiría finalizar todo el proceso en Noviembre 2020 aproximadamente, sin embargo sin horas extra el plazo sería a diciembre 2021.	Unidad de Finanzas y Unidad de Recursos Materiales y Servicios		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
Aplicar los procesos de depreciación, revaluación, según corresponda	Recurso Humano, tiempo extraordinario y presupuesto para ajustes en sistemas	Una vez concluido el levantamiento de los activos y conciliados los registros auxiliares y contables se iniciará el proceso de depuración de este tipo de movimientos, lo cual también puede implicar presupuesto para hacer ajustes en el sistema y parametrizar las bases de cálculo. Se estableció un plan de trabajo por lo que el proceso podría estar concluyendo en Noviembre 2020 aproximadamente, sin embargo sin horas extra el plazo sería a diciembre 2021. Los ajustes en el sistema estarán condicionados a la respuesta sobre la implementación del SIGAF por parte del Ministerio de Hacienda	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o MH		31/12/21	21/04/2020 17:49	44561	43942	619
						21/04/2020 17:49	0	43942	-43942
Simbología:									
Color verde:	Realizado								
Color amarillo:	Por realizar								
Color blanco:	En proceso								
Color rojo:	No realizado								
JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:									
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH									

Los activos sujetos al transitorio de esta norma se encuentran en el siguiente archivo



Reporte Activos
Fijos Mar 2020.pdf (Anexo # 1)

Se adjunta oficio y archivo correspondiente al avalúo realizado en noviembre 2019

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas


CONICIT

04 de diciembre, 2019
Ref. SA-289-2019

Bach. Natali Aguilar Romero
Encargada de Servicios Generales
Unidad de Recursos Materiales y Servicios

Bach. Cristina Sánchez Anchía
Contadora Institucional
Unidad de Finanzas

Estimadas señoras:

Les traslado el avalúo del edificio realizado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), recibido en esta Dirección el día 02 de diciembre del año en curso mediante oficio DGP-296-11-2019.

En el caso de Contabilidad se traslada el documento adjunto para que se realice el asiento contable correspondiente y/o ajustes.

Para la Unidad de Recursos Materiales y Servicios se hace el traslado de los documentos originales así como un CD suministrado por el Colegio, para su custodia y la actualización de la póliza del edificio.

Atentamente,

MARIA GABRIELA Tratada de Contabilidad y MBA
DÍAZ DÍAZ (FIRMA) CONTADOR DEL 2006

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA.
Directora, Soporte Administrativo

Ci: M.La. William Doloro Chinchilla, Coordinador, Unidad de Recursos Materiales y Servicios
Archivo-consecutivo

El CONICIT forja hoy la Costa Rica del futuro

Tel.: (204) 2216-1080 - Fax: (204) 2216-1980 - Apdo.: 50119-1008, San José, Costa Rica - email: conicit@conicit.go.cr



Avalúo edificio
CONICIT.pdf (Anexo # 2)

Se recibe mediante correo electrónico de fecha 28-04-2020 oficio reportando el robo de un equipo de cómputo, mismo que se le estará dando seguimiento y trámite correspondiente.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas



17 de marzo, 2020
Ref. SA-071-2020

Señor
Víctor Herrera
Dirección de Operaciones
Sede San José, Grupo INS

Estimado señor:

Sirva la presente para comunicarle que el pasado jueves 12 de marzo del año en curso, el señor Francisco Briceño Jiménez, funcionario del CONICIT, sufrió un acto de vandalismo en la provincia de Cartago, cantón El Guarco, distrito El Tejar, en el cual le sustrajeron de su vehículo la computadora portátil con las siguientes características:

Marca: HP
Modelo: ProBook 440 G6 de 14 pulgadas
Serie: 5CD9112SNQ
Placa: 3984
Accesorios: teclado, mouse y dispositivo HP USB-C Dock G4

Dicho equipo está asegurado en la póliza número 01-01-EQE-10032-08 de equipo electrónico a nombre del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT).

Según manifiesta el funcionario al llegar a su vehículo que estaba estacionado en el supermercado Megasuper, se percató de que no estaba la computadora portátil, tal y como se detalla en la denuncia interpuesta por el señor Briceño ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) la cual se adjunta como prueba.

Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones correspondientes para que este caso sea cubierto por la póliza bajo la cual está amparado, para tales efectos se adjuntan los documentos de respaldo.

Atentamente,

Firma digitalizada por
MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ
019843
Fecha: 2020.03.18 11:43:29
G432

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA.
Directora de Soporte Administrativo

Ci: MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo
Lic. Vinicio Porras Jiménez, Coordinador, Unidad de TIC
Archivo-consecutivo

El CONICIT forja hoy la Costa Rica del futuro

Tel.: (506) 2216-1990 - Fax (506) 2216-1985 - Apdo.: 19314-1006, San José, Costa Rica - email: conicit@conicit.go.cr

20- Eventos conocidos por la opinión pública:

Son eventos que afectaron a la entidad y que salieron o saldrán a la luz pública y requieren de una revelación. El juicio del responsable contable determinara la revelación, recordando que el enfoque de las NICSP es la rendición de cuentas.

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El pasado 22 de octubre del 2019 se presentó en la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley que tiene como finalidad la transformación del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) en la Promotora de Innovación e Investigación (PROINNOVA), de ser aprobado este proyecto de Ley existe el riesgo de que la institución deje de ser negocio en marcha, por lo que cerraría operaciones.

21- Políticas Contables

La Entidad debe cumplir con lo establecido con las Políticas Generales Contables, sustentadas en NICSP, Enero 2018; según lo dispuesto por Contabilidad Nacional.

El responsable contable de la entidad ha analizado y cumple con las Políticas Contables NICSP.

Marque con X:

APLICA

SI	X
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Las Políticas Generales Contables sustentadas en NICSP fueron aprobadas mediante comunicado de acuerdo No. AC-382-2019 de fecha 27-11-2019

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)**

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-382-19
Noviembre 27, 2019

PARA : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección Soporte
Administrativo

DE : MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo

COPIA :

ASUNTO : **POLÍTICAS CONTABLES GENERALES SUSTENTADAS EN NICSP
EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NACIONAL (DSGN)**

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEÓN (FIRMA)

Firma:
GULLI
LEON
Fecha:
-06/00

ACTA ORDINARIA 36-2019, CAPITULO VIII, ARTICULO 11, FECHA 19/11/2019

Los miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 11

Aprobar las Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), tal y como se anexa al Acta, presentadas por la Dirección de Soporte Administrativo.
ACUERDO FIRME

ci: Archivo (2)
C:\WORD\2019\AC-382-19

Y mediante oficio No. SA-308-2019 fue notificada a la DGCN dicho comunicado de acuerdo.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas



18 de diciembre, 2019
Ref. SA-308-2019

Lic. Ronald Fernández Romero
Director General de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Sirva la presente para informarle que mediante comunicados de acuerdo AC-382-19 y AC-383-19 fecha 27 de noviembre del año en curso, emitidos por el Consejo Director en la Sesión Ordinaria 36-2019, celebrada el 19 de noviembre del año en curso y según consta en el Acta Ordinaria N° 2019, Capítulo VIII, Artículos 11 y 12, Acuerdos 11 y 12, se aprueba por parte de ese Órgano Colegiado la adopción total para el CONICIT de los siguientes documentos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional:

- Plan de Cuentas Contable para el Sector Público
- Políticas Contables Generales Sustentadas en NICSP
- Manual funcional de Cuentas Contables

Cualquier consulta quedamos a la orden.

Atentamente,

MARIA GABRIELA
DIAZ DIAZ (FIRMA)

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA.
Directora, Soporte Administrativo

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEÓN (FIRMA)

MAP. Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo

CI: Comisión NICSP
Archivo /Consecutivo

22- Aspectos Particulares

1. Plan de Cuentas y Manual de Procedimientos Contables

Marque con X

Plan General de Contabilidad Nacional.	SI	NO
La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de Enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP.		X
Manual de Procedimientos Contables	SI	NO
La entidad cuenta con un Manual de procedimientos Contables para todas sus operaciones financieras		X

Revelación:

A la fecha de este informe el CONICIT, realiza sus registros contables en el sistema contable WIZDOM, mismo que no cuenta con la actualización del Plan de Cuentas NICSP del 01 de enero del 2017, por lo que; se homologa en Excel los diferentes formatos de los EEFF solicitados por la Contabilidad Nacional. Como parte del proceso de implementación de las NICSP se trabajó en la homologación de las cuentas, pero no fue posible hacer los ajustes al sistema por la fecha en que fue aprobado el presupuesto extraordinario y plazos de entrega.

2. Cambios en la Información Contable

Marque con X

Efectos y cambios significativos en la información contable	SI	NO
Se dieron cambios con la aplicación de métodos o Manual de Procedimientos Contables		X
Se dieron reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones	X	
Se dieron ajustes de ejercicios anteriores, producto de valores establecidos mediante inventarios físicos o reales de los bienes, derechos, y obligaciones.	X	

Revelación:

Se realizaron notas de crédito para caducar de saldos de contratos de incentivos y otras reclasificaciones, con afectación a periodos anteriores, de la siguiente forma:

1. NC para liberar recursos de Marcela Vargas Monge,

- contrato de incentivos FI-003B-18
- 2. Reclasificación CxC 3% Propyme
- 3. Reclasificación registro contrato de incentivos FI-007B-18 de Juan Pablo Soto Garita

3. Eventos que incidieron en la información contable

Sistemas de Información	Marque con X	
	SI	NO
La entidad cuenta con un Sistema de Información para Contabilidad	X	
La entidad cuenta con un Sistema de Información por Módulos	X	
La entidad realiza sus Estados Financieros con Excel		X
La entidad utiliza todas las Plataformas que ha dispuesto la Contabilidad Nacional para subir información.	X	

Limitaciones y debilidades de tipo operativo, informático o administrativo que tienen impacto contable			
Existieron eventos que incidieron en el desarrollo del proceso contable o Sistemas Informáticos.			
SI	X	NO	

Revelación:

La institución realiza todo el proceso contable en el sistema Wizdom, del mismo se generan los Estados Financieros; sin embargo, dicho sistema no cuenta con la actualización del plan de cuentas requerido por la Contabilidad Nacional; dada esta situación, se debe homologar en Excel los diferentes EEFF utilizando las plantillas del sistema gestor de Hacienda, proceso que puede generar errores. En revisiones realizadas a la contabilidad de enero 2019 se han detectados varias inconsistencias en las cuentas del balance, además los auxiliares del sistema presentan inconsistencias con respecto al mayor; dado lo anterior, para el año 2020 se establece un plan de trabajo para continuar con el proceso de la depuración de cuentas.

4. Valuación

VALUACIONES	SI	NO
A- Se realizó la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional	X	
B- Aplico un solo método de valuación de inventarios (PEPS)	X	
C- Aplico un solo método de Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)		X
D- Aplico un solo método de Depreciación o agotamiento (LINEA RECTA)	X	

Revelación:

La institución a la fecha de este informe no tiene implementada la política para la estimación de incobrables (antigüedad de saldos); se está en el proceso de la implementación de las NICSP con el fin de definir las bases para aplicar la normativa vigente; además se está trabajando en la depuración de la cuenta respectiva.

5. Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS			
Los Estados Financieros cumplen los requerimientos de la NIC 1, y se emiten con formato establecido los siguientes Estados: (Política de emisión- Mensual, Trimestral, Semestral, Anual)			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Estado de Situación Financiera	X		TRIMESTRAL
Estado de Rendimiento Financiero	X		TRIMESTRAL
Estado de Cambio de Patrimonio	X		TRIMESTRAL
Estado de Flujo de Efectivo	X		TRIMESTRAL
Estado de Notas Contables	X		TRIMESTRAL

6. Balanza de Comprobación Ajustada

BALANZA DE COMPROBACIÓN AJUSTADA			
La Entidad emite una Balanza de Comprobación Ajustada (Balanza después de cierre, incluyendo los asientos de ajustes pertinentes)			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Después de cada cierre anual la entidad emite una Balanza de Comprobación ajustada		X	

7. Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
El Estado de Situación Financiera cumple los requerimientos de la NIC 1, en cuanto a la clasificación			
Marque con X	SI	NO	Política de Emisión
Activos Corrientes	X		6.17
Activos No Corrientes	X		6.17
Activo Total	X		
Pasivo Corriente	X		6.17
Pasivo No Corriente	X		6.17
Pasivo Total	X		
Patrimonio	X		8.13
Capital Inicial (Aporte del estado)	X		3.5.2 / 3.5.3

8. Estados Financieros Auditados

ESTADO FINANCIEROS AUDITADOS			
La Entidad tiene como procedimiento auditar Estados Financieros			
Marque con X	SI	NO	NO APLICA
La Entidad audita Estados Financieros			
Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:			
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)	
AÑO 1	2017	Al cierre de este ejercicio no se han realizado ajustes producto de la auditoría externa, los informes fueron remitidos para efectos de enviarlos a la DGCN, a lo interno de la institución no se han abordado las recomendaciones establecidas por la AE	
AÑO 2			
AÑO 3			
AÑO 4			
AÑO 5			

Revelación:

La institución en diciembre 2018 inicia el proceso de una auditoria externa de los Estados Financieros del CONICIT y lo que correspondía al Fideicomiso 21-02 al cierre del periodo del año 2017.

El objeto de la contratación se detalla:

Emitir una opinión independiente:

a. Sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Fideicomiso 21-02 correspondientes a los periodos 2015-2016 y 2017; y b. Verificación de los saldos trasladados al CONICIT.

Emitir una opinión independiente:

a. Sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del CONICIT (Ley 5048) correspondientes al período 2017 que incluya opinión sobre el riesgo de fraude.

b. La gestión operativa (auditoría operativa) y validación de saldos de cuentas de la Tesorería institucional para los periodos 2016, 2017 y del 1 de enero al 30 de junio 2018; y

c. Determinar la exactitud y confiabilidad de la liquidación presupuestaria del CONICIT (Ley 5048) para el período 2017.



CG1-2017
CONICIT.pdf

Se adjunta informe de la Auditoría Externa, para consulta

(Anexo # 3)

Al respecto los auditores externaron la siguiente opinion:

“(...) Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017; y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamentos de la Opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Consejo Nacional Para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) al 31 de diciembre de 2017; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2017, la entidad no cuenta con registros auxiliares ni movimientos contables de las cuentas de ventas por cobrar a corto plazo con un monto de ¢37.147.761, fondos de incentivos por ¢255.583.259 y transferencias por pagar a corto plazo con un monto de ¢55.096.093, por lo que no pudimos aplicar procedimientos de auditoría que nos permitan determinar su integridad y razonabilidad a los registros que los componen, por lo que desconocemos cualquier ajuste de importancia o revelación que fuese necesario efectuar en caso de habérsenos entregado dicho detalle.

2. Al 31 de diciembre del 2017 la cuenta correspondiente a “Inversiones patrimoniales” que corresponde a los fondos en Fideicomiso que mantiene el CONICIT, presenta una diferencia de ¢190.505.495 al cotejarlos contra los estados financieros de dichos fideicomisos, brindados por la administración. El detalle de las diferencias es el siguiente:

En el Fideicomiso 21-02 Ley 7169 un monto de ¢190.450.457 y en el Fideicomiso CONICIT 04-99 Ley 7099 un monto de ¢55.038.

3. Al 31 de diciembre del 2017 el registro auxiliar de la cuenta correspondiente a “Propiedad, planta y equipo” del CONICIT, presenta una diferencia entre el saldo contable y el registro auxiliar el cual asciende a ¢82.017.805 en el costo y de ¢(76.769.850) en la depreciación acumulada. Por lo que desconocemos cualquier ajuste o revelación que fuese necesario realizar de haber logrado conciliar dichos saldos, lo que nos impide determinar la razonabilidad de la cuenta al 31 de diciembre del 2017.

4. La administración del CONICIT a registrado las utilidades y pérdidas del periodo como aumentos o disminuciones en la cuenta de capital inicial, cuando lo correcto es registrarlo en la cuenta de resultados acumulados, así mismo se presentan ajustes a periodos anteriores de los cuales no logramos obtener

documentación para verificar su origen, por lo que nos impide opinar sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta de capital inicial al 31 de diciembre del 2017.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que no afectan la opinión

En La Gaceta número 79 del 07 de mayo del 2018, se publicó el Decreto 41039-MH mediante el cual se decretan Cierre de brechas en la Normativa Contable Internacional en el Sector Público Costarricense y adopción y/o adaptación de la nueva normativa, con un plazo máximo para la implementar la normativa hasta el 01 enero del 2020. Además en La Gaceta número 121 del 23 de junio del 2016, se publicó el Decreto 39665-MH mediante el cual se reforma la adopción e implementación de la normativa contable internacional en el sector público costarricense, publicada anteriormente en La Gaceta número 25 de fecha 03 de febrero del 2012, mediante el Decreto 36961-H, en el cual se establecía la modificación al Decreto No. 34918 del 19 de noviembre del 2008, "Adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), en el ámbito costarricense", y Decreto N° 34460-H del 14 de febrero de 2008, "Principios de Contabilidad Aplicables al Sector Público Costarricense"; estableció la nueva fecha para la entrada en vigencia de las NICSP es 01 de enero del 2017.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 no fueron auditados. Las cifras de dichos estados financieros se presentan con fines comparativos e informativos. No emitimos ninguna seguridad sobre si dichos saldos se presentan libres de errores materiales." (...)

*Al final de estas notas se aportan los informes respectivos.

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

Norma / Política		Concepto	Referencia
6	52		Norma Política
		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior}) = \text{Variación Decimal} * 100 = \text{Variación Porcentual}$.

indicación2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1. ACTIVO CORRIENTE

NOTA 3		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Efectivo y Equivalentes	1.1.1	1,045,065.50	611,454.50	70.91

Detalle de Depósitos y Retiros en Instituciones Públicas Financieras Bancarias

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
CC 001-0305777-1	Banco de Costa Rica colones	6,309.40	5,010.35	25.93
CC 001-0457693-4	Banco de Costa Rica colones	401.01	43.00	832.48
100-01-000-218970-7	Banco Nacional de Costa Rica colones	6,834.42	6,856.82	-0.33
100-02-000-621114-1	Banco Nacional de Costa Rica dólares	54,375.75	55,927.73	-2.77
100-03-000-800233-2	Banco Nacional de Costa Rica euros	2,171.06	2,289.92	-5.19

Detalle de Depósitos en Instituciones Bancarias Privadas

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	

Detalle de Depósitos en Caja Única

		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
73900011305001015	Tesorería Nacional Caja Única colones	76,218.36	120,257.12	-36.62
73911121800043955	Tesorería Nacional Caja Única colones	748,584.43	284,568.91	133.52
73911121800043961	Tesorería Nacional Caja Única dólares	0.00	0.00	0.00
73911121800046853	Tesorería Nacional Caja Única colones	136,960.70	99,999.99	36.96
73911121800048272	Tesorería Nacional Caja Única colones	12,710.37	0.00	0.00

Detalle de Equivalentes		SALDOS		%
Cuenta	Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	
Caja Chica colones	CONICIT	500	500	0.00

Revelación:

Los saldos de las cuentas bancarias reflejan el monto disponible para la entidad al cierre del 31 de marzo 2020. Asimismo, la entidad mantiene efectivo y equivalentes en varias monedas, a saber: colones, dólares y euros. El tipo de cambio utilizado a la fecha antes indicada, fue para dólares 579.50 colones (compra) y para infoeuro 1.0950

Las cuentas bancarias en el BCR No. 001-0305777-1 (colones), No. 001-0457693-4 (colones) y BNCR No. 100-01-000-218970-7 (colones), No. 100-02-000-621114-1 (dólares) y No. 100-03-000-800233-2 (euros) y CU No. 73900011305001015, se utilizan para la operatividad del CONICIT, por lo que se realizan transacciones de débito, crédito y traslados entre cuentas propias, pagos de planilla, a proveedores y terceros; beneficiarios de las leyes y fondos que constituyen el CONICIT; sin embargo, las correspondientes a dólares y euros no tienen movimientos debido a que no se ha logrado determinar la naturaleza de los fondos que mantienen y así se ha informado a los Entes Rectores en materia presupuestaria (CGR y STAP).

La cuenta bancaria No. 73911121800043955 corresponde al Fondo de Incentivos y se utiliza para ejecutar la Ley 7169 LEY DE PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO” en ella se ingresan las transferencias de Hacienda y los desembolsos que cumplan con las disposiciones de esta ley.

La cuenta bancaria No. 73911121800046853 creada para lo correspondiente a la Ley No. 9028 “LEY GENERAL DE CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD”. El Ministerio de Salud, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), convocan a la comunidad científica al financiamiento no reembolsable proveniente del “Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Salud en lo referente al tema de Control de Tabaco y Problemas de

Salud Relacionados. El objetivo de la convocatoria es “Financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, para contribuir a la formulación de políticas públicas y a la medición del impacto de la aplicación de la Ley N° 9028 en beneficio de la salud de los costarricenses”.

La cuenta bancaria No. 73911121800046872 corresponde al Fondo de Propyme y se utiliza para ejecutar la Ley No. 8262 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SUS REFORMAS” en ella se ingresan las transferencias de Hacienda y los desembolsos que cumplan con las disposiciones de esta ley.

NOTA 4		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a Corto Plazo	1.1.2			

Detalle de Inversiones a Corto Plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.2.01	Títulos y Valores a valor razonable a corto plazo			
1.1.2.02	Títulos y Valores a costo amortizado a corto plazo			
1.1.2.03	Instrumentos Derivados a Corto Plazo			
1.1.2.98	Otras Inversiones a Corto Plazo			
1.1.2.99	Provisiones para deterioro de inversiones a corto plazo			

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTA 5		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a corto plazo	1.1.3	2,139,431.77	17,011.10	12,476.68

Detalle de las Cuentas a cobrar c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.3.02	Contribuciones sociales a cobrar a C.P			
1.1.3.03	Ventas a cobrar a corto plazo		7,440.34	-100
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C.P			
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C.P	0.04		0.00
1.1.3.06	Transferencias a cobrar C.P	2,031,408.67		0.00
1.1.3.07	Préstamos a corto plazo			
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	98,091.97	57,181.08	71.55
1.1.3.09	Anticipos a C.P			
1.1.3.10	Deudores por avales ejecutados a corto plazo			
1.1.3.11	Planillas salariales			
1.1.3.12	Beneficios Sociales			
1.1.3.97	Cuentas a Cobrar en Gestión Judicial			
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C.P	9,570.76	9,570.76	0.00
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	360.33	-57,181.08	-100.63

Detalle de cuentas por cobrar c/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Indicar el Método Utilizando

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

--

Revelación:

La cuenta Servicios y Derechos a cobrar C.P corresponde a las cuentas por cobrar a empleados corresponden a un monto de ¢40.49.

En diciembre del 2017 se liquidó el fideicomiso 21-02 con el Banco Crédito Agrícola de Cartago los saldos por arreglo de pago se registraron en la cuenta Documentos a cobrar a corto plazo, a la fecha esta cuenta está en proceso de depuración y posteriormente aplicarle la política de estimación por incobrables, lo anterior corresponde a la cuenta Documentos a cobrar a corto plazo por un monto de ¢98,091,972.23 al 31 de marzo del 2020.

Existe un Litigio contra por un monto de ¢9,570,760.00 expediente 06-012631-0042-PE. El proceso inició en el 2006 y en el 2010 se realizó el registro en la contabilidad, el proceso se encuentra en el 2018 en trámite.

En la cuenta Provisiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo se registra en su totalidad el monto registrado en la recuperación de los arreglos de pago, no siendo éste el tratamiento correcto para el riesgo de deterioro de las cuentas a cobrar, pues actualmente no existe una base para el análisis, se está trabajando como se indicó anteriormente en la depuración de la cuenta y así poder determinar su correcto tratamiento de acuerdo a las políticas contables. Adicional a esto se realizó mediante oficio SA-050-2018 de fecha 20-03-2018 consultas sobre el manejo de los arreglos de pago, que en su efecto se estarían tomando en cuenta para establecer el procedimiento a seguir; actualmente se está a la espera de la respuesta por parte de la Secretaria Ejecutiva del CONICIT. Se adjunta oficio.



20 de marzo, 2018
Ref. SA-050-2018

Máster
Arturo Vicente León
Secretario Ejecutivo
CONICIT

Estimado Señor:

En atención al seguimiento de los informes de auditoría, la Unidad de Finanzas y esta Dirección nos hemos dado a la tarea de consultar a la GF sobre los procesos que se aplican en cuanto a los arreglos de pago se refiere, específicamente del fideicomiso 21-02, esto con la finalidad de llevar un control adecuado en coordinación con la Unidad de Gestión del Financiamiento.

Al respecto, han surgido varias interrogantes, las cuales le detallo con el propósito de que se nos aclaren:

- 1- Según se nos ha indicado verbalmente, los analistas de la Gestión del Financiamiento pueden hacer arreglos de pago directamente con los beneficiarios, sin que medie un documento formal. ¿qué normativa o investidura faculta a los analistas a acordar un arreglo de pago sin un proceso formal? ¿existe algún procedimiento en el CONICIT que establezca esta actuación?
- 2- ¿Qué procedimiento se debe aplicar en aquellos casos en los cuales se mantenga un estado de morosidad?
- 3- ¿Qué acciones ejecuta el CONICIT cuando los beneficiarios no cumplen con los arreglos?
- 4- Al parecer en su momento Bancrédito, aplicó un cobro por intereses moratorios en los casos en que no cumplían con el acuerdo, de forma verbal, se nos comunicó que había un criterio que señalaba que eso era ilegal y por ese motivo no se aplicó más, ¿Qué normativa sustenta ese criterio, si se hubiera realmente dado?
- 5- Si efectivamente el cobro de intereses hubiese sido improcedente, ¿qué proceso se debió aplicar para su devolución al depositante?
- 6- En los EEEF del 21-02 al 27-12-2017 no se logran identificar sumas por ese concepto ¿existe alguna autorización para utilizarlos a favor del CONICIT o conoce la Secretaría a su cargo, si fueron reintegrados a los interesados?

Por otra parte, en la Institución de la cual provengo, los arreglos de pago los emitía la Asesoría Jurídica por medio de una resolución con todas las formalidades, antecedentes y coordinaciones con el deudor y los firmaba quien había emitido el acto que originó el giro de los recursos (Junta Administrativa), salvo lo referente a materia salarial (la Gestión de Recursos Humanos tenía sus propios abogados) y en caso de incumplimiento agotada la vía administrativa se notificaba a la Asesoría Jurídica para que se hiciera el cobro por la vía judicial.

Tomando mi experiencia de ejemplo, entendería que los arreglos de pago los debería firmar quien suscribió el contrato (Presidente del Consejo, Ministro o al menos uno de ellos) y el deudor (persona que recibió el beneficio) y si se diera algún incumplimiento aplicar lo descrito.



Mediante oficio AL -026-2020 se responde parcialmente este oficio.

NOTA 6		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inventarios	1.1.4	3,481.63	1,574.62	121.11

Detalle por tipo de Inventarios		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.4.01	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	3,481.63	1,574.62	121.11
1.1.4.02	Bienes para la venta			
1.1.4.03	Materias primas y bienes en producción			
1.1.4.04	Bienes a Transferir sin contraprestación – Donaciones			
1.1.4.99	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *			

Método de Valuación de Inventario

Marque con X

Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS)	X
--	---

Sistema de Inventarios

Marque con X

Periódico	X
Permanente	

Método de Estimación del Deterioro	Fecha
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	
No. OFICIO/DECLARACIONES EN DETERIORO	

Autorización Uso de otro Método de Inventarios		
Oficio de Autorización de Contabilidad Nacional	No. Oficio	Fecha

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios (Inventario) comprende el valor de las existencias de los bienes que han sido adquiridos por el CONICIT, con el propósito de ser consumidos o utilizados en forma directa en la prestación de servicios derivados de la actividad.

NOTA 7		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros activos a corto plazo	1.1.9	1,876.96	3,867.64	-51.42

Detalle de Otros activos a corto plazo

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.1.9.01	Gastos a devengar a corto plazo	1,804.56	3,860.20	-53.25
1.1.9.02	Cuentas transitorias	74.40	7.44	-0.05
1.1.9.99	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable			

Revelación:

El importe reflejado en "Gastos a devengar a corto plazo" corresponde a las primas de los diferentes seguros que tiene contratado el CONICIT, a saber, Póliza de Riesgos del Trabajo, Incendio, Equipo Electrónico, Seguro de Automóviles.

1 ACTIVO

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 8		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones a largo plazo	1.2.2			

Detalle de las Inversiones a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.2.01	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo			
1.2.2.02	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo			
1.2.2.03	Instrumentos Derivados a largo plazo			
1.2.2.98	Otras inversiones a largo plazo			
1.2.2.99	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *			

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTA 9		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cuentas a cobrar a largo plazo	1.2.3			

Detalle de las Cuentas a cobrar a largo plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.3.03	Ventas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.07	Préstamos a largo plazo			
1.2.3.08	Documentos a cobrar a largo plazo			
1.2.3.09	Anticipos a largo plazo			
1.2.3.10	Deudores por avales ejecutados a largo plazo			
1.2.3.98	Otras cuentas a cobrar a largo plazo			
1.2.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *			

Indicar el Método Utilizado:

Método de estimación por incobrable	
Técnica de valoración	
Indicar los supuestos aplicados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:	

Detalle de cuentas por cobrar l/p con otras entidades públicas:

CODIGO INTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTA 10		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes no Concesionados	1.2.5	1,666,616.43	1,463,252.48	13.90

Propiedad, Planta y Equipo Explotados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.01	Propiedad Planta y Equipo Explotados	1,637,091.52	1,455,934.34	12.44

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

ACTIVO	PLACA / IDENTIFICACION	CONVENIO	PLAZO	VALOR EN LIBROS	NOMBRE BENEFICIARIO

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
1	101		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	
1	101	1	Criterio general		
1	101	2	Criterio alternativo		

2. Proceso de Revaluación

Método de Costo

Propiedades de Inversión		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.02	Propiedades de Inversión			

BASE CONTABLE

Marque con X, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	

Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	
--	--

Activos Biológicos no Concesionados		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.03	Activos Biológicos no Concesionados			

Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.04	Bienes de Infraestructura de beneficio público en servicio			

Bienes Históricos y Culturales		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.05	Bienes Históricos y Culturales			

Recursos Naturales en explotación		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.06	Recursos Naturales en explotación			

Recursos Naturales en conservación		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.07	Recursos Naturales en conservación			

Bienes Intangibles no concesionados		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.08	Bienes Intangibles no concesionados	29,524.90	7,317.94	303,46

Bienes no Concesionados en proceso de producción		SALDOS		%
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.5.99	Bienes no Concesionados en proceso de producción			

Revelación:

Bienes no concesionados comprende el valor de las propiedades, planta y equipos pertenecientes al CONICIT adquiridos a cualquier título o construidos con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de la función administrativa o cometido estatal, que tienen una vida útil superior a un año, no se agotan en el primer uso y que se encuentran en uso del desarrollo de las actividades de la entidad. Se realizó un inventario físico para comprobar la veracidad de todos los activos incluidos en la contabilidad y darle el tratamiento indicado en la NICSP 17; sin embargo, a la fecha de este informe el proceso de verificación de dicho inventario se encuentra en proceso. El método de depreciación utilizado para todo lo registrado como Propiedad, Planta y Equipo es línea recta.

Los activos sujetos al transitorio de esta norma son los siguientes:

Propiedades, planta y equipos explotados	1,637,091,524.03
Tierras y terrenos libres de mejoras	431,353,047.94
Terrenos para construcción de edificios	431,353,047.94
Valores de origen - Terrenos para construcción de edificios	199,989.60
Revaluaciones - Terrenos para construcción de edificios	431,153,058.34
Edificios	1,095,693,639.47
Edificios de oficinas y atención al público	1,095,693,639.47
Valores de origen - Edificios de oficinas y atención al públ	1,281,546,549.03
Revaluaciones - Edificios de oficinas y atención al público	39,798,872.75
Depreciaciones acumuladas * - Edificios de oficinas y atenci	116,042,528.88
Pérdidas por deterioro * - Edificios de oficinas y atención	109,609,253.43
Maquinaria y equipos para la producción	11,390,076.15
Planta eléctrica	11,390,076.15
Valores de origen - Planta eléctrica	16,267,079.30
Depreciaciones acumuladas * - Planta eléctrica	4,877,003.15
Equipos de transporte, tracción y elevación	6,001,591.60
Vehículos	6,001,591.60
Valores de origen - Vehículos	60,015,916.00
Depreciaciones acumuladas * - Vehículos	54,014,324.40
Equipos de comunicación	9,599,950.48
Equipos de telefonía	676,451.58
Valores de origen - Equipos de telefonía	6,178,674.75
Depreciaciones acumuladas * - Equipos de telefonía	5,502,223.17
Equipos de radiocomunicación	100,120.00


Valores de origen - Equipos de radiocomunicación	100,120.00
Equipos de audio y video	6,221,417.53
Valores de origen - Equipos de audio y video	12,263,849.37
Depreciaciones acumuladas * - Equipos de audio y video	6,042,431.84
Otros equipos de comunicación	2,601,961.37
Valores de origen - Otros equipos de comunicación	5,433,620.00
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos de comunicación	2,831,658.63
Equipos y mobiliario de oficina	35,328,995.86
Archivadores, bibliotecas y armarios	8,006,230.82
Valores de origen - Archivadores, bibliotecas y armarios	21,994,266.92
Revaluación de propiedad planta y equipo	503,131.40
Depreciaciones acumuladas * - Archivadores, bibliotecas y ar	10,162,849.27
Pérdidas por deterioro * - Archivadores, bibliotecas y armar	4,328,318.23
Mesas y escritorios	14,775,992.05
Valores de origen - Mesas y escritorios	35,075,903.74
Depreciaciones acumuladas * - Mesas y escritorios	20,299,911.69
Sillas y bancos	2,028,689.27
Valores de origen - Sillas y bancos	3,312,077.43
Depreciaciones acumuladas * - Sillas y bancos	1,283,388.16
Equipos de ventilación	10,593.00
Valores de origen - Equipos de ventilación	62,795.00
Depreciaciones acumuladas * - Equipos de ventilación	52,202.00
Otros equipos y mobiliario	10,507,490.72
Valores de origen - Otros equipos y mobiliario	12,628,252.71
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos y mobiliario	2,120,761.99
Equipos para computación	44,184,342.39
Computadoras	37,987,817.31
Valores de origen - Computadoras	100,933,876.38
Depreciaciones acumuladas * - Computadoras	62,946,059.07
Impresoras	838,241.19
Valores de origen - Impresoras	1,596,405.89
Depreciaciones acumuladas * - Impresoras	758,164.70
Modem	9,800.00
Valores de origen - Modem	98,000.00
Depreciaciones acumuladas * - Modem	88,200.00
Monitores	624,783.92
Valores de origen - Monitores	1,632,881.06
Depreciaciones acumuladas * - Monitores	1,008,097.14
UPS	1,911,627.87

Valores de origen - UPS	7,791,114.67
Depreciaciones acumuladas * - UPS	5,879,486.80
Otros equipos de cómputo	2,812,072.10
Valores de origen - Otros equipos de cómputo	15,457,736.13
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos de cómputo	12,645,664.03
Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	92,054.75
Equipos e instrumental médico	22,208.50
Valores de origen - Equipos e instrumental médico	222,085.00
Depreciaciones acumuladas * - Equipos e instrumental médico	199,876.50
Otros equipos sanitarios y de laboratorio	69,846.25
Valores de origen - Otros equipos sanitarios y de laborator	203,500.00
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos sanitarios y de	133,653.75
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	599,467.83
Pizarras y rotafolios	28,447.75
Valores de origen - Pizarras y rotafolios	42,940.00
Depreciaciones acumuladas * - Pizarras y rotafolios	14,492.25
Enciclopedias	453,191.24
Valores de origen - Enciclopedias	1,196,300.00
Depreciaciones acumuladas * - Enciclopedias	743,108.76
Otros equipos educacionales, deportivos y recreativos	117,828.84
Valores de origen - Otros equipos educacionales, deportivos	390,038.00
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos educacionales, d	272,209.16
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	996,678.52
Equipos de protección contra incendios	745,216.46
Valores de origen - Equipos de protección contra incendios	1,021,520.00
Depreciaciones acumuladas * - Equipos de protección contra i	276,303.54
Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y control públ	251,462.06
Valores de origen - Otros equipos de seguridad, orden, vigil	1,032,566.50
Depreciaciones acumuladas * - Otros equipos de seguridad, or	781,104.44
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,851,679.04
Equipos y mobiliario doméstico	1,132,715.82
Valores de origen - Equipos y mobiliario doméstico	1,462,041.63
Depreciaciones acumuladas * - Equipos y mobiliario doméstico	329,325.81
Equipos fotográficos y de revelado	481,277.24
Valores de origen - Equipos fotográficos y de revelado	546,905.88
Depreciaciones acumuladas * - Equipos fotográficos y de reve	65,628.64
Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	237,685.98
Valores de origen - Otras maquinarias, equipos y mobiliarios	252,857.42
Depreciaciones acumuladas * - Otras maquinarias, equipos y m	15,171.44

Otros activos a largo plazo	33,085,028.02
Bienes intangibles	29,524,902.24
Software y programas.	29,141,749.24
Valores de origen	27,429,999.68
Amortizaciones acumuladas *	2,019,329.82
Licencias del software varios	3,731,079.38

Con respecto a la construcción de edificio se tiene pendiente la consulta realizada mediante oficio SA-155-2018 de fecha 27-09-2019, sobre las acciones a seguir respecto al proceso cobratorio de sumas aparentemente giradas de más; se ha realizado el seguimiento mediante correos electrónicos, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta. Se adjunta oficio y el análisis realizado de la cuenta obras en proceso.

Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas



CONICIT

27 de setiembre, 2018
Ref. SA-155-2018

MBA. Edgar Jara Solís
Auditor Interno a.i.
CONICIT

Estimado señor:

En seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna de años anteriores, con pendientes a la fecha, me permito informar sobre las acciones ejecutadas según se detalla:

- **2-IAIC-07-2016**
En adición a esta recomendación, le remito adjunto el documento denominado "Registro Contable de Bienes Materiales", el cual incluye los asientos contables correspondientes.
- **1-IAIC-07-2016**
Se remite adjunto la matriz de pagos realizados por la construcción del edificio e informe presentado por la señora Ilse Cairol.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ
FIRMA
Fecha: 2019.09.27 11:07:05
+0500

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA.
Directora, Soporte Administrativo

Ci: MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo
MPA. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador de Planificación
Licd. Ilse Cairol Hines, Encargada NICSP
MLA. William Dolorzo Chinchilla, Coordinador Unidad Recursos Materiales y Servicios
Archivo /Consecutivo

El CONICIT forja hoy la Costa Rica del futuro

Tel.: (504) 2216-1505 - Fax (504) 2216-1545 - Apdo. 15316-1006, San José, Costa Rica - email: conicit@conicit.go.cr

PROVEEDOR	CONTRATO	FACTURADO			PAGADO	ANALIZADO POR:	DIFERENCIA Pagado/Contrato	DIFERENCIA Facturado/Pagado (contra movimientos cuenta por pagar)
CONSULTECNICA	39,366,771.96			1,199,040.55	48,115,661.02	Según Auditoria Interna	8,748,889.06	
		48,140,519.83			46,916,620.47	Según Finanzas	7,549,848.51	1,223,899.36
MAVACON	1,173,429,798.59			25,477,989.72	1,201,973,922.48	Según Auditoria Interna	28,544,123.89	
		1,277,986,886.51			1,176,495,932.76	Según Finanzas	3,066,134.17	101,490,953.75
ITCR	51,918,336.00			1,115,181.08	49,946,299.57	Según Auditoria Interna		
		51,061,480.65			51,061,480.65	Según Finanzas	856,855.35	0.00

	Facturado	₡ 1,277,986,886.51
	Pago facturas	₡ 1,118,997,872.70
	Pago del 60% retencion	₡ 34,498,836.01
	Pago del 40% retencion	₡ 22,999,224.05
MAVACON	Monto PAGADO	₡ 1,176,495,932.76

	Facturado	₡ 48,140,519.83
CONSULTECNICA	Monto PAGADO	₡ 46,916,620.47

	Facturado	\$90,639.00
CONSULTECNICA	Monto PAGADO	\$46,194.35
	CONVERSION COLONES	₡ 26,641,197.96

₡ 1,326,127,406.34	₡ 1,242,372,466.09	₡ 564,613,736.94
₡ 83,754,940.25		₡ 2,506,939.10
		₡ 12,944,133.97
		₡ 580,064,810.01

REPORTE DE TRANSFERENCIAS SEGÚN SISTENA

MAVACON	₡ 2,506,939.10
CATHAY	₡ 31,351,587.77
CONSULTECNICA	₡ 12,944,133.98
CHEQUES	₡ 620,407,748.98
	₡ 667,210,409.83

FACTURAS FISICAS	PAGADO	RETENCION 2%	FACTURADO	cheques
MAVACON	₡ 1,176,495,932.76	₡ 18,389,760.20	₡ 1,277,986,886.51	₡ 526,023,283.29
CONSULTECNICA	₡ 46,916,620.47	₡ 570,152.66	₡ 48,140,519.83	₡ 27,159,545.56
	₡ 1,223,412,553.23	₡ 18,959,912.86	₡ 1,326,127,406.34	₡ 553,182,828.85
		₡ 1,242,372,466.09		

BANCOS/ CONTABILIDAD	PAGADO	FACTURADO
CATHAY	₡ 1,214,523,706.48	₡ 1,210,504,668.00
MAVACON	₡ 2,558,101.12	₡ 2,692,738.02
CONSULTECNICA	₡ 36,888,324.10	₡ 36,888,324.10
total Banco/Contabilidad	₡ 1,253,970,131.70	₡ 1,250,085,730.12
TOTAL FACTURAS FISICO	₡ 1,223,412,553.23	₡ 1,326,127,406.34
DIFERENCIA	₡ 30,557,578.47	

PAGOS UNIFICADOS	
MAVACON/CONSULTECNICA/CATHAY	
CHEQUES	620,407,748.98
SPM y TRANSF	580,064,810.01
total	1,200,472,558.99

NOTA 11	SALDOS
----------------	---------------

NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Bienes Concesionados	1.2.6			

Propiedad, planta y equipo Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.01	Propiedad, planta y equipo Concesionados			

Activos Biológicos Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.03	Activos Biológicos Concesionados			

Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.04	Bienes de Infraestructura de Beneficio Público en servicio concesionados			

Recursos Naturales Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.06	Recursos Naturales Concesionados			

Bienes Intangibles Concesionados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.08	Bienes Intangibles Concesionados			

Bienes Concesionados en proceso de producción		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.6.99	Bienes Concesionados en proceso de producción			

Revelación:

NOTA 12		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Inversiones Patrimoniales- Método de Participación	1.2.7	486,046.04	580,315.13	-15.73

Revelación:

Corresponde a los fideicomisos 21-02 Ley 7169 por ¢5,236,269.63 que fue liquidado por el BCAC pero hasta octubre 2018 se realizó el asiento contable, fideicomiso 25-02-Ley 8262 por ¢214,784,150.68, y fideicomiso 04-99 Ley 7099 por ¢269,025,622.41. Éstos últimos son administrados por el Banco de Costa Rica y se emiten de forma mensual estados financieros bajo la base devengo según las NIFF para reconocer gastos e ingresos.

NOTA 13		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Activos a largo plazo	1.2.9	3,560.13	0.00	0.00

Gastos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.01	Gastos a devengar a largo plazo			

Objetos de valor		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.03	Objetos de valor			

Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
1.2.9.99	Activos a largo plazo sujetos a Depuración Contable	3,560.13	0.00	0.00

Revelación:

Corresponde a la cuenta Bienes intangibles sujetos a depuración como parte de la implementación de las NICSP.

2 PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA 14		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a corto plazo	2.1.1	322,599.80	301,762.85	6.91

Deudas comerciales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.01	Deudas comerciales a corto plazo	267,254.28	252,471.00	5.86

Deudas sociales y fiscales a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.02	Deudas sociales y fiscales a corto plazo	55,345.61	22,022.83	151.31

Transferencias a pagar a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.03	Transferencias a pagar a corto plazo	0.00	27,269.02	-100.00

Documentos a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.04	Documentos a pagar corto plazo			

Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.05	Inversiones patrimoniales a pagar corto plazo			

Deudas por avales ejecutados a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo	Periodo	%

		Actual	Anterior	
2.1.1.06	Deudas por avales ejecutados a corto plazo			

Deudas por anticipos a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.07	Deudas por anticipos a corto plazo			

Deudas por planillas salariales		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.08	Deudas por planillas salariales			

Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.13	Deudas por créditos fiscales a favor de terceros c/p			

Otras deudas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.1.99	Otras deudas a corto plazo			
Justificar				

Revelación:

Deudas comerciales a corto plazo está conformada de la siguiente forma:

Nombre	Monto
Deudas Comerciales por Adquisición de Bienes de Consumo c/p	4.56
Cuenta por Pagar MAVACON	251.32
Cuenta por Pagar 5% Retención MAVACOM	611.63
Fondo de Incentivos	266,386.77
Total	267,254.28

Las Deudas sociales y fiscales a corto plazo está conformada de la siguiente forma:

Nombre	Monto
Deudas por beneficios a los empleados c/p	51,671.69
Deudas fiscales c/p	3,663.16
Total	55,334.84

Detalle de cuentas por pagar c/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

NOTA 15		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a corto plazo	2.1.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a c/p			

Préstamos a pagar a corto plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.02	Préstamos a pagar a corto plazo			

Deudas asumidas a corto plazo

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.03	Deudas asumidas a corto plazo			

Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.04	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo			

Endeudamiento público a valor razonable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.2.05	Endeudamiento público a valor razonable			

Revelación:

NOTA 16		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en Garantía	2.1.3	133,689.51	3,662.86	3549,87

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.01	Fondos de terceros en Caja Única			

Recaudación por cuentas de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.02	Recaudación por cuentas de terceros			

Depósitos en garantía		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.3.03	Depósitos en garantía	4,939.51	3,662.86	34.85

Otros fondos de terceros		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

2.1.3.99	Otros fondos de terceros	128,750.00	0.00	0.00
Justificar				

Revelación:

Los Fondos de Terceros y en Garantías están conformados por:

Depósitos de garantía son fondos que se encuentran en poder del CONICIT, en garantía del cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales, cuyos depositantes pertenecen al sector privado costarricense y están compuesto por el siguiente detalle:

Detalle	Documento	Fecha	Monto
- Garantía participación Lic Abr 2011-001 servicios seguridad y vigilancia	48843690	26/08/2011	240,000.00
- Garantía participación Lic Abr 2011-001 serv seguridad y vigilancia	48872067	30/08/2011	225,450.00
- Garantía de cumplimiento compra directa 2013 CD-000001-CONICIT, servicios de médico de empresa.	53807300	21/02/2013	167,290.00
- Dist FLOREX Centroamericana Garantía cumplimiento 2015CD-000009-Conicit por compra papel higiénico, comprob ingreso 14956	26151061	26/05/2015	22,400.00
- TRANSFERENC BANCOBCR Gar part 2015LA/000002/CONICIT	8170937	10/09/2015	135,500.00
- Depósito garantía cumplimiento ROSSMON RM S.A. Contratación Directa 2015CD-000044-CONICIT	61847399	26/11/2015	109,000.00
- Dep garantía Hermes Soluciones adicional garantía cumplimiento 2015CD-000046-CONICIT, comprobante ingreso 14974 (Ver dp61857838)	61878688	30/11/2015	500
- Garantía cumplimiento ALFATEC CR S.A., contratación directa 2016CD-01-CONICIT comprobante ingreso #14981.	19110632	10/03/2016	493,247.30
- BCR/ Garantía cumplimiento Cía. Técnica y Comercial SATEC 2016CD-000016-CONICIT, comprobante ingreso #14987.	9280224	07/07/2016	19,291.98
- Garantía cumplimiento ALFATEC S.A. contratación 2016LA-000001-CONICIT "compra equipo computo". Comprobante ingreso 14990	12285260	22/09/2016	784,000.00
- TDM Ambiental garantía cumplimiento contratación directa 2013CD-000001-CONICIT comprobante ingreso #15000	65231171	15/03/2017	50,582.05
- SOPORTEXPERTO.COM SA, garantía cumplimiento contratación 2016CD-000050-Conicit, dep BCR 65783916 comprobante ingreso 15009	65783916	05/06/2017	43,350.00
- ALFATEC garantía cumplimiento de Licitación Abreviada 2017LA-000002-CONICIT con transf. en BCR CCç-001-0305777-1	15530265	09/11/2017	619,539.01
- Depósito Doc#61857838 de Hermes Soluciones de Internet: garantía cumplimiento contratac. directa 2015CD-000046-CONICIT.	61857838	27/11/2015	687,000.00
- TDM Ambiental garantía cumplimiento contratación directa 2019CD-01-CONICIT servicio médico de empresa	9320846	20/02/2019	65,709.00
- PROGINNOVA, S.A. Licitación abreviada 2019LA-000002-0019600001 diseño, desarrollo e innovación (RCT)	15160624	27/08/2019	749,999.99
- Jason Murillo López Licitación abreviada 2019LA-000004-0019600001 mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio CONICIT	17232439	23/09/2019	440,500.00
- EXTREME TECHNOLOGY CORP ETCSA Licitación abreviada 2019LA-000003-0019600001 compra de equipo de cómputo y periféricos	17480458	16/09/2019	46,896.00

- SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS S T E SA Licitación abreviada 2019LA-000003-0019600001 compra de equipo de cómputo y periféricos	16202205	17/09/2019	3,800.00
- PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS Licitación abreviada 2019LA-000003-0019600001 compra de equipo de cómputo y periféricos		11/10/2019	35,448.66
Total			4,939,503.99

Otros Fondos de Terceros, que corresponde a Presupuesto Ordinario 2020, aporte Ley 8262 Fondo Propyme por un monto de ¢128,750,000.00

NOTA 17		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	2.1.4			

Provisiones a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.01	Provisiones a corto plazo			

Reservas técnicas a corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.4.02	Reservas técnicas a corto plazo			

Revelación:

NOTA 18		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a corto plazo	2.1.9	1,992,684.10	0.00	0.00

Ingresos a devengar corto plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.01	Ingresos a devengar corto plazo	1,992,684.10	0.00	0.00

Instrumentos derivados a pagar a corto plazo

SALDOS		
--------	--	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.02	Instrumentos derivados a pagar a corto plazo			

Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.1.9.99	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable			

Revelación:

Corresponde a los Ingresos a devengar en lo correspondiente al Presupuesto Ordinario 2020 con el siguiente detalle:

Nombre	monto
Aporte Ley 5048 Recursos Propios	919,739,270.63
Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	932,919,404.00
Aporte Ley 9028 Fondo Control Tabaco	50,000,000.00
Total	1,902,658,674.63

Además de Otros ingresos a devengar por arreglos de pago por un monto de ¢90,036,184.74

2 PASIVO

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 19		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deudas a largo plazo	2.2.1			

Deudas comerciales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.01	Deudas comerciales a largo plazo			

Deudas sociales y fiscales a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

2.2.1.02	Deudas sociales y fiscales a largo plazo			
----------	--	--	--	--

Documentos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.04	Documentos a pagar a largo plazo			

Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.05	Inversiones Patrimoniales a pagar largo plazo			

Deudas por avales ejecutados a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.06	Deudas por avales ejecutados a largo plazo			

Deudas por anticipos a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.07	Deudas por anticipos a largo plazo			

Otras Deudas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.1.99	Otras Deudas a largo plazo			

Revelación:

Detalle de cuentas por pagar l/p con otras entidades publicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

NOTA 20		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Endeudamiento Público a largo plazo	2.2.2			

Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.01	Títulos y valores de la Deuda Pública a pagar a largo plazo			

Préstamos a pagar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.02	Préstamos a pagar a largo plazo			

Deudas asumidas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.2.03	Deudas asumidas a largo plazo			

Revelación:

NOTA 21		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Fondos de terceros y en garantía	2.2.3			

Fondos de terceros en Caja Única		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.01	Fondos de terceros en Caja Única			

Otros fondos de terceros

SALDOS		
--------	--	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.3.99	Otros fondos de terceros			

Revelación:

NOTA 22		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	2.2.4			

Provisiones a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.01	Provisiones a largo plazo			

Reservas Técnicas a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.4.02	Reservas Técnicas a largo plazo			

Revelación:

NOTA 23		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros Pasivos a largo plazo	2.2.9			

Ingresos a devengar a largo plazo		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.01	Ingresos a devengar a largo plazo			

Instrumentos derivados a pagar largo plazo		SALDOS		
--	--	--------	--	--

Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.02	Instrumentos derivados a pagar largo plazo			

Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
2.2.9.99	Pasivos a largo plazo sujetos a Depuración Contable			

Revelación:

Capital Inicial		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.01	Capital Inicial	78.02	78.02	0.00

Incorporaciones al Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.1.02	Incorporaciones al Capital	721.98	11,128,694.98	-99.99

Revelación:

Se realizó un análisis de la cuenta de Capital Inicial para la cual se encontraron los siguientes hallazgos:

1. La cuenta "Capital Inicial a valores históricos" por un monto de ¢78,022.11; compuesto por:
 - a.) En abril 2004 la cuenta de donaciones tenía un saldo de ¢16.629.005,01, en el mes de mayo del mismo año, se dona equipo al Laboratorio de Investigaciones Marítimas por ¢18.449.569,70 e ingresó equipo por la suma de ¢1.595.586,80 correspondiente a la compra de una computadora por ¢475.586.80 (factura a nombre del FID Conicit/BCAC # 04-99) y dos computadoras y ocho UPS por ¢120,000.00

- b.) ¢1.120.000.00 (factura a nombre del Conicit), lo cual generó un saldo en la cuenta contable de ¢-224.977,89.
 - c.) En julio 2004 se incorpora Impresora Láser marca Samsung (factura a nombre FID Conicit/BCAC # 04-99), registrado por la suma de ¢293,000.00 (Placa activo # 2985), al ingresar este activo, el saldo de la cuenta indicado en el ítem anterior fue de ¢68.022.11
 - d.) En setiembre 2006 se incorpora Equipo Acces Point marca LINKSYS, donado por la Fundación Costa Rica para el Desarrollo Sostenible, registrado por la suma de ¢10,000.00 (Placa activo # 3069) según Convenio de Donación de Equipo Informático suscrito entre el Conicit y la Fundación.
 - e.) Los movimientos de julio 2004 y setiembre 2006 nos dan como resultado el saldo que se ha mantenido en la cuenta de capital de ¢78.022.11. Lo cual como se evidencia no corresponde a esa cuenta contable.
2. En la cuenta “Incorporaciones al capital a valores históricos”, los registros que se realizaron corresponden al FID 21-02 Ley 7169, reportadas en los EEFF del FID como “Aportaciones en efectivo m.n” por ¢11,117,043,501.29 y “Otras aportaciones m.n” por ¢11,251,478.00, para un total de ¢11,128,294,979.29, según consta en comprobante de diario N°04 del 31 de enero del 2018.

Para este caso se valoró la reclasificación a la cuenta de “Transferencias de capital” Sub cuenta “Otras trasferencias de capital”; sin embargo, se requiere que la Contabilidad Nacional nos colabore con la aclaración del mecanismo de registro de los fideicomisos en la contabilidad del Conicit.

De acuerdo a la revisión realizada se concluye que los movimientos de las cuentas antes mencionadas deber ser reclasificadas ya que no corresponden a “Capital Inicial”.

Posterior a esta revisión y las reclasificaciones derivadas de las mismas; se procedió a registrar en la cuenta Incorporaciones al Capital un ajuste por ¢721,977.89 para completar la suma de ¢800,000.00 con la finalidad de reflejar el capital inicial del CONICIT por dicha suma; lo anterior basado en lo indicado en el folleto Prociencia donde se menciona que ese fue el presupuesto con el que se dio inicio a las operaciones de la institución. Dicho ajuste se realizó con las indicaciones de la Contabilidad Nacional en reunión del 10 de julio del 2019.

NOTA 25		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	3.1.2			

Donaciones de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.01	Donaciones de Capital			

Otras Transferencias de Capital		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.2.99	Otras Transferencias de Capital			
Justificar				

Revelación:

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte

TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

NOTA 26		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reservas	3.1.3	470,951.93	164,771.41	185.82

Revaluación de Bienes		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.01	Revaluación de Bienes	470,951.93	164,771.41	185.82

Otras Reservas		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.3.99	Otras Reservas			
Justificar				

Revelación:

En el mes de noviembre 2019 se realiza el avalúo del terreno y del edificio, originando un registro por revaluación del terreno y de parte de edificio (obras complementarias, se adjunta imagen de ambos registros n el módulo de Activos Fijos.

Movimiento	Detalle				
Datos generales					
Identificador del documento:	<input type="text"/>	Identificador de movimiento:	<input type="text" value="3046"/>	Estado:	<input type="text" value="Contabilizado"/>
Tipo de movimiento:	<input type="text" value="Revaluacion de activos"/>				
Descripción:	<input type="text" value="Se revalua el valor del terreno de acuerdo al avaluo realizado por el colegio federado de ingeniero y arquitectos, remitido mediante oficio DGP-296-11-2019, a cargo del Ing. Hugo Brian Gago carne No. 11-3139"/>				
Fecha del movimiento:	<input type="text" value="02/12/2019"/>	Aplicar el movimiento a partir de:	<input type="text" value="02/12/2019"/>		
Información cambiaria					
Moneda:	<input type="text" value="Colones"/>	Fecha:	<input type="text" value="Movimiento"/>		
Tasa de cambio:	<input type="text" value="565.89"/>				
Monto del movimiento					
Revaluaciones:	<input type="text" value="266,381,647.94"/>				

Movimiento | Detalle

Datos generales

Estado: Contabilizado

Identificador del documento: Identificador de movimiento:

Tipo de movimiento: Revaluacion de activos

Descripción: Se revalua de acuerdo el valor del avaluo recibido en el mes de diciembre 2019

Fecha del movimiento: Aplicar el movimiento a partir de:

Información cambiaria

Moneda: Fecha:

Tasa de cambio:

Monto del movimiento

Revaluaciones:

NOTA 27		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Variaciones no asignables a reservas	3.1.4			

Diferencias de conversión de moneda extranjera		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.01	Diferencias de conversión de moneda extranjera			

Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo	Periodo	%

		Actual	Anterior	
3.1.4.02	Diferencias de Valor Razonable de activos financieros destinados a la venta			

Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.03	Diferencias de Valor Razonable de instrumentos financieros designados como cobertura			

Otras variaciones no asignables a reservas

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.4.99	Otras variaciones no asignables a reservas			
Justificar				

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTA 28		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados Acumulados	3.1.5	2,428,355.03	-8,921,094.65	-127.22

Resultados Acumulados de ejercicios anteriores

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.01	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	2,452,353.50	-8,807,824.23	-127.84

Resultado del ejercicio

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.1.5.02	Resultado del ejercicio	-23,998.47	-113,270.42	-78.81

Revelación:

Para el cierre del 31 de marzo del 2020 el desahorro corresponde a la suma de ¢23,998,469.59

NOTA 29		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas	3.2.1			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.01	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Entidades del Sector Gobierno General			

Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.1.02	Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio de Empresas Públicas e Instituciones Públicas Financieras			

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTA 30		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses Minoritarios- Evolución	3.2.2			

Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.01	Intereses Minoritarios- Evolución por Reservas			

Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas

		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

3.2.2.02	Intereses Minoritarios- Evolución por variaciones no asignables a Reservas			
----------	--	--	--	--

Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.03	Intereses Minoritarios- Evolución por Resultados Acumulados			

Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio		SALDOS		
Cuenta	Nombre	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
3.2.2.99	Intereses Minoritarios- Evolución por Otros Componentes de Patrimonio			

Revelación:

No aplica al cierre de este ejercicio

NOTAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

3 INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA 31		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	4.1.1			

Revelación:

NOTA 32		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre la propiedad	4.1.2			

Revelación:

NOTA 33		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre bienes y servicios	4.1.3			

Revelación:

NOTA 34		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	4.1.4			

Revelación:

NOTA 35		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros impuestos	4.1.9			
Justificar				

Revelación:

NOTA 36		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Contribuciones a la seguridad social	4.2.1			

Revelación:

NOTA 37		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

Contribuciones sociales diversas	4.2.9			
----------------------------------	-------	--	--	--

Revelación:

NOTA 38		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Multas y sanciones administrativas	4.3.1			

Revelación:

NOTA 39		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Remates y confiscaciones de origen no tributario	4.3.2			

Revelación:

NOTA 40		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Ventas de bienes y servicios	4.4.1			

Revelación:

NOTA 41		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Derechos administrativos	4.4.2			

Revelación:

NOTA 42		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%

Comisiones por préstamos	4.4.3			
--------------------------	-------	--	--	--

Revelación:

NOTA 43		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas de inversiones	4.4.4			

Revelación:

NOTA 44		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	4.4.5			

Revelación:

NOTA 45		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	4.4.6			

Revelación:

NOTA 46		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	4.5.1			

Revelación:

NOTA 47		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Alquileres y derechos sobre bienes	4.5.2			

Revelación:

NOTA 48		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos a la propiedad	4.5.9			

Revelación:

NOTA 49		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	4.6.1	307,140.85	546,955.02	-43.85

Detalle de cuentas en relación al Ingreso por Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (MHC)	306,578,729.37
21101	Banco de Costa Rica (BCR)	562,121.34

Revelación:

Corresponde a las transferencias corrientes recibidas mensualmente para los gastos operativos del CONICIT, Fondo de Incentivos y Fondo Propyme, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, compuesta de la siguiente forma:

1. Transferencias Ley 5048 para gastos de operativos del CONICIT por la suma de ₡306,578.72 (miles de colones).

CONICIT Presupuesto		Fecha: 29/04/2020 Hora: 13:25:36 csanchez Página: 1 de 1						
Reporte de movimientos de ejecución								
Presupuesto: Presupuesto de Ingresos 2020 (Listado de todos los movimientos de ejecución) Del 01/01/2020 al 31/03/2020								
Presupuesto: 002-2020 - Presupuesto de Ingresos 2020		** Estados: P->Pendiente A->Aplicado E->Ejecutado X->Amulado						
Partida	Tipo movimiento	Sist origEst	Tipo movimiento origen	Id. físico Origen	Beneficiario	Fecha	Monto (mm)	Monto (mrc)
Programa: 00- - Conicit							Versión:	1
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	595885	13/01/2020 CDL	50,241,202.00	50,241,202.00
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	597477	20/01/2020 CDL	55,000,000.00	55,000,000.00
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	598235	24/01/2020 CDL	41,694,284.04	41,694,284.04
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	601758	10/02/2020 CDL	66,800,000.00	66,800,000.00
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	604935	24/02/2020 CDL	25,809,833.33	25,809,833.33
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	607875	10/03/2020 CDL	45,551,410.00	45,551,410.00
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos PrEjecución	CKS	E	Transferencia de crédito	611332	23/03/2020 CDL	21,482,000.00	21,482,000.00
Total partida Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios:							306,578,729.37	306,578,729.37
Total programa Conicit:							306,578,729.37	306,578,729.37

2. Comisión del 3% Fondo Propyme, FID BCR por la suma de \$562,12 (miles de colones).

NOTA 50		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	4.6.2			

Detalle de cuentas en relación al Ingreso de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

NOTA 51		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	4.9.1	1,323.41	348.40	279.85

Revelación:

Corresponde a las diferencias de tipo de cambio devengados a favor del CONICIT, derivados de la tenencia de activos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020

NOTA 52		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de consumo de bienes	4.9.2			

Revelación:

NOTA 53		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	4.9.3			

Revelación:

NOTA 54		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones	4.9.4	0	22,949.59	-100.00

Revelación:

Para este ejercicio no tiene movimientos ya que la cuenta arreglos de pago está en proceso de depuración, una vez finalizada se aplicará la política correspondiente

NOTA 55		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	4.9.5			

Revelación:

NOTA 56		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	4.9.6	1,599.16	813.46	96.59

Revelación:

Comprende los resultados positivos devengados, derivados por incrementos en el valor de las participaciones en el patrimonio de los Fideicomiso 04-99 Ley 7099, de enero a marzo 2020

NOTA 57		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros ingresos y resultados positivos	4.9.9			

Revelación:

4 GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA 58		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Gastos en Personal	5.1.1	243,402.44	236,281.62	3.01

Revelación:

Corresponde a los gastos incurridos por el CONICIT producto de la retribución por la prestación de servicios por parte del personal permanente y transitorio, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, se anexa desglose de las cuentas:

Nombre	Monto
Remuneraciones Básicas	101,039.57
Remuneraciones eventuales	1,193.79
Incentivos salariales	79,985.41
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	42,063.93
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización	19,119.71
Asistencia social y beneficios al personal	0.00
Total	243,402.44

NOTA 59		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Servicios	5.1.2	21,084.78	19,623.48	7.45

Revelación:

Comprenden los gastos devengados por el CONICIT para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, incluyendo los servicios utilizados durante los procesos, por el uso de bienes muebles e inmuebles de terceros u servicios básicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se anexa desglose de las cuentas:

Nombre	Monto
Alquileres y derechos sobre bienes	40.86
Servicios básicos	4,401.79
Servicios comerciales y financieros	619.26
Servicios de gestión y apoyo	13,137.52
Gastos de viaje y transporte	45.60
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,518.37

Capacitación y protocolo	0.00
Mantenimiento y reparaciones	1,321.37
Otros servicios	
Total	21,084.78

NOTA 60		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Materiales y Suministros consumidos	5.1.3	261.13	318.04	-17.86

Revelación:

Comprenden los gastos devengados por el CONICIT, producto del consumo de bienes, sean adquiridos, durante el desarrollo normal de sus actividades o en cumplimiento de su cometido estatal por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se anexa desglose de las cuentas:

Nombre	Monto
Productos químicos y conexos	85.39
Materiales y productos de uso en la construcc	7.87
Útiles, materiales y suministros diversos	167.87
Total	261.13

NOTA 61		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Consumo de bienes distintos de inventarios	5.1.4	12,142.48	11,526.60	5.34

Revelación:

Comprenden los gastos devengados por el CONICIT, en concepto de cargos periódicos por depreciaciones de bienes, producto del desgaste o pérdida de valor, estatal por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

NOTA 62		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	5.1.5			

Revelación:

NOTA 63		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro y pérdidas de inventarios	5.1.6			

Revelación:

NOTA 64		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	5.1.7			

Revelación:

NOTA 65		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cargos por provisiones y reservas técnicas	5.1.8			

Revelación:

NOTA 66		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Intereses sobre endeudamiento público	5.2.1			

Revelación:

NOTA 67		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos financieros	5.2.9			

Revelación:

NOTA 68		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Costo de ventas de bienes y servicios	5.3.1			

Revelación:

NOTA 69		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas de inversiones	5.3.2			

Revelación:

NOTA 70		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	5.3.3			

Revelación:

NOTA 71		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias Corrientes	5.4.1	6,787.48	377,845.51	-98.20

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias Corrientes con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	MONTO
12554	COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS	¢1,379,657.69

Revelación:

Comprende los gastos devengados derivados de transferencias corrientes efectuadas a favor de personas y entes del sector privado, público costarricense, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, se anexa desglose de las cuentas:

Nombre	Monto
Transferencias corrientes al sector privado interno	5,407.82
Transferencias corrientes al sector público interno	1,379.66
Transferencias corrientes al sector externo	0.00
TOTAL	6,787.48

NOTA 72		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Transferencias de Capital	5.4.2	0.00	10,694.98	-100.00

Detalle de cuentas en relación al Gasto de Transferencias de Capital con otras Entidades Públicas

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE D ELA ENTIDAD	MONTO

Revelación:

Para este ejercicio no se registran gastos por "Transferencias de Capital" ya que al cierre de este ejercicio el CONICIT no tiene este tipo de erogaciones; lo que se registró el año anterior fueron los aportes patronales a la asociación de la institución. Sin embargo, la afectación a esta cuenta era incorrecta.

NOTA 73		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	5.9.1	461.37	1,208.64	-61.83

Revelación:

Comprenden los resultados negativos devengados por el CONICIT, derivados de la tenencia de activos y pasivos cuya valuación se modifica en razón de la variación en la tasa de cambio; diferencias cambiarias por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2020.

NOTA 74		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	5.9.2	49,921.91	25,986.86	92.10

Revelación:

Comprende los resultados negativos devengados, derivados por disminuciones en el valor de las participaciones en el patrimonio de los Fideicomiso 04-99 Ley 7099 y 25-02 Ley 8262, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

NOTA 75		SALDOS		
NOMBRE	CUENTA	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Otros gastos y resultados negativos	5.9.9	0.00	851.43	-100.00

Revelación:

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA 76	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros	367,217.80	631,674.73	-41.87

Revelación:

Como parte de la operatividad del CONICIT, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, ingresan “Cobros por Transferencias” correspondiente a los recursos transferidos por parte del Gobierno Central por un monto de ¢306,578.73 millones para la operatividad de la institución, así como “Otros cobros” por un monto de ¢60,639.07 millones que pertenecen a dineros recibidos en las cuentas del BCR # 001-0457693-4 y # 305777-1 por conceptos de arreglos de pago y reintegros de proyectos.

NOTA 77	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos	335,716.00	588,200.04	-42.92

Revelación:

Como parte de la operatividad del CONICIT, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, los pagos realizados fueron los siguientes:

Nombre	monto
Beneficios al personal	196,701.51
Serv y Adquisiciones de inventarios	23,796.28
Prestaciones de la seguridad social	73,777.49
Otras transferencias	6,787.48
Otros pagos actividad de operación	34,653.24
Total	335,716.00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA 78	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros			

Revelación:

NOTA 79	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos			

Revelación:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA 80	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Cobros			

Revelación:

NOTA 81	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
Pagos			

Revelación:

NOTA 82	SALDOS		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	1,045,065.50	611,454.50	70.91

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA 83	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDOS DEL PERIODO	2,900,106.96	2,923,789.86	-0.81

Revelación:

Se realizó un análisis de la cuenta de Capital Inicial para la cual se encontraron los siguientes

hallazgos:

1. La cuenta “Capital Inicial a valores históricos” por un monto de ¢78,022.11; compuesto por:
 - a. En abril 2004 la cuenta de donaciones tenía un saldo de ¢16.629.005,01, en el mes de mayo del mismo año, se dona equipo al Laboratorio de Investigaciones Marítimas por ¢18.449.569,70 e ingresó equipo por la suma de ¢1.595.586,80 correspondiente a la compra de una computadora por ¢475.586.80 (factura a nombre del FID Conicit/BCAC # 04-99) y dos computadoras y ocho UPS por ¢120,000.00
 - b. ¢1.120.000.00 (factura a nombre del Conicit), lo cual generó un saldo en la cuenta contable de ¢-224.977,89.
 - c. En julio 2004 se incorpora Impresora Láser marca Samsung (factura a nombre FID Conicit/BCAC # 04-99), registrado por la suma de ¢293,000.00 (Placa activo # 2985), al ingresar este activo, el saldo de la cuenta indicado en el ítem anterior fue de ¢68.022.11
 - d. En setiembre 2006 se incorpora Equipo Acces Point marca LINKSYS, donado por la Fundación Costa Rica para el Desarrollo Sostenible, registrado por la suma de ¢10,000.00 (Placa activo # 3069) según Convenio de Donación de Equipo Informático suscrito entre el Conicit y la Fundación.
 - e. Los movimientos de julio 2004 y setiembre 2006 nos dan como resultado el saldo que se ha mantenido en la cuenta de capital de ¢78.022.11. Lo cual como se evidencia no corresponde a esa cuenta contable.
2. En la cuenta “Incorporaciones al capital a valores históricos”, los registros que se realizaron corresponden al FID 21-02 Ley 7169, reportadas en los EEFF del FID como “Aportaciones en efectivo m.n” por ¢11,117,043,501.29 y “Otras aportaciones m.n” por ¢11,251,478.00, para un total de ¢11,128,294,979.29, según consta en comprobante de diario N°04 del 31 de enero del 2018.

Para este caso se valoró la reclasificación a la cuenta de “Transferencias de capital” Sub cuenta “Otras trasferencias de capital”; sin embargo, se requiere que la Contabilidad Nacional nos colabore con la aclaración del mecanismo de registro de los fideicomisos en la contabilidad del Conicit.

De acuerdo a la revisión realizada se concluye que los movimientos de las cuentas antes mencionadas deber ser reclasificadas ya que no corresponden a “Capital Inicial”.

Posterior a esta revisión y las reclasificaciones derivadas de las mismas; se procedió a registrar en la cuenta Incorporaciones al Capital un ajuste por ¢721,977.89 para completar la suma de ¢800,000.00 con la finalidad de reflejar el capital inicial del CONICIT por dicha suma; lo anterior basado en lo indicado en el folleto Prociencia donde se menciona que ese fue el presupuesto con el que se dio inicio a las operaciones de la institución. Dicho ajuste se realizó con las indicaciones de la Contabilidad Nacional en reunión del 10 de julio del 2019.

Fundamento de cada una de las variaciones del periodo

Fecha	Variación	Cuenta	Fundamento

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	72		Compromisos no devengados al cierre	RLAFRPP	
Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	75		Conciliación	RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52	DGCN

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	¢ 938.344.856.89	¢493.436.010,27	90.17
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD			

Revelación:

En cumplimiento con la NICSP 24 se procede a revelar lo siguiente, con respecto al presupuesto del CONICIT:

1- Base del presupuesto: Base de efectivo

2- Año periodo: 2020

3- Clasificadores que utilizamos para la elaboración: Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador de Ingresos, Clasificador Económico del Gasto, Clasificador por fuente de financiamiento.

4- Adjunto los reportes que se han generado en relación a las Transferencias realizadas en el 1er Trimestre del año 2020 con el detalle de las Instituciones:



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE

5 Detalle de transferencias

En el I Trimestre se realizaron las siguientes transferencias corrientes:

SUB PARTIDA PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	MONTO GIRADO	FINALIDAD
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de Emergencias	1,379,657.69	Tributo a la CNE, en cumplimiento al artículo n° 46 de la Ley 8488.
Total partida Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados:		1,379,657.69	
6.02.02 Becas A Terceras Personas	Gloriana Lang Clachar	5,316,061.00	Realizar estudios de posgrado con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
	Juan Pablo Soto Garita	91,760.00	
Total partida Becas A Terceras Personas:		5,407,821.00	
6.03.99 Otras prestaciones	Funcionarios	8,282,788.88	Subsidio por incapacidad.
Total partida Otras prestaciones:		8,282,788.88	
Total Transferencias Corrientes		15,070,267.57	

Aún no se tiene claro los lineamientos para elaborar este Estado; sin embargo, se presenta con la información que se logró recopilar del presupuesto

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

Conciliación de los Ingresos Presupuesto - Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Otras multas	-		-	
Reintegros en Efectivo	19,408,150.15	-	19,408,150.15	Las cuentas # 1-1-3-08-02-99-1 Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pagos c/p y la cuenta # 1-1-3-08-02-99-2 Documentos a cobrar por reintegros por ayuda, están en proceso de depuración, por lo que a la fecha no tiene afectación en cuentas de resultados
Ingresos sobre cuentas corrientes	1.35	1.35	-	
Transferencias				
G. CENTRAL LEY 5048	306,578,729.37	306,578,729.37	-	
G. CENTRAL LEY 7169	-	-	-	
G. CENTRAL LEY 8262	-	-	-	
G. CENTRAL LEY 9028	-	-	-	
De instituciones Públicas Financieras	6,577,681.00	562,121.34	6,015,559.66	La cuenta # 1-1-3-03-02-99-5 se va acumulando lo correspondiente el 3% de la cuenta por cobrar Propyme en contabilidad, se afecta presupuesto cuando se recibe la transferencia, por lo tanto hay diferencia. Se va a proceder a revisar el tratamiento contable para determinar si está correcto la forma actual de registro
Diferencias de cambio positivas por activos financieros		1,323,413.54	1,323,413.54	No tiene afectación en presupuestos
Resultados positivos de inversiones patrimoniales en Fideicomisos (04-99) Ley 7099		1,599,161.30	1,599,161.30	No tiene afectación en presupuestos
Superavit libre	60,260,401.18		60,260,401.18	No tiene afectación en contabilidad
Superavit específico	878,084,455.71		878,084,455.71	No tiene afectación en contabilidad
Total	1,270,909,418.76	310,063,426.90	960,845,991.86	

Conciliación de los Egresos Presupuesto - Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
REMUNERACIONES				
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	80,837,259.66	80,837,259.66	-	
DIETAS	1,193,795.44	1,193,795.44	-	
RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS (ANUAL.)	26,808,545.57	26,808,545.57	-	
RESTRICCIÓN EJERCICIO LIB. D/PROF.	28,231,148.43	28,338,781.93	107,633.50	La diferencia corresponde a un error en registro en la cuenta "otras prestaciones"
DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	-	16,331,362.20	16,331,362.20	A nivel contable se registra la provisión de aguinaldos (base devengo) y a nivel presupuestario se afecta en el momento del pago (base caja). Dadas las 2 metodologías de registro siempre existirán diferencias. Otra razón por la que se dan las diferencias es el periodo de registro del pago del aguinaldo que va de diciembre a noviembre y en contabilidad de enero a diciembre
SALARIO ESCOLAR	51,671,085.14	12,027,160.78	- 39,643,924.36	El monto reflejado a nivel contable es la provisión (base devengo) cuyo pago se realizará en enero 2020. El monto registrado en presupuesto corresponde al pago realizado a los funcionarios en el mes de enero 2019 y el pago a ex funcionarios en el año 2019
OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8,506,728.48	8,506,728.48	-	
CUOTA C.C.S.S. y CUOTA ASIGNACIONES FAMILIARES	29,009,727.65	28,340,101.29	- 669,626.36	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
CUOTA I.N.A	3,053,655.63	2,940,821.78	- 112,833.85	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
CUOTA BANCO POPULAR	1,017,885.36	980,274.40	- 37,610.96	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	10,502,660.03	9,802,738.57	- 699,921.46	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
AP.PAT. C.C.S.S. R.P.C. LEY 7983	3,053,655.63	2,940,833.47	- 112,822.16	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
A.P.PAT. C.C.S.S. F.C.L. LEY 7983	6,107,311.24	5,881,643.53	- 225,667.71	La diferencia se origina ya que en presupuesto en el mes de enero 2020 se ejecuta la cuota de diciembre 2019; de ahí el desfase de un mes en el transcurso del año.
CONTRIBUCIÓN PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	10,297,242.31	10,297,242.31	-	

SERVICIOS			-	
OTROS ALQUILERES	40,863.06	40,863.06	-	
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	477,836.00	477,836.00	-	
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1,626,415.00	1,626,415.00	-	
SERVICIO DE CORREO	18,000.00	18,000.00	-	
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2,052,087.32	2,052,087.32	-	
OTROS SERVICIOS BASICOS	227,455.60	227,455.60	-	
COMISIONES Y GASTOS P/SERV. F. Y C.	619,256.89	619,256.89	-	
SERVICIOS TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-	-	-	
SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	182,232.96	182,232.96	-	
SERVICIOS E/CIENCIAS ECO. Y SOC.	-	-	-	
SERVICIOS GENERALES	12,939,359.67	12,939,359.67	-	
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	15,927.35	15,927.35	-	
TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	-	-	-	
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	45,600.00	45,600.00	-	
SEGUROS	3,290,582.00	1,518,369.04	1,772,212.96	En contabilidad se registra amortización al gasto diferido correspondiente al acumulado del mes anterior. A febrero 2020 tres pólizas ya fueron renovadas. Según el Balance de Comprobación la cuenta 1-1-9-01-01-01 primas y gastos de seguros a devengar indica la suma de €3.290.582,00.
MANT. REPAR. EQUIPO COMUNICACION	259,900.00	259,900.00	-	
MANT. REPAR. EQ. Y MOB OFICINA	-	-	-	
MANT. REPAR. EQ. COMP. SIST. INF.	1,061,472.56	1,061,472.56	-	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	48,017.00	48,017.00	-	
TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	-	37,374.60	37,374.60	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "Tintas, pinturas y diluyentes" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-01-04 Tintas, pinturas y diluyentes.
MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y COMP.	-	7,871.68	7,871.68	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-03-04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos
REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	
UTILES Y MATER. OFICINA Y COMPUTO	-	4,999.41	4,999.41	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "útiles y materiales de oficina y cómputo" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-01 Útiles y materiales de oficina y cómputo
PRODUCTOS PAPEL, CARTON E IMPRESOS	-	162,578.54	162,578.54	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "productos de papel, cartón e impresos" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-03 Productos de papel, cartón e impresos
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	-	291.46	291.46	Los montos de Contabilidad corresponden a salidas de bodega, que no tienen afectación en presupuesto. Y los registros en presupuesto corresponde a compras de "útiles y materiales de limpieza" que contablemente se registra en la cuenta 1-1-4-01-99-05 Útiles y materiales de limpieza
DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	-	9,555,136.03	9,555,136.03	La cuenta de depreciaciones no tiene afectación presupuestaria
Amortizaciones de Bienes Intangibles	-	2,587,647.66	2,587,647.66	La cuenta de depreciaciones no tiene afectación presupuestaria

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			-	
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,379,657.69	1,379,657.69	-	
Becas a terceras personas	5,407,821.00	5,407,821.00	-	
Otras prestaciones	8,282,788.88	8,175,155.38	-	107,633.50
				La diferencia corresponde a un error en registro en la cuenta "RESTRICCIÓN EJERCICIO LIB. D/PROF."
DIFERENCIAS DE CAMBIO NEGATIVAS POR ACTIVOS FINANCIEROS		461,373.46		461,373.46
				No tiene afectación en presupuesto
FIDEICOMISO 25-02		49,921,907.72		49,921,907.72
				No tiene afectación en presupuesto
				-
Total	298,265,973.55	334,061,896.49	35,795,922.94	

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA 85	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	SALDO DE DEUDA PUBLICA			

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y
CONCESIONADOS

Norma / Política		Concepto	Referencia	
			Norma	Política
6	101	ESEB	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123	DGCN
6	101	1	Exposición saldo nulo	DGCN

NOTA 86	SALDOS			
	RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
	ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
	ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	1,666,616.43	1,463,252.48	13.90

Revelación:

Se detallan los bienes no concesionados que se posee el CONICIT, destinados para su operación por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2020:

Tierras y terrenos	431,353.05
Edificios	1,095,693.64
Maquinaria y equipos para la producción	11,390.08
Equipos de transporte, tracción y elevación	6,001.59
Equipos de comunicación	9,599.95
Equipos y mobiliario de oficina	35,329.00
Equipos para computación	44,184.34
Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	92.05
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	599.47
Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	996.68
Semovientes	0.00
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1,851.68
Software y programas	29,141.75
Otros bienes intangibles	383.15
TOTAL	1,666,616.43

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma	Política
6	85		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	85	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		DGCN

Revelación:

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo al 31 de marzo del 2020.

Nosotros Giselle Tamayo Castillo cédula de identidad No. 1-0567-0719, Arturo Vicente León cédula de identidad No. 1-0488-0821 y Cristina Sánchez Anchía cédula de identidad No. 1-0726-0278, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

GISELLE
TAMAYO
CASTILLO
(FIRMA)

Digitally signed by
GISELLE TAMAYO
CASTILLO (FIRMA)
Date: 2020.04.30
11:47:05 -06'00'

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente por
GUILLERMO ARTURO
VICENTE LEON (FIRMA)
Fecha: 2020.04.30
11:26:18 -06'00'

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por CRISTINA
SANCHEZ ANCHIA (FIRMA)
Fecha: 2020.04.30 11:02:36 -06'00'

Giselle Tamayo Castillo

Arturo Vicente León

Cristina Sánchez Anchía

Representante Legal

Jerarca Institucional

Contador (a)

Sello:



**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)**

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-108-20
Abril 30, 2020

PARA : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo

DE : MPA. Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo

GUILLERMO
ARTURO VICENTE
LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUILLERMO ARTURO
VICENTE LEON (FIRMA)
Fecha: 2020.04.30
11:03:47 -06'00'

COPIA : Bach. Cristina Sánchez Anchía, Unidad de Finanzas

ASUNTO : **ESTADOS FINANCIEROS DE LA LEY 5048 DEL CONICIT,
CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2020**

ACTA ORDINARIA 12-2020, CAPITULO VI, ARTICULO 6, FECHA 28/04/2020

Los miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad, acuerdan:

ACUERDO 6

Dar por conocido y aprobar los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimientos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Evolución de Bienes, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Auxiliar de Cuentas Recíprocas, Notas a los Estados Financieros, del I Trimestre del 2020, correspondiente a la Ley 5048 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO FIRME

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 001 - 01010101-Terrenos para construcción de edificios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000888	Terreno	01/05/2011	00/00/0000		431,353,047.94	0.00	0.00	0.00	0.00	431,353,047.94	
Total activos: 1					Total por grupo contable:	431,353,047.94	0.00	0.00	0.00	431,353,047.94	

Grupo contable: 005 - 01010201-Edificios de oficinas y atención al público

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001495	Edificio	31/08/2015	09/02/2015	718	1,172,066,138.37	1,402,330.49	0.00	0.00	115,555,812.00	1,056,510,326.37	656
000000000001567	Mejoramiento De Edificios	17/12/2015	01/02/2016	466	41,198,872.75	2,770.00	0.00	94,759.22	486,716.88	40,712,155.87	416
Total activos: 2					Total por grupo contable:	1,213,265,011.12	1,405,100.49	0.00	94,759.22	116,042,528.88	1,097,222,482.24

Grupo contable: 014 - 01010303-Planta eléctrica

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001309	Planta Eléctrica	09/06/2015	03/02/2015	184	16,267,079.30	77,487.04	0.00	0.00	4,877,003.15	11,390,076.15	122
Total activos: 1					Total por grupo contable:	16,267,079.30	77,487.04	0.00	0.00	4,877,003.15	11,390,076.15

Grupo contable: 024 - 01010402-Vehículos

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000467	Vehiculo Tipo Automotor Rustico	02/10/1991	02/10/1991	171	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	1,485,000.00	165,000.00	0
000000000000835	Vehiculo Nissan Urvan Microbus	17/03/1992	17/03/1992	171	2,137,000.00	0.00	0.00	0.00	1,923,300.00	213,700.00	0
Total activos: 2					Total por grupo contable:	3,787,000.00	0.00	0.00	0.00	3,408,300.00	378,700.00

Grupo contable: 030 - 01010502-Equipos de telefonía

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000030	Equipo De Grabacion	03/05/1996	03/05/1996	120	3,057,173.40	0.00	0.00	0.00	2,751,456.06	305,717.34	0
000000000000063	Mini Grabadora, National, Serie	24/01/1983	24/01/1983	120	8,553.60	0.00	0.00	0.00	7,698.24	855.36	0
000000000000140	Telefono	10/12/1996	10/12/1996	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000174	Telefono Celular, Motorola T191	09/09/2003	09/09/2003	120	40,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	4,000.00	0
000000000000177	Telefono Panasonic Serie Ts500I	21/04/2004	21/04/2004	120	8,746.20	0.00	0.00	0.00	7,871.58	874.62	0
000000000000361	Grabadora Prof. Period.marc Soi	22/11/1996	22/11/1996	120	296,738.88	0.00	0.00	0.00	267,064.99	29,673.89	0
000000000000369	Telefono Digital Panasonic Mano	03/04/2000	03/04/2000	120	60,288.05	0.00	0.00	0.00	54,259.24	6,028.81	0
000000000000370	Telefono Digital Panasonic Con	30/09/1976	30/09/1976	120	43,407.40	0.00	0.00	0.00	39,066.66	4,340.74	0
000000000000371	Telefono Digital Panasonic Con	03/04/2000	03/04/2000	120	43,407.40	0.00	0.00	0.00	39,066.66	4,340.74	0
000000000000373	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000374	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000375	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000376	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 030 - 01010502-Equipos de telefonía

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000377	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000378	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000379	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000380	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000381	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000382	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000383	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000384	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000385	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000386	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000387	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000388	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000389	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000390	Telefono Sencillo Sansung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000391	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000473	Telefono	10/12/1996	10/12/1996	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000544	Celular Nokia 2730	21/07/2010	21/07/2010	120	80,000.00	673.58	0.00	0.00	77,979.26	2,020.74	3
000000000000788	Central Telefonica Panasonic	11/05/2004	11/05/2004	120	1,225,603.30	0.00	0.00	0.00	1,103,042.97	122,560.33	0
000000000000789	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000790	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000791	Telefono Sencillo Sansung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000792	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000793	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000794	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000795	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000796	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000797	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000798	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000799	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000800	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000801	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000802	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 030 - 01010502-Equipos de telefonía

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000803	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000804	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000805	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000806	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000846	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.25	826.80	0
000000000000864	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000000878	Telefono Sencillo Samsung	03/04/2000	03/04/2000	120	8,268.05	0.00	0.00	0.00	7,441.24	826.81	0
000000000001030	Telefono Móvil Iphone 4	01/10/2012	01/12/2011	120	348,000.00	2,152.10	0.00	0.00	248,636.70	99,363.30	20
Total activos: 53					5,562,640.23	2,825.68	0.00	0.00	4,947,792.10	614,848.13	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 031 - 01010503-Equipos de radiocomunicación

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001294	Radiocomunicación Cobra Cxr92	11/12/2014	00/00/0000	0	50,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,060.00	0
000000000001295	Radiocomunicación Cobra Cxr92	11/12/2014	00/00/0000	0	50,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,060.00	0
Total activos: 2					100,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,120.00	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 032 - 01010504-Equipos de audio y video

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000994	Lente Para Cámara Digital	06/01/2012	16/12/2011	120	624,890.00	4,686.68	0.00	0.00	463,980.60	160,909.40	21
000000000001013	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001014	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001015	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001016	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001017	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001018	Audífonos Con Micrófono Incorporado	31/12/2011	00/00/0000	0	20,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,270.00	0
000000000001034	Camara De Video Sony Hdr- Pj2	01/10/2012	01/10/2012	120	742,122.90	5,565.92	0.00	0.00	500,932.80	241,190.10	30
000000000001270	Proyector Epson Powerlite 1776	07/02/2014	07/02/2014	60	778,357.42	0.00	0.00	0.00	700,521.67	77,835.75	0
000000000001473	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001474	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001475	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001476	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001477	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001478	Camara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 032 - 01010504-Equipos de audio y video

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001479	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001480	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001481	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001482	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001483	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001484	Cámara Fija	01/08/2015	09/02/2015	126	178,604.04	1,196.83	0.00	0.00	76,965.33	101,638.71	64
000000000001486	Punto De Acceso Inalámbrico	01/08/2015	09/02/2015	126	159,222.06	1,066.95	0.00	0.00	68,613.15	90,608.91	64
000000000001487	Punto De Acceso Inalámbrico	01/08/2015	09/02/2015	126	159,222.06	1,066.95	0.00	0.00	68,613.15	90,608.91	64
000000000001488	Enlaces Secundarios Tipo Estaci	01/08/2015	09/02/2015	126	120,459.91	807.21	0.00	0.00	51,909.22	68,550.69	64
000000000001489	Enlaces Secundarios Tipo Estaci	01/08/2015	09/02/2015	126	120,459.91	0.00	0.00	0.00	0.00	120,459.91	120
000000000001490	Enlaces Secundarios Tipo Estaci	01/08/2015	00/00/0000	0	120,459.91	0.00	0.00	0.00	0.00	120,459.91	0
000000000001491	Enlaces Secundarios Tipo Essta	01/08/2015	00/00/0000	0	120,459.91	0.00	0.00	0.00	0.00	120,459.91	0
000000000001492	Grabador Digital Por Red (nvr-ip)	01/08/2015	09/02/2015	126	1,544,214.88	10,347.83	0.00	0.00	665,444.95	878,769.93	64
000000000001493	Disco Duro Externo De Red	01/08/2015	09/02/2015	126	168,460.20	1,128.86	0.00	0.00	72,593.97	95,866.23	64
000000000001494	Cámara Fija	01/08/2015	01/04/2015	124	198,950.00	1,383.19	0.00	0.00	84,997.81	113,952.19	64
000000000001557	Unidad Central De Control De Cc	20/01/2016	01/02/2016	120	1,546,893.21	11,601.70	0.00	0.00	580,084.77	966,808.44	70
000000000001558	Unidad De Conferencia Alámbrico	20/01/2016	01/02/2016	120	162,714.34	1,220.36	0.00	0.00	61,017.70	101,696.64	70
000000000001559	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001560	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001561	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001562	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001563	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001564	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001565	Unidad De Conferencia (microfor	20/01/2016	01/02/2016	120	150,112.60	1,125.84	0.00	0.00	56,292.00	93,820.60	70
000000000001665	Televisor Westinghouse Led 49"	13/11/2017	13/11/2017	120	299,223.00	2,244.17	0.00	0.00	65,080.93	234,142.07	91
000000000001666	Televisor Westinghouse Led 49"	13/11/2017	13/11/2017	120	299,223.00	2,244.17	0.00	0.00	65,080.93	234,142.07	91
000000000001667	Televisor Westinghouse Led 60"	13/11/2017	13/11/2017	120	496,981.00	3,727.35	0.00	0.00	108,093.15	388,887.85	91
Total activos: 42					Total por grupo contable:	10,977,970.39	69,334.18	0.00	0.00	4,874,592.75	6,103,377.64

Grupo contable: 033 - 01010599-Otros equipos de comunicación

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000962	Lente Para Cámara Digital	21/12/2011	21/12/2011	120	176,280.00	1,322.10	0.00	0.00	132,210.00	44,070.00	20

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 033 - 01010599-Otros equipos de comunicación

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001021	Software	16/12/2011	00/00/0000	0	279,122.00	0.00	0.00	0.00	0.00	279,122.00	0
000000000001179	Telefono Ejecutivo, Marca Grand	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001180	Telefono Ejecutivo, Marca Grand	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001181	Telefono Ejecutivo, Marca Grand	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001182	Telefono Ejecutivo,grandstream,	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001183	Telefono Ejecutivo, Grandstream	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001184	Telefono Ejecutivo, Grandstream	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001185	Telefono Ejecutivo, Grandstream	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001186	Telefono Ejecutivo, Grandstream	19/12/2013	19/12/2013	120	75,900.00	569.25	0.00	0.00	40,986.00	34,914.00	48
000000000001187	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001188	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001189	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001190	Telefono Basico, Grandstream M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001191	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001192	Telefono Basico, Grandstream ,n	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001193	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001194	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001195	Telefono Basico, Grandstream ,n	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001196	Telefono Basico, Gransstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001197	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001198	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001199	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001200	Telefono Basico, Grandstream ,n	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001201	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001202	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001203	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001204	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001205	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001206	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001207	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001208	Telefono Basico, Grandstream, l	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001209	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 033 - 01010599-Otros equipos de comunicación

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001210	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001211	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001212	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001213	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001214	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001215	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001217	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001218	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,950.00	120
000000000001219	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001220	Telefono Basico, Grandstream M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001221	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001222	Telefono Basico, Grandstream M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001223	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001224	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001225	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001226	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001228	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001229	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	316.25	0.00	0.00	22,770.00	15,180.00	48
000000000001230	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001231	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001232	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001233	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001234	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001235	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001236	Telefono Basico ,grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001238	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001239	Telefono Basico, Grandstream, M	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001240	Telefono Basico, Grandstream,m	19/12/2013	19/12/2013	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	20,492.76	17,457.24	48
000000000001241	Botonera De La Central Telefonic	19/12/2013	19/12/2013	120	89,562.00	671.72	0.00	0.00	48,363.39	41,198.61	48
000000000001243	Central Telefonica, Grandstream	19/12/2013	19/12/2013	120	128,018.00	960.14	0.00	0.00	69,130.08	58,887.92	48
000000000001244	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001245	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 033 - 01010599-Otros equipos de comunicación

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001246	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001247	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001248	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001249	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001250	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001251	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001252	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001253	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001254	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001255	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001256	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001257	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001258	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001259	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001260	Telefono Multimedia, Grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001261	Telefono Multimedia, grandstrea	19/12/2013	19/12/2013	120	136,620.00	1,024.65	0.00	0.00	73,774.80	62,845.20	48
000000000001275	Telefono Basico, Grandstream,m	02/08/2014	01/08/2014	120	37,950.00	284.63	0.00	0.00	19,354.24	18,595.76	52
Total activos: 82	Total por grupo contable:				5,712,742.00	40,499.41	0.00	0.00	2,951,807.35	2,760,934.65	

Grupo contable: 034 - 01010601-Archivadores, bibliotecas y armarios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001276	Locker De 12 Compartimientos	26/09/2014	00/00/0000	120	175,733.00	1,318.00	0.00	0.00	88,305.60	87,427.40	53
000000000001318	Módulo De Recepción Lineal Pg	01/07/2015	09/02/2015	125	704,062.21	0.00	0.00	0.00	589,996.84	114,065.37	0
000000000001319	Módulo De Recepción Lineal, Tij	01/07/2015	09/02/2014	137	200,930.81	1,110.26	0.00	0.00	92,016.14	108,914.67	63
000000000001321	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	143,988.66	647.35	0.00	0.00	94,554.67	49,433.99	28
000000000001323	Armario Alto Puertas Abatibles C	01/07/2015	09/02/2015	125	248,947.77	1,698.08	0.00	0.00	108,582.88	140,364.89	63
000000000001324	Armario Puertas Abatibles Con L	01/07/2015	09/02/2015	125	274,797.77	1,874.41	0.00	0.00	119,857.99	154,939.78	63
000000000001325	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001326	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001327	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001330	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001331	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 034 - 01010601-Archivadores, bibliotecas y armarios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001334	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001335	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001337	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001345	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001346	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001347	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001348	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001349	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001353	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001354	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001355	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001357	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001362	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001363	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001367	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001368	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001370	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001372	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001378	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001379	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001380	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001382	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001385	Armario Puertas Abatibles Con L	01/07/2015	09/02/2015	125	274,797.77	1,874.41	0.00	0.00	119,857.99	154,939.78	63
000000000001386	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001387	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001388	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001389	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001390	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001393	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001394	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001398	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001400	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 034 - 01010601-Archivadores, bibliotecas y armarios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001401	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001402	Armario Puertas Abatibles Con L	01/07/2015	09/02/2015	125	274,797.77	1,874.41	0.00	0.00	119,857.99	154,939.78	63
000000000001407	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001410	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001412	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001415	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001418	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001421	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001422	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001424	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001425	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001426	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001429	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001432	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001433	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001434	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001435	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001436	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001437	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001439	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001441	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001442	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001444	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001446	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001449	Armario Bajo De Puertas Abatib	07/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001450	Armario Alto Puertas Abatibles C	01/07/2015	09/02/2015	125	274,797.77	1,874.41	0.00	0.00	119,857.99	154,939.78	63
000000000001452	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001453	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001456	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001458	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001464	Armario Puertas Abatibles Con L	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001466	Armario Bajo De Puertas Abatib	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 034 - 01010601-Archivadores, bibliotecas y armarios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001467	Armario Bajo De Puertas Abatible	01/07/2015	09/02/2015	125	200,930.81	1,370.56	0.00	0.00	87,639.63	113,291.18	63
000000000001468	Archivador De Rodines Con 1caj	01/07/2015	09/02/2015	125	170,644.04	1,163.97	0.00	0.00	74,429.28	96,214.76	63
000000000001470	Archivador Móvil Sobre Rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	16,154.02	0.00	0.00	1,032,960.00	1,335,299.93	63
000000000001471	Archivador Móvil Sobre Rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	16,154.02	0.00	0.00	1,032,960.00	1,335,299.93	63
000000000001472	Archivador Móvil Sobre Rieles	01/07/2015	09/02/2015	125	2,368,259.93	16,154.02	0.00	0.00	1,032,960.00	1,335,299.93	63
Total activos: 80					22,190,031.14	146,081.05	0.00	0.00	10,009,269.42	12,180,761.72	

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000001	Archivador Tamaño Legal De Cu	29/11/1995	29/11/1995	120	28,800.00	0.00	0.00	0.00	25,920.00	2,880.00	0
000000000000005	Sumadora Marca Swintec- Mode	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	0.00	0.00	0.00	19,779.89	2,197.76	0
000000000000006	Sumadora Marca Swintec-model	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	0.00	0.00	0.00	19,779.89	2,197.76	0
000000000000007	Sumadora Marca Swinter-model	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	0.00	0.00	0.00	19,779.89	2,197.76	0
000000000000009	Silla De Espera Con Brazos Vinil	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000010	Silla De Espera Con Brazos,vinil	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000011	Silla De Espera Con Brazos Vinil	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000012	Silla Espera Con Brazos Vinil Ne	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000015	Silla Sin Brazos	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000017	Escalera Especial Para Bibliotec	26/02/1996	26/02/1996	120	5,850.00	0.00	0.00	0.00	5,265.00	585.00	0
000000000000018	Pizarra	26/02/1996	26/02/1996	120	12,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	1,200.00	0
000000000000019	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000020	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000021	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000022	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000023	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000024	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000025	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000026	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000027	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000028	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000029	Colgador De Atuendos	26/02/1996	26/02/1996	120	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	300.00	0
000000000000031	Abanico De Torre Hitachi Modelc	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	0.00	0.00	0.00	18,990.00	2,110.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000032	Abanico De Torre Marca Hitachi	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	0.00	0.00	0.00	18,990.00	2,110.00	0
000000000000033	Abanico De Torre Marca Hitachi	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	0.00	0.00	0.00	18,990.00	2,110.00	0
000000000000036	Tajador Electrico Marc.panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000038	Tajador Electrico Marc Panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000039	Tajador Electrico Marc Panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000071	Biblioteca De Metal Grande	05/07/1985	05/07/1985	120	14,103.00	0.00	0.00	0.00	12,692.70	1,410.30	0
000000000000079	Estante De Metal 8 Perfiles 18 B	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	0.00	0.00	0.00	13,485.03	1,498.34	0
000000000000080	Estante De Metal 8 Perfiles 18 B	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	0.00	0.00	0.00	13,485.03	1,498.34	0
000000000000081	Estantes De Metal 6 Perfiles 12 I	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	0.00	0.00	0.00	9,210.83	1,023.42	0
000000000000082	Estante De Metal 6 Perfiles 12 B	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	0.00	0.00	0.00	9,210.83	1,023.42	0
000000000000087	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000088	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000089	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000090	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000091	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000092	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000093	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000094	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000095	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000096	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000097	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000098	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000099	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000100	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000101	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000102	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000103	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000104	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000105	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000106	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000107	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000108	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000109	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000110	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000111	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000112	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000113	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000114	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000115	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000116	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000117	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000118	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000119	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000120	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000121	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000122	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000123	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000124	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000125	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000126	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000127	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000128	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000129	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000130	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000131	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000132	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000133	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000134	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000137	Maquina Calculadora Electr.ibico	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	0.00	0.00	0.00	16,155.00	1,795.00	0
000000000000138	Locker L706 De 6 Compartiment	01/07/1992	01/07/1992	120	19,943.00	0.00	0.00	0.00	17,948.70	1,994.30	0
000000000000154	Archivador Tamaño Legal De Cu.	29/11/1995	29/11/1995	120	28,800.00	0.00	0.00	0.00	25,920.00	2,880.00	0
000000000000156	Escalera De Abrir En Aluminio D	30/03/2001	30/03/2001	120	18,763.00	0.00	0.00	0.00	16,886.70	1,876.30	0
000000000000162	Banner Upe (base Y Diseño)	08/11/2001	08/11/2001	60	186,048.05	0.00	0.00	0.00	167,443.25	18,604.80	0
000000000000166	Estante De Metal De 2 M De Alt	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	0.00	0.00	0.00	20,558.40	2,284.27	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000167	Estante De Metal De 2 M De Altc	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	0.00	0.00	0.00	20,558.40	2,284.27	0
000000000000168	Estante De Metal De 2 M De Altc	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	0.00	0.00	0.00	20,558.40	2,284.27	0
000000000000179	Copiadora Digital Kyocera Mita k	18/08/2004	18/08/2004	60	1,196,670.00	0.00	0.00	0.00	1,077,003.00	119,667.00	0
000000000000193	Mueble Con Puerta Y Llavin 0.4c	22/09/2005	22/09/2005	120	72,688.25	0.00	0.00	0.00	65,419.43	7,268.82	0
000000000000199	Banco De Madera	01/01/2004	01/01/2004	120	1,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0
000000000000214	Equipo Aire Acondicionado 2400l	31/05/2010	31/05/2010	120	1,017,546.00	8,605.84	0.00	0.00	1,008,940.16	8,605.84	1
000000000000215	Archivador Rodante De Madera	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000217	Archivador Rodante De Madera	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000220	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000221	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000230	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000255	Archivo Rodante Forrado En Mel	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000257	Archivador Rodante Forrado En l	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000262	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000267	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000270	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000276	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000277	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000278	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000280	Mesa Ejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	699,424.00	0.00	0.00	0.00	629,481.60	69,942.40	0
000000000000281	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000282	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000283	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000284	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000285	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000287	Archivador Rodante Forrado En l	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000288	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000289	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000291	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000300	Mesa De Madera Con Sobre En	27/10/2000	27/10/2000	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000307	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000312	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000313	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000321	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000322	Mesa Primer Nivel Tecnos	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	0.00	0.00	0.00	23,753.10	2,639.23	0
000000000000323	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000324	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000325	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000326	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000327	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000329	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000331	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000334	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000336	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000337	Mueble Servidores(4sobres,4por	10/12/1996	10/12/1996	120	213,925.39	0.00	0.00	0.00	192,532.85	21,392.54	0
000000000000338	Gabinete Forrado En Melamina	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	0.00	0.00	0.00	11,065.10	1,229.46	0
000000000000341	Repisa	10/12/1996	10/12/1996	120	9,835.65	0.00	0.00	0.00	8,852.09	983.56	0
000000000000342	Cortina Plegable Atencion Al Put	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	0.00	0.00	0.00	92,848.54	10,316.50	0
000000000000343	Mostrador Atencion Al Publico(3s	10/12/1996	10/12/1996	120	454,133.82	0.00	0.00	0.00	408,720.44	45,413.38	0
000000000000346	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000347	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000348	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000356	Mueble Para Equipos	10/12/1996	10/12/1996	120	236,055.60	0.00	0.00	0.00	212,450.04	23,605.56	0
000000000000357	Cortina Plegable Audiovisuales F	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	0.00	0.00	0.00	92,848.54	10,316.50	0
000000000000367	Mesa De Madera(Donado Ucr)	10/12/1996	10/12/1996	120	100.00	0.00	0.00	0.00	90.00	10.00	0
000000000000399	Sumadora Marca Swintec- Mode	20/12/1995	20/12/1995	120	21,977.65	0.00	0.00	0.00	19,779.89	2,197.76	0
000000000000400	Silla De Espera Con Brazos Vinil	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000401	Silla De Espera Con Brazos,vinil	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000402	Silla Con Brazos, Vinil Negro	03/01/1996	03/01/1996	120	4,884.00	0.00	0.00	0.00	4,395.60	488.40	0
000000000000405	Silla Sin Brazos	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000406	Silla Sin Brazos	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000409	Escalera Especial Para Bibliotec	26/02/1996	26/02/1996	120	5,850.00	0.00	0.00	0.00	5,265.00	585.00	0
000000000000410	Banco Para LAVORATORIO	26/02/1996	26/02/1996	120	3,110.00	0.00	0.00	0.00	2,799.00	311.00	0
000000000000411	Pizarra	26/02/1996	26/02/1996	120	12,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	1,200.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000412	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000413	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000414	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000415	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000416	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000417	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000418	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000419	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000420	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000421	Colgador De Atuendos	26/02/1996	26/02/1996	120	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00	300.00	0
000000000000422	Perchero	26/02/1996	26/02/1996	120	4,750.00	0.00	0.00	0.00	4,275.00	475.00	0
000000000000424	Abanico De Torre Marca Hitachi	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	0.00	0.00	0.00	18,990.00	2,110.00	0
000000000000425	Tajador Electrico Marc.panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000426	Tajador Electrico Marc Panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000427	Tajador Electrico Marc Panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000428	Ventilador Marca Mytex Mod.mx-	16/07/1996	16/07/1996	120	6,200.00	0.00	0.00	0.00	5,580.00	620.00	0
000000000000446	Maq.escrib.elect.ibm, Mod.196c,	15/02/1985	15/02/1985	120	40,994.40	0.00	0.00	0.00	36,894.96	4,099.44	0
000000000000447	Mesa P/maquina Escrib.formica,	22/02/1985	22/02/1985	120	1,886.47	0.00	0.00	0.00	1,697.82	188.65	0
000000000000455	Estante De Metal 8 Perfiles 18 B	04/04/1991	04/04/1991	120	14,983.37	0.00	0.00	0.00	13,485.03	1,498.34	0
000000000000456	Estante De Metal 6 Perfiles 12 B	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	0.00	0.00	0.00	9,210.83	1,023.42	0
000000000000457	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000458	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000459	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000460	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000461	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000462	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000463	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000464	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000465	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000466	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000469	Maquina Calculadora Electr.ibico	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	0.00	0.00	0.00	16,155.00	1,795.00	0
000000000000470	Maquina Calculadora Electr.ibico	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	0.00	0.00	0.00	16,155.00	1,795.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000491	Estante De Metal De 2 M De Altc	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	0.00	0.00	0.00	20,558.40	2,284.27	0
000000000000492	Estante De Metal De 2 M De Altc	27/09/2002	27/09/2002	120	22,842.67	0.00	0.00	0.00	20,558.40	2,284.27	0
000000000000495	Estante De Metal De 90 Cm De I	11/01/1988	11/01/1988	120	24,261.10	0.00	0.00	0.00	21,834.99	2,426.11	0
000000000000501	Biblioteca Grande Metal 1.45 Altr	11/05/2004	11/05/2004	120	87,923.70	0.00	0.00	0.00	79,131.33	8,792.37	0
000000000000502	Archivador Metal De 4 Gavetas C	22/09/2004	22/09/2004	120	64,696.30	0.00	0.00	0.00	58,226.67	6,469.63	0
000000000000513	Estante De Metal 6 Perfiles 12 B	04/04/1991	04/04/1991	120	10,234.25	0.00	0.00	0.00	9,210.83	1,023.42	0
000000000000515	Mesa Impresora Computador	12/08/1991	12/08/1991	120	5,556.00	0.00	0.00	0.00	5,000.40	555.60	0
000000000000517	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000518	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000519	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000520	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000521	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000522	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000523	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000524	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000525	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000526	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000527	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000528	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000529	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000530	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000531	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000532	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000533	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000534	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000535	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000536	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000537	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000538	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000539	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000540	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000541	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000542	Ventilador Torre Con Control Mar	14/06/2010	14/06/2010	120	37,995.00	319.68	0.00	0.00	37,355.64	639.36	2
000000000000545	Mesa De Conferencia Con Sobre	09/08/2010	09/08/2010	120	123,147.00	1,032.83	0.00	0.00	119,015.68	4,131.32	4
000000000000548	Mesa De Madera Pequena, Mod	31/08/1973	31/08/1973	120	114.50	0.00	0.00	0.00	103.05	11.45	0
000000000000549	Estante De Madera	01/01/1980	01/01/1980	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000550	Estante De Madera	01/01/1980	01/01/1980	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000553	Mesa Para Maquina De Escribir,	27/10/1975	27/10/1975	120	280.00	0.00	0.00	0.00	252.00	28.00	0
000000000000554	Estante De Madera 1 X 2.7 Metr	13/10/1976	13/10/1976	120	600.00	0.00	0.00	0.00	540.00	60.00	0
000000000000555	Estante De Metal Con Angulos R	27/05/1977	27/05/1977	120	777.10	0.00	0.00	0.00	699.39	77.71	0
000000000000556	Estante De Metal Con Angulos R	27/05/1977	27/05/1977	120	777.15	0.00	0.00	0.00	699.44	77.71	0
000000000000558	Estante De Madera De 1 M. Larç	27/06/1979	27/06/1979	120	719.90	0.00	0.00	0.00	647.91	71.99	0
000000000000561	Estante D/madera, 1 M. Largo X	25/01/1980	25/01/1980	120	715.75	0.00	0.00	0.00	644.18	71.57	0
000000000000562	Mesa Para Maquina De Escribir,	10/09/1981	10/09/1981	120	590.00	0.00	0.00	0.00	531.00	59.00	0
000000000000563	Estante De Escalerillas, Siete Ta	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0
000000000000564	Estante De Madera, Tipo Lundia	26/05/1982	26/05/1982	120	2,228.50	0.00	0.00	0.00	2,005.65	222.85	0
000000000000568	Estante Tipo Lundia, Acabado Ni	21/01/1983	21/01/1983	120	3,630.00	0.00	0.00	0.00	3,267.00	363.00	0
000000000000569	Estante Tipo Lundia, Acabado Ni	16/05/1983	16/05/1983	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000570	Estante Tipo Lundia, Acabado Ni	16/05/1983	16/05/1983	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000571	Mesa Para Maquina De Escribir,	19/05/1983	19/05/1983	120	1,355.20	0.00	0.00	0.00	1,219.68	135.52	0
000000000000572	Estante De Madera 100x208x30	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	0.00	0.00	0.00	3,094.92	343.88	0
000000000000573	Estante De Madera 100x208x30	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	0.00	0.00	0.00	3,094.92	343.88	0
000000000000576	Mueble De Madera Tipo Estante	01/02/1985	01/02/1985	120	43,860.30	0.00	0.00	0.00	39,474.27	4,386.03	0
000000000000578	Silla De Espera Sin Brazos, Vinil	31/10/1985	31/10/1985	120	1,215.50	0.00	0.00	0.00	1,093.95	121.55	0
000000000000586	Arch. De Metal T. Legal De 4 Ga	30/05/1986	30/05/1986	120	9,852.70	0.00	0.00	0.00	8,867.43	985.27	0
000000000000588	Mueble Escr.p/comp., Forr.en Fo	12/09/1986	12/09/1986	120	23,504.60	0.00	0.00	0.00	21,154.14	2,350.46	0
000000000000591	Guillotina Manual, Marca Ideal, M	08/01/1987	08/01/1987	120	109,450.00	0.00	0.00	0.00	98,505.00	10,945.00	0
000000000000593	Lampara De Emergencia Super I	11/01/1988	11/01/1988	120	7,040.00	0.00	0.00	0.00	6,336.00	704.00	0
000000000000594	Lampara De Emergencia Super I	11/01/1988	11/01/1988	120	7,040.00	0.00	0.00	0.00	6,336.00	704.00	0
000000000000595	Maq.calc.electr.de Cinta Y Pant.r	12/04/1985	12/04/1985	120	6,500.00	0.00	0.00	0.00	5,850.00	650.00	0
000000000000597	Aparato De Aire Acondicionado, I	18/07/1985	18/07/1985	120	64,900.00	0.00	0.00	0.00	58,410.00	6,490.00	0
000000000000600	Maquina De Escribir Electronica	10/01/1989	10/01/1989	120	67,925.00	0.00	0.00	0.00	61,132.50	6,792.50	0
000000000000605	Estante Tipo Lundia, Acabado Ni	21/01/1983	21/01/1983	120	3,630.00	0.00	0.00	0.00	3,267.00	363.00	0
000000000000606	Estante Tipo Lundia, Acabado Ni	16/05/1983	16/05/1983	120	4,000.00	0.00	0.00	0.00	3,600.00	400.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000608	Estante De Madera 100x208x30	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	0.00	0.00	0.00	3,094.92	343.88	0
000000000000610	Maq.calculadora Elec.de Cinta Y	21/05/1986	21/05/1986	120	9,920.00	0.00	0.00	0.00	8,928.00	992.00	0
000000000000619	Est. De Mad.t.108x80x35cms.co	12/09/1986	12/09/1986	120	7,942.95	0.00	0.00	0.00	7,148.66	794.29	0
000000000000620	Maquina Manual P/perforar Y En	14/10/1986	14/10/1986	120	25,938.00	0.00	0.00	0.00	23,344.20	2,593.80	0
000000000000623	Lampara De Emergencia Super l	11/01/1988	11/01/1988	120	7,040.00	0.00	0.00	0.00	6,336.00	704.00	0
000000000000624	Maq.calc.electr.de Cinta Y Pant.r	12/04/1985	12/04/1985	120	6,500.00	0.00	0.00	0.00	5,850.00	650.00	0
000000000000625	Maq.calc.electr.de Cinta Y Pant.r	12/04/1985	12/04/1985	120	6,500.00	0.00	0.00	0.00	5,850.00	650.00	0
000000000000628	Maquina De Calcular Electrica Y	09/01/1989	09/01/1989	120	5,863.00	0.00	0.00	0.00	5,276.70	586.30	0
000000000000629	Mesa Modelo 0304 Para Impresc	09/01/1990	09/01/1990	120	6,820.00	0.00	0.00	0.00	6,138.00	682.00	0
000000000000632	Mesa P/maquina Escrib.formica,	22/02/1985	22/02/1985	120	1,886.47	0.00	0.00	0.00	1,697.82	188.65	0
000000000000633	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000636	Mueble P/fotocopiado(2 Sobres,4	10/12/1996	10/12/1996	120	152,999.00	0.00	0.00	0.00	137,699.10	15,299.90	0
000000000000637	Mesa De Madera Con Sobre De	09/11/2000	09/11/2000	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000638	Mesa Primer Nivel Tecnos	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	0.00	0.00	0.00	23,753.10	2,639.23	0
000000000000641	Mesa P/reuniones T.100cms.x20	08/09/1986	08/09/1986	120	9,486.40	0.00	0.00	0.00	8,537.76	948.64	0
000000000000643	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000644	Banner - Up	22/10/2004	22/10/2004	120	50,511.00	0.00	0.00	0.00	45,459.90	5,051.10	0
000000000000649	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000650	Abanico De Torre Marca Hitachi l	11/06/1996	11/06/1996	120	21,100.00	0.00	0.00	0.00	18,990.00	2,110.00	0
000000000000652	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000653	Maquina Calculadora Electr.ibico	15/06/1992	15/06/1992	120	17,950.00	0.00	0.00	0.00	16,155.00	1,795.00	0
000000000000677	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000679	Silla Tipo Secretaria	10/12/1996	10/12/1996	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000690	Gavinete Forrado En Melamina	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	0.00	0.00	0.00	11,065.10	1,229.46	0
000000000000708	Archivador Rodante Forrado En l	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000710	Archivador 4 Gavetas Forrado E	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000711	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000720	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000721	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000722	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000725	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000726	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000729	Gabinete Forrado En Melamina	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	0.00	0.00	0.00	11,065.10	1,229.46	0
000000000000734	Cortina Plegable Segundo Nivel	10/12/1996	10/12/1996	120	103,165.04	0.00	0.00	0.00	92,848.54	10,316.50	0
000000000000735	Mesa De Madera Con Sobre En	01/01/1996	01/01/1996	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000736	Mesa De Madera Con Sobre De	16/11/2000	16/11/2000	120	10,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	1,000.00	0
000000000000739	Archivador Rodante Forrado En l	10/12/1996	10/12/1996	120	32,457.65	0.00	0.00	0.00	29,211.89	3,245.76	0
000000000000740	Gabinete Forrado En Melamina	10/12/1996	10/12/1996	120	12,294.56	0.00	0.00	0.00	11,065.10	1,229.46	0
000000000000742	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000749	Mesa Primer Nivel Tecnos	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	0.00	0.00	0.00	23,753.10	2,639.23	0
000000000000750	Mesa Primer Nivel Tecnos	10/12/1996	10/12/1996	120	26,392.33	0.00	0.00	0.00	23,753.10	2,639.23	0
000000000000751	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000752	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000753	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000754	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000755	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000757	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000758	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000760	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000762	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000764	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000767	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000768	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000769	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000775	Silla Tipo Secretaria	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	0.00	0.00	0.00	14,163.34	1,573.70	0
000000000000777	Mueble Para Equipo De Televisic	10/12/1996	10/12/1996	120	45,899.70	0.00	0.00	0.00	41,309.73	4,589.97	0
000000000000779	Mueble Caja Recaudadora	10/12/1996	10/12/1996	120	272,119.65	0.00	0.00	0.00	244,907.69	27,211.96	0
000000000000780	Mueble Para La Recepcion	10/12/1996	10/12/1996	120	272,119.65	0.00	0.00	0.00	244,907.69	27,211.96	0
000000000000813	Silla De Espera Sin Brazos	03/12/1974	03/12/1974	120	246.00	0.00	0.00	0.00	221.40	24.60	0
000000000000814	Percha Negra Con Seis Ganchos	11/11/1974	11/11/1974	120	245.00	0.00	0.00	0.00	220.50	24.50	0
000000000000815	Estante De Madera De 2 Metros	29/07/1975	29/07/1975	120	880.00	0.00	0.00	0.00	792.00	88.00	0
000000000000819	Estante De Metal Con Angulos R	27/05/1977	27/05/1977	120	777.10	0.00	0.00	0.00	699.39	77.71	0
000000000000823	Balanza Marca Ohaus, Modelo 7	09/01/1978	09/01/1978	120	975.00	0.00	0.00	0.00	877.50	97.50	0
000000000000824	Biblioteca De Metal, Cafe,puerta:	06/08/1980	06/08/1980	120	1,148.00	0.00	0.00	0.00	1,033.20	114.80	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000826	Estante De Escalerillas, Siete Ta	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0
000000000000829	Silla Sin Brazos	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000833	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000834	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000840	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000841	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000844	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000847	Percolador Hbeach 40515 42tz	22/06/2010	22/06/2010	120	32,900.00	277.39	0.00	0.00	32,345.22	554.78	2
000000000000850	Estante De Madera 100x208x30	13/01/1984	13/01/1984	120	3,438.80	0.00	0.00	0.00	3,094.92	343.88	0
000000000000851	Banco Para Laboratorio	26/02/1996	26/02/1996	120	3,110.00	0.00	0.00	0.00	2,799.00	311.00	0
000000000000852	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000854	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000856	Silla Tipo Secretaria	10/12/1996	10/12/1996	120	15,737.04	0.00	0.00	0.00	14,163.34	1,573.70	0
000000000000865	Mesa Para Maquina De Escribir,	13/01/1984	13/01/1984	120	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00	150.00	0
000000000000866	Silla Sin Brazos	25/01/1996	25/01/1996	120	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,150.00	350.00	0
000000000000867	Tajador Electrico Marc Panasonic	13/06/1996	13/06/1996	120	4,335.00	0.00	0.00	0.00	3,901.50	433.50	0
000000000000868	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000869	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000871	Banner Up Rct.	25/11/2004	25/11/2004	120	73,111.00	0.00	0.00	0.00	65,799.90	7,311.10	0
000000000000874	Archivador 4 Gavetas Forrado Ei	10/12/1996	10/12/1996	120	69,068.12	0.00	0.00	0.00	62,161.31	6,906.81	0
000000000000875	Silla Semiejecutiva	10/12/1996	10/12/1996	120	20,108.44	0.00	0.00	0.00	18,097.60	2,010.84	0
000000000000879	Estante De Madera	26/02/1996	26/02/1996	120	36,000.00	0.00	0.00	0.00	32,400.00	3,600.00	0
000000000000881	Silla Plegable Tapizada	19/09/1991	19/09/1991	120	2,770.00	0.00	0.00	0.00	2,493.00	277.00	0
000000000000884	Silla Para Visitas	10/12/1996	10/12/1996	120	14,207.05	0.00	0.00	0.00	12,786.35	1,420.70	0
000000000000887	Estante De Escalerillas, Siete Ta	14/01/1982	14/01/1982	120	1,000.00	0.00	0.00	0.00	900.00	100.00	0
000000000001310	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,476.37	0.00	0.00	94,405.67	122,038.11	63
000000000001311	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.73	1,476.37	0.00	0.00	94,405.66	122,038.07	63
000000000001312	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,476.37	0.00	0.00	94,405.67	122,038.11	63
000000000001313	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,476.37	0.00	0.00	94,405.67	122,038.11	63
000000000001314	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,476.37	0.00	0.00	94,405.67	122,038.11	63
000000000001315	Mesa Rectangular De 1.60 X 0.8	01/07/2015	09/02/2015	125	216,443.78	1,476.37	0.00	0.00	94,405.67	122,038.11	63
000000000001316	Mesa De Reuniones De 3.20 X 1	01/07/2015	09/02/2015	125	499,195.99	4,186.02	0.00	0.00	291,396.23	207,799.76	28

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001317	Mesa De Reuniones De 3.20 X 1	01/07/2015	09/02/2015	125	499,195.99	4,186.02	0.00	0.00	291,396.23	207,799.76	28
000000000001320	Módulo De Recepción Lineal, Tip	01/07/2015	09/02/2015	125	283,668.47	1,934.92	0.00	0.00	123,727.05	159,941.42	63
000000000001322	Escritorio Rectangular 1.40 X 0.€	01/07/2015	09/02/2015	125	178,397.72	0.00	0.00	0.00	145,846.46	32,551.26	48
000000000001328	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001329	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001332	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001333	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001336	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001338	Escritorio Rectangular 1.20 X 0.€	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001339	Escritorio Rectangular 1.20 X 0.€	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001340	Escritorio Rectangular 1.20 X 0.€	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001341	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001342	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001343	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001344	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001350	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001351	Escritorio Ergonómico 1.60 X 1.0	01/07/2015	09/02/2015	125	259,289.58	1,768.63	0.00	0.00	113,093.77	146,195.81	63
000000000001352	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001356	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001358	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001359	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001360	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001361	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001364	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001365	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001366	Escritorio Ergonómico De 1.60 X	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001369	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001371	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001373	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001374	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001375	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001376	Escritorio Rectangular De 1.40 X	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001377	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001381	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001383	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001384	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001391	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001392	Escritorio Ergonómico 1.60 X 1.0 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001395	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,149.32	2,969.75	0.00	0.00	206,727.38	147,421.94	28
000000000001396	Mesa De Reuniones 1.80 X 1 Mt 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	221,674.00	1,512.05	0.00	0.00	96,687.11	124,986.89	63
000000000001397	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001399	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001403	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001405	Escritorio Arco 1.80 X 0.80 Fab E 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	284,406.21	1,939.95	0.00	0.00	124,048.87	160,357.34	63
000000000001406	Mesa De Reuniones 1 Mt Diáme 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,065.91	0.00	0.00	132,103.40	170,769.79	63
000000000001408	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001411	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001413	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001414	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001416	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001419	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001420	Mesa De Reuniones 1 Mt Diáme 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,065.91	0.00	0.00	132,103.40	170,769.79	63
000000000001423	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001427	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001428	Mesa De Reuniones 1 Mt Diáme 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,065.91	0.00	0.00	132,103.40	170,769.79	63
000000000001430	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001431	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001438	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001440	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001443	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001445	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001447	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001448	Mesa De Reuniones 1 Mt Diáme 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,065.91	0.00	0.00	132,103.40	170,769.79	63
000000000001451	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	09/02/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 035 - 01010602-Mesas y escritorios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001454	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001455	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001457	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	150,698.79	1,027.92	0.00	0.00	65,729.90	84,968.89	63
000000000001459	Escritorio Rectangular De 1.40 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	185,816.80	1,267.46	0.00	0.00	81,047.22	104,769.58	63
000000000001460	Mesa De Reuniones 1.80 X 1 Mt 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	281,624.88	2,361.57	0.00	0.00	164,393.11	117,231.77	28
000000000001461	Mesa Revistera 0.60 X 0.60 Mts 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	140,356.31	957.38	0.00	0.00	61,218.84	79,137.47	63
000000000001462	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001463	Mesa De Reuniones 1 Mt Diáme 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	302,873.19	2,065.91	0.00	0.00	132,103.40	170,769.79	63
000000000001465	Escritorio Ergonómico De 1.60 X 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	354,148.59	2,969.74	0.00	0.00	206,727.16	147,421.43	28
000000000001469	Escritorio Ergonómico 1.60 X 1.0 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	172,574.65	0.00	0.00	0.00	144,763.84	27,810.81	48
000000000001542	Mesa De Centro	18/12/2015	01/02/2016	120	64,000.00	480.00	0.00	0.00	24,000.00	40,000.00	70
000000000001551	Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	75,000.00	562.50	0.00	0.00	28,125.00	46,875.00	70
000000000001552	Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	75,000.00	562.50	0.00	0.00	28,125.00	46,875.00	70
Total activos: 420					29,570,037.63	156,135.62	0.00	0.00	18,894,337.46	10,675,700.17	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 036 - 01010603-Sillas y bancos

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001404	Sofa De 2 Plazas Estructura Inte 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	412,908.67	2,901.09	0.00	0.00	251,555.97	161,352.70	28
000000000001417	Sofa De 1 Plaza Estructura Inter 01/07/2015	01/07/2015	09/02/2015	125	273,400.00	1,864.87	0.00	0.00	119,248.29	154,151.71	63
000000000001512	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001514	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001515	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001516	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001517	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001518	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001519	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001520	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001521	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001522	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001523	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001524	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001525	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 036 - 01010603-Sillas y bancos

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001526	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001527	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001528	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001529	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001530	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001531	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001532	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001533	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001534	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001535	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001536	Silla Para Comedor	18/12/2015	01/02/2016	120	30,000.00	225.00	0.00	0.00	11,250.00	18,750.00	70
000000000001537	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001538	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001539	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001540	Sillon De Espera	18/12/2015	01/02/2016	120	185,000.00	1,387.50	0.00	0.00	69,375.00	115,625.00	70
000000000001541	Sillon De Espera	18/12/2015	01/02/2016	120	185,000.00	1,387.50	0.00	0.00	69,375.00	115,625.00	70
000000000001543	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001545	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001546	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001547	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001548	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001549	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001550	Silla Para Mesa De Reuniones	18/12/2015	01/02/2016	120	44,000.00	330.00	0.00	0.00	16,500.00	27,500.00	70
000000000001553	Silla De Espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	0.00	0.00	8,250.00	13,750.00	70
000000000001554	Silla De Espera	18/12/2015	01/02/2160	120	22,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	120
000000000001555	Silla De Espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	0.00	0.00	8,250.00	13,750.00	70
000000000001556	Silla De Espera	18/12/2015	01/02/2016	120	22,000.00	165.00	0.00	0.00	8,250.00	13,750.00	70
000000000001675	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.02	111
000000000001676	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.02	111
000000000001677	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.06	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.02	111
000000000001678	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.01	111
000000000001679	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.01	111

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 036 - 01010603-Sillas y bancos

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001680	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.01	111
000000000001681	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	01/10/2019	120	90,064.05	472.83	0.00	0.00	27,154.26	62,909.79	114
000000000001682	Silla Giratoria Ergonomica Con A	15/07/2019	15/07/2019	120	90,064.05	484.96	0.00	0.00	27,227.04	62,837.01	111
Total activos: 50					3,024,821.10	20,603.51	0.00	0.00	1,187,047.80	1,837,773.30	

Grupo contable: 038 - 01010605-Equipos de ventilación

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001308	Ventilador De Pared 16"	13/02/2015	13/02/2015	120	19,800.00	148.50	0.00	0.00	9,207.00	10,593.00	58
Total activos: 1					19,800.00	148.50	0.00	0.00	9,207.00	10,593.00	

Grupo contable: 039 - 01010699-Otros equipos y mobiliario

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000000070	Cargador De Baterias Automatico	01/02/1985	01/02/1985	120	5,667.95	0.00	0.00	0.00	5,101.16	566.79	0
000000000001274	-refrigerador, Marca Panasonic, I	07/08/2014	07/08/2014	120	705,007.00	5,287.55	0.00	0.00	359,553.40	345,453.60	52
000000000001278	Escalera Detres Peldañoscon M	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	0.00	0.00	9,157.50	9,342.50	54
000000000001279	Escalerade Dos Peldaños Con Iv	14/10/2014	14/10/2014	120	14,950.00	112.13	0.00	0.00	7,399.98	7,550.02	54
000000000001280	Escalera De Tres Peldaños Con	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	0.00	0.00	9,157.50	9,342.50	54
000000000001281	Escalera De Tres Peldaños Con	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	0.00	0.00	9,157.50	9,342.50	54
000000000001282	Escalera De Tres Peldaños Con	14/10/2014	14/10/2014	120	18,500.00	138.75	0.00	0.00	9,157.50	9,342.50	54
000000000001283	Escalera De Dos Peldaños Con l	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	0.00	0.00	8,662.50	8,837.50	54
000000000001284	Escalera De Dos Peldaños Con l	14/10/2014	14/10/2014	120	14,950.00	112.13	0.00	0.00	7,399.98	7,550.02	54
000000000001285	Escalera De Dos Peldaños Con l	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	0.00	0.00	8,662.50	8,837.50	54
000000000001286	Escalera De Dos Peldaños Con l	14/10/2014	14/10/2014	120	17,500.00	131.25	0.00	0.00	8,662.50	8,837.50	54
000000000001287	Gradas De Dos Peldaños	14/10/2014	14/10/2014	120	23,500.00	176.25	0.00	0.00	11,632.50	11,867.50	54
000000000001293	Mueble Tipo Gabinete Para 50 Ll	04/11/2014	00/00/0000	0	57,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,630.00	0
000000000001307	Cofee Maker	27/01/2015	00/00/0000	0	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	0
000000000001568	Escalera De Dos Peldaños Con l	05/02/2016	08/02/2016	120	15,500.00	116.25	0.00	0.00	5,812.50	9,687.50	70
000000000001646	Cocineta Fabricada En Melamin	01/06/2017	01/07/2015	143	1,766,010.36	9,235.05	0.00	0.00	582,788.86	1,183,221.50	86
000000000001647	Cocineta Fabricada En Melamin	01/06/2017	01/07/2015	143	701,944.73	3,670.70	0.00	0.00	231,643.89	470,300.84	86
000000000001648	Cocineta Fabricada En Melamin	01/06/2017	01/07/2015	143	2,407,978.02	12,592.11	0.00	0.00	794,640.12	1,613,337.90	86
Total activos: 18					5,873,638.06	32,250.92	0.00	0.00	2,068,589.89	3,805,048.17	

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 040 - 01010701-Computadoras

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000016	Adaptador Tv/ Computo (Tarjeta	08/02/1996	08/02/1996	60	114,666.00	0.00	0.00	0.00	103,199.40	11,466.60	0
000000000000083	Unidad Ininterrumpida De Poder	09/05/1991	09/05/1991	60	181,600.60	0.00	0.00	0.00	163,440.54	18,160.06	0
000000000000086	Microcomputador Celeron 2400n	09/05/1991	09/05/1991	60	324,691.20	0.00	0.00	0.00	292,222.08	32,469.12	0
000000000000136	Pm-210-2000 Power Mate 286 S	01/04/1992	01/04/1992	60	187,720.18	0.00	0.00	0.00	168,948.16	18,772.02	0
000000000000143	Computador Celeron 1700 Mhz 2	17/03/1994	17/03/1994	60	148,500.00	0.00	0.00	0.00	133,650.00	14,850.00	0
000000000000155	Jaz De 2gb Externo Scs Serie Xs	27/03/2001	27/03/2001	60	164,184.48	0.00	0.00	0.00	147,766.03	16,418.45	0
000000000000161	Impresora Laser Hewlett Packar	21/10/2001	21/10/2001	60	273,068.55	0.00	0.00	0.00	245,761.70	27,306.85	0
000000000000178	Cpu Compaq D530cmt Pentium	30/04/2004	30/04/2004	60	487,500.00	0.00	0.00	0.00	438,750.00	48,750.00	0
000000000000189	Llave Maya 256mb Kingston	23/05/2005	23/05/2005	60	30,792.50	0.00	0.00	0.00	27,713.25	3,079.25	0
000000000000190	Llave Maya 256mb Kingston	23/05/2005	23/05/2005	60	30,792.00	0.00	0.00	0.00	27,712.80	3,079.20	0
000000000000364	Impresora Lx 300 Epson	17/12/1998	17/12/1998	60	55,562.10	0.00	0.00	0.00	50,005.89	5,556.21	0
000000000000365	Computadora Intel Pentium Cele	18/06/1999	18/06/1999	60	209,502.00	0.00	0.00	0.00	188,551.80	20,950.20	0
000000000000394	Fuente De Poder Ups American	07/07/2000	07/07/2000	60	29,760.00	0.00	0.00	0.00	26,784.00	2,976.00	0
000000000000398	Poweeredge1400 P3 800 512mb	27/03/2001	27/03/2001	60	908,487.45	0.00	0.00	0.00	817,638.71	90,848.74	0
000000000000408	Fuente Interrumpida De Poder (08/02/1996	08/02/1996	60	126,132.60	0.00	0.00	0.00	113,519.34	12,613.26	0
000000000000468	Ap-1200vx American Power Sr/w	01/04/1992	01/04/1992	60	162,301.68	0.00	0.00	0.00	146,071.51	16,230.17	0
000000000000477	Impresora Epson Mod. Fx1170 S	01/10/1993	01/10/1993	60	72,890.10	0.00	0.00	0.00	65,601.09	7,289.01	0
000000000000510	Impresora Kyosera Mita Fs-3830	10/12/2005	10/12/2005	60	1,088,725.15	0.00	0.00	0.00	979,852.63	108,872.52	0
000000000000514	Unidad Ininterrumpida De Poder	09/05/1991	09/05/1991	60	181,600.60	0.00	0.00	0.00	163,440.54	18,160.06	0
000000000000785	Computadora Intel Pentium Cele	18/06/1999	18/06/1999	60	209,502.00	0.00	0.00	0.00	188,551.80	20,950.20	0
000000000000808	Fuente De Poder Ups American	07/07/2000	07/07/2000	60	29,760.00	0.00	0.00	0.00	26,784.00	2,976.00	0
000000000000818	Monitor Modelo Ct911, Serie 535	26/08/1975	26/08/1975	60	14,293.20	0.00	0.00	0.00	12,863.88	1,429.32	0
000000000000855	Cpu Compaq D530 Cmt Pentium	03/05/2004	03/05/2004	60	487,500.00	0.00	0.00	0.00	438,750.00	48,750.00	0
000000000000880	Cpu Marca Dell Optiplex Piv1.6	03/06/2002	03/06/2002	60	232,498.15	0.00	0.00	0.00	209,248.34	23,249.81	0
000000000000969	Sistema De Proyeccion Para Pre	06/01/2012	16/12/2011	120	830,949.00	6,232.13	0.00	0.00	616,979.37	213,969.63	21
00000000001037	Servidor Hp Proliant DI 380p, Se	18/12/2012	18/12/2012	120	4,976,505.95	37,323.80	0.00	0.00	3,284,493.75	1,692,012.20	32
00000000001038	Switch	19/12/2012	18/12/2012	120	692,608.00	5,194.56	0.00	0.00	457,121.28	235,486.72	32
00000000001040	Docking Station Para Computad	19/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.69	0.00	0.00	93,868.11	48,356.89	32
00000000001041	Docking Station Para Computad	19/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.69	0.00	0.00	93,868.11	48,356.89	32
00000000001042	Docking Station Para Computad	13/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.69	0.00	0.00	93,868.11	48,356.89	32
00000000001043	Docking Station Para Computad	13/12/2012	13/12/2012	120	142,225.00	1,066.69	0.00	0.00	93,868.11	48,356.89	32
00000000001054	Servidor	18/12/2012	18/12/2012	120	3,528,870.00	26,466.53	0.00	0.00	2,329,054.03	1,199,815.97	32

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 040 - 01010701-Computadoras

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001055	Licencia Para Uso Del Servidor	19/12/2012	00/00/0000	0	1,396,988.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,396,988.00	0
000000000001056	Licencia Para Software	19/12/2012	00/00/0000	0	75,518.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,518.00	0
000000000001057	Software	18/12/2012	00/00/0000	0	586,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	586,500.00	0
000000000001171	Tableta, Marca Samsung, Modelo	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	0.00	0.00	0.00	298,780.04	33,197.79	0
000000000001172	Tableta, Marca Samsung, Modelo	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	0.00	0.00	0.00	298,780.04	33,197.79	0
000000000001173	Tableta, Marca Samsung, Modelo	29/11/2013	29/11/2013	60	331,977.83	0.00	0.00	0.00	298,780.04	33,197.79	0
000000000001265	Computador Portatil, Marca Hp, I	19/12/2013	19/12/2013	60	896,178.92	0.00	0.00	0.00	806,561.02	89,617.90	0
000000000001266	Computador Portatil , Marca Hp, I	19/12/2013	19/12/2013	60	896,178.92	0.00	0.00	0.00	806,561.02	89,617.90	0
000000000001267	Docking, Station, Marca Hp, Moc	19/12/2013	19/12/2013	60	77,155.22	0.00	0.00	0.00	69,439.69	7,715.53	0
000000000001300	Microcomputador Portatil Hp Pro	15/12/2014	15/12/2014	60	1,235,888.92	0.00	0.00	0.00	1,112,300.02	123,588.90	0
000000000001500	Estacion De Trabajo Portatil Hp I	17/12/2015	01/02/2016	60	821,043.44	12,315.65	0.00	0.00	615,782.50	205,260.94	10
000000000001501	Estacion De Trabajo Portatil Hp I	17/12/2015	01/02/2016	60	821,043.44	12,315.65	0.00	0.00	615,782.50	205,260.94	10
000000000001502	Desktop Hp 400 G1 Pd Sff Core	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	9,570.96	0.00	0.00	478,547.28	159,515.93	10
000000000001503	Desktop Hp 400 G1 Pd Sff Core	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	9,570.96	0.00	0.00	478,547.28	159,515.93	10
000000000001504	Desktop Hp 400 G1 Pd Sff Core	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	9,570.96	0.00	0.00	478,547.28	159,515.93	10
000000000001505	Desktop Hp 400 G1 Pd Sff Core	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	9,570.96	0.00	0.00	478,547.28	159,515.93	10
000000000001506	Desktop Hp 400 G1 Pd Sff Core	17/12/2015	01/02/2016	60	638,063.21	9,570.96	0.00	0.00	478,547.28	159,515.93	10
000000000001513	Pantalla Hp Bussiness	17/12/2015	01/02/2016	60	135,930.17	2,038.96	0.00	0.00	101,947.55	33,982.62	10
000000000001594	Computadora Portatil Hp Proboo	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	11,031.81	0.00	0.00	474,367.83	261,086.17	17
000000000001595	Computadora Portatil Hp Proboo	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	11,031.81	0.00	0.00	474,367.83	261,086.17	17
000000000001596	Computadora Portatil Hp Proboo	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	11,031.81	0.00	0.00	474,367.83	261,086.17	17
000000000001597	Computadora Portatil Hp Proboo	29/09/2016	29/09/2016	60	735,454.00	11,031.81	0.00	0.00	474,367.83	261,086.17	17
000000000001598	Computadora Portatil Hp Notebo	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	12,713.24	0.00	0.00	546,669.02	300,879.98	17
000000000001599	Computadora Portatil Hp Notebo	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	12,713.24	0.00	0.00	546,669.02	300,879.98	17
000000000001600	Computadora Portatil Hp Notebo	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	12,713.24	0.00	0.00	546,669.02	300,879.98	17
000000000001601	Computadora Portatil Hp Notebo	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	12,713.24	0.00	0.00	546,669.02	300,879.98	17
000000000001602	Computadora Portatil Hp Notebo	29/09/2016	29/09/2016	60	847,549.00	12,713.24	0.00	0.00	546,669.02	300,879.98	17
000000000001603	Servidor Western Digital My Clo	26/09/2016	26/09/2016	60	1,012,085.08	15,181.28	0.00	0.00	652,794.81	359,290.27	17
000000000001604	Servidor Hp Proliant DI380 Gen 5	26/09/2016	26/09/2016	60	6,433,652.00	96,504.78	0.00	0.00	4,149,705.54	2,283,946.46	17
000000000001605	Disco Duro Externo Western Dig	26/09/2016	26/09/2016	60	103,981.00	1,559.72	0.00	0.00	67,067.66	36,913.34	17
000000000001606	Disco Duro Externo Western Dig	26/09/2016	26/09/2016	60	103,981.00	1,559.72	0.00	0.00	67,067.66	36,913.34	17
000000000001607	Computadora Portatil 640 G2	10/10/2016	10/10/2016	60	849,236.00	12,738.54	0.00	0.00	535,018.68	314,217.32	18

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 040 - 01010701-Computadoras

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
00000000001608	Computadora Portatil 640 G2	10/10/2016	10/10/2016	60	849,236.00	12,738.54	0.00	0.00	535,018.68	314,217.32	18
00000000001609	Computadora Portatil	10/10/2016	10/10/2016	60	736,918.00	11,053.77	0.00	0.00	464,258.34	272,659.66	18
00000000001610	Computadora Portatil	10/10/2016	10/10/2016	60	736,918.00	11,053.77	0.00	0.00	464,258.34	272,659.66	18
00000000001626	Computadora Portatil Hp Proboo	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	11,030.42	0.00	0.00	441,216.80	294,144.58	20
00000000001627	Computadora Portatil Hp Proboo	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	11,030.42	0.00	0.00	441,216.80	294,144.58	20
00000000001628	Computadora Portatil Hp Proboo	19/12/2016	19/12/2016	60	735,361.38	11,030.42	0.00	0.00	441,216.80	294,144.58	20
00000000001629	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001630	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001631	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001632	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001633	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001634	Docking Station Targus	19/12/2016	19/12/2016	60	148,075.99	2,221.14	0.00	0.00	88,845.47	59,230.52	20
00000000001655	Computadora Portatil Hp Proboo	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	0.00	0.00	372,162.71	483,383.86	31
00000000001656	Computadora Portatil Hp Proboo	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	0.00	0.00	372,162.71	483,383.86	31
00000000001657	Computadora Portatil Hp Proboo	13/11/2017	13/11/2017	60	855,546.57	12,833.20	0.00	0.00	372,162.71	483,383.86	31
00000000001663	Computadora Hp Desktop 400 G	13/11/2017	13/11/2017	60	733,402.00	11,001.03	0.00	0.00	319,029.87	414,372.13	31
00000000001664	Computadora Hp Desktop 400 G	13/11/2017	13/11/2017	60	733,402.00	11,001.03	0.00	0.00	319,029.87	414,372.13	31
00000000001668	Servidor Hp Proliant D1380 Gen 5	13/11/2017	13/11/2017	60	6,500,540.00	97,508.10	0.00	0.00	2,827,734.90	3,672,805.10	31
00000000001669	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.73	0.00	0.00	69,157.17	89,825.15	31
00000000001670	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.73	0.00	0.00	69,157.17	89,825.15	31
00000000001671	Docking Station Targus	13/11/2017	13/11/2017	60	158,982.32	2,384.73	0.00	0.00	69,157.17	89,825.15	31
00000000001702	Servidor	23/10/2019	17/10/2019	60	8,562,465.08	128,436.97	0.00	0.00	770,621.82	7,791,843.26	54
00000000001708	Computadora Pórtatil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001709	Computadora Portatil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001710	Computadora Portatil	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001711	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001712	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001713	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001714	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001715	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001716	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52
00000000001717	Computadora Portátil Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	993,255.48	14,003.61	2,069.70	0.00	69,086.99	924,168.49	52

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 040 - 01010701-Computadoras

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001718	Cpu Desktop Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.90	1,391.20	0.00	46,438.66	621,204.73	52
000000000001719	Cpu Desktop Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.90	1,391.20	0.00	46,438.66	621,204.73	52
000000000001720	Cpu Desktop Hp	27/11/2019	27/11/2019	57	667,643.39	9,412.90	1,391.20	0.00	46,438.66	621,204.73	52
000000000001721	Servidor Wd My Cloud Ex4100 3	27/11/2019	27/11/2019	57	1,200,691.33	16,928.19	2,501.94	0.00	83,515.41	1,117,175.92	52
000000000001723	Equipo Multifuncional -fax, Impre	18/11/2019	18/11/2019	60	707,728.46	10,615.92	0.00	0.00	53,079.60	654,648.86	55
Total activos: 101					Total por grupo contable:	81,995,946.73	959,930.33	27,372.54	0.00	39,607,285.52	42,388,661.21

Grupo contable: 041 - 01010702-Impresoras

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001036	Impresora Kyocera Fs-c5150dn	21/12/2012	22/06/2012	126	402,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	402,656.00	120
000000000001093	Impresora Canon, Modelo Ip7210	04/10/2013	04/10/2013	60	68,989.89	0.00	0.00	0.00	62,090.90	6,898.99	0
000000000001575	Impresora Con Scanner, Copiador	05/07/2016	05/07/2016	60	131,866.00	1,977.99	0.00	0.00	89,009.55	42,856.45	15
000000000001654	Impresora Multifuncional Kyocer	10/11/2017	10/11/2017	60	1,395,550.00	20,933.25	0.00	0.00	607,064.25	788,485.75	31
Total activos: 4					Total por grupo contable:	1,999,061.89	22,911.24	0.00	0.00	758,164.70	1,240,897.19

Grupo contable: 043 - 01010704-Monitores

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001155	Monitor 18.5 In-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001156	Monitor 18.5in-led, Marca Aoc M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001157	Monitor 18.5 In-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001159	Monitor 18.5 In-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001160	Monitor 18.5"- Led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001161	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001162	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001163	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001164	Monitor 18.5"- Led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001165	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001166	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001167	Monitor 18.5" Led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001168	Monitor 18.5"-led,marca Aoc, Mo	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001169	Monitor 18.5"-led,marca Aoc, Mo	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001170	Monitor 18.5"-led, Marca Aoc, M	29/11/2013	29/11/2013	60	67,889.97	0.00	0.00	0.00	61,100.97	6,789.00	0
000000000001268	Monitor, Marca Aoc, Modelo E95	19/12/2013	19/12/2013	60	47,274.33	0.00	0.00	0.00	42,546.89	4,727.44	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 043 - 01010704-Monitores

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001690	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001691	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001692	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001693	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001694	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001695	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
000000000001696	Monitor De 24"	01/10/2019	01/10/2019	56	81,036.74	1,166.50	169.69	0.00	7,005.10	74,031.64	50
Total activos: 23					1,632,881.06	8,165.50	1,187.83	0.00	1,008,097.14	624,783.92	

Grupo contable: 044 - 01010705-UPS

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001507	Ups Marca Apc 450 Watts/750 V.	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	761.11	0.00	0.00	38,055.03	12,685.12	10
000000000001508	Ups Marca Apc 450 Watts/750 V.	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	761.11	0.00	0.00	38,055.03	12,685.12	10
000000000001509	Ups Marca Apc 450 Watts/750 V.	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	761.11	0.00	0.00	38,055.03	12,685.12	10
000000000001510	Ups Marca Apc 450 Watts/750 V.	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	761.11	0.00	0.00	38,055.03	12,685.12	10
000000000001511	Ups Marca Apc 450 Watts/750 V.	17/12/2015	01/02/2016	60	50,740.15	761.11	0.00	0.00	38,055.03	12,685.12	10
000000000001635	Ups Upo33-20 Trifasica 20kva 1ø	31/01/2017	01/02/2017	60	4,928,287.00	73,924.31	0.00	0.00	2,809,123.48	2,119,163.52	22
000000000001658	Ups Marca Apc 750 Va	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	823.99	0.00	0.00	23,895.71	31,037.29	31
000000000001659	Ups Marca Apc 750 Va	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	823.99	0.00	0.00	23,895.71	31,037.29	31
000000000001660	Ups Marca Apc 750 Va	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	823.99	0.00	0.00	23,895.71	31,037.29	31
000000000001661	Ups Marca Apc 750 Va	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	823.99	0.00	0.00	23,895.71	31,037.29	31
000000000001662	Ups Marca Apc 750 Va	13/11/2017	13/11/2017	60	54,933.00	823.99	0.00	0.00	23,895.71	31,037.29	31
000000000001684	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
000000000001685	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
000000000001686	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
000000000001687	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
000000000001688	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
000000000001689	Unidad De Potencia Ininterrumpi	01/10/2019	01/10/2019	56	31,461.32	452.87	65.88	0.00	2,719.62	28,741.70	50
Total activos: 17					5,645,420.67	84,567.03	395.28	0.00	3,135,194.90	2,510,225.77	

Grupo contable: 045 - 01010799-Otros equipos de cómputo

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001000	Llave Maya	31/12/2011	00/00/0000	0	41,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,691.00	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 045 - 01010799-Otros equipos de cómputo

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001001	Llave Maya	31/12/2011	00/00/0000	0	41,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,691.00	0
000000000001002	Llave Maya	31/12/2011	00/00/0000	0	41,691.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,691.00	0
000000000001003	Disco Duro	31/12/2011	00/00/0000	0	113,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,353.00	0
000000000001004	Disco Duro	31/12/2011	00/00/0000	0	113,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,353.00	0
000000000001005	Disco Duro	31/12/2011	00/00/0000	0	113,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,353.00	0
000000000001006	Disco Duro Interno	31/12/2011	00/00/0000	0	116,986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,986.00	0
000000000001007	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001008	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001009	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001010	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001011	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001012	Mouse	31/12/2011	00/00/0000	0	5,791.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,791.00	0
000000000001019	Tarjeta Para Video	06/01/2012	00/00/0000	0	100,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,287.00	0
000000000001020	Tarjeta Para Video	06/01/2012	00/00/0000	0	100,287.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,287.00	0
000000000001082	Software	05/09/2013	05/09/2013	60	1,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,000.00	60
000000000001083	Software	05/09/2013	00/00/0000	0	1,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,000.00	0
000000000001084	Software	05/09/2013	00/00/0000	0	1,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,000.00	0
000000000001085	Software	05/09/2013	00/00/0000	0	1,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,000.00	0
000000000001095	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001096	Lector De Firma Digital,marca At	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001097	Lector Para Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001098	Lector Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001100	Lector Para Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001101	Lector Para Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001102	Lector Para Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001103	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001104	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001105	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001106	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001107	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001108	Lector De Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
000000000001140	Docking Station Us	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 045 - 01010799-Otros equipos de cómputo

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001141	Docking Station Us,marca Hp, M	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001142	Docking Station,marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001143	Docking Station,marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001144	Docking Station,marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001145	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001146	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001147	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001148	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001149	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001150	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001151	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001152	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001153	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001154	Docking Station, Marca Hp, Mod	29/11/2013	29/11/2013	60	77,121.65	0.00	0.00	0.00	69,409.48	7,712.17	0
000000000001175	Sistema De Proyeccion Para Pre	29/11/2013	29/11/2013	60	778,357.42	0.00	0.00	0.00	700,521.67	77,835.75	0
000000000001176	Servidor	29/11/2013	29/11/2013	60	6,105,952.01	0.00	0.00	0.00	5,495,356.80	610,595.21	0
000000000001269	Software Para Instalacion Y Actu	19/12/2013	00/00/0000	0	126,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00	126,443.00	0
000000000001301	Disco Duro Interno Hp 300gb 6g	15/12/2014	00/00/0000	0	236,324.55	0.00	0.00	0.00	0.00	236,324.55	0
000000000001302	Disco Duro Externo Hp 300gb 6g	15/12/2014	00/00/0000	0	236,324.55	0.00	0.00	0.00	0.00	236,324.55	0
000000000001303	Disco Duro Interno Wd Blu Wd1	15/12/2014	00/00/0000	0	50,488.72	0.00	0.00	0.00	0.00	50,488.72	0
000000000001304	Kvm Switch 16 Puertos Usb/ps2	15/12/2014	15/12/2014	60	528,750.06	0.00	0.00	0.00	475,875.05	52,875.01	0
000000000001305	Disco Duro Externo Con Conexió	06/12/2014	00/00/0000	0	102,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,590.00	0
000000000001306	Disco Duro Externo 2t 3.5 Mb	18/12/2014	00/00/0000	0	169,398.30	0.00	0.00	0.00	0.00	169,398.30	0
000000000001496	Teclado Ergonomico	10/11/2015	00/00/0000	0	27,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,217.00	0
000000000001497	Teclado Ergonomico	10/11/2015	00/00/0000	0	27,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,217.00	0
000000000001498	Teclado Ergonomico	10/11/2015	00/00/0000	0	27,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,217.00	0
000000000001578	Docking Station Targus Universa	29/09/2016	29/09/2016	60	148,094.60	2,221.42	0.00	0.00	95,520.90	52,573.70	17
000000000001580	Docking Station Targus Universa	29/09/2016	29/09/2016	60	148,094.60	2,221.42	0.00	0.00	95,520.90	52,573.70	17
000000000001582	Docking Station Targus Universa	29/09/2016	29/09/2016	60	148,094.60	2,221.42	0.00	0.00	95,520.90	52,573.70	17
000000000001584	Docking Station Targus Universa	29/09/2016	29/09/2016	60	148,094.60	2,221.42	0.00	0.00	95,520.90	52,573.70	17
000000000001611	Docking Station Targus	10/10/2016	10/10/2016	60	148,389.00	2,225.84	0.00	0.00	93,484.98	54,904.02	18
000000000001612	Docking Station Targus	10/10/2016	10/10/2016	60	148,389.00	2,225.84	0.00	0.00	93,484.98	54,904.02	18

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 045 - 01010799-Otros equipos de cómputo

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001650	Lector Externo De Dvd+rw Slim	01/08/2017	16/12/2016	44	18,454.03	300.04	0.00	0.00	13,008.13	5,445.90	4
000000000001651	Lector Externo De Dvd+rw Slim	01/08/2017	16/12/2016	44	18,454.03	300.04	0.00	0.00	13,008.13	5,445.90	4
000000000001652	Lector Externo De Dvd+rw Slim	01/08/2017	16/12/2016	44	18,454.03	300.04	0.00	0.00	13,008.13	5,445.90	4
000000000001653	Punto De Acceso Inalámbrico (a	01/08/2017	22/12/2016	44	70,952.70	1,153.60	0.00	0.00	50,014.14	20,938.56	4
000000000001697	Disco Duro Externo	01/10/2019	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.83	0.00	3,790.98	40,063.85	50
000000000001698	Disco Duro Externo	01/10/2019	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.83	0.00	3,790.98	40,063.85	50
000000000001699	Disco Duro Externo	01/10/2019	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.83	0.00	3,790.98	40,063.85	50
000000000001700	Disco Duro Externo	01/10/2019	01/10/2019	56	43,854.83	631.28	91.83	0.00	3,790.98	40,063.85	50
Total activos: 73					16,431,928.87	17,916.20	367.32	0.00	8,386,151.73	8,045,777.14	

Grupo contable: 046 - 01010801-Equipos e instrumental médico

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000575	Cama P/exámenes De Ginecológ	18/01/1985	18/01/1985	120	17,500.00	0.00	0.00	0.00	15,750.00	1,750.00	0
000000000000603	Botiquin De Primeros Auxilios	17/11/1982	17/11/1982	120	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,440.00	160.00	0
Total activos: 2					19,100.00	0.00	0.00	0.00	17,190.00	1,910.00	

Grupo contable: 049 - 01010899-Otros equipos sanitarios y de laboratorio

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001499	Silla De Ruedas Tipo Standar	27/11/2015	27/11/2015	120	98,500.00	738.75	0.00	0.00	39,153.75	59,346.25	67
Total activos: 1					98,500.00	738.75	0.00	0.00	39,153.75	59,346.25	

Grupo contable: 050 - 01010901-Pizarras y rotafolios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001574	Rotafolio Con Pizarra Acrilica	01/07/2016	01/07/2016	120	42,940.00	322.05	0.00	0.00	14,492.25	28,447.75	75
Total activos: 1					42,940.00	322.05	0.00	0.00	14,492.25	28,447.75	

Grupo contable: 053 - 01010904-Enciclopedias

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001570	Diccionario En Español	21/04/2016	21/04/2016	240	49,800.00	186.75	0.00	0.00	8,964.00	40,836.00	192
000000000001571	Código De Trabajo Y Legislación	21/04/2016	21/04/2016	240	8,000.00	30.00	0.00	0.00	1,440.00	6,560.00	192
000000000001572	Estatuto Del Servicio Civil	21/04/2016	21/04/2016	240	3,500.00	13.12	0.00	0.00	629.76	2,870.24	192
000000000001613	Libro Innovative Document Sumr	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001614	Libro Innovative Approaches Of I	01/09/2016	01/09/2016	60	101,000.00	1,515.00	0.00	0.00	65,145.00	35,855.00	17
000000000001615	Libro Big Data Management	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001616	Libro Innovations In Database Dc	01/09/2016	01/09/2016	60	99,000.00	1,485.00	0.00	0.00	63,855.00	35,145.00	17

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 053 - 01010904-Enciclopedias

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001617	Libro Innovations In Xml Applicat	01/09/2016	01/09/2016	60	99,000.00	1,485.00	0.00	0.00	63,855.00	35,145.00	17
000000000001618	Libro Managing Information Resc	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001619	Libro Quality Innovation: Knowle	01/09/2016	01/09/2016	60	125,000.00	1,875.00	0.00	0.00	80,625.00	44,375.00	17
000000000001620	Libro Governance, Communication	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001621	Libro Revolutionizing The Develc	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001622	Libro Cloud Computing And Virtu	01/09/2016	01/09/2016	60	88,000.00	1,320.00	0.00	0.00	56,760.00	31,240.00	17
000000000001623	Libro Evolving Issues Surroundin	01/09/2016	01/09/2016	60	109,000.00	1,635.00	0.00	0.00	70,305.00	38,695.00	17
000000000001624	Libro Optimization: Algorithms Ar	01/09/2016	01/09/2016	60	74,000.00	1,110.00	0.00	0.00	47,730.00	26,270.00	17
Total activos: 15					1,196,300.00	17,254.87	0.00	0.00	743,108.76	453,191.24	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 055 - 01010999-Otros equipos educacionales, deportivos y re

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000003	Pantalla Portatil Marca Dalite Trij	11/12/1995	11/12/1995	120	94,430.00	0.00	0.00	0.00	84,987.00	9,443.00	0
000000000000004	Pantalla Portail Marca Da Lite Tr	11/12/1995	11/12/1995	120	94,430.00	0.00	0.00	0.00	84,987.00	9,443.00	0
0000000000000580	Pizarra Ejec. Bl.t.160cms.x90cm	23/05/1986	23/05/1986	120	8,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	800.00	0
0000000000000617	Rotafolio T. 80cms. X 60cms. P/€	18/08/1986	18/08/1986	120	5,500.00	0.00	0.00	0.00	4,950.00	550.00	0
000000000001288	Ferula Larga Con Accesorios (cir	28/11/2014	01/12/2014	120	187,678.00	1,407.59	0.00	0.00	90,085.16	97,592.84	56
Total activos: 5					390,038.00	1,407.59	0.00	0.00	272,209.16	117,828.84	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 056 - 01011001-Equipos de protección contra incendios

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001031	Extintor Co2	01/10/2012	14/12/2011	84	114,130.00	0.00	0.00	0.00	108,436.39	5,693.61	0
000000000001636	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	0.00	0.00	15,051.60	66,308.40	143
000000000001637	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	0.00	0.00	15,051.60	66,308.40	143
000000000001638	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	81,360.00	406.80	0.00	0.00	15,051.60	66,308.40	143
000000000001639	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	0.00	0.00	17,351.15	76,438.85	143
000000000001640	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	0.00	0.00	17,351.15	76,438.85	143
000000000001641	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	0.00	0.00	17,351.15	76,438.85	143
000000000001642	Extintor De 10 Lbs Polvo Químíc	01/03/2017	01/03/2017	180	93,790.00	468.95	0.00	0.00	17,351.15	76,438.85	143
000000000001643	Extintor De H2o Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	0.00	0.00	17,769.25	78,280.75	143
000000000001644	Extintor De H2o Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	0.00	0.00	17,769.25	78,280.75	143
000000000001645	Extintor De H2o Agua	01/03/2017	01/03/2017	180	96,050.00	480.25	0.00	0.00	17,769.25	78,280.75	143
Total activos: 11					1,021,520.00	4,536.95	0.00	0.00	276,303.54	745,216.46	

Total por grupo contable:

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 059 - 01011099-Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y con

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000000014	Deshumecedor Modelo Ad 0252	10/01/1996	10/01/1996	120	109,850.00	0.00	0.00	0.00	98,865.00	10,985.00	0
000000000000035	Camara De Video Jvc Modelo G	11/06/1996	11/06/1996	120	290,434.85	0.00	0.00	0.00	261,391.37	29,043.48	0
0000000000000368	Remachadora Stanley	12/05/2000	12/05/2000	120	9,650.00	0.00	0.00	0.00	8,685.00	965.00	0
0000000000000403	Deshumecedor Modelo Ad 0252	10/01/1996	10/01/1996	120	109,850.00	0.00	0.00	0.00	98,865.00	10,985.00	0
0000000000000486	Revolver Marca Taurus Calibre 3	06/03/1995	06/03/1995	120	71,500.00	0.00	0.00	0.00	64,350.00	7,150.00	0
0000000000000552	Extintor De H2o Agua	30/09/1976	30/09/1976	240	482.00	0.00	0.00	0.00	433.80	48.20	0
0000000000000567	Extintor Co2	11/01/1983	11/01/1983	240	10,200.00	0.00	0.00	0.00	9,180.00	1,020.00	0
0000000000000621	Escalera De Aluminio De 3 Pelds	14/01/1987	14/01/1987	120	2,592.10	0.00	0.00	0.00	2,332.89	259.21	0
0000000000000811	Percolador Marca Regal De 10 A	27/10/2000	27/10/2000	120	10,995.00	0.00	0.00	0.00	9,895.50	1,099.50	0
0000000000000817	Extintor Co2	30/09/1976	30/09/1976	240	847.55	0.00	0.00	0.00	762.80	84.75	0
0000000000000827	Extintor De H2o Agua	07/10/1982	07/10/1982	240	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,080.00	120.00	0
0000000000000828	Extintor Co2	08/10/1982	08/10/1982	240	9,800.00	0.00	0.00	0.00	8,820.00	980.00	0
0000000000000848	Extintor Co2	08/10/1982	08/10/1982	240	9,800.00	0.00	0.00	0.00	8,820.00	980.00	0
0000000000000857	Taladro	30/10/1974	30/10/1974	120	18,995.00	0.00	0.00	0.00	17,095.50	1,899.50	0
0000000000000860	Percolador Marca Regal, Para 8	22/05/1986	22/05/1986	120	7,990.00	0.00	0.00	0.00	7,191.00	799.00	0
000000000001290	Extintor Co2	19/11/2014	19/11/2014	180	176,280.00	881.40	0.00	0.00	57,291.00	118,989.00	115
000000000001291	Extintor De H2o Agua	14/11/2014	14/11/2014	180	96,050.00	480.25	0.00	0.00	31,216.25	64,833.75	115
000000000001292	Extintor De H2o Agua	14/11/2014	14/11/2014	180	96,050.00	480.25	0.00	0.00	31,216.25	64,833.75	115
Total activos: 18					1,032,566.50	1,841.90	0.00	0.00	717,491.36	315,075.14	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 063 - 01019902-Equipos y mobiliario doméstico

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001035	Horno De Microondas	10/12/2012	00/00/0000	120	119,900.00	899.25	0.00	0.00	79,134.00	40,766.00	32
000000000001273	Refrigerador	25/06/2014	00/00/0000	0	154,995.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,995.00	0
000000000001576	Horno De Microondas	14/07/2016	14/07/2016	120	348,620.00	2,614.65	0.00	0.00	117,659.25	230,960.75	75
000000000001731	Horno De Microondas	16/12/2019	16/12/2019	60	333,876.35	5,008.14	0.00	0.00	20,032.56	313,843.79	56
Total activos: 4					957,391.35	8,522.04	0.00	0.00	216,825.81	740,565.54	

Total por grupo contable:

Grupo contable: 066 - 01019999-Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos

Activo	Descripción	F.Ingreso	F. Ini Dep.	V Util	Valor	Dep. valor org	Dep. mejoras	Dep. rev.	Dep Acum.	V. Libros	P Dep.
000000000001733	Reloj Marcador	23/12/2019	23/12/2019	60	252,857.42	3,792.86	0.00	0.00	15,171.44	237,685.98	56
Total activos: 1					252,857.42	3,792.86	0.00	0.00	15,171.44	237,685.98	

Total por grupo contable:

Depreciación de activos por grupo contable detallado

Período : Marzo - 2020

Activos Intangibles: NO

Grupo contable: 096 - 01020502-Equipos de telefonía

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001649	Telefono Samsung Galaxy J1 Ac	11/08/2017	00/00/0000	120	57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,000.00	120
Total activos: 1					57,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,000.00	
Total por grupo contable:											

Grupo contable: 236 - 02010799-Otros equipos de cómputo

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001099	Lector Para Firma Digital	03/10/2013	00/00/0000	0	12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	0
Total activos: 1					12,192.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,192.00	
Total por grupo contable:											

Grupo contable: 450 - 04019903-Equipos fotográfico y de revelado

<u>Activo</u>	<u>Descripción</u>	<u>F.Ingreso</u>	<u>F. Ini Dep.</u>	<u>V Util</u>	<u>Valor</u>	<u>Dep. valor org</u>	<u>Dep. mejoras</u>	<u>Dep. rev.</u>	<u>Dep Acum.</u>	<u>V. Libros</u>	<u>P Dep.</u>
000000000001672	Tripode	21/12/2018	21/12/2018	120	34,973.50	262.30	0.00	0.00	4,196.80	30,776.70	104
000000000001674	Camara Digital Fotografica	21/12/2018	21/12/2018	120	511,932.38	3,839.49	0.00	0.00	61,431.84	450,500.54	104
Total activos: 2					546,905.88	4,101.79	0.00	0.00	65,628.64	481,277.24	
Total activos: 1,034					1,861,036,489.28	3,086,475.50	29,322.97	94,759.22	224,542,944.51	1,636,493,544.77	
TOTAL GENERAL:											

DGP-296-11-2019

San José, 02 de diciembre de 2019

Licenciada
María Gabriela Díaz Díaz
CONICIT

Estimada licenciada:

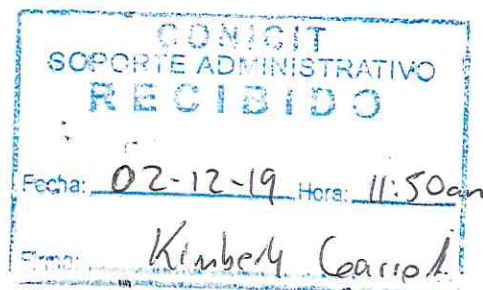
El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica a través de su Programa de Responsabilidad Solidaria entrega el proyecto "Avalúo". La ejecución de este proyecto estuvo a cargo del profesional **Hugo Jorge Brian Gago** carné N° II-3139.

Así mismo, para efectos internos se adjunta una encuesta de satisfacción, la que agradecemos completar, herramienta que ayudará al mejoramiento de la labor y servicio que se brinda.

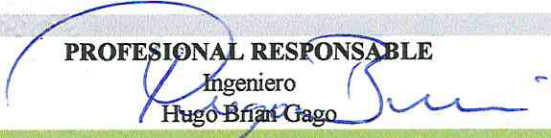
Atentamente;

Ing. Vladimir Naranjo Castillo
Subjefe, Departamento Gestión de Proyectos
CFIA.

CC/ Proyecto 38-2019





AVALÚO DE FINCA URBANA			
OFICINA	Consultoría de Avalúos	INFORME DE AVALÚO	253256-2019-U
NOMBRE SOLICITANTE			
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas		Céd. Jurídica 3-007-045446	
NOMBRE PROPIETARIO (S)		Proporción de Derechos	
Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas		Céd. Jurídica 3-007-045446 100%	
UBICACIÓN DEL BIEN			
Provincia:	01	SAN JOSÉ	
Cantón:	11	VÁSQUEZ DE CORONADO	
Distrito:	01	SAN ISIDRO	
Barrio:	SAN ISIDRO CENTRO		
DIRECCIÓN EXACTA			
San Isidro de Coronado. Del Mall don Pancho, 400 mts al norte, contiguo a la Clínica de la CCSS. Edificio del CONICIT.			
REGISTRO Y ÁREA DE LA FINCA			
Inscripción de la Finca		Según el Registro y el Plano	
Plano de catastro N°	SJ-111 5419-2006	2.944,51 m ²	
Folio Real N°	253256-000	2.944,51 m ²	
Diferencia de medidas	Porcentaje:	Demasia	NO
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DE SERVICIOS			
Frente:	42,78 m	Nivel sobre calle:	0,00 m
Fondo:	72,63 m	Pendiente %	0
Relación:	1 / 1,70	Tipo de vía:	1
		Servicios:	S1: 4 S2: 16
		Ubicación:	Esquinero
AVALÚO			
VALOR DEL TERRENO	¢431.353.047,94		
VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES	¢1.103.221.921,08		
VALOR TOTAL DEL BIEN	¢1.534.574.969,02		
VALOR EN LETRAS:	Mil quinientos treinta y cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones son dos céntimos		
Equivalencia en Dólares:	\$ 2.667.334,98		
	Tipo de Cambio	\$1 = ¢ 571,8	
MONTO DE LA PÓLIZA NO MENOR A	¢1.103.221.921,08		
SE RECOMIENDA ACEPTAR EL BIEN VALORADO COMO GARANTÍA CREDITICIA			
			SI
FECHA DEL AVALÚO		PROFESIONAL RESPONSABLE	
FECHA DE INSPECCIÓN	20/11/2019	 Ingeniero Hugo Brian Gago	
FECHA DEL INFORME	25/11/2019		

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA Y DE SU ENTORNO		INFORME DE AVALUO	253256-2019-U
VÍAS DE COMUNICACIÓN		ACUEDUTOS Y ALCANTARILLADOS	
Tipo de ruta	<u>Primaria</u>	Caño	<u>SÍ</u>
Material	<u>Asfalto</u>	Cuneta	<u>SÍ</u>
Ancho de vía	<u>12,00 m</u>	Cordón	<u>SÍ</u>
Acera	<u>SÍ</u>	Tanque séptico	<u>NO</u>
		Planta tratamiento	<u>NO</u>
		Acueducto sanitario	<u>SÍ</u>
		Alcantarillado pluvial	<u>SÍ</u>
SERVICIOS		DATOS SOCIOECONÓMICOS	
Teléfono	<u>SÍ</u>	Internet por Cable	<u>SÍ</u>
Alumbrado	<u>SÍ</u>	Jardines y Parques	<u>SÍ</u>
Electricidad	<u>SÍ</u>	Transporte Público	<u>SÍ</u>
Agua Potable	<u>SÍ</u> AYA	Edificios Comerciales	<u>SÍ</u>
Señal celular	<u>SÍ</u>	Recolección de basura	<u>SÍ</u>
TV por Cable	<u>SÍ</u>	Edificios públicos / comunales	<u>SÍ</u>
		Clase social	<u>Media Alta</u>
		Clase social zonas cercanas	<u>Media Alta</u>
		Densidad poblacional	<u>Alta</u>
		Actividad del lugar	<u>Oficinas</u>
ACCESO A LA FINCA		REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA EXPLOTACIÓN PREVISTA	
Calle Pública	<u>SÍ</u>	Relleno	<u>NO</u>
Calle Privada	<u>NO</u>	Tapia	<u>SÍ</u>
Servidumbre	<u>NO</u>	Cerca	<u>NO</u>
Alameda	<u>NO</u>	Construcción para acceso	<u>NO</u>
		Limpieza de vegetación	<u>Normal</u>
		Muro de contención	<u>NO</u>
RIESGOS POTENCIALES			
Deslizamiento	<u>NO</u>	Influencia volcánica	<u>Normal</u>
Hundimiento	<u>NO</u>	Falla geológica cerca	<u>NO</u>
Inundación	<u>NO</u>	Influencia de salinidad	<u>Normal</u>
Otro	<u> </u>	Otro	<u> </u>
		Cercanía plantas agroindustriales	<u>NO</u>
		Cercanía botadero de desechos	<u>NO</u>
		Cercanía torres de alta tensión	<u>NO</u>
		Afectación por servidumbre	<u>NO</u>
GRADO DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA			
La zona presenta un grado de urbanización estimado de: <u>100,00%</u>			
OTROS DATOS			
Relieve	<u>0 %</u>	<u>Plano</u>	
Uso actual de la finca	<u>Oficinas</u>		
Tipo y calidad de las construcciones cercanas	<u>Oficinas y comercio en buenas condiciones</u>		
Escorrentía de aguas naturales (finca y alrededores)	<u>No hay</u>		
OBSERVACIONES			
La propiedad que se valora se encuentra ubicada contiguo a la Clínica de la CCSS, céntrica al distrito de San Isidro de Coronado. Cuenta con todos los servicios públicos.			

VALUO DE LAS CONSTRUCCIONES

INFORME DE VALUO

23/05/2019-P

CONSTRUCCIONES

Forma de explotación	Área m2	V. Unit. ¢ / m2	VRN ¢	VUT años	Edad años	Estado	Factor Depre.	Factor Estado	VNR ¢	VUR años	Valor Unitario Final ¢ / m2
Edificio-1º Nivel (EO-04)	680,00	615.000	418.200.000	60	5	MB	0,9549	0,9997	399.195.133,33	57,3	587.052
Edificio-2º Nivel (EO-04)	785,00	615.000	482.775.000	60	5	MB	0,9549	0,9997	460.835.558,33	57,3	587.052
Edificio-3º Nivel (EO-04)	340,00	615.000	209.100.000	60	5	MB	0,9549	0,9997	199.597.566,67	57,3	587.052
Caseta de guarda	9,00	290.000	2.610.000	60	5	MB	0,9549	0,9997	2.491.390,00	57,3	276.821
TOTAL	1.814,00		1.112.685.000						1.062.119.648,33		

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Forma de explotación	Área m2	V. Unit. ¢ / m2	VRN ¢	VUT años	Edad años	Estado	Factor Depre.	Factor Estado	VNR ¢	VUR años	Valor Unitario Final ¢ / m2
Parqueo	760,00	30.000	22.800.000	40	5	MB	0,9297	0,9997	21.190.092,00	37,2	27.882
Plazoleta	530,00	35.000	18.550.000	40	5	MB	0,9297	0,9997	17.240.184,50	37,2	32.529
Aceras internas	115,00	25.000	2.875.000	40	5	MB	0,9297	0,9997	2.671.996,25	37,2	23.235
Tapia perimetral	185,00	35.000	6.475.000	40	5	MB	0,9297	0,9997	6.017.800,25	37,2	32.529
TOTAL	1.590,00		44.225.000						41.102.272,75		

MEJORAS AL TERRENO

Forma de explotación	Área m2	V. Unit. ¢ / m2	VRN ¢	VUT años	Edad años	Estado	Factor Depre.	Factor Estado	VNR ¢	VUR años	Valor Unitario Final ¢ / m2
TOTAL											

VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES

¢1.062.119.648,33
 ¢41.102.272,75
¢1.103.221.921,08

**CONSTRUCCIONES
 OBRAS COMPLEMENTARIAS
 VALOR TOTAL**

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN

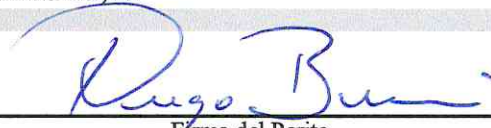
DEFINICIONES

Área	Dimensión de la construcción Medida en metros, m2, o unidades	Estado	Estado físico del bien (Actual)	O
V. Unit.	Valor Unitario Nuevo	Factor Depre.	Factor de Depreciación	MB
VRN	Valor de Reposición Nuevo	Factor Estado	Factor de Estado	B
VUT	Vida Útil Total estimada del bien	VNR	Valor Neto de Reposición	I
Edad	Edad del bien (años de construido)	VUR	Vida Útil Remanente	R
Método de depreciación utilizado:	Ross-Heidecke			D
				M
				MM
				DM

ESTADO

ÓPTIMO
 MUY BUENO
 BUENO
 INTERMEDIO
 REGULAR
 DEFICIENTE
 MALO
 MUY MALO
 DEMOLICIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES		INFORME DE AVALUO 253256-2019-U	
CONSTRUCCIONES			
Tipo de construcción existente Edificio de Oficinas		Usada como:	
Avance de la obra	Proyecto _____	Avance _____	Terminado <u>X</u>
Propiedad utilizada por:	Propietario _____	Nombre _____	CONICIT
Vigencia del contrato de arrendamiento:			
Área construcción principal:	Porcentaje de cobertura:	Año de construcción:	2014
DETALLE DE ELEMENTOS			
TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA SIMILAR A:		<u>EO-04</u>	NÚMERO DE NIVELES: <u>3</u>
Estructura	Muros, vigas y columnas de concreto		
Cimientos	Losa flotante		
Entrepiso	Viguetas pretensadas		
Paredes	Externas: Concreto Internas: Concreto y livianas en doble forro durock		
Techos	Estructura metálica, tapicheles en vidrio		
Cubierta	Cubierta HG #26 y lámina SELECTOGAL (RFX) de 16 mm		
Cielos	Cielo suspendido, gypsum y losa de concreto expuesta		
Pisos	Cerámica, porcelanato y concreto		
Distribución	<p><u>1º Nivel:</u> Recepción, tesorería, sala de reuniones, oficina, biblioteca, comedor, área común con escritorios, bodega suministros, archivo suministros, cuarto de limpieza, dos cuartos de tableros, baños de hombres y baños de mujeres</p> <p><u>2º Nivel:</u> Zona común con escritorios, cuarto de servidores, cuatro oficinas individuales, dos salas de reuniones, archivo de gestión, consultorio médico, secretaría, baños de hombres y baños de mujeres</p> <p><u>3º Nivel:</u> Siete oficinas, sala de reuniones, cocineta, archivo de gestión, baños de hombres y baños de mujeres</p>		
Puertas	De vidrio y de madera		
Sistema sanitario	A red de cloaca		
Tanque captación de agua	Si tiene (4500 L)		
Bomba de agua	Si tiene		
Sistema contra incendio	Extintores <u>SÍ</u>	Señalización <u>SÍ</u>	
	Sistema fijo <u>NO</u>	Fuente de agua <u>Red Pública</u>	
	Cantidad hidrantes _____	Cantidad de tomas _____	
	Alarma <u>NO</u>	Señal _____	
		Bomberos <u>SÍ</u>	Menos 15 min.
Sistema Eléctrico	Entubado <u>SÍ</u>	Planta de emergencia <u>SÍ</u>	
	Voltaje <u>110 - 220</u>	Breakers Total _____	Interruptores de cuchilla <u>Fusible</u>
OBRAS COMPLEMENTARIAS			
Avance de la obra	No iniciado _____	Avance _____	Terminado _____
DESCRIPCIÓN			
OBSERVACIONES			
<p>La instalación eléctrica se encuentra debidamente entubada, utiliza corriente 110-220 volts y cuenta cajas de breakers y paneles de control, cumpliendo con las normas y códigos de seguridad establecidos para las construcciones.</p> <p>No se considera el valor menaje como mobiliario, equipo de cómputo, aires acondicionados, planta eléctrica, tanques y bombas de agua y otros.</p> <p>Las áreas de construcción y materiales se determinaron a partir de la visita realizada al sitio, así como de los planos constructivos, que fueron suministrados por el propietario.</p>			

INFORME DE AVALÚO		253256-2019-U
AFECTACIONES DEL BIEN		
FECHA DEL ESTUDIO REGISTRAL 24/11/2019 GRAVÁMENES La propiedad que se valora no aparece en el Estudio de Registro Público con gravámenes ni anotaciones.		
ADVERTENCIAS Y ANOTACIONES		
OBSERVACIONES GENERALES		
No se realizaron pruebas física de ingeniería ni al edificio ni al terreno. No se asume responsabilidad respecto a la firmeza del inmueble y/o su emplazamiento. El valor asignado al terreno está dentro de los márgenes de mercado para su comercialización.		
AVALÚO		
Valor del Terreno	¢431.353.047,94	FECHA DE INSPECCIÓN 20/11/2019
Valor de las Construcciones	¢1.103.221.921,08	FECHA DEL INFORME 25/11/2019
VALOR TOTAL	¢1.534.574.969,02	
LIQUIDEZ DEL INMUEBLE		
Tiempo estimado para la venta del bien:	<u>8</u> meses	Liquidez del bien <u>Media Alta</u>
Se recomienda póliza de seguro para las construcciones, con cobertura para daños ocasionados por:		
Incendio, Impacto de rayo	Sí requiere	
Temblor o terremoto	Sí requiere	
Inundación	No requiere	
Deslizamiento	No requiere	
Vientos	Sí requiere	
Comoción Civil	Sí requiere	
Colisión de vehículos terrestres o aéreos	Sí requiere	
Otra Cobertura	<u>NO</u>	
Monto de la póliza no inferior a:	¢1.103.221.921,08	
Nombre del Perito	<u>Hugo Brian Gago</u>	
Tipo de Profesional	<u>Ingeniero</u>	Firma del Perito
Número de registro	<u>II-3139</u> Emp. <u>CFIA</u>	Identificación N° <u>08-0049-0523</u>
Nombre de la empresa	<u>Consultoría de Avalúos</u> Ingeniero Hugo Brian Gago	
Nombre y Firma representate legal de la empresa		
Números telefónicos para contacto 8396-3955 Correo electrónico / Dirección WEB briangago@yahoo.com		



ANEXO FOTOGRAFICO

255256-2019-U





ANEXO FOTOGRAFICO

255256-2019-U





ANEXO FOTOGRAFICO

253256-2019-U





ANEXO FOTOGRAFICO

253256-2019-U



PLANO DE CATASTRO

253256-2019-U

UBICACION
 MAPA DEL MUNICIPIO
 ESCALA: 1:10000

DERROTERO

Carácter Registral
 1-2150002
 23/11/2008 10:46:23

NOTAS

LEY DE QUE LOS DERECHOS, CON EXCEPTO
 PLAZAMIENTOS, PROYECTOS CON ACCIONES SOCIALES
 Y OTROS CON PAGOS EN LOS TERREOS
 PUEBLAN, MEDIO
 CUANTO SIGUIERAN POR DE CONTINUACION
 CON EL MUNICIPIO TERCERAS
 CUANTO SIGUIERAN CONTINUA
 OPERACIONAL SIN QUE CANCELAR
 NO, EL DERECHO EN EL MUNICIPIO
 Y INTERVENIR Y INTERVENIR
 CON EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO
 DERECHO REGISTRAR EN EL MUNICIPIO

2 NOV 2015
ANOTADO

PROPIEDAD DE	ESCALA	PROTECCION	ESTADO EN	INFORMACION REGISTRAL PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS Cedula Juridica 3-007-049448	1:1000	1:1000	CON DERECHO DE CANCELACION	PARTE DE LA FOLIA ANOTADA
	AREA 2944.51m ²	17%	CON DERECHO DE CANCELACION	EN EL MUNICIPIO REGISTRAL
			ESTADO EN	VALORES DEL
			ESTADO EN	AREA REGISTRAL

ESTUDIO DE REGISTRO

253256-2019-U

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 253256---000

PROVINCIA: SAN JOSÉ FINCA: 253256 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO DE CAFE

SITUADA EN EL DISTRITO 1-SAN ISIDRO CANTON 11-VAZQUEZ DE CORONADO DE LA
PROVINCIA DE SAN JOSÉ

LINDEROS:

NORTE : CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

SUR : CALLE PUBLICA CON FRENTE DE SETENTA Y TRES METROS

ESTE : CALLE PUBLICA EN MEDIO INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA

OESTE : INFOCOOP

MIDE: DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA Y UN DECIMETROS
CUADRADOS

PLANO: SJ-1115419-2006

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
1-00253256	000	TOMO: 2464 FOLIO: 231 ASIENTO: 001

VALOR FISCAL: 857,679,988.00 COLONES

PROPIETARIO:

CONSEJO NAC DE INVESTIGACIONES CIENT

CEDULA JURIDICA 3-007-045446

ESTIMACIÓN O PRECIO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE COLONES
CON SESENTA CENTIMOS

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0310-00001244-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29-ENE-1999

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

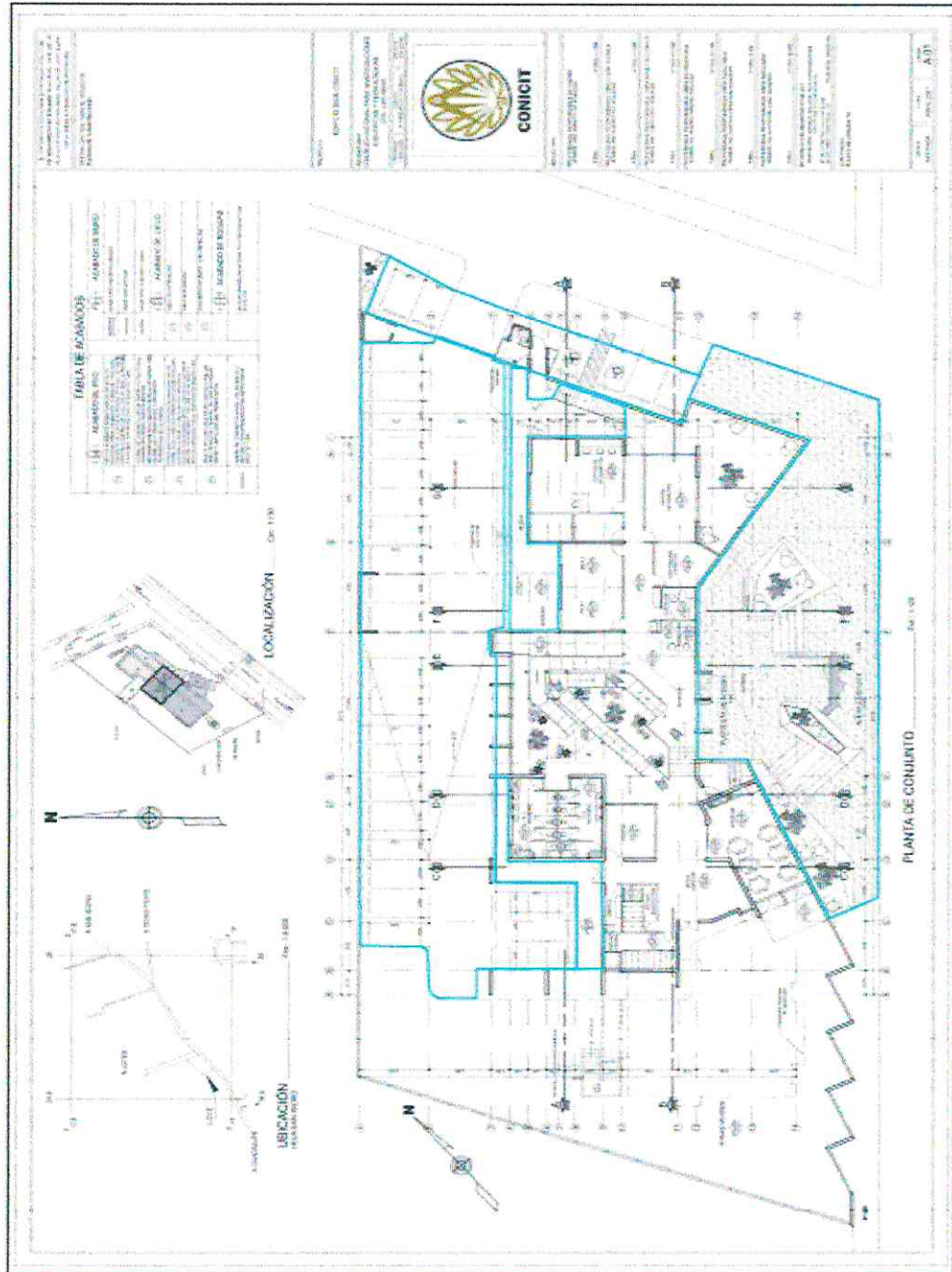
Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 24-Noviembre-
2019 a las 15.29.54 horas

Emitido el 24-11-2019 a las 18:04 horas



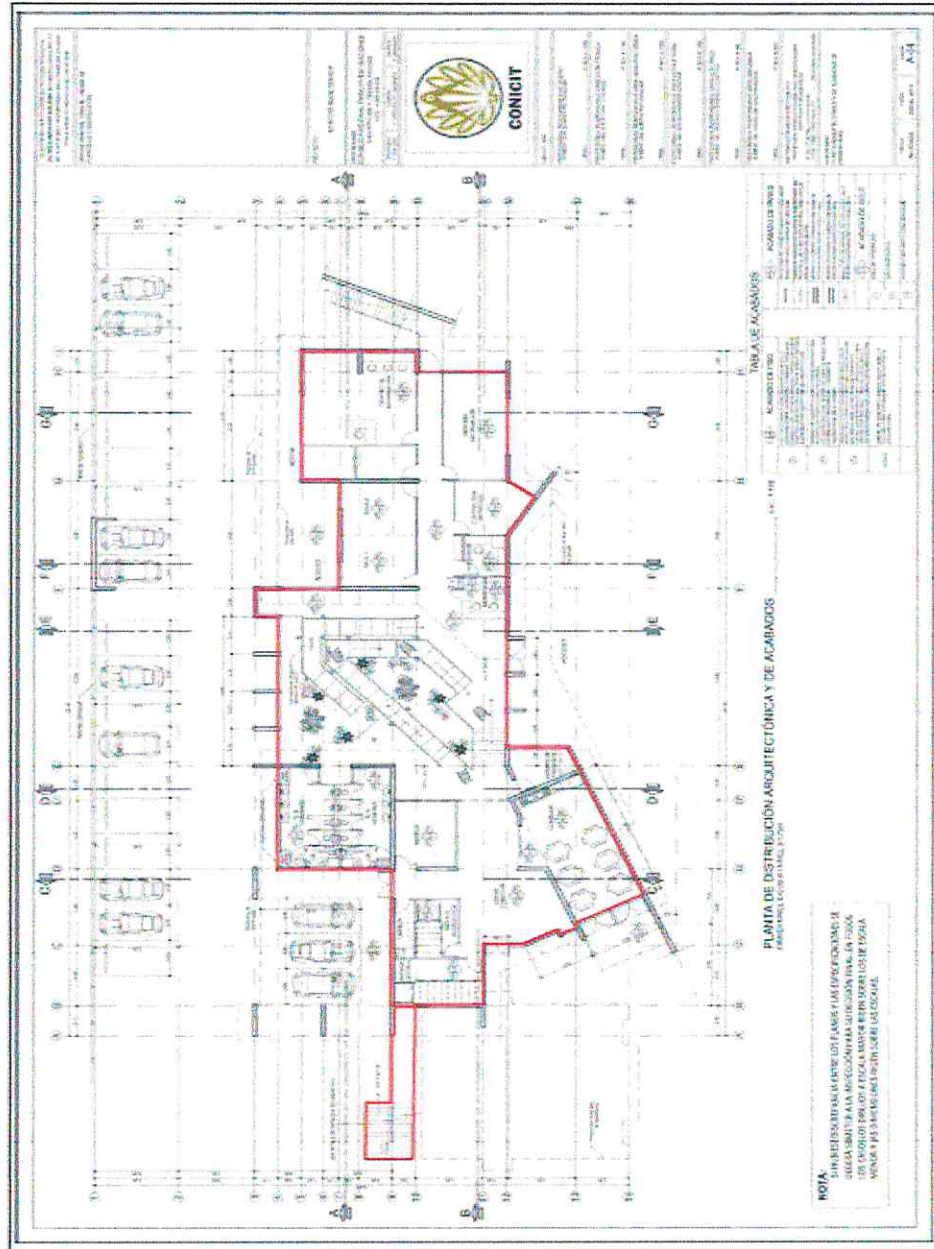
253256-2019-U

Conjunto



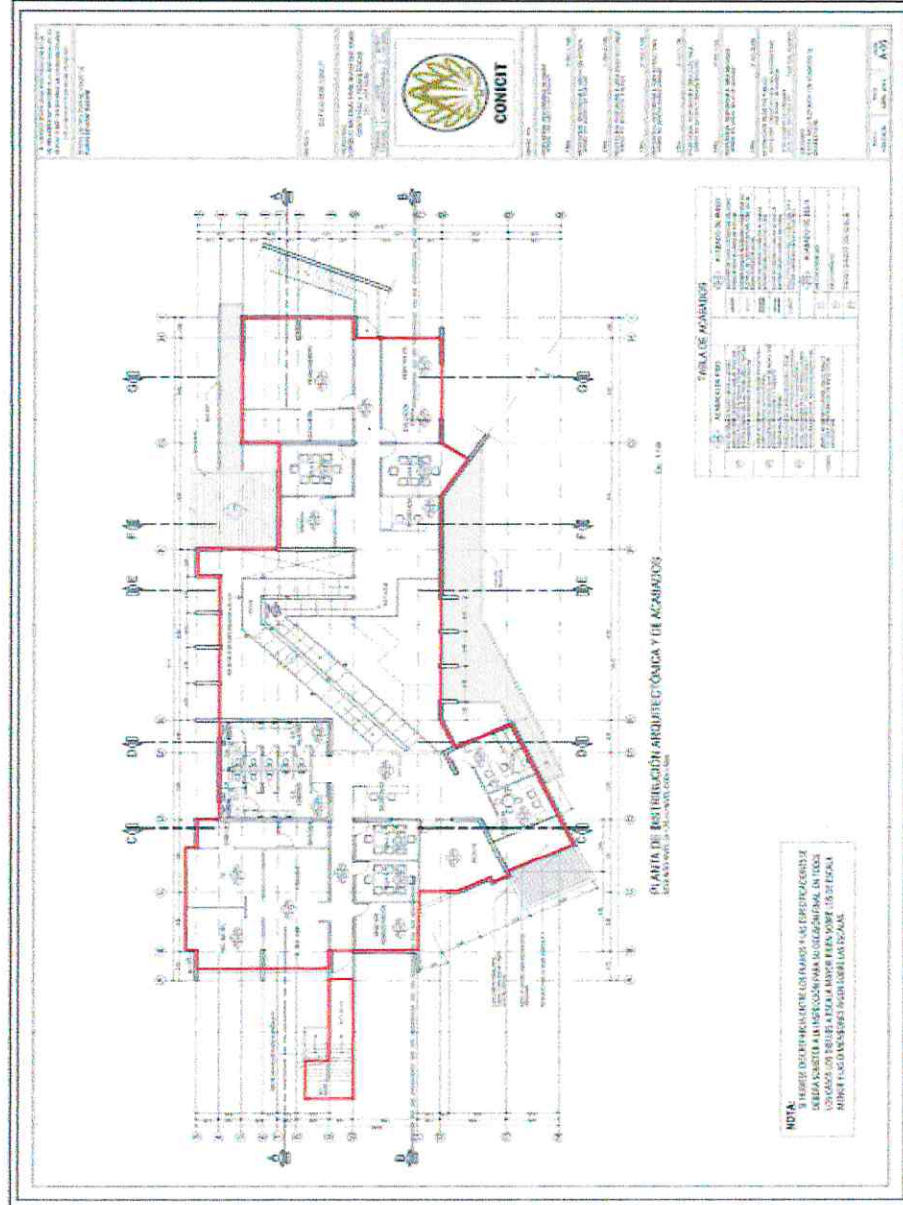
1º Nivel

253256-2019-U



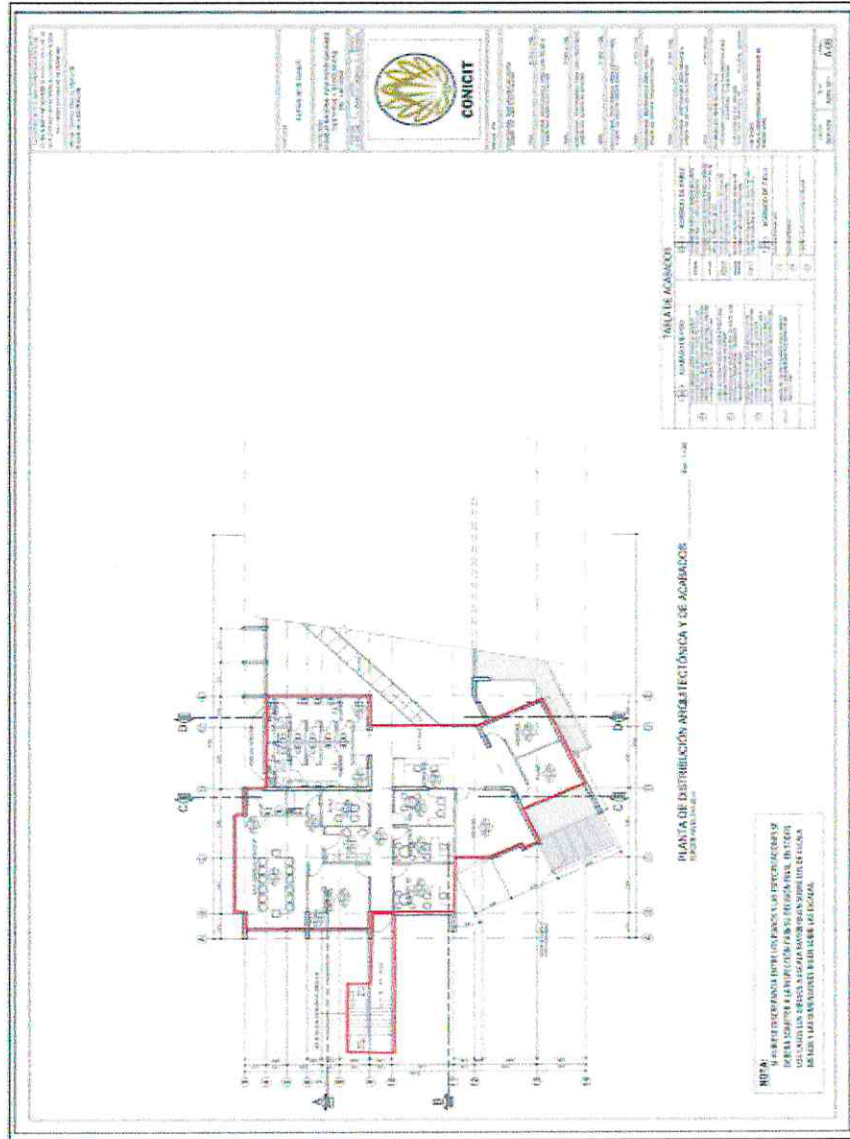
253256-2019-U

2º Nivel



3° Nivel

253256-2019-U



*CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TECNOLOGICAS (CONICIT)*

✦ *Carta de Gerencia CG 1-2017*

✦ *Informe final*

San José, 29 de noviembre de 2019.

A la Junta Directiva del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la auditoría financiera del período 2017 al Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (en adelante CONICIT), y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2017.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los funcionarios y colaboradores de CONICIT, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

GERARDO MIGUEL
MONTERO MARTINEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por GERARDO
MIGUEL MONTERO MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2019.12.05 11:01:28 -06'00'

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2020.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición del artículo 8.”

TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES

A continuación, presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al CONICIT, así como los resultados obtenidos:

a) Procedimientos generales

- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva correspondiente al periodo 2017, con el fin de determinar asuntos o acuerdos que podrían tener efectos importantes en el resultado de la auditoría externa.
- Solicitamos los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- Realizamos la lectura de informes de Auditoría Interna correspondiente al periodo 2017, con el fin de determinar situaciones importantes.
- Solicitamos los libros legales contables de la entidad para determinar la actualización del periodo en revisión.
- Estudiamos, revisamos y evaluamos los procedimientos de control interno, contables, administrativos, y otros existentes.
- Analizamos la normativa contable aplicable a la empresa.
- Durante la revisión de los riesgos de auditoría en las cuentas que seguidamente se detallan, evaluamos la posibilidad de que los procedimientos de control interno contable y administrativo existentes en cada área fuesen adecuados para evitar o detectar irregularidades.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con la revisión realizada, detallamos las siguientes deficiencias de control:

HALLAZGO 1: CARENCIA DE MANUALES DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE ESTANDARICEN EL REGISTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE REALIZAN EL CONSEJO.

CONDICION:

Al solicitar las políticas y procedimientos para el registro contable de los diversos procesos que se realizan en las diferentes áreas del CONICIT, se nos suministró únicamente manuales y reglamentos operativos del área presupuestaria.

Al estar el CONICIT en proceso de la adopción de las NICSP este debe crear y aprobar manuales contables que dicten el registro adecuado de las transacciones.

Un primer paso en la implementación de Normas de Contabilidad estandarizadas, como los son las NICSP, es el establecimiento de las políticas contables que normarán el registro contable y el tratamiento de las diversas partidas que componen los estados financieros, su reconocimiento, su medición y su revelación.

CRITERIO:

Las razonables prácticas de normativas nacionales como: la Ley 8292 Control Interno en el artículo 15 mencionan varias actividades de control interno, a continuación, se mencionan:

Artículo 15. —Actividades de control. Respecto de las actividades de control, serán deberes del jerarca y de los titulares subordinados, entre otros, los siguientes:

a) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y los procedimientos de control que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno institucional y la prevención de todo aspecto que conlleve a desviar los objetivos y las metas trazados por la Institución en el desempeño de sus funciones.

b) Documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos que definan claramente, entre otros asuntos, los siguientes:

i. La autoridad y responsabilidad de los funcionarios encargados de autorizar y aprobar las operaciones de la Institución.

ii. La protección y conservación de todos los activos institucionales.

iii. El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la Institución. Los documentos y registros deben ser administrados y mantenidos apropiadamente.

iv. La conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido.

v. Los controles generales comunes a todos los sistemas de información computarizados y los controles de aplicación específicos para el procesamiento de datos con software de aplicación.

Con respecto a las políticas contables, la Contabilidad Nacional emitió las Políticas Contables Generales establecidas en el Plan General de Contabilidad Nacional, el cual debe ser observado por las entidades bajo el alcance de los decretos de adopción de NICSP.

RECOMENDACION:

Implementar los manuales contables con procedimientos debidamente actualizados observando las políticas generales del PGCN, de manera que los distintos funcionarios y unidades participantes en la ejecución de los procesos, actividades y transacciones del CONICIT, sean capaces de desarrollar su trabajo de manera más coordinada, consistente y eficaz, y acorde al marco contable adoptado.

Comentario de la administración:

Mediante oficio SA-161-2019 se remitieron al Consejo Director el plan de cuentas y las políticas emitidas por la Contabilidad Nacional para su adopción total, por otra parte, se ha estado trabajando en la elaboración de los procedimientos contables.

HALLAZGO 2: FALTA DE REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LAS NOTAS

CONDICIÓN:

Al obtener los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, determinamos que los mismos fueron presentados sin notas de políticas contables ni de revelación. Considerando el proceso de implementación, se debe procurar cumplir con los requisitos de presentación que establecen las NICSP 1 y las demás Normas.

El CONICIT debe identificar y relevar las notas, tales como: Activos restringidos, efectivo y equivalentes, posición de moneda extranjera, notas de riesgo, litigios, adiciones y retiros para propiedad planta y equipo, así como las políticas contables, entre otras.

El no contar con notas a los estados financieros debidamente detalladas, constituye una disminución del entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios al no poder identificar como se detalla los saldos de los estados financieros.

CRITERIO:

Según el párrafo 127 de la NICSP 1 aplicable al Sector Público llamada Presentación de los Estados Financieros, en las notas se presentará:

“...(a) información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas de acuerdo con los párrafos 132 a 139; (b) revelará la información requerida por las NICSP, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo; y (c) suministrará la información adicional

que no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.”

RECOMENDACIÓN:

Elaborar las notas a los estados financieros con la información adecuada y detallada según los requerimientos de revelación de cada norma, para garantizar una mejor comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios del estado financiero y una satisfactoria implementación de la normativa internacional adoptada por la Contabilidad Nacional.

Comentario de la administración

A partir del 2018 se han venido mejorando las notas a los EEFF, las cuales en la actualidad están bastante detalladas, aún se debe revelar información adicional en lo cual se está trabajando.

HALLAZGO 3: DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN EL FLUJO DE EFECTIVO

CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos solicitado el flujo de efectivo del periodo en revisión, en el cual determinamos las siguientes deficiencias de control:

- El Flujo de efectivo que mantienen en físico, sus montos difieren con el flujo generado por el sistema y el presentado ante la Contraloría General de la República (CGR).
- El flujo de efectivo generado por el sistema difiere en el monto de “*incremento/disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas*” y del “*Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio*” en relación al flujo de efectivo presentado ante la CGR.
- No cuentan con la hoja de trabajo que sustente el flujo de efectivo a la fecha de revisión.

Esta situación provoca que los montos presentados en el flujo de efectivo carezcan de fiabilidad, así como su razonabilidad.

CRITERIO:

La Ley General de Control Interno en su artículo 15 inciso iii) y iv) establece:

iii) El diseño y uso de documentos y registros que coadyuven en la anotación adecuada de las transacciones y los hechos significativos que se realicen en la institución. Los documentos y registros deberán ser administrados y mantenidos apropiadamente.

iv) La conciliación periódica de registros, para verificar su exactitud y determinar y enmendar errores u omisiones que puedan haberse cometido.

RECOMENDACIÓN:

Llevar un control de una hoja de trabajo que sustente el flujo de efectivo con el fin de brindar confiabilidad e integridad a sus registros, así como, verificar que la información del flujo de efectivo sea congruente.

Comentario de la administración

El flujo de efectivo actualmente se genera en el sistema de forma automática, manualmente se homologa a los formatos emitidos por la DGCN.

HALLAZGO 4: DEFIENCIAS EN EL ESTADO FINANCIERO PUBLICADO DEL PERIODO 2016 CON RESPECTO A LOS SALDOS DEL PERIODO 2016 PUBLICADO EN EL 2017.

CONDICIÓN:

Hemos determinado diferencias en los estados financieros publicados del periodo 2016 en relación al presentado en el 2017 para el mismo periodo. Las mismas se mencionan a continuación:

Cuenta	Periodo 2016	Periodo 2016 (del 2017)	Diferencia
Depósitos Bancarios	325.799.246	325.784.582	(14.663)
Capital Inicial	1.433.945.918	1.433.960.581	14.663
Otros ingresos	1.049.927.192	1.049.954.970	(27.778)
Otros gastos	753.104.005	753.117.119	13.115

Lo mismo afecta la comparabilidad de los registros contables, además no se presenta información que permita al usuario de los estados financieros comprender el efecto del cambio.

CRITERIO:

Las actividades de control deben establecerse y ejecutarse como parte de las operaciones, en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones, como medio para asegurar que se apliquen las acciones necesarias para manejar y minimizar los riesgos y realizar una gestión eficiente y eficaz. Una vez establecido un control se debe de garantizar la homogeneidad de este.

Así mismo, todo cambio en los saldos iniciales debe ser llevado a cabo y revelado adecuadamente según los requisitos de reexpresión de estados financieros de conformidad con la NICSP 3, una vez implementadas las NICSP.

RECOMENDACIÓN:

Se le recomienda a la administración tomar las medidas pertinentes del caso, con el fin de subsanar dichos errores de control y proceder a verificar que los saldos sean congruentes entre sí. De ser necesario reexpresar los saldos iniciales en un determinado periodo, se debe recurrir a los procedimientos existentes para tal fin y dejar evidencia y revelar adecuadamente en el mismo estado financiero, para información de los usuarios y evitar confusiones o interpretaciones erróneas.

HALLAZGO 5: CARENCIA DE REGISTROS AUXILIARES EN DISTINTAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONDICIÓN:

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre del 2017, solicitamos los registros auxiliares de las diferentes partidas con el fin de determinar si los mismos se encuentran debidamente conciliados con los saldos contables. Determinamos que no se cuenta con registros auxiliares debidamente constituidos de las siguientes partidas:

- Ventas por cobrar a corto plazo
- Fondos de incentivos (cuenta pasiva)
- Transferencias por pagar a corto plazo

Dada la situación anterior, puede ocasionar que los saldos registrados en los Estados Financieros no sean íntegros y confiables ya que los mismos no se encuentran sustentados por un registro auxiliar que evidencia la composición de la cuenta, así como de documentación que la respalde.

CRITERIO:

Las Normas de Control Interno para el Sector Público” (N-2-2009-CO-DFOE), apartado, 4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional menciona:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión Institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda”.

Las sanas prácticas de control interno, establece que toda entidad debe contar con documentación respaldo, un detalle o registro auxiliar que sustente y brinde confiabilidad a los saldos de los Estados Financieros.

RECOMENDACIÓN

Llevar un detalle o registro auxiliar de las cuentas contables con el fin de llevar un control adecuado sobre la cuenta y así brindar integridad y confiabilidad a los saldos que contemplan los Estados Financieros.

Comentario de la administración

Actualmente se trabaja con los auxiliares de cuentas recíprocas que solicita la DGCN y se está en proceso de depuración del auxiliar de activos fijos, cuentas por cobrar por arreglos de pago.

a) Disponibilidades

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo a revisión con los saldos de cuenta del periodo anterior mediante la confección de una cédula sumaria, asimismo, determinamos variaciones importantes que componen la cuenta del efectivo.
- Solicitamos al departamento contable las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2017, de las diferentes cuentas corrientes mantenidas por el CONICIT, además, procedimos a revisar el proceso de elaboración de estas, así como la revisión de algunos atributos de control interno.
- Realizamos la revisión de los procedimientos de control interno sobre las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Verificamos la realización de arqueos de caja durante el periodo.
- Tramitamos confirmación de saldos a las diferentes entidades bancarias donde el CONICIT mantiene relación.

Resultado de la revisión:

Como resultado de los procedimientos de auditoría que aplicamos, no se determinaron situaciones que afecten a la cuenta, por lo tanto, concluimos un riesgo bajo.

b) Cuentas por cobrar

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo en revisión con los saldos de la cuenta del periodo anterior mediante la confección de una cédula sumaria.
- Solicitamos los registros auxiliares de las cuentas más representativas al 31 de diciembre de 2017.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos, determinamos que no existen auxiliares para las cuentas más significativas del estado financiero, lo mismo es detallado en el hallazgo número 5. Adicionalmente, detectamos como deficiencia de control lo siguiente:

HALLAZGO 6: INEXISTENCIA DE UNA ESTIMACIÓN POR INCOBRABLES NI CON UNA METODOLOGÍA PARA MEDIR EL DETERIORO DE LA CUENTA.

CONDICIÓN:

Como parte de nuestras pruebas de auditoría determinamos que no se cuenta con una política o procedimiento para cálculo de estimación por incobrables para garantizar el posible deterioro ante las cuentas por cobrar antiguas.

CRITERIO:

Como resultado de las incertidumbres inherentes a la prestación de servicios, realización de actividades comerciales u otro tipo de actividades, muchas de las partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo a través de estimaciones. El proceso de estimación implica la utilización de juicios profesionales basados en la información fiable disponible más reciente.

RECOMENDACIÓN:

Prever las incobrabilidades y estimar, razonablemente las mismas para evitar pérdidas directas a la empresa.

Comentario de la administración

Una vez aprobadas las políticas por el Consejo Director se implementará lo respectivo.

HALLAZGO 7: REGISTRO DE UN ACTIVO CONTINGENTE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

CONDICIÓN:

Producto de nuestra revisión, hemos determinado que la cuenta contable 1-1-3-98 “otras cuentas por cobrar a corto plazo” presenta un saldo de ¢9.570.760 a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2017. Según indagación, esta cuenta detalla el registro de una cuenta por cobrar por concepto de un litigio por sustracción de cheques, cuyo proceso se inició en el periodo 2006, mismo que a la fecha ya se encuentra prescrito. Adicionalmente se encuentra presentado como un activo a corto plazo.

CRITERIO:

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, ya que pueden dar lugar a que se reconozcan ingresos ordinarios/recursos que podrían no realizarse nunca. No obstante, cuando la realización del ingreso ordinario/recurso sea prácticamente cierta o inminente, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

De los activos contingentes debe informarse en las notas a los estados financieros, cuando sea probable la entrada de un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio.

De acuerdo a las Políticas Contables Generales:

“Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sucedan, o en su caso no sucedan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Por lo tanto, la identificación y tratamiento a aplicar a un posible activo se basa en la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de un futuro flujo de ingresos de beneficios económicos o potencial de servicio, a saber:

- a) si la realización del ingreso es prácticamente cierta: se trata de un activo que es objeto de reconocimiento;*
- b) si es probable: se trata de un activo contingente que está sujeto a los requerimientos del presente capítulo;*
- c) si no es probable: no cumple ninguna de las condiciones de los dos puntos anteriores.*

Los activos contingentes sólo son objeto de revelación en las Notas y NUNCA deben reconocerse en los EEFF, ya que de lo contrario se daría lugar al reconocimiento de ingresos que podrían no realizarse nunca. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y, por lo tanto, es apropiado reconocerlo.”

RECOMENDACIÓN:

La administración debe de verificar adecuado reconocimiento y presentación de la cuenta y adoptar el registro a lo que estable la normativa.

Recomendamos que de conformidad con lo establecido en las políticas contables de contabilidad nacional y en las NICSP, dicho gasto se reverse de la información contable y se mantenga un seguimiento y control fuera de los estados financieros de la institución.

Comentario de la administración

La Unidad de Finanzas no cuenta con un documento para excluir este rubro de los EEFF, en los próximos estados se reclasificará a largo plazo.

c) **Inventarios**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo en revisión con los saldos de la cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos el registro auxiliar y cotejamos con el saldo contable a la fecha de revisión 31 de diciembre de 2017.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con los resultados de las pruebas efectuadas durante nuestra revisión, consideramos que la cuenta de inventarios presenta un nivel de riesgo bajo.

d) **Inversiones patrimoniales**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo en revisión con los saldos de la cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos los estados financieros del Fideicomiso 21-Conicit 21-02 Ley 7169, Fideicomiso 25-Conicit 25-02 Ley 8262 y Fideicomiso 1-Conicit 04-99 Ley 7099 para verificar su adecuada integración en los estados financieros propiamente del CONICIT para el periodo 2019.

Resultado de la revisión:

De acuerdo con los resultados de las pruebas efectuadas durante nuestra revisión, consideramos que la cuenta de inversiones patrimoniales presenta un nivel de riesgo alto ya que los mismos presentan la siguiente diferencia acumulada de 190.395.419 colones.

HALLAZGO 8: DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LAS INVERSIONES PATRIMONIALES (FIDEICOMISO) CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES PROPORCIONADOS

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión del registro de las inversiones patrimoniales comparando los estados financieros brindados con el registro contable en el CONICIT se determinó la siguiente diferencia material, la cual causa que la misma este sobrevalorada por 190.950.495 colones. A continuación, el detalle:

Fideicomiso	Estado Financiero Fideicomiso	Estado Financiero CONICIT	Diferencia
CONICIT 21-02 LEY 7169	82.089.505	272.539.962	190.450.457
CONICIT 25-02 LEY 8262	409.449.610	409.449.610	---
CONICIT 04-99 LEY 7099	364.942.588	364.997.606	55.038

Esta situación refleja una debilidad en el reconocimiento posterior de la cuenta y en el control interno que afecte la integridad de la cuenta.

CRITERIO

El capítulo IV “Normas sobre actividades de control”, inciso 4.4.5, de la Norma de Control Interno para el Sector Público, indica la obligación que tienen las Instituciones estatales de contar con verificaciones y conciliaciones periódicas:

“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes (...), para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”

Esto con el fin de que la información sea pertinente, relevante y suficiente para una adecuada presentación de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.

Así mismo las Políticas Generales de Contabilidad establecen:

“Políticas Contables

1. Con la constitución del Fideicomiso, los aportes y los créditos se registrarán al costo, entendiéndose por tal el valor en libros del fideicomitente, a la fecha de constitución, de los bienes y derechos aportados al fideicomiso.

2. En los ejercicios posteriores a la constitución del Fideicomiso los créditos se valorarán por el método de la participación, ajustando posteriormente el costo en función de los cambios experimentados en el patrimonio fiduciario tal como lo establece la NICSP N° 7 y el presente PGCN en el Capítulo XI: “Estados Financieros Consolidados”.

RECOMENDACIÓN:

Proceder a realizar una revisión de los registros de inversiones patrimoniales y realizar los ajustes correspondientes para reflejar una cuenta íntegra y precisa.

Comentario de la administración

No se identificó el motivo de esta diferencia, actualmente se concilian las inversiones con el BCR.

e) Gastos pagados por anticipado

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo en revisión con los saldos de cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos la documentación respaldo de las pólizas vigentes a nombre del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICIT)

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada, no identificamos deficiencias de control, que deban ser informadas a la administración, por lo tanto, la cuenta presenta un nivel de riesgo bajo.

f) Propiedad Planta y Equipo

- Comparamos los saldos de la cuenta del año en revisión con los saldos de la cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos el registro auxiliar y lo cotejamos con el saldo contable a la fecha de corte 31 de diciembre de 2017

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión, determinamos que la cuenta posee un nivel de riesgo medio. Sin embargo, detectamos como deficiencias de control:

HALLAZGO 9: INEXISTENCIA DE UNA POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONDICIÓN:

Al revisar la cuenta de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2017, pudimos determinar que no existe una política contable de capitalización de activos que incluya:

- Funcionarios autorizados para la compra de activos
- Vidas útiles de los activos por segmentos
- Método de depreciación de los activos
- Monto a partir del cual se considera como gasto y como activo o que se esperan consumir dentro del periodo.
- Activos que no incrementan los beneficios económicos o potencial de servicio que se registran al gasto.
- Que costos se incluyan dentro del costo de los activos.

CRITERIO

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:
(a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y
(b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

RECOMENDACIÓN

Definir por escrito una política para la capitalización de los activos, la cual se encuentre debidamente aprobada por la Junta Directiva y que sea de conocimiento para los colaboradores del departamento de contabilidad, con la finalidad de que usuarios internos y externos cuenten con una guía y respaldo para posibles registros y evaluaciones.

Comentario de la administración

Una vez aprobadas las políticas por el Consejo Director y depuradas las cuentas se implementará lo respectivo.

HALLAZGO 10: DIFERENCIA ENTRE EL SALDO DEL REGISTRO AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EL SALDO CONTABLE.

CONDICIÓN:

Como parte de las pruebas de auditoría realizadas a la cuenta de propiedad, planta y equipo procedimos a cotejar el registro auxiliar contra los saldos contables al 31 de diciembre de 2017 y determinamos una diferencia la cual se detalla a continuación:

Detalle	Valor	Depreciación acumulada	Valor en libros
Total activos según registro auxiliar:	1.644.072.799	(134.280.048)	1.509.792.751
Total activos según contabilidad	1.726.090.604	(211.049.898)	1.515.040.706
Diferencia	82.017.805	(76.769.850)	5.247.955

CRITERIO:

El capítulo IV “Normas sobre actividades de control”, inciso 4.4.5, de la Norma de Control Interno para el Sector Público, indica la obligación que tienen las Instituciones estatales de contar con verificaciones y conciliaciones periódicas:

“La exactitud de los registros sobre activos y pasivos de la institución debe ser comprobada periódicamente mediante las conciliaciones, comprobaciones y otras verificaciones que se definan, incluyendo el cotejo contra documentos fuentes (...), para determinar cualquier diferencia y adoptar las medidas procedentes.”

Esto con el fin de que la información sea pertinente, relevante y suficiente para una adecuada presentación de modo que se encuentre libre de errores, defectos, omisiones y modificaciones no autorizadas, y sea emitida por la instancia competente.

RECOMENDACIÓN

Conciliar la diferencia y proceder a investigar o aplicar los ajustes correspondientes para cumplir con la integridad de dicha cuenta y la información sea confiable y este conciliada al 31 de diciembre del 2017.

Comentario de la administración

Se está en proceso de depuración, ya se había detectado.

g) Cuentas por pagar

- Comparamos los saldos de la cuenta del año en revisión con los saldos de la cuenta del periodo anterior.
- Solicitamos los registros auxiliares de las cuentas más representativas al 31 de diciembre de 2017.

Resultado de la revisión:

Como resultado de nuestra revisión determinamos que la cuenta posee un nivel de riesgo alto. No obstante, a la fecha de la revisión, el CONICIT no cuenta con registros auxiliares para las siguientes cuentas: 2-1-1-01-01-15 Fondo de Incentivos, 2.1.1.03 Transferencias a pagar a corto plazo, esta deficiencia de control se menciona en el hallazgo 5..

h) Patrimonio

- Realizamos cédulas sumarias comparativas con el fin de revisar las variaciones de las cuentas del periodo 2017 con respecto al periodo 2016.
- Solicitamos documentación respaldo de la revaluación de activos fijos.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada a la cuenta de patrimonio, se considera que la partida posee un nivel de riesgo alto, no se obtuvo los avalúos para la verificación de los cálculos del superávit y se detectó la aplicación errónea del asiento de resultados al periodo como se detalla a continuación:

HALLAZGO 11: REGISTRO DE LA PÉRDIDA DEL PERIODO EN LA CUENTA DE CAPITAL INICIAL.

CONDICIÓN:

Determinamos por medio de la revisión de la cuenta de patrimonio, el registro de la pérdida del periodo 2017 en la cuenta de capital inicial, misma que se detalla a continuación:

Cuenta	Monto
Capital Inicial	1.433.960.581
Pérdida del periodo	(945.351.989)
Capital Inicial al 31 de diciembre 2017	488.608.592

Esta situación provoca que la cuenta de capital inicial tenga registros que no corresponden a su naturaleza.

CRITERIO:

El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.

RECOMENDACIÓN:

Registrar separadamente el superávit o la pérdida del capital inicial y verificar el correcto registro del superávit por revaluación aplicado a periodos anteriores.

Comentario de la administración

Ya se hizo el ajuste y fue comunicado a la DGCN

i) Ingresos

- Comparamos los saldos al 31 de diciembre del 2017 con los saldos de cuenta al 31 de diciembre de 2016.
- Mediante la selección de una muestra, verificamos el ingreso en los estados de cuenta de caja única.
- Tramitamos la confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2017

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada a la cuenta de ingresos, no identificamos deficiencias de control, que deban ser informadas a la administración, por lo que se considera la partida con un nivel de riesgo bajo.

j) Gastos

- Comparamos los saldos al 31 de diciembre 2017 con los saldos de cuenta al 31 de diciembre de 2017, para comparar las variaciones de un periodo a otro.
- Realizamos una prueba global de planilla para determinar la razonabilidad del gasto por salarios, cargas sociales, vacaciones y aguinaldo y relacionamos los resultados con las cuentas de pasivo correspondiente.
- Seleccionamos una muestra de las cuentas más representativas, en el cual validamos atributos de control interno.
- Solicitamos una muestra de expedientes de desembolsos para verificar la integridad de los mismos.

Resultado de la revisión:

De acuerdo a la revisión efectuada a la cuenta de gastos, identificamos deficiencias de control que deban ser informadas a la administración, por lo que se considera la partida con un nivel de riesgo medio.

HALLAZGO 12: DEFICIENCIAS EN LOS EXPEDIENTES DE DESEMBOLSOS DE INCENTIVOS

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de una muestra de 15 expedientes correspondiente a los desembolsos de incentivos realizados por el CONICIT, hemos determinado las siguientes deficiencias de control:

- No existe un reglamento para el otorgamiento de los incentivos.
- Los expedientes no cuentan con un tipo de lista de verificación que valide la información adjunta.
- No cuentan con un orden específico que facilite la comprensión del expediente.
- Los documentos adjuntos no se encuentran debidamente identificados para la facilitación de su ubicación.

Al utilizar la guía de respaldo de incentivos se determinaron en los expedientes las siguientes debilidades los siguientes:

- Se detectan en la revisión de la documentación soporte de los expedientes de desembolsos de incentivos que en algunos casos no cuentan con el documento del estado de ayudas económicas, como, por ejemplo:

Id Solicitud	Nombre del Beneficiario	País Destino	Institución	Programa	Fecha Sesión	Monto Aprobado	Monto Desembolsado
FI-007B-16	Didier Philippe Mena Aguilar	Estados Unidos de America	Virginia Polytechnic Institute	Estudios de posgrado	31/05/2016	36.867.431	36.867.431
FI-215B-17	Fundacion Centro De Alta Tecnologia	Costa Rica	Centro Nacional de Alta CENAT	Proy. de Inv. Científica y Tecnológica	05/12/2017	47.500.000	26.420.000
FI-068B-17	Andrea Sofia Ramirez Mata	Estados Unidos de America	Universidad de Florida	Estudios de posgrado	16/05/2017	54.198.617	48.243.365
FI-005B-17	Hilary Ureña Saborío	Estados Unidos de America	Universidad de Wisconsin Madison	Estudios de posgrado	16/05/2017	54.753.916	48.444.271

FI-197B-17	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Proy. de Inv. Científica y Tecnológica	05/12/2017	47.673.178	24.567.347
------------	---------------------------	------------	---------------------------	--	------------	------------	------------

- Se determinó un expediente que no cuenta con un formulario debidamente completo.

Id Solicitud	Nombre del Beneficiario	País Destino	Institución	Programa	Fecha Sesión	Monto Aprobado	Monto Desembolsado
FI-0023-16	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Proy. de Inv. Científica y Tecnológica	29/11/2016	49.858.300	45.993.600

- Se determinaron expedientes que no cuentan con una declaración jurada, mismas que se detallan a continuación:

Id Solicitud	Nombre del Beneficiario	País Destino	Institución	Programa	Fecha Sesión	Monto Aprobado	Monto Desembolsado
FI-123B-16	Aprender Haciendo Costa Rica	India	No Especifica	Promoción de Vocaciones Científicas	25/10/2016	43.739.000	43.739.000
FI-211B-14	Randall Rodrigo Jimenez Quiros	Alemania	Universidad de UIm	Estudios de posgrado	13/01/2015	35.127.625	52.656.434
FI-0023-16	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	Proy. de Inv. Científica y Tecnológica	29/11/2016	49.858.300	45.993.600

- Se verificó que uno de los expedientes no cuenta con el dictamen técnico, el cual referimos a continuación:

Id Solicitud	Nombre del Beneficiario	País Destino	Institución	Programa	Fecha Sesión	Monto Aprobado	Monto Desembolsado
FI-190B-14	Luis Roberto Viquez Rodriguez	Alemania	Universidad de UIm	Estudios de posgrado	20/01/2015	47.810.000	42.693.625

Esta situación refleja una debilidad de control interno que afecte la integridad de los expedientes.

CRITERIO

Es importante realizar un análisis y establecer mecanismos de control interno en cuanto al manejo de la documentación soporte que respalde los incentivos, ya que los mismos permiten controlar los desembolsos efectuados por el Consejo.

Según las normas de actividad del control interno para un adecuado y eficiente control interno es necesario documentar, mantener actualizados y divulgar internamente, las políticas, las normas y los procedimientos que garanticen el cumplimiento del sistema de control interno.

RECOMENDACIÓN:

Proceder a implementar como medida de control interno un reglamento para el otorgamiento de incentivos, asimismo, realizar una lista de chequeo que ampare con los requerimientos solicitamos para un mejor control del expediente.

Última Línea

**MATRIZ AUTOEVALUACION APLICACIÓN NICSP
UNIDAD DE CONSOLIDACION DE CIFRAS
CONTABILIDAD NACIONAL**

Instrucciones Generales

- 1 Indicar el nombre de la institución que aplicará el instrumento y los datos de los encargados que se solicitan en la hoja de análisis
- 2 Revisar el instrumento, en cada hoja del libro se desglosa una norma. En el encabezado se debe llenar la línea "La norma es aplicable en la entidad". Si la norma es aplicable colocar una "X" en "SI", en caso contrario, si la norma no es aplicable a la institución escribir una "X" en "NO" (**SOLO UNA OPCION**) las normas aplicables son las que serán evaluadas, las otras no necesitan ser contestadas.
- 3 Leer cada ítem de las normas aplicables. **Digitar el número 1** en el ítem correspondiente por párrafo, debe escoger solo una opción.
- 4 Al finalizar se encuentra una hoja resumen que calcula el grado de aplicación de las NICSP (**No puede manipularse y es para uso de analisis**).

Dato importante: la información debe registrarse utilizando los dígitos indicados, en caso de registrarse otro dato, los resultados de la información serán alterados, perdiéndose así la veracidad de la información.

DERECHOS RESERVADOS

DATOS INSTITUCIONALES

Nombre de la Entidad:	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas
Número de Cédula Jurídica:	3-007-045446
Sector:	1- Sector público no Financiero
Código Institucional:	14161
Nombre del Jerarca:	Giselle Tamayo Castillo
Nombre del Secretario Ejecutivo	Arturo Vicente León
Nombre del Director Administrativo Financiero	María Gabriela Díaz Díaz
Nombre del Coordinador de la Unidad de Finanzas	Puesto vacante actualmente
Nombre del Encargado implementación NICSP	Cristina Sánchez Anchia
Nombre del Responsable de la Contabilidad	Cristina Sánchez Anchia

NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo							
Objetivo: Exigir a las entidades que suministren información sobre las variaciones históricas del efectivo y equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.							
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)					SI	X	NO
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE							
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	
18	1	¿Se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo la clasificación por actividades de operación, de inversión y de financiación?		1			
28	1	¿Realiza la entidad el flujo de efectivo por el método directo según lo aconseja la NICSP 2?		1			
24	1	¿Se revela cuando la entidad no pueda identificar separadamente las asignaciones o autorizaciones presupuestarias como actividades corrientes, inversiones de capital y aportaciones de capital, y estas asignaciones o autorizaciones presupuestarias y se clasifican como flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación?	1				
29	1	¿Se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo o en las notas una conciliación entre el resultado (ajustado/ajustador) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación?			1		
32	1	¿Se presentan netos los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación: (a) cobros y pagos por cuenta de clientes, contribuyentes o beneficiarios, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad de la otra parte más que la correspondiente a la entidad; y (b) cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.		1			
35	1	¿Se presentan en términos netos los siguientes flujos de efectivo procedentes de las actividades de una entidad financiera pública: (a) pagos y cobros por la aceptación y reembolso de depósitos con una fecha fija de vencimiento; (b) colocación y recuperación de depósitos en otras instituciones financieras; y (c) anticipos y préstamos hechos a clientes, así como el reembolso de tales partidas?	1				
36	1	Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera ¿se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo?		1			
37	1	¿Los flujos de efectivo de una entidad controlada extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo?	1				
39	1	Las variaciones por el tipo de cambio se presentan en el Estado de Flujos de efectivo separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación para permitir la conciliación del efectivo al principio y al final del período?		1			
40	1	¿Se revelan por separado los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos o distribuciones similares percibidos y satisfechos?	1				
44	1	¿Se revelan por separado los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto sobre la ganancia neta, y clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión y financiación?	1				
48	1	En caso que una entidad informe sobre su participación en una entidad controlada conjuntamente utilizando la consolidación proporcional ¿incluye en su estado de flujos de efectivo consolidado su parte proporcional de los flujos de efectivo de la citada entidad?	1				
49	1	¿Se presentan por separado, y se clasifican como actividades de inversión los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y disposición o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas?	1				
50	1	¿Se revela de forma agregada respecto de cada adquisición y disposición o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas, habidas durante el período, todos y cada uno?	1				
52	1	¿Se incluyen en los Estados de Flujo de Efectivo los importes agregados que se han pagado o cobrado por la compra o disposición o enajenación de una entidad, respectivamente, netos de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos o dispuestos, según el caso, en la operación?	1				
54	1	¿Se excluyen del flujo de efectivo las operaciones de inversión o financiación, que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo?	1				
56	1	¿Se revelan los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y se presenta una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera?			1		
57	1	¿Se revelan los criterios adoptados para determinar la composición del efectivo y equivalentes al efectivo?		1			
59	1	¿Se revela en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la administración de la entidad, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad económica a la que pertenece?		1		Se revela la situación de la cuenta en \$ y euros	
61	1	¿En caso de aplicar negocios conjuntos se revela?	1				
Totales			20	11	7	2	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0				
Número de ítems			20				
Ítems aplicables			9				
Ítems cumplidos			7				
Porcentaje de aplicación			78%				
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:							
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO					SI	NO	
					1		
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo						
	NOMBRE		FIRMA				
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz						
	NOMBRE		FIRMA				
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia						
	NOMBRE		FIRMA				

NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores									
Objetivo: prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el (a) tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, (b) cambios en las estimaciones contables y (c) la corrección de errores.									
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)							SI	X	NO
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE									
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones			
9	1	Cuando una NICSP sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, ¿la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinan aplicando la Norma?		1					
12	1	En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información?	1			A la fecha de estos estados no se ha dado un caso			
14	1	Al realizar los juicios profesionales descritos anteriormente, la gerencia se refiere, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: (a) los requerimientos de las NICSP que tratan temas similares y relacionados; y (b) Las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.	1			A la fecha de estos estados no se ha dado un caso			
16	1	¿La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas?		1					
17	1	¿La entidad cambia sus políticas contables sólo cuando es requerido por una NICSP o cuando eso lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones?		1		Se aplican las disposiciones emitidas por el Ente Rector, políticas, directrices y demás			
27	1	¿Se revela la información cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente ajustando los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
29	1	Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información ¿se aplica aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
31	1	Cuando la entidad aplica una nueva política contable retroactivamente ¿se aplica a la información comparativa de periodos anteriores, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
33	1	¿Se revela cuando la aplicación por primera vez de una NICSP (a) tenga efecto en el periodo corriente o en alguno anterior, (b) tendría tal efecto, salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o pudiera tener un efecto sobre periodos futuros?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
34	1	¿Se revela cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en algún periodo anterior, tendría efecto en ese periodo si no fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o podría tener efecto sobre periodos futuros?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
35	1	Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NICSP que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor ¿Se revela este hecho, e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva Norma tendría sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
41	1	El efecto de un cambio en una estimación contable, ¿se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado positivo (ahorro) o negativo (desahorro) del periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta a un solo periodo, o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
42	1	En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de los activos netos/patrimonio, ¿Se reconoce ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o activos netos/patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
44	1	¿Revela la entidad la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
45	1	¿Revela la entidad cuando no se puede indicar el importe del efecto en periodos futuros debido a que la estimación es impracticable?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020			
47	1	¿La entidad corrige los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto: reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y activos netos/patrimonio para dicho periodo?		1		No se han reexpresado los EEFF, por no haber errores materialmente significativos detectados a la fecha de estos estados			
49	1	Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, de un error sobre la información comparativa de uno o más periodos anteriores para los que se presente información ¿la entidad reexpresa los saldos iniciales de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio para los periodos más antiguos en los cuales tal reexpresión retroactiva sea practicable (que podría también ser el propio periodo corriente)?			1	Está en proceso de depuración			
50	1	Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, de un error sobre todos los periodos anteriores, ¿la entidad reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más remota en que sea posible hacerlo?			1	Está en proceso de depuración			
54	1	Cuando se cometen errores, ¿la entidad revela?		1					
Totales			19			12	5	2	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0						
			Número de Items		19				
			Items aplicables		7				
			Items cumplidos		5				
			Porcentaje de aplicación		71%				
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acocia a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:									
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO							SI	NO	
							1		
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo								
	NOMBRE			FIRMA					
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz								
	NOMBRE			FIRMA					
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia								
	NOMBRE			FIRMA					

NCSF 4									
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera									
Objetivo: Presentar cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.									
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)									
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> </table>							SI	X	NO
SI	X	NO							
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE EN LA COLUMNA QUE CUMPLE									
Número de ítem	Número pregunta	Requisito de la Norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones			
20	1	¿La entidad convierte los períodos en moneda extranjera a la moneda funcional, e informa de los efectos de esta conversión?		1					
24	1	¿Se registra toda transacción en moneda extranjera en el momento de su funcionamiento inicial, utilizando la moneda funcional, el importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera?		1					
26	1	¿Se presentan el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o adeudados en moneda extranjera en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período?		1					
27	1	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores, ¿los períodos monetarios en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de cierre?		1					
27	1	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores, ¿las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción?		1					
27	1	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores, ¿las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que fue determinado?		1					
30	1	Cuando se disponga de varios tipos de cambio ¿se utiliza aquel en el que pudieran ser liquidados los flujos futuros de efectivo representados por la transacción o el estado considerado, si tales flujos hubieran ocurrido en la fecha de la medición?		1					
30	1	Cuando se haya perdido temporalmente la posibilidad de negociar dos monedas en condiciones de mercado, ¿se utiliza la tasa primera que se fije en una fecha posterior, en la que se puedan negociar las divisas en las condiciones citadas?		1		Se ejecuta en el momento en que se vea aplicar la norma.			
32	1	¿Se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) del período en el que aparecen las diferencias de cambio que surgen (a) al liquidar las partidas monetarias o (b) al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de las que se utilizan para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el período o en estados financieros previos?		1					
35	1	Cuando se reconozca directamente en los activos netos patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, ¿se reconoce directamente en los activos netos patrimonio?		1					
35	1	Cuando se reconozca directamente en los activos netos patrimonio, una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, ¿se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro), cualquier diferencia de cambio, componente de esta ganancia o pérdida, ¿se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro)?		1					
37	1	¿Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, ¿se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado?		1					
38	1	Cuando una pérdida monetaria forme parte de la inversión neta realizada por la entidad que informa en el extranjero, y está denominada en la moneda funcional de la entidad que informa ¿la diferencia de cambio, por la situación descrita, aparece en los estados financieros separados de la entidad que informa?		1					
38	1	Cuando una pérdida monetaria forme parte de la inversión neta realizada por la entidad que informa en un negocio en el extranjero y se denomina en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad que informa o del negocio en el extranjero, y surge una diferencia de cambio en los estados financieros separados de la entidad que informa y en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, ¿estas diferencias de cambio se reconocen como un componente separado de los activos netos patrimonio, en los estados financieros que continúan al negocio en el extranjero y a la entidad que informa?		1					
39	1	Cuando la entidad lleve sus registros y libros contables en una moneda diferente de su moneda funcional, y proceda a revalorar sus estados financieros, ¿convierte todos los importes a la moneda funcional?		1					
40	1	Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ¿se aplican los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio?		1					
44	1	Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad ¿convierte su rendimiento efectivo de la moneda funcional a la moneda de presentación elegida utilizando: 1-Tasa de cambio de cierre en los activos y pasivos para cada estado de situación financiera 2-Tasas de cambio de la fecha de cada transacción en los ingresos y gastos de cada estado de resultado financiero 3-Como un componente separado de los activos netos patrimonio todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de la entidad?		1					
48	1	El rendimiento financiero y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional no pertenece a una economía hiperinflacionaria, ¿se convierten a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos: - todos los importes se convierten a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha del estado de situación financiera más reciente?		1					
49	1	¿Cuando la moneda funcional de la entidad no se corresponde con la de una economía hiperinflacionaria, reexpresará sus estados financieros antes de aplicar el método de conversión?		1					
50	1	¿La incorporación del rendimiento financiero y de la situación financiera de un negocio en el extranjero a los de la entidad que informa, sigue los procedimientos normales de consolidación?		1					
54	1	Cuando haya diferencia en la fecha de presentación entre la entidad que informa y el negocio en el extranjero, ¿los activos y pasivos del mismo se expresan según la tasa de cambio de la fecha de presentación del negocio en el extranjero?		1					
61	1	¿La entidad revela: (a) el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro), con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados, de acuerdo con la NICSP 29; y (b) las diferencias de cambio netas clasificadas como un componente separado de los activos netos patrimonio, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del período?		1					
62	1	¿Se revela la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente en caso que proceda?		1					
63	1	Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, ¿se revela este hecho, así como la razón de dicho cambio?		1					
64	1	Cuando una entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación: (a) identifica claramente esta información como complementaria, para distinguirla de la información que cumple con las NICSP; (b) revela la moneda en que se presenta esta información complementaria; y (c) Revelará la moneda funcional de la entidad, así como el método de conversión utilizado para confeccionar la información complementaria. ?		1					
65	1	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos ¿revela la moneda en que se presenta esta información complementaria?		1					
66	1	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, ¿no cumple los requerimientos ¿revela la moneda en que se presenta esta información complementaria?		1					
66	1	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, ¿no cumple los requerimientos ¿revela la moneda en que se presenta esta información complementaria?		1					
Totales			28	18	10	0			
VERIFICACION DE RESPUESTAS									
			0	1	1	0			
Número de ítem			28						
Ítem aplicables			9						
Ítem cumplidos			9						
Porcentaje de aplicación			100%						
En caso de que la entidad responda NO o BENE a su pregunta o en su defecto, se espera a dicho resultado debe responder la siguiente pregunta:									
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BIRRECHA O EL TRANSFORMO									
			SI	NO					
			1						
JEARCA MAXIMO	Gisela Tamayo Castillo				FIRMA				
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Marie Gabriela Diaz Diaz				FIRMA				
CONTADOR INSTITUCIONAL NCSF	Cristina Sánchez Ancha				FIRMA				

NICSP 5 Costos por Préstamos						
Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de los costos por préstamos. La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato como gasto de los costos por préstamos. No obstante, la Norma permite, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costos por préstamos que sean directamente imputables a la adquisición, construcción, o producción de un activo apto.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
14	1	Bajo el tratamiento de referencia, ¿los costos por préstamos se reconocen como gastos del periodo en que se incurre en ellos, con independencia de los activos a los que fuesen aplicables?				
16	1	¿Se revela información sobre las políticas y métodos contables adoptados para los costos por intereses en los Estados Financieros?				
17	1	Bajo el tratamiento alternativo: ¿los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto se capitalizan como parte del costo de dicho activo?				
20	1	Si la entidad ha adoptado el tratamiento alternativo, dicho tratamiento se aplica de manera coherente a todos los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción, o producción de todos los activos aptos de la entidad?				
23	1	En la medida que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, ¿el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización en ese activo se determina según los costos reales incurridos por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la colocación de tales fondos en inversiones temporales?				
26	1	Cuando una entidad controladora obtenga fondos provenientes de préstamos que se trasladan a una entidad controlada, sin asignarle costos por préstamos, o asignándole solo parte de éstos, como entidad controlada capitaliza únicamente aquellos costos por préstamos en que ella misma haya incurrido?				
30	1	¿Cuando el importe actual en libros o el importe final del activo apto sea mayor que su importe recuperable, el importe en libros se disminuye o se da de baja de acuerdo con las exigencias de la NICSP 21?				
31	1	¿La capitalización de los costos por intereses como parte del costo de un activo apto si inicia cuando: (a) se haya incurrido en desembolsos con relación al activo; (b) se haya incurrido en costos por préstamos; y (c) se estén llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado o para su venta.?				
34	1	¿La capitalización de los costos por préstamos se suspende durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si éstos se extienden de manera significativa en el tiempo?				
36	1	¿La capitalización de los costos por intereses se finaliza cuando se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo apto para su utilización deseada o para su venta?				
40	1	¿Los estados financieros deben revelar la siguiente información: (a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos; (b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y (c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado)				
Totales	11		0	0	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-11			
Número de ítems						11
Ítems aplicables						11
Ítems cumplidos						0
Porcentaje de aplicación						0%
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO						
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE			FIRMA		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz					
	NOMBRE			FIRMA		
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE			FIRMA		

NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Separados																		
Objetivo: Establecer los requerimientos para la preparación y presentación de estados financieros consolidados, así como para el tratamiento contable de las entidades controladas, entidades controladas conjuntamente y asociadas en los estados financieros separados de la entidad controladora, el partner y el inversor																		
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)																		
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE NA-CUMPLA-NO CUMPLE																		
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones												
15	1	¿La entidad debe elaborar Estados Financieros Consolidados, porque tiene a su cargo el registro de varias entidades, o también asociadas?																
20	1	¿Los estados financieros consolidados incluyen todas las entidades controladas por la entidad?																
21	1	¿Se excluye de la consolidación a una controlada cuando haya evidencia de que (a) el control se pretende que sea temporal porque la entidad controlada no adquiere y mantiene exclusivamente para su disposición dentro de los doce meses desde la adquisición y (b) la gerencia no activamente buscado un comprador?																
27	1	¿Se excluyen en la consolidación de las entidades controladas, aunque sus actividades sean diferentes a las del resto de entidades que forman la entidad consolidada?																
30	1	Para fines de identificación de empresas controladas y controladoras en la presentación de Estados Financieros ¿Se considera la variable de control?																
37	1	Para fines de identificación de empresas controladas y controladoras en la presentación de Estados Financieros ¿Se considera la variable de poder?																
43	1	Al elaborar los estados financieros consolidados, una entidad combinará los estados financieros de la controladora y sus controladas línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, activos neto patrimonio, ingresos y gastos de naturaleza similar?																
45	1	Para asegurar que los estados financieros consolidados presenten información financiera de la entidad económica como si fuera una sola entidad, ¿se tienen en cuenta los siguientes pesos: (a) se elimina el valor de la inversión de la controladora en libros en cada entidad controlada, así como la porción de los activos neto patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora (b) se identifican los intereses minoritarios en resultados de las entidades controladas consolidadas (c) los intereses minoritarios en los activos neto patrimonio de las entidades controladas consolidadas se identifican separadamente de los activos neto patrimonio de la controladora?																
46	1	¿Los saldos, transacciones, ingresos y gastos entre entidades que pertenecen a la entidad económica son eliminados completamente?																
47	1	¿Los estados financieros de la controladora y de sus entidades controladas, utilizados para la elaboración de estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de cierre?																
47	1	Cuando la fecha de presentación de la controladora y de la controlada sean diferentes, ¿esta última elabora, a efectos de la consolidación, estados financieros adicionales a la misma fecha que los de la controladora, a menos que sea razonablemente necesario?																
48	1	¿Cuando las fechas de presentación de la controladora y de la controlada sean diferentes, ¿se practican los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre las dos fechas citadas?																
49	1	¿Los estados financieros consolidados se elaboran utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas?																
50	1	Si un miembro de la entidad económica utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, ¿se realizan los ajustes oportunos adecuados en sus estados financieros al elaborar los consolidados?																
51	1	¿Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en la que la controladora cesa de controlar a la entidad controlada?																
54	1	¿Los intereses minoritarios se presentan en los estados consolidados de situación financiera dentro de los activos neto patrimonio, separadamente de los de la entidad controladora?																
57	1	Si una entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes con derechos acumulativos que hayan clasificado como activos neto patrimonio, y cuyos tenedores sean los intereses minoritarios, ¿la controladora computa su participación en los resultados (ahorro o desahorro) después de ajustar los dividendos de tales acciones, con independencia de que éstos hayan sido declarados?																
58	1	¿Cuando se elaboran estados financieros separados, las inversiones en entidades controladas, entidades conjuntamente controladas y asociadas (se contabilizan (a) utilizando el método de la participación como se describe en el NICSP 7, (b) al costo, o (c) Como un instrumento financiero de acuerdo con el NICSP 29, ?																
60	1	¿Las entidades controladas, entidades controladas conjuntamente y asociadas que se contabilizan como instrumentos financieros en los estados financieros consolidados ¿se contabilizan de la misma forma en los estados financieros separados del inversor?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros una lista de entidades controladas significativas?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros el hecho de que una entidad controlada no se consolida?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros información financiera resumida de las entidades controladas, tanto individualmente como en grupo, que no se consolidan, incluyendo los ingresos de los activos totales, pasivos totales, ingresos y resultado (ahorro o desahorro)?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros el nombre de cualquier entidad controlada en la que la controladora mantiene una participación y/o derechos de voto del 50% o menos, junto a una explicación de cómo se produce el control?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros las razones por las que la entidad, aún teniendo más del 50% del poder de voto actual o potencial de la entidad objeto de inversión, no posee el control de alguna entidad?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros la fecha de presentación de los estados financieros de la entidad controlada, cuando los mismos hayan sido utilizados para elaborar los estados financieros consolidados y correspondan a una fecha de presentación o a un periodo que no coincida con los utilizados por la controladora, así como las razones para utilizar esta fecha o este periodo diferentes?																
62	1	¿Se revela en los Estados Financieros la naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa (por ejemplo, como las que se puedan derivar de acuerdos de préstamo o requerimientos de regulación) relativa a la capacidad de la entidad controlada para transferir fondos a la controladora, ya sea en forma de dividendos en efectivo o de miembros de préstamos o artículos?																
63	1	¿Cuando se elaboran los estados financieros separados de una controladora, que haya optado por no presentar estados financieros consolidados ¿se revela el hecho de que los estados financieros son estados financieros separados, que se ha utilizado la excepción de consolidación, el nombre de la entidad cuyos estados financieros consolidados que cumplen con las NICSP se han elaborado para uso público y la jurisdicción en la que la entidad opera (cuando sea diferente a los de la entidad controladora) y la dirección donde se pueden obtener los estados financieros consolidados?																
63	1	¿Cuando se elaboran los estados financieros separados de una controladora, que haya optado por no presentar estados financieros consolidados ¿se revela una lista de las entidades controladas significativas, así como las controladas conjuntamente y asociadas, en la que figura el nombre, la jurisdicción en que operan (se operan en una jurisdicción diferente a la de la controladora), la proporción de participación en la propiedad y, cuando esta participación se dé bajo la forma de acciones, la proporción de los derechos de voto que posee?																
63	1	¿Cuando se elaboran los estados financieros separados de una controladora, que haya optado por no presentar estados financieros consolidados ¿se revela una descripción del método utilizado para contabilizar las inversiones incluidas en la lista una lista de las entidades controladas significativas, así como las controladas conjuntamente y asociadas?																
63	1	¿Cuando un participante en una entidad controlada conjuntamente o un inversor en una asociada elabore estados financieros separados ¿se revela el hecho de que se trata de estados financieros separados, así como las razones por las que se han preparado, en caso de que no fueran requeridos por ley, legislación u otra disposición?																
64	1	¿Cuando un participante en una entidad controlada conjuntamente o un inversor en una asociada elabore estados financieros separados revela: a) el hecho de que se trata de estados financieros separados, así como las razones por las que se han preparado, en caso de que no fueran requeridos por ley, legislación u otra disposición. b) una lista de las entidades controladas significativas, así como las controladas conjuntamente y asociadas, en la que figura el nombre, la jurisdicción en que operan c) una descripción del método utilizado para contabilizar las entidades listadas en el apartado (b) anterior?																
Totales 31			0	0	0													
VERIFICACIÓN DE RESPUESTAS																		
			Número de ítems		31													
			Ítems aplicables		31													
			Ítems cumplidos		0													
			Porcentaje de aplicación		0%													
La entidad se acoge al transitorio de 3 años																		
MARQUE CON UN 1																		
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>							SI	NO										
SI	NO																	
En caso de que la entidad presente NO CUMPLIR en la norma o en su defecto se acoge a una transición, debe responder la siguiente pregunta																		
MARQUE CON UN 1																		
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO																		
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>							SI	NO										
SI	NO																	
<table border="1"> <tr> <td>ERARCA MAXIMO</td> <td>Gisela Tamayo Castillo</td> <td>NOMBRE</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</td> <td>Maria Gabriela Diaz Diaz</td> <td>NOMBRE</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP</td> <td>Cristina Sánchez Arecha</td> <td>NOMBRE</td> <td>FIRMA</td> </tr> </table>							ERARCA MAXIMO	Gisela Tamayo Castillo	NOMBRE	FIRMA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Maria Gabriela Diaz Diaz	NOMBRE	FIRMA	CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Arecha	NOMBRE	FIRMA
ERARCA MAXIMO	Gisela Tamayo Castillo	NOMBRE	FIRMA															
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Maria Gabriela Diaz Diaz	NOMBRE	FIRMA															
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Arecha	NOMBRE	FIRMA															

NICSP 7 Inversiones en Asociadas																	
Objetivo: Proporcionar la base para el tratamiento contable de la participación en la propiedad en una entidad asociada. Esta Norma se aplica sólo a aquellas asociadas en que una entidad tiene una participación en la propiedad.																	
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;"></td> <td style="width:10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width:10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width:50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>								SI	NO	X							
	SI	NO	X														
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE NA-CUMPLE NO CUMPLE																	
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones											
19	1	¿Se contabilizan las inversiones en una entidad asociada por el método de la participación?															
24	1	¿Se aplica el método de la participación desde la fecha en que cese su influencia significativa sobre la asociada, y contabilizara desde ese momento la inversión de acuerdo con la NICSP 28, siempre que la asociada no se haya convertido en una controlada o en un negocio conjunto?															
28	1	Los resultados (ahorro o desahorro) procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre un inversor (incluyendo sus controladas consolidadas) y una asociada, ¿se reconocen en los estados financieros del inversor solo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la asociada no relacionados con el inversor?															
29	1	Según el método de la participación, la inversión en una asociada y se registra inicialmente al costo, y se incrementa o disminuye su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversionista en el resultado (ahorro o desahorro) obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición?															
25	1	¿El importe en libros de la inversión, en la fecha que deje de ser una asociada, se considerará como su costo, a efectos de la medición inicial del activo financiero?															
29	1	¿La plusvalía asociada relacionada con una asociada se incluye en el importe en libros de la inversión?															
29	1	Se realizan los ajustes adecuados a la porción que corresponde al inversor de los resultados (ahorro o desahorro) obtenidos después de la adquisición?															
30	1	¿No aplicar el método de la participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada?															
31	1	Cuando las fechas de presentación del inversor y de la asociada sean diferentes, ¿la asociada elabora para ser utilizados por el inversor, estados financieros referidos a las mismas fechas que los estados financieros del inversor, o menos que resulta impracticable hacerlo?															
31	1	¿Cuando las fechas de presentación del inversor y de la asociada sean diferentes, se practican los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre esa fecha y la fecha de los estados financieros del inversor?															
32	1	¿Los estados financieros del inversor se elaboran aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas?															
33	1	¿Si una asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el inversor, para transacciones y otros eventos similares que se hayan producido en circunstancias similares, se realizarán los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada?															
34	1	Si una asociada tiene en circulación acciones preferentes, poseídas por otras partes diferentes al inversor y clasificadas como activos netos (patrimonio), ¿la entidad inversora computa su participación en los resultados (ahorro o desahorro) tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no?															
35	1	Si la participación como inversor en los resultados negativos (desahorro) de una asociada iguala o supera su participación en la asociada, como inversor ¿se deja de reconocer su participación en pérdidas adicionales?															
36	1	Si se aplica el método de la participación, y se hayan reconocido las pérdidas de la asociada, como inversor ¿aplica los requerimientos de la NICSP 28 para determinar si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto a la inversión neta que tenga en la asociada?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros el valor razonable de las inversiones en asociadas, para las que existan precios de cotización públicos?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros información financiera resumida de las asociadas, donde se incluirá el importe acumulado de los activos, de los pasivos, de los ingresos, de los gastos y del resultado (ahorro o desahorro)?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros las razones por las que se ha obviado la presunción de que un inversor no tiene influencia significativa si el inversor posee, directa o indirectamente a través de otras entidades controladas, menos del 20 por ciento del poder de voto real o potencial en la participada, pero se ha concluido de que ello tiene una influencia significativa?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros las razones por las que se ha obviado la presunción de que se tiene influencia significativa si un inversor posee, directa o indirectamente a través de otras entidades controladas, el 20 por ciento o más del poder de voto en la participada, pero se ha concluido de que no tiene una influencia significativa?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros la fecha de presentación de los estados financieros de una asociada, en caso de que estos estados financieros se hayan utilizado para aplicar el método de la participación, pero se refieren a una fecha de presentación o un período que sea diferente al del inversor, y las razones para utilizar esa fecha o período diferentes?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros la naturaleza y alcance de cualesquiera restricciones significativas sobre la capacidad que tienen las asociadas de transferir fondos al inversor en forma de dividendos en efectivo, o bien de reembolso de préstamos o anticipos?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros la porción de pérdidas de la asociada no reconocidas, distinguiendo las que son del período y las acumuladas, en el caso de que el inversor haya dejado de reconocer la parte que le corresponde en las pérdidas de una asociada?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros el hecho de que una asociada no se ha contabilizado aplicando el método de la participación?															
43	1	¿Se revela en los Estados Financieros información financiera resumida de asociadas, ya sea individualmente o por grupos, que no se han contabilizado utilizando el método de la participación, donde se incluirán los importes de los activos totales, pasivos totales, ingresos y resultados (ahorro o desahorro)?															
44	1	¿Se revela en los Estados Financieros por separado la porción del resultado (ahorro o desahorro) de las asociadas que corresponden al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones?															
44	1	¿Se revela en los Estados Financieros por separado la parte que corresponden al inversor en cualquier operación en discontinuación de las entidades asociadas?															
45	1	¿Se revela en los Estados Financieros del inversor la porción que corresponde al inversor de los cambios que la asociada haya reconocido directamente por el inversor en los activos netos/patrimonio?															
46	1	¿El inversor revela su parte de los pasivos contingentes de una asociada en los que haya incurrido conjuntamente con otros inversores?															
46	1	¿El inversor revela aquellos pasivos contingentes que hayan surgido porque el inversor sea responsable subsidiario en relación con una parte o la totalidad de los pasivos de una asociada?															
Totales			0	0	0												
VERIFICACION DE RESPUESTAS																	
			0	0	0												
Número de ítems			29														
Ítems aplicables			29														
Ítems cumplidos			0														
Porcentaje de aplicación			0%														
<small>En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acusa a algún inversionista debe responder la siguiente pregunta:</small>																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;"></td> <td style="width:10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width:10%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>								SI	NO								
	SI	NO															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="7"> MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO </td> </tr> <tr> <td style="width:30%;"></td> <td style="width:10%; text-align: center;">SI</td> <td style="width:10%; text-align: center;">NO</td> <td style="width:50%;"></td> </tr> </table>							MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO								SI	NO	
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO																	
	SI	NO															
JEFE RARCA MAXIMO	Diego Tamayo Castillo																
	NOMBRE		FIRMA														
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz																
	NOMBRE		FIRMA														
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia																
	NOMBRE		FIRMA														

NICSP 8 Intereses en Negocios Conjuntos						
Objetivo: Establecer los métodos y requerimientos de la presentación de la información en los negocios conjuntos.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)						
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE A: CUMPLE-NO CUMPLE						
SI NO X						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones
18	1	Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros los activos que están bajo su control y los pasivos en los que ha incurrido?				
19	1	Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros los gastos en que ha incurrido y su parte en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto?				
21	1	En el negocio conjunto ¿Cada participante tendrá control sobre la parte de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio a través de su participación en el activo controlado conjuntamente?				
23	1	Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros su porción de los activos controlados de forma conjunta, clasificados de acuerdo con su naturaleza?				
25	1	Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros cualquier pasivo en que haya incurrido?				
25	1	Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto?				
25	1	Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros cualquier ingreso por venta o uso de su parte en la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualesquiera gastos incurridos por el negocio conjunto?				
25	1	Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, ¿el participante reconoce en sus estados financieros cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto?				
33	1	Cuando se crea una entidad controlada conjuntamente, ¿se llevan sus propios registros contables preparandolos y presentandolos financieros al igual que otras empresas, de conformidad con las NICSP u otras normas contables si procede?				
34	1	Cuando se participa en una entidad controlada conjuntamente y se aporta dinero o recursos, ¿se registran esas contribuciones en los registros contables del participante, que los reconocen en sus estados financieros como una inversión en la entidad controlada conjuntamente?				
35	1	Si se utiliza el método de la consolidación proporcional ¿Se reconoce la participación en una entidad controlada conjuntamente utilizando uno de los dos formatos de presentación aplicables a la consolidación proporcional?				
37	1	La esencia y realidad económica queda reflejada en los estados financieros consolidados del participante ¿se reconoce su participación en los activos, pasivos, gastos e ingresos, de la entidad controlada conjuntamente. Utilizando uno de los dos formatos de presentación de información del método de consolidación proporcional?				
38	1	Si se utiliza el método de la consolidación proporcional ¿El estado de rendimiento financiero del participante incluirá su parte de los ingresos y gastos de la entidad controlada conjuntamente?				
42	1	¿Se deja de aplicar la consolidación proporcional desde la fecha en que cese su participación en el control conjunto sobre la entidad controlada conjuntamente?				
47	1	Las participaciones en entidades controladas conjuntamente para las cuales existe evidencia de que las participaciones se adquieren y mantienen exclusivamente para su disposición dentro de los doce meses desde su adquisición y la gerencia está activamente buscando un comprador ¿se clasifican y contabilizan como instrumentos financieros mantenidos para negociar?				
48	1	Si la participación en una entidad controlada conjuntamente fue registrada en su adquisición como instrumento financiero mantenidos para negociar y no se ejecuta como se proyectó ¿Se reexpresan los Estados Financieros desde la fecha de adquisición?				
54	1	Cuando como participante se aporte o venda activos al negocio conjunto ¿se reconoce el importe bruto de cualquier pérdida, cuando la aplicación o venta ponga de manifiesto una reducción en el valor realizable neto de activos corrientes, o una pérdida por deterioro?				
55	1	Cuando como participante en un negocio conjunto compra activos procedentes del mismo ¿se elimina del reconocimiento su parte de las ganancias del negocio conjunto hasta que los activos sean reventados a un tercero independiente?				
58	1	Se reconocen como gastos del negocio conjunto las retribuciones que recibe el participante por actuar como administrador?				
61	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela cualquier pasivo contingente en que haya incurrido el participante, en relación con sus participaciones en negocios conjuntos, así como su parte proporcional en cada uno de los pasivos contingentes incurridos conjuntamente con los demás participantes?				
61	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela su parte en los pasivos contingentes de los negocios conjuntos por los que está obligado de forma contingente?				
61	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela aquellos pasivos contingentes derivados del hecho de que el participante tiene responsabilidad contingente por los pasivos de los otros participantes en el negocio conjunto?				
62	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela los activos contingentes de la entidad participante, que surgen en relación con su participación en los negocios conjuntos y su participación en cada uno de los activos contingentes pasivos en conjunto con los demás participantes?				
62	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela su parte en los activos contingentes de los propios negocios conjuntos?				
62	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela por separado el importe de cualquier compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros participantes?				
62	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela por separado el importe de su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos?				
63	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela mediante una lista con las descripciones correspondientes, sus participaciones significativas en negocios conjuntos, así como su proporción en la propiedad de las entidades controladas conjuntamente?				
64	1	Como participante en un negocio conjunto ¿se revela el método utilizado para reconocer consistentemente su participación en las entidades controladas conjuntamente?				
Total			28	0	0	0
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-28-			
			Número de ítems		28	
			Ítems aplicables		28	
			Ítems cumplidos		0	
			Porcentaje de aplicación		0%	
La entidad se acogió al transitorio de 2 años						
MARQUE CON UN 1						
SI NO						
¿El plan de acción de la entidad marca NO CUMPLE en la norma y en su defecto se acogió a algún transitorio, debe responder la siguiente pregunta						
MARQUE CON UN 1						
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO						
SI NO						
JEARCA MAXIMO	Gisela Tamayo Castillo					
		NOMBRE	FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz					
		NOMBRE	FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchía					
		NOMBRE	FIRMA			

NICSP 9						
Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio						
Objetivo: Establecer el tratamiento contable de los ingresos surgidos de las transacciones y eventos con contraprestación						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
14	1	¿La medición de los ingresos se hace utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar?				
21	1	¿Los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios o potencial de servicio asociados con la transacción?				
24	1	En el caso de que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, en un plazo especificado, ¿los ingresos se reconocen de forma lineal en ese plazo, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de terminación?				
25	1	Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes ¿Se reconocen como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables?				
26	1	Cuando (a) el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y (b) no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, ¿no se reconocen ingresos, pero se reconocen los costos incurridos como un gasto?				
28	1	¿Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes?				
28	1	¿Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos ?				
28	1	¿Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando sea posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción?				
28	1	¿Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad?				
28	1	¿Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad?				
34	1	En el reconocimiento de los ingresos ¿los intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo?				
34	1	En el reconocimiento de los ingresos las regalías se reconocen en cuanto sean acumulen (o devenguen) de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan?				
34	1	En el reconocimiento de los ingresos ¿los dividendos o distribuciones similares se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del propietario o de la entidad?				
35	1	¿Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento?				
39	1	¿La entidad revela en sus Estados Financieros las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios?				
39	1	¿La entidad drevela en sus Estados Financieros a cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo.				
39	1	¿La entidad revela en sus Estados Financieros el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores?				
Totales	17		0	0	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-17			
Número de ítems			17			
Ítems aplicables			17			
Ítems cumplidos			0			
Porcentaje de aplicación			0%			
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHÁ O EL TRANSITORIO						
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE		FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz					
	NOMBRE		FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE		FIRMA			

NICSP 10							
Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias							
Objetivo: Prescribir estándares específicos para las entidades que reporten en la moneda de una economía hiper-inflacionaria, de manera que la información financiera (incluyendo la información financiera consolidada) proporcionada sea significativa							
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI		NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE							
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	
11	1	Los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, ¿ refleja tal hecho en términos de la unidad de medida corriente en la fecha de presentación de los estados financieros. ?					
12	1	El resultado en la posición monetaria neta ¿Se revela en el estado de rendimiento financiero de forma separada?					
14	1	¿Se reexpresan las cifras del estado de situación financiera, no expresadas todavía en términos de la unidad de medida corriente en la fecha del estado de situación financiera?					
15	1	¿Se eximen de reexpresión las partidas monetarias que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha del estado de situación financiera?					
16	1	Los activos y las obligaciones vinculadas, mediante acuerdos o convenios, a cambios en los precios, tales como los bonos o préstamos indexados, ¿se ajustan en función del acuerdo o convenio para expresar el saldo pendiente a la fecha de presentación de los estados financieros?					
18	1	¿Los inventarios de producción en proceso y de productos terminados se reexpresan desde las fechas en que fueron incurridos los costos de compra y de conversión?					
24	1	Una entidad puede adquirir activos mediante un acuerdo que le permita diferir el pago, sin incurrir explícitamente en ningún cargo por intereses. Cuando no se pueda determinar el importe de los intereses, tales activos ¿ se reexpresan utilizando la fecha de pago y no la de adquisición?.					
31	1	Los Estados financieros de entidades controladas que informan en monedas de economías hiperinflacionarias ¿Se reexpresan, mediante la aplicación de un índice general de precios correspondiente al país en cuya moneda presentan la información, antes de incluirse en los estados financieros consolidados a presentar por la controladora?					
36	1	¿Se revela en los Estados Financieros el hecho de que los estados financieros, así como las cifras correspondientes para periodos anteriores, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la unidad monetaria de medida y que, como resultado, están expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de presentación de los estados financieros?					
36	1	¿Se revela en los Estados Financieros la identificación y valor del índice general de precios a la fecha de presentación de los estados financieros, así como el movimiento del mismo durante el período corriente y el anterior.					
37	1	¿Se revela en los Estados Financieros la información necesaria para dejar claras las bases del tratamiento de los efectos de la inflación en los estados financieros?					
Totales	11		0	0	0		
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-11				
Número de ítems						11	
Ítems aplicables						11	
Ítems cumplidos						0	
Porcentaje de aplicación						0%	
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algun transitorio debe responder la siguiente pregunta:							
MARQUE CON UN 1				SI	NO		
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO							
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo						
	NOMBRE			FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz						
	NOMBRE			FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia						
	NOMBRE			FIRMA			

NICSP 11																								
Contratos de Construcción																								
Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción. La Norma: identifica los acuerdos que pueden clasificarse como contratos de construcción; ofrece una guía de tipos de contratos de construcción que pueden surgir en el sector público; y especifica las bases para el reconocimiento y revelación de los gastos de contrato y, en su caso, de los ingresos de contrato.																								
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	NO	X																		
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE																								
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones																		
13	1	Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos ¿la entidad trata como un elemento separado cuando: (a) se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo; (b) cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos (c) pueden ser identificados los ingresos y los costos de cada activo.?																						
14	1	Un grupo de contratos, con uno o más clientes, ¿la entidad trata como un único contrato de construcción cuando: (a) el grupo de contratos se negocia como un único paquete; (b) los contratos están tan íntimamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios genérico para todos ellos, en el caso de que exista un margen de beneficio; y (c) los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien en una secuencia continua.?																						
15	1	Un contrato puede contemplar, a voluntad del cliente, la construcción de un activo adicional a lo pactado originalmente, o puede ser modificado para incluir la construcción de tal activo. La construcción de este activo adicional ¿se trata como un contrato separado cuando: (a) el activo difiere significativamente en términos de diseño, tecnología o función del activo o activos cubiertos por el contrato original; o (b) el precio del activo se negocia sin tener como referencia el precio fijado en el contrato original																						
16	1	¿Los ingresos del contrato comprenden: (a) el importe inicial del ingreso acordado en el contrato; y (b) cualquier modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivo																						
17	1	¿Los ingresos del contrato se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir?																						
19	1	Las modificaciones se incluyen en los ingresos del contrato cuando: (a) es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos que surgen de la modificación; y (b) la cuantía del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.?																						
20	1	¿Las reclamaciones se incluyen entre los ingresos del contrato cuando: (a) las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación; y (b) el importe que es probable que acepte el cliente puede ser medido con suficiente fiabilidad. ?																						
21	1	Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato ¿Los pagos por incentivos se incluyen entre los ingresos procedentes del contrato cuando el contrato está suficientemente avanzado o el importe derivado del pago por incentivos puede ser medido con suficiente fiabilidad?																						
23	1	¿Se incluyen en los costos del contrato: los costos que se relacionan directamente con el contrato específico; los costos que se relacionan con la actividad de construcción en general y pueden ser imputados al contrato específico, de una manera sistemática y racional; y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato?																						
35	1	Si el contratista incurre en costos que se relacionan con la actividad futura del contrato, ¿Esos costos son registrados como activos si se considera que los mismos son recuperables en un futuro?																						
40	1	Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad ¿los ingresos son reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato?																						
40	1	Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad ¿los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren?																						
44	1	Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos totales derivados del mismo, ¿ las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como tales en el estado de rendimiento financiero del periodo?																						
49	1	¿Se aplica acumulativamente, el método del porcentaje de obra realizado en cada periodo para el cual se presenta información, a las estimaciones de ingresos y costos totales hasta la fecha?																						
50	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe de los ingresos del contrato reconocidos como tales en el periodo?																						
50	1	¿Se revela en los Estados Financieros los métodos utilizados para determinar la parte de ingreso del contrato reconocido como tal en el periodo?																						
50	1	¿Se revela en los Estados Financieros los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en curso?																						
51	1	¿Se revela en los Estados Financieros para los contratos en curso la cantidad acumulada de costos incurridos y de resultados positivos (menos los resultados negativos reconocidos) hasta la fecha?																						
51	1	¿Se revela en los Estados Financieros para los contratos en curso la cuantía de los anticipos recibidos?																						
51	1	¿Se revela en los Estados Financieros para los contratos en curso la cuantía de las retenciones en los pagos?																						
53	1	¿Presenta la entidad los activos que representen cantidades, en términos brutos, adeudadas por los clientes por causa de contratos de construcción?																						
53	1	¿Presenta la entidad los pasivos que representen cantidades en términos brutos, adeudadas a los clientes por causa de estos mismos contratos?																						
Totales	22		0	0	0																			
VERIFICACION DE RESPUESTAS																								
			22																					
			22																					
			0																					
			0%																					
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:																								
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO				SI	NO																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">JERARCA MAXIMO</td> <td style="width: 45%;">Giselle Tamayo Castillo</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">NOMBRE</td> <td style="text-align: center;">FIRMA</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO s.r.l.</td> <td>María Gabriela Díaz Díaz</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">NOMBRE</td> <td style="text-align: center;">FIRMA</td> </tr> <tr> <td>CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP</td> <td>Cristina Sánchez Anchia</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">NOMBRE</td> <td style="text-align: center;">FIRMA</td> </tr> </table>							JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo			NOMBRE	FIRMA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO s.r.l.	María Gabriela Díaz Díaz			NOMBRE	FIRMA	CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia			NOMBRE	FIRMA
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo																							
	NOMBRE	FIRMA																						
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO s.r.l.	María Gabriela Díaz Díaz																							
	NOMBRE	FIRMA																						
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia																							
	NOMBRE	FIRMA																						

NICSP 12 Inventarios						
Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de los inventarios.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	X	NO
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
12	1	¿La entidad lleva un desglose y control de inventarios de acuerdo con su actividad económica, y el registro contable con el devengo?		1		
13	1	¿Los activos como sellos postales y monedas son reconocidos como inventario?	1			
14	1	¿Si se tienen reservas estratégica como por ejemplo reservas de energía para uso en caso de emergencia u otras situaciones, se reconocen como inventarios?	1			
15	1	¿Los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor?		1		Se miden al costo
16	1	En caso de recibir inventarios a través de una transacción sin contraprestación ¿su costo es medido a su valor razonable en la fecha de la adquisición?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
17	1	Cuando los inventarios se mantengan para recibir sin contraprestación o con contraprestación insignificante, u usados para producir bienes que serán distribuidos sin contraprestación ¿son medidos al menor valor entre el costo y el costo corriente de reposición?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
18	1	Al medir los inventarios ¿se consideran todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales ?		1		
25	1	¿ Se reconocen como gastos del periodo las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento, o menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta?	1			
29	1	¿Los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se miden, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección?	1			
30	1	¿Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se utilizan por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo?		1		
32	1	¿El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina a través de la identificación específica de sus costos individuales?	1			
41	1	Cuando una reducción en el precio de las materias primas, indique que el costo de los productos terminados excede a su valor realizable neto, ¿se rebaja su importe en libros hasta cubrir esa diferencia?	1			
44	1	¿Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconoce como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos?	1			
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta?	1			
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo ?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el periodo?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del periodo?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios?		1		
47	1	¿Se revela en los Estados Financieros el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía de deudas?	1			
Totales	21		11	10	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0			
			Número de ítems		21	
			Ítems aplicables		10	
			Ítems cumplidos		10	
			Porcentaje de aplicación		100%	
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algun transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO				1		
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE		FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Diaz Diaz					
	NOMBRE		FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE		FIRMA			

NICSP 14						
Hechos ocurridos después de la fecha de presentación						
Objetivo: prescribir: cuándo debe, una entidad, proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación y; las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	X	NO
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
10	1	¿La entidad reporta hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes?		1		
12	1	¿La entidad procede a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación?		1		
14	1	¿Si una entidad acuerda dividendos o distribuciones similares después de la fecha de presentación, la entidad no reconoce tales distribuciones como un pasivo en la fecha de presentación?	1			
18	1	¿La entidad no prepara sus estados financieros sobre la base de que es un negocio en marcha si los responsables de preparar estos estados financieros o el órgano de gobierno determinan, después de la fecha de presentación, existe la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o que no existe otra alternativa más realista que hacerlo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
25	1	¿Cuando una reestructuración anunciada después de la fecha de presentación satisface la definición de un hecho que no implica ajuste, se realiza una adecuada revelación de información de acuerdo con esta Norma.?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
26	1	¿La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización.?		1		Se hará la revelación una vez que sean aprobados por el CD
28	1	Si después de la fecha de presentación pero, antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión, la entidad recibe información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, a la luz de la información recibida ¿se actualizan las revelaciones que estén relacionadas con tales condiciones?		1		
30	1	¿La entidad revela la siguiente información para cada una de las categorías materiales de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: la naturaleza del evento; y una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.?		1		
Totales	8		3	5	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0			
Número de ítems						8
Ítems aplicables						5
Ítems cumplidos						5
Porcentaje de aplicación						100%
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO				1		
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		

NICSP 18						
Información Financiera por Segmentos						
Objetivo: Establecer los principios para la presentación de información financiera por segmentos						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
13	1	¿Se identifican como segmentos separados, cada actividad o grupo de actividades identificables para las cuales se deba presentar información financiera que permita evaluar el rendimiento pasado de la entidad en el logro de sus objetivos, y que posibilite la toma de decisiones de la entidad con respecto a la asignación de recursos?				
34	1	Si se incluyen elementos de activo en la los activos del segmento, ¿se incluyen también la depreciación y plusvalía?				
35	1	¿Si los costos por intereses de un segmento se incluyen en la determinación del gasto del mismo, los pasivos que los originen se incluyen entre los pasivos del segmento?				
43	1	La información segmentada se prepara de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros de la entidad, sean éstos individuales o consolidados?				
47	1	Los activos que sean utilizados conjuntamente por dos o más segmentos se distribuyen entre los mismos si, y solo si, los ingresos y gastos relacionados con dichos activos son también objeto de reparto entre los segmentos				
49	1	Si, un segmento es identificado por primera vez en el ejercicio corriente, ¿ los datos comparativos del periodo anterior deberán reexpresarse para reflejar el nuevo segmento como un segmento separado, salvo que la reexpresión sea impracticable?				
52	1	¿Se revela en los Estados Financieros para cada segmento el ingreso y gasto correspondiente. Separadamente, se presenta el ingreso del segmento proveniente de las aplicaciones presupuestarias o asignaciones similares, el proveniente de otras fuentes externas y el proveniente de las transacciones con otros segmentos?				
53	1	¿Se revela en los Estados Financieros para cada uno de los segmentos, el importe de los activos en libros que le corresponden?				
55	1	¿Se revela en los Estados Financieros para cada uno de los segmentos, el costo total incurrido en el periodo para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un periodo contable?				
56	1	¿Se revela en los Estados Financieros información sobre la naturaleza e importe de todas y cada una de las partidas de ingreso y gasto que sean de tal magnitud, cualidad o incidencia, que su conocimiento sea relevante para explicar el rendimiento de cada uno de los segmentos del periodo?				
59	1	Se revela en los Estados Financieros los flujos de efectivo por segmento en coherencia con los requerimientos de la NICSP 2.				
61	1	¿Se revela en los Estados Financieros total de la participación del segmento en el resultado neto de las entidades asociadas, negocios conjuntos u otras, de sus inversiones que estén contabilizadas por el método de la participación, siempre y cuando las operaciones de esas entidades estén, esencialmente, dentro del segmento en cuestión?				
63	1	Si una entidad revela, para cada uno de los segmentos pertinentes, información agregada sobre su participación en el resultado neto de las asociadas, negocios conjuntos y otras entidades contabilizadas por el método de la participación, ¿ presenta también, en la información del segmento, el importe agregado que corresponda a las inversiones en tales entidades?				
64	1	¿Se presenta una conciliación entre la información correspondiente a cada uno de los segmentos y la información agregada que aparece en los estados financieros, individuales o consolidados de la entidad?				
67	1	¿Se revelan las bases de fijación de los precios inter-segmentos, como cualquier cambio en los criterios utilizados deben ser objeto de revelación en los estados financieros?				
68	1	¿ Se revelan los cambios en las políticas contables adoptados para la información segmentada, siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes de la misma, y la información de periodos anteriores presentada con fines comparativos debe ser reexpresada cuando haya algún cambio de este tipo, salvo cuando sea impracticable hacerlo?				
73	1	¿La entidad revela: (a) el tipo de bienes y servicios incluidos en cada segmento de servicios sobre el que se informa; (b) la composición de cada segmento geográfico incluido en la información financiera; y (c) en caso de no haberse adoptado una base de segmentación por servicios o por localización geográfica, la naturaleza de los segmentos y las actividades que abarcan;				
74	1	Si no se ha revelado en los estados financieros, o en alguna parte del informe anual, ¿ la entidad revela los objetivos operativos generales establecidos para cada segmento al inicio del ejercicio de presentación e indique el grado en el que se han alcanzado dichos objetivos.?				
Totales	18		0	0	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-18			
			Número de ítems	18		
			Ítems aplicables	18		
			Ítems cumplidos	0		
			Porcentaje de aplicación	0%		
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO						
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE		FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Maria Gabriela Diaz Diaz					
	NOMBRE		FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE		FIRMA			

NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes						
Objetivo establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, e identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)						
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
22	1	¿Se reconoce una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado?		1		Se revela lo que informe el área legal, si no se recibe la información no es posible cumplir con la revelación, en las notas se aclara lo que se recibe
22	1	¿Se reconoce una provisión cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación?		1		Se revela lo que informe el área legal, si no se recibe la información no es posible cumplir con la revelación, en las notas se aclara lo que se recibe
22	1	¿Se reconoce una provisión cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación?		1		Se revela lo que informe el área legal, si no se recibe la información no es posible cumplir con la revelación, en las notas se aclara lo que se recibe
24	1	¿Si es menos probable que la obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informa en las notas de la existencia de un pasivo contingente?		1		Se revela lo que informe el área legal, si no se recibe la información no es posible cumplir con la revelación, en las notas se aclara lo que se recibe
39	1	¿Se exime la entidad de reconocer activos contingentes?	1			
42	1	¿Informa la entidad de activos contingentes en las notas de los Estados Financieros?		1		Siempre que se cuente con la información
43	1	¿Se evalúan de forma continua los activos contingentes?			1	
44	1	Cuando se reconoce una provisión, ¿el importe reconocido es la mejor estimación, en la fecha de presentación, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente?		1		Se revela lo que informe el área legal, si no se recibe la información no es posible cumplir con la revelación, en las notas se aclara lo que se recibe
50	1	¿Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tienen en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a muchos sucesos y circunstancias?		1		Está sujeto a la información que brinde el área legal, si no se comunica la situación con amplitud y claridad, esto podría afectar la estimación
53	1	Cuando resulte importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión ¿se calcula usando el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación?			1	
58	1	Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuantía necesaria para liquidar una obligación ¿se reflejan en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir?		1		Está sujeto a la información que brinde el área legal, si no se comunica la situación con amplitud y claridad, esto podría afectar la estimación
61	1	¿Las ganancias esperadas por la disposición de activos no son tenidas en cuenta al evaluar el importe de la provisión?			1	
63	1	En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, ¿el reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la entidad cancela la obligación objeto de la provisión?		1		Está sujeto a la información que brinde el área legal
64	1	¿En el estado de rendimiento financiero, el gasto relacionado con la provisión se presenta por el neto después de descontar el importe reconocido para el reembolso?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
69	1	¿Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento?		1		Está sujeto a la información que brinde el área legal
69	1	Si ya no es probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, ¿se revierte la provisión?		1		No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
71	1	¿Las provisiones son utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas?		1		
73	1	¿La entidad se exime de reconocimiento provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
76	1	¿Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes bajo tal contrato (netas después de deducir los importes recuperados) se reconocen y miden como provisiones?		1		Se ejecutara si se llegare a presentar esta situación, lo cual no se ha dado al 31-03-2020
81	1	¿Se reconoce una provisión por costos de reestructuración?		1		Se ejecutara si se llegare a presentar esta situación, lo cual no se ha dado al 31-03-2020
87	1	Si una entidad comienza a ejecutar el plan de reestructuración, o anuncia sus principales características a los afectados por el mismo, después de la fecha de presentación, ¿revela este hecho?		1		Se ejecutara si se llegare a presentar esta situación, lo cual no se ha dado al 31-03-2020
90	1	Como consecuencia de la venta o transferencia de una unidad de operaciones, ¿no se reconoce ninguna obligación hasta que la entidad se comprometa a vender o transferir la unidad, es decir, hasta que exista un acuerdo vinculante?		1		Se ejecutara si se llegare a presentar esta situación, lo cual no se ha dado al 31-03-2020
93	1	¿La provisión por reestructuración incluye solo los desembolsos que surjan directamente de la reestructuración, que son aquellos que de forma simultánea están: (a) necesariamente impuestos por la reestructuración; y (b) no asociados con las actividades que continúan en la entidad?		1		Se ejecutara si se llegare a presentar esta situación, lo cual no se ha dado al 31-03-2020
97	1	¿Se revela en los Estados Financieros, para cada tipo de provisión (a) el valor en libros al inicio y al final del periodo; (b) las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes; (c) los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) durante el periodo; (d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; (e) el incremento durante el periodo en el importe descontado, resultante del paso del tiempo y el efecto de los cambios en la tasa de descuento.			1	
98	1	La entidad revela, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes aspectos: (a) una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del momento previsible en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida; (b) una indicación de las incertidumbres sobre el importe o vencimiento de dichos flujos de salida; e (c) el importe de los reembolsos probables, expresando la cuantía de cualquier activo que haya sido reconocido con respecto a dicho reembolso.		1		Sujeto a la información que remita la AL
99	1	¿Se revela en los Estados Financieros, cuando una entidad opte por reconocer, en sus estados financieros, provisiones por beneficios sociales por los cuales no se a recibir a cambio, directamente de los receptores de los mismos, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios brindados?		1		No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
100	1	Salvo que la posibilidad de que vaya a existir un flujo de salida de recursos para liquidar una obligación sea remota, ¿la entidad presenta, para cada clase de pasivo contingente en la fecha de presentación, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente?		1		Sujeto a la información que remita la AL
105	1	Cuando es probable que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio, ¿la entidad presenta una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes en la fecha de presentación y, cuando sea factible, una estimación de su efecto financiero?		1		Sujeto a la información que remita la AL
Totales			28	10	14	4
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0			
			Número de ítems			
			28			
			Ítems aplicables			
			18			
			Ítems cumplidos			
			14			
			Porcentaje de aplicación			
			76%			
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se ponga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON 1 SI LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO						
SI NO						
1						
¿JERARCA MÁXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE		FIRMA			
¿DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz					
	NOMBRE		FIRMA			
¿CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE		FIRMA			

NICSP 20						
Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas						
Objetivo: exigir la revelación de información sobre la existencia de relaciones entre partes relacionadas cuando existe control y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias. Esta información se exige para fines de rendición de cuentas y para facilitar una mejor comprensión de la situación financiera y rendimiento de la entidad que informa.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	x	NO
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
25	1	¿Cuando exista control, la identidad de las partes relacionadas se revela en los estados financieros, con independencia de que se hayan producido transacciones entre las misma?	1			
27	1	Con respecto a las transacciones entre partes relacionadas la entidad que presenta sus estados financieros revela (a) la naturaleza de la relación con la parte relacionada; (b) los tipos de transacciones que han tenido lugar; y (c) los elementos de las transacciones necesarios para clarificar el significado de las mismas para sus operaciones y suficientes como para permitir que los estados financieros proporcionen información relevante y fiable para la toma de decisiones y a efectos de la rendición de cuentas.			1	
30	1	Revela la información sobre transacciones entre partes relacionadas incluye (a) una descripción de la naturaleza de la relación existente entre las partes relacionadas involucradas en esas transacciones, (b) una descripción de las transacciones entre partes relacionadas dentro de cada clase general de transacción y una indicación sobre el volumen de las transacciones, (c) un resumen de los plazos y condiciones generales de las transacciones con partes relacionadas, (d) las cuantías absolutas o las proporciones, sobre una base apropiada, de las partidas más importantes			1	
32	1	¿Las partidas de naturaleza similar se revelan de forma agregada excepto cuando la revelación por separado sea necesaria para suministrar información relevante y fiable para la toma de decisiones y a efectos de la rendición de cuentas.?	1			
33	1	¿Las transacciones entre partes relacionadas que tienen lugar entre entidades dentro de una entidad económica se eliminan en la consolidación?	1			
34	1	¿La entidad revela en los Estados Financieros remuneración total del personal clave de la gerencia y el número de individuos, determinado como el equivalente en una base de medición de jornada completa, que recibe remuneración dentro de esta categoría, mostrando las clases principales de personal clave de la gerencia e incluyendo una descripción de cada clase?		1		Detalle de puestos
34	1	¿La entidad revela en los Estados Financieros el importe total del resto de remuneraciones y compensaciones suministradas al personal clave de la gerencia y sus familiares próximos por la entidad que presenta los estados financieros durante el periodo, mostrando separadamente los importes agregados e suministrados a: (i) el personal clave de la gerencia; y (ii) los familiares próximos del personal clave de la gerencia		1		Detalle de puestos
34	1	¿La entidad revela en los Estados Financieros con respecto a préstamos que generalmente no están a disposición de personas que no pertenezcan al personal clave de la gerencia, y préstamos cuya disponibilidad no es muy conocida por el público en general, para cada individuo del personal clave de la gerencia y cada familiar próximo del personal clave de la gerencia: (i) el importe de los préstamos anticipados durante el periodo y sus plazos y condiciones; (ii) el importe de los préstamos que han sido devueltos durante el periodo; (iii) el importe, en la fecha de cierre del estado de situación financiera, de los préstamos y cuentas por cobrar; y (iv) si el individuo no es un directivo o un miembro del órgano de gobierno o del grupo de altos cargos de la entidad, la relación existente entre el individuo y la entidad.	1			
36	1	¿La entidad revela por separado las principales clases de personal clave de la gerencia de que disponen?		1		Detalle de puestos
Totales	9		4	3	2	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0			
					Número de ítems	9
					Ítems aplicables	5
					Ítems cumplidos	3
					Porcentaje de aplicación	60%
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO						
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo					
	NOMBRE		FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz					
	NOMBRE		FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia					
	NOMBRE		FIRMA			

NICSP 21										
Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo										
Objetivo: establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asegurar que se reconozca las correspondientes pérdidas por deterioro. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.										
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)										
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> </table>							SI	X	NO	
SI	X	NO								
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE										
Número párrafo	Número pregunta	Registro de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones				
26	1	¿La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si se detectase algún indicio, la entidad estima el importe de servicio recuperable?			1					
26A	1	¿Independientemente de cualquier indicio de deterioro del valor la entidad también comprueba anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o si un activo intangible que no está todavía disponible para el uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable?	1			No tenemos activos intangibles con vida útil indefinida				
27	1	La entidad considera los indicios que indica la norma que pueda haber deteriorado el valor de un activo?			1					
54	1	¿Las pérdidas recuperables deberá reconocerse inmediatamente en resultados (ahorro o desahorro)?		1		Se registró en el deterioro del edificio al 31-12-2019				
55	1	Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, ¿la entidad reconoce un pasivo si, y solo si, estuviese obligada a ello por otra NICSP?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
57	1	Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, ¿los cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente en periodos futuros, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su (eventual) valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante?		1		Se modificó la vida útil cuando se registró el deterioro del edificio al 31-12-2019				
59	1	Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o ha disminuido. ¿Si existiese tal indicio la entidad vuelve a estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión?			1					
60	1	Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores para un activo ya no existe o ha disminuido, la entidad considera: (a) resurgimiento de la demanda o de la necesidad de los servicios prestados por el activo; (b) han tenido durante el periodo, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con un efecto favorable para la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que está operando; (c) han tenido lugar durante el periodo, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo con efecto favorable sobre la entidad en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo; (d) una decisión de reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento; y (e) se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.			1					
65	1	¿Se procede a la reversión de la pérdida por deterioro reconocida para el activo en periodos anteriores si, y solo si, se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe de servicio recuperable del mismo, desde que se reconoció por última vez la mencionada pérdida?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
68	1	¿El nuevo importe de un activo en libros, atribuible a la reversión de una pérdida por deterioro, no excede al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en periodos anteriores?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
69	1	¿Una reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce inmediatamente en resultados (ahorro o desahorro)?	1			Se ejecutara en el momento en que se vaya aplicar la norma.				
70	1	¿Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del periodo que constituya su vida útil restante?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
72A	1	¿La entidad revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo?		1		En los EEFF a diciembre 2019 se hicieron las revelaciones respectivas (inventario y deterioro edificio)				
73	1	¿La entidad revela, para cada clase de activos, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esas pérdidas por deterioro de valor están incluidas; y (b) el importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en que tales reversiones están incluidas?		1		En los EEFF a diciembre 2019 se hicieron las revelaciones respectivas (inventario y deterioro edificio)				
78	1	Si la entidad presenta información financiera segmentada de acuerdo con la NICSP 18, Información Financiera por Segmentos, revela, para cada uno de los segmentos sobre los que informa la entidad, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo; y (b) el importe correspondiente a las reversiones de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo.	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
77	1	La entidad revela información sobre los siguientes aspectos para cada pérdida por deterioro material reconocida o revertida durante el periodo: (a) los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; (b) el importe de la pérdida por deterioro reconocida o revertida; (c) la naturaleza del activo; (d) el segmento al que pertenece el activo, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NICSP 18; (e) si el importe de servicio recuperable del activo es su valor razonable menos los costos necesarios para la venta o su valor de uso; (f) si el importe recuperable es su valor razonable menos los costos de venta, la base utilizada para determinar el valor razonable menos los costos de venta; (g) si el importe de servicio recuperable es su valor en uso, el enfoque utilizado para determinar ese valor.	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
78	1	La entidad revela información para la agregación de las pérdidas por deterioro y la agregación de las reversiones de las pérdidas por deterioro reconocidas durante el periodo para aquellos casos en que no se ha presentado información de acuerdo con el párrafo 77: (a) las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor; (b) los sucesos y circunstancias más importantes que han llevado al reconocimiento o a la reversión de las pérdidas por deterioro.	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
Totales			17	9	4	4				
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0							
			Número de ítems 17							
			Ítems aplicables 8							
			Ítems cumplidos 4							
			Porcentaje de aplicación 50%							
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se accpa a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:										
MARQUE CON UN 1										
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO										
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo									
	NOMBRE		FIRMA							
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Marie Gabriela Diaz Diaz									
	NOMBRE		FIRMA							
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia									
	NOMBRE		FIRMA							

NICSP 22							
Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General							
Objetivo: establecer los requerimientos de revelación de información para los gobiernos que elijan presentar información sobre el sector gobierno general (SGG) en sus estados financieros consolidados. La revelación de información adecuada sobre el SGG de un gobierno puede mejorar la transparencia de la información financiera, y proporcionar una mejor comprensión de la relación entre las actividades de mercado y no mercado del gobierno y entre los estados financieros y las bases estadísticas de información financiera.							
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI		NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE							
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	
23	1	¿La información financiera sobre el SGG se revela de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros consolidados del gobierno?					
24	1	¿Al presentar información financiera sobre el SGG, las entidades no aplican la NICSP 6, Estados Financieros Consolidados y Separados en relación con las entidades de los sectores de las corporaciones públicas financieras y las corporaciones públicas no financieras.?					
25	1	¿El SGG reconoce su inversión en los sectores de las CPF y las CPNF como un activo y contabiliza para este activo el importe en libros de los activos netos de sus entidades participadas.?					
27	1	¿Las entidades de los sectores de las CPF y CPNF como se define en las bases estadísticas de información financiera que controlan entidades del gobierno, se consolidan en los estados financieros del gobierno?					
30	1	Al revelar información financiera sobre el SGG, ¿se eliminan los saldos y las transacciones entre entidades con el SGG de acuerdo con la NICSP 6. No obstante, los saldos y transacciones entre entidades del SGG y entidades de otros sectores no se eliminan.?					
35	1	Se revela de acuerdo a la norma el SGG?					
40	1	¿Las entidades que preparen la información a revelar del SGG revelan las entidades controladas significativas que se incluyen en el SGG, y cualquier cambio en estas entidades desde el periodo anterior, junto con una explicación de las razones por las que cualesquiera de estas entidades que se incluían previamente en el SGG ya no se incluyen.?					
43	1	¿La información a revelar sobre el SGG se concilia en los estados financieros consolidados del gobierno, mostrando de manera separada el importe del ajuste de cada partida equivalente en estos estados financieros.?					
Totales	8		0	0	0		
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-8				
Número de ítems						8	
Ítems aplicables						8	
Ítems cumplidos						0	
Porcentaje de aplicación						0%	
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algun transitorio debe responder la siguiente pregunta:							
MARQUE CON UN 1				SI	NO		
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO							
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo			FIRMA			
	NOMBRE			FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Diaz Diaz			FIRMA			
	NOMBRE			FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchía			FIRMA			
	NOMBRE			FIRMA			

NICSP 23										
Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)										
Objetivo: establecer requerimientos para la información financiera de los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación distintas de aquellas que dan lugar a una combinación de entidades. La Norma trata aspectos que necesitan considerarse en el reconocimiento y medición de ingresos de transacciones sin contraprestación, incluyendo la identificación de las contribuciones de los propietarios.										
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>							SI	X	NO	
SI	X	NO								
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE NA CUMPLE O CUMPLE										
Número párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones				
29	1	¿La entidad reconoce un activo surgido de una transacción sin contraprestación cuando obtiene el control de recursos que cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios de reconocimiento?		1						
29	1	¿Las entidades analizarán las transacciones sin contraprestación para determinar que elementos de los estados financieros con propósito general se reconocerán como resultado de las transacciones?		1		Se registra a nivel de ingreso				
31	1	¿La entrada de recursos de una transacción sin contraprestación, distinta de servicios en especie, que cumpla la definición de activo se reconoce como tal sí, y sólo si: (a) es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el activo; y (b) el valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad?		1						
36	1	¿Una partida que posee las características esenciales de un activo, pero no cumple los criterios para su reconocimiento se justifica su revelación en las notas como un activo contingente?		1		Siempre que se cuente con la información				
42	1	Un activo adquirido mediante una transacción sin contraprestación se medirá inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición		1						
44	1	¿Una entrada de recursos de una transacción sin contraprestación reconocida como un activo se reconoce como ingreso, excepto en la medida en que se reconozca también un pasivo con respecto a dicha entrada?		1						
45	1	¿Cuando la entidad satisface una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, reduce el importe en libros del pasivo reconocido y reconoce una cantidad de ingresos igual a dicha reducción?		1						
48	1	¿Cuando la entidad satisface una obligación presente reconocida como pasivo con respecto a una entrada de recursos por una transacción sin contraprestación reconocida como activo, reduce el importe en libros del pasivo reconocido y reconoce una cantidad de ingresos igual a dicha reducción?		1						
50	1	¿Una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación que cumple la definición de pasivo se reconoce como tal sí, y sólo si: a) Es probable que para cancelar la obligación se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos futuros o potencial de servicio; y b) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación?		1						
57	1	En una obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación ¿El importe reconocido como un pasivo será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación presente a la fecha del balance?		1						
59	1	¿La entidad reconoce un activo con respecto a impuestos cuando ocurre el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
66	1	¿Los cobros anticipados relativos a impuestos no son fundamentalmente diferentes a otros cobros anticipados, por lo tanto se reconocerá un pasivo hasta que ocurra el hecho imponible?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
71	1	¿Los ingresos por impuestos deberán determinarse en términos brutos. No deberán reducirse por los gastos pagados a través del sistema impositivo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
76	1	¿La entidad reconoce un activo en relación con transferencias cuando los recursos transferidos cumplen la definición de un activo y satisfacen los criterios para ser reconocidos como un activo.		1						
79	1	¿Se reconocen activos pasivos y/o ingresos cuando (a) un derecho sea exigible por ley, y (b) la entidad evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra?		1						
86	1	Si la entidad controladora condona deudas incurridas por una entidad controlada totalmente participada o asume sus pasivos, ¿ la transacción se considera una contribución de los propietarios?	1							
87	1	¿Los ingresos procedentes de condonaciones de deudas se miden por el valor razonable de la deuda condonada?	1							
89	1	Cuando una entidad recauda multas en calidad de agente, la multa no será ingreso de la entidad recaudadora. Los activos que surgen de multas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad?	1							
95	1	¿Los regalos y donaciones (distintos a los servicios en especie) se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que de los mismos se obtengan beneficios económicos futuros o potencial de servicio y el valor razonable de los activos pueda ser medido de forma fiable?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
96	1	¿Los bienes en especie se reconocen como activos cuando se reúnan los requisitos, o cuando existe un acuerdo vinculante para recibir los bienes?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
96	1	Si los bienes en especie se reciben sin condiciones vinculantes, ¿se reconoce un ingreso de forma inmediata?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
97	1	En el momento del reconocimiento inicial, ¿los regalos y donaciones, incluyendo los bienes en especie, se miden por su valor razonable en la fecha de adquisición, que puede ser determinado por referencia a un mercado activo, o mediante tasación?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
104	1	¿Se revela información sobre los compromisos de transacciones como activos contingentes?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
106	1	¿La entidad revela en los estados financieros con propósito general, o en las notas todo lo que dicta la norma: (a) el importe de ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo en función de las principales clases mostrando por separado: (i) impuestos, mostrando por separado las principales clases de impuestos; y (ii) transferencias, mostrando por separado las principales clases de ingresos por transferencias; (b) el importe de cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación; (c) el importe de los pasivos reconocidos con respecto a los activos transferidos sujetos a condiciones; (d) el importe de los pasivos reconocidos con respecto a los activos transferidos sujetos a condiciones; (e) el importe de los activos reconocidos que están sujetos a restricciones y la naturaleza de dichas restricciones; (f) la existencia e importes de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación; y (g) la naturaleza y tipo de los pasivos reconocidos con respecto a las transacciones sin contraprestación?		1		Se harán revelaciones respectivas en los EEFF al 31 de marzo del 2020				
107	1	¿La entidad revela en las notas de los estados financieros con propósito general: (a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación; (b) para las principales clases de ingresos de transacciones, sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes; (c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y (d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos, incluyendo aquellas no reconocidas?		1		Se harán revelaciones respectivas en los EEFF al 31 de marzo del 2020				
108	1	¿La entidad revela la naturaleza y tipo de las principales clases de servicios en especie recibidos, incluyendo aquellas no reconocidas?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020				
Totales			26	12	14	0				
VERIFICACION DE RESPUESTAS										
Número de ítems 26										
Ítems aplicables 14										
Ítems cumplidos 14										
Porcentaje de aplicación 100%										
La entidad se acoge al transitorio de 3 / 5 años										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
El caso de que la calidad califique NICSP 23 en la norma o en su defecto, se acoge al siguiente transitorio, debe responder la siguiente pregunta:										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> </table>							SI	NO	1	
SI	NO									
1										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> </tr></table>										

NICSP 24

Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Objetivo: Esta Norma requiere que se incluya una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros de las entidades a las que se les requiere, o eligen, poner a disposición pública su presupuesto aprobado y para el que, por ello, tienen la obligación pública de rendir cuentas. Esta Norma también requiere la revelación de una explicación sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales.

La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)

SI	X	NO
----	---	----

MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE

Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
14	1	¿La entidad presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria con una análisis comparativo de la base efectivo con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superavit / deficit tanto presupuestario como contable?.		1		Se emite una comparación en forma manual, por otra parte el Ente Rector no ha dado indicaciones con respecto al formato que se debe utilizar
14	1	¿La comparación de los importes del presupuesto y los realizados se presenta por separado para cada nivel de supervisión legislativa: (a) los importes iniciales y finales del presupuesto; (b) los importes reales según una base comparable; y (c) por medio de una nota de información a revelar, una explicación de las diferencias materiales entre el presupuesto para el que la entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes reales, a menos que esta explicación se incluya en otros documentos públicos emitidos junto con los estados financieros y se hará una referencia a esos documentos en las nota?		1		Se emite la liquidación anual y en forma trimestral los informes de ejecución presupuestaria
23	1	Cuando el presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, ¿se presenta por separado un Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados?		1		Se realiza la comparación entre los datos contables y los presupuestarios, validando los ingresos, egresos y las diferencias registradas en el periodo.
29	1	¿La entidad presenta una explicación de si los cambios entre el presupuesto inicial y final son una consecuencia de redistribuciones dentro del presupuesto, o de otros factores: (a) a través de la revelación de notas en los estados financieros; o (b) en un informe emitido antes, al mismo tiempo, o junto con los estados financieros, e incluirá una referencia al informe en las notas a los estados financieros?		1		Se revela el informe de movimientos que emite el sistema Wizdom
30	1	¿El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones legislativas u otras autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial?		1		
31	1	¿Las comparaciones de los importes presupuestados y reales se presentan sobre bases comparables al presupuesto.?		1		
39	1	¿La entidad explica en las notas a los estados financieros las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado?		1		
43	1	¿La entidad revela en las notas de los estados financieros el periodo del presupuesto aprobado?		1		
45	1	¿La entidad identifica en las notas de los estados financieros las entidades incluidas en el presupuesto aprobado?		1		
47	1	Cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, ¿se concilian y revelan con los cobros en efectivo totales y los pagos en efectivo totales identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempo y entidad?		1		La entidad prepara un informe, el cual se remitió el pasado 13 de marzo a la DGCN para su validación, al corte de estos EEEF no se recibió respuesta, pero la falta de respuesta del Ente Rector no representa un incumplimiento para la entidad
Totales	10		0	10	0	

VERIFICACION DE RESPUESTAS

0	Número de ítems	10
	Ítems aplicables	10
	Ítems cumplidos	10
	Porcentaje de aplicación	100%

En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoja a algun transitorio debe responder la siguiente pregunta:

MARQUE CON UN 1	SI	NO
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO	1	

JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.	María Gabriela Diaz Diaz NOMBRE	FIRMA
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia NOMBRE	FIRMA

NICSP 26							
Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo							
Objetivo: establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo generador de efectivo ha visto deteriorado su valor y asegurar el reconocimiento de las correspondientes pérdidas por deterioro de valor.							
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)					SI	NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE							
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	
22	1	¿La entidad evalúa, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si existiera cualquier indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo?					
23	1	Con independencia de la existencia de algún indicio de deterioro de valor, ¿la entidad comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable?					
25	1	Para hacer la evaluación si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considera, como mínimo: (a) si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente (b) durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, (c) durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la base de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, (d) se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, (e) durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad, una decisión de detener la contribución del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (f) se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.					
46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad basa las proyecciones de los flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Otorgando un mayor peso a las evidencias externas?					
46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad basa las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia, cubriendo como máximo cinco años?					
46	1	En la medición del valor en uso, ¿la entidad estima las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes, extrapolando las proyecciones anteriores basadas en los presupuestos o pronósticos, utilizando para los años posteriores una tasa de crecimiento constante o decreciente, salvo que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.?					
57	1	¿Los flujos de efectivo futuros se estiman, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual, sin incluir entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de: (a) una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o (b) mejoras o aumento del rendimiento del activo?					
77	1	Si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, ¿el importe recuperable se estima para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo)?					
73	1	¿La pérdida recuperable se reconoce inmediatamente en el resultado (ahorro o desahorro)?					
75	1	¿Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) se ajustan?					
86	1	El importe en libros de una unidad generadora de efectivo ¿se determina de manera congruente con la forma en que se calculó el importe recuperable de la misma?					
110	1	El importe de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, ¿se distribuye entre los activos de esa unidad, de forma proporcional al importe en libros de esos activos?					
114	1	¿La entidad revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos generadores de efectivo de los activos no generadores de efectivo?					
115	1	¿La entidad revela, para cada clase de activos, la siguiente información: (a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esas pérdidas por deterioro de valor están incluidas; (b) el importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en el resultado (ahorro o desahorro) durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en que tales reversiones están incluidas?					
120	1	¿La entidad revelará la siguiente información, para cada pérdida por deterioro del valor de cuantía significativa o su reversión que hayan sido reconocidas durante el periodo para un activo generador de efectivo o una unidad generadora de efectivo: (a) los sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; (b) el importe de la pérdida por deterioro reconocida o revertida; (c) para cada activo generador de efectivo: (i) la naturaleza del activo; y (ii) si la entidad presentase información segmentada de acuerdo con la NICSP 18, el segmento principal al que pertenece el activo, (d) para cada unidad generadora de efectivo, (i) una descripción de la unidad generadora de efectivo (por ejemplo, si es una línea de productos, una fábrica, un negocio, un área geográfica o un segmento de información de la entidad), (ii) el importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida por clase de activos, y, si la entidad presenta información segmentada de acuerdo con la NICSP 18, (iii) si la agregación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación de la unidad generadora de efectivo (si lo hubiera), una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación de los activos, (e) si el importe recuperable del activo es su valor razonable menos los costos de venta o su valor en uso; (f) si el importe recuperable es su valor razonable menos los costos de venta, las bases utilizadas para determinar el valor razonable menos los costos de venta					
123	1	¿La entidad revela la información requerida para cada unidad generadora de efectivo cuando para la que el importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, que se hayan distribuido a esa unidad, sea significativo en comparación con el importe en libros total de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad?					
124	1	Si la totalidad o una parte del importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo, y el importe así atribuido a cada unidad no fuera significativo en comparación con el importe en libros total de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la entidad, ¿se revela ese hecho acumulando el importe en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuidos a estas unidades?					
Totales			17	0	0	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS							
			-17				
			Número de ítems 17				
			Ítems aplicables 17				
			Ítems cumplidos 0				
			Porcentaje de aplicación 0%				
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se accesa a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:							
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO					SI	NO	
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo			FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz			FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia			FIRMA			

NICSP 27 Agricultura						
Objetivo: Establecer el tratamiento contable y la información a revelar de la actividad agrícola.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
13	1	¿La entidad reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando: (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; (b) sea probable que la entidad reciba beneficios económicos o potenciales servicios futuros asociados con el activo; y (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.?				
16	1	Un activo biológico se mide en el momento inicial de su reconocimiento inicial y en cada fecha de presentación, a su valor razonable menos los costos de venta?				
18	1	¿El producto agrícola cosechado que proceda de activos biológicos de una entidad se mide a su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la cosecha o recolección?				
24	1	Cuando no están disponibles precios o valores determinados por el mercado para un activo biológico en su condición actual, ¿para establecer el valor razonable una entidad utiliza el valor presente de los flujos netos de efectivo esperados para el activo, descontados a una tasa corriente definida por el mercado?				
30	1	Las ganancias o pérdidas que surjan entre el reconocimiento inicial de un activo biológico al valor razonable menos los costos de venta, y un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico, serán incluidas en los resultados (ahorro o desahorro) del periodo en que aparezcan.				
32	1	¿Una ganancia o pérdida surgida en el reconocimiento inicial de un producto agrícola al valor razonable menos los costos de venta, se incluye en los resultados (ahorro o desahorro) del periodo en que aparezca?				
38	1	¿La entidad revela la ganancia o pérdida acumulada surgida durante el periodo corriente entre el reconocimiento inicial de los activos biológicos y productos agrícolas, así como por los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de los activos biológicos?				
39	1	¿La entidad proporciona una descripción de los activos biológicos que distinga entre activos biológicos consumibles y los que se tienen para producir frutos y entre activos biológicos mantenidos para la venta y los mantenidos para su distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.?				
44	1	Si no es objeto de revelación en otra parte en la información publicada con los estados financieros, ¿la entidad describe: (a) la naturaleza de sus actividades relativas a cada grupo de activos biológicos; y (b) las mediciones no financieras o estimaciones de las cantidades físicas de: (i) cada grupo de activos biológicos de la entidad al final del periodo; y (ii) el resultado de un producto agrícola del periodo.?				
45	1	¿La entidad revela los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada grupo de productos agrícolas en el momento de la cosecha o recolección y de cada grupo de activos biológicos.?				
46	1	¿La entidad revelará el valor razonable menos los costos de venta del producto agrícola cosechado durante el periodo, determinado en el momento de la cosecha o recolección				
47	1	¿La entidad revela: (a) la existencia e importe en libros de los activos biológicos sobre cuya titularidad tenga alguna restricción, así como el importe en libros de los activos biológicos pignoralos como garantía de deudas; (b) la naturaleza y alcance de las restricciones sobre la práctica o capacidad de la entidad para vender activos biológicos; (c) la cuantía de los compromisos para desarrollar o adquirir activos biológicos; y (d) las estrategias de gestión del riesgo financiero relacionado con la actividad agrícola?				
48	1	¿La entidad presenta una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente.				
52	1	Si la entidad mide los activos biológicos a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al final del periodo, ¿revela para esos activos biológicos:				
53	1	Si durante el periodo corriente, una entidad mide los activos biológicos por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, ¿La entidad revela cualquier ganancia o pérdida reconocida por causa de la disposición de tales activos biológicos y, en la conciliación, revelará por separado las cuantías relacionadas con esos activos biológicos?				
54	1	Si el valor razonable de un activo biológico, medido previamente por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas puede llegar a ser medido de forma fiable durante el periodo corriente, la entidad revelará para dichos activos biológicos: (a) una descripción de los activos biológicos; (b) una explicación de las razones por las que el valor razonable ha pasado a ser medido con fiabilidad; y (c) el efecto del cambio.				
Totales	16		0	0	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-16			
		Número de Items	16			
		Items aplicables	16			
		Items cumplidos	0			
		Porcentaje de aplicación	0%			
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acceda a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1 LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO				SI	NO	
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo		FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz		FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchla		FIRMA			

NICSP 28						
Instrumentos Financieros: Presentación						
Objetivo: Establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI	x	NO
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones
13	1	¿Todo instrumento financiero se clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio?		1		El CONICIT cuenta con dos Fideicomisos, se ha estado coordinando con la DGCN para aclarar la forma del registro
33	1	Cuando se tienen instrumentos financieros compuestos, ¿la entidad evalúa las condiciones del instrumento financiero para determinar si contiene un componente de pasivo y también activos netos/patrimonio clasificando por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
38	1	Si la entidad readquiriese sus instrumentos de patrimonio propio, ¿el importe de estos instrumentos ("acciones propias en cartera") se deducen de los activos netos/patrimonio.?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
40	1	¿Los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado (ahorro o desahorro).?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
43	1	¿Los costos de transacción relativos a la emisión de un instrumento financiero compuesto se distribuyen entre los componentes de pasivo y de activos netos/patrimonio del instrumento, en proporción a las entradas de efectivo provenientes de ellos?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
44	1	¿El importe de los costos de transacción que se hayan contabilizado como deducciones de los activos netos/patrimonio en el ejercicio se informará por separado, según la NICSP 1?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
46	1	¿Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocen como ingresos o gastos en el resultado (ahorro o desahorro)?		1		
47	1	¿En la contabilización de una transferencia de un activo financiero que no cumpla las condiciones para darlo de baja en cuentas, la entidad no compensa el activo transferido con el pasivo asociado?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
Totales	8		6	2	0	
VERIFICACION DE RESPUESTAS			0			
Número de ítems						8
Ítems aplicables						2
Ítems cumplidos						2
Porcentaje de aplicación						100%
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:						
MARQUE CON UN 1				SI	NO	
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO				1		
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchía			FIRMA		
	NOMBRE			FIRMA		

NCSFP 29												
Instrumentos Financieros: Reconocimiento o medición												
Objetivo: Establecer principios para el reconocimiento y medición de activos financieros, pasivos financieros, y de algunos contratos para comprar o vender perdidas no financieras.												
La norma se aplicará en la entidad (MARQUE CON X)												
MARQUE CON 1 LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTRE NA-CUMPLIO CLARO.												
Numero de ítem	Norma (pregunta)	NA	Cumplio	No cumple	Observaciones							
12	1	La entidad registra un derivado implícito separado del contrato anfitrión?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
13	1	Si un contrato contiene una o más cláusulas implícitas, la entidad designa a todo el contrato (habido combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados (alíboro o devaluación)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
14	1	Si la entidad asume una obligación por esta Norma y separa un derivado implícito de un contrato anfitrión, ¿qué no produce más derivado implícito de los derivados, ya sea en la fecha de adquisición o al final de alguno de los subperiodos de coberturas, tales como se informa, ¿cumple la entidad del contrato (habido combinado) como el valor razonable con cambios en resultados (alíboro o devaluación)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
16	1	¿La entidad reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierte en parte obligatoria según los cláusulas contractuales del instrumento anfitrión cuando?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
19	1	¿La entidad de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando, se aplica una de las condiciones de baja de efecto del activo financiero o se renuncia a ellos, o si se renuncia al activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
22	1	¿Cuando la entidad transfiera un activo financiero, ¿se evalúa en qué medida continúa los riesgos y los rendimientos inherentes a su propósito?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
26	1	Si la entidad transfiera un activo financiero en una transferencia que cumple los requisitos para la baja en cuentas no integral y conserva el derecho de administración del activo financiero o cambia de una comisión, ¿reconoce un activo o un pasivo por dicho contrato de servicio?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
28	1	A) ¿De baja en cuentas un activo financiero en su integridad, la diferencia entre: (i) El importe de la diferencia de cambio (incluyendo cualquier nuevo activo diferido menos cualquier pasivo asumido) y el resultado reconocido directamente en los activos netos patrimonio (y se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo)? (ii) El importe en libros y; (iii) El importe de la diferencia de cambio (incluyendo cualquier nuevo activo diferido menos cualquier pasivo asumido) y el resultado reconocido directamente en los activos netos patrimonio (y se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
29	1	Un activo comenzado a commencement de la prestación del servicio de administración del activo financiero, se trata como una parte que continúa reconocida?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
31	1	Si una transacción no produce una baja en cuentas porque la entidad ha continuado sustancialmente todos los riesgos y rendimientos inherentes a la propiedad del activo transferido, ¿la entidad continúa reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
32	1	¿La entidad no transfirió ni comenzó sustancialmente todos los riesgos y rendimientos inherentes a la propiedad de un activo transferido, y conserva el control sobre dicho activo, ¿continúa reconociendo el activo transferido en su integridad con su implicación contractual?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
33	1	¿Cuando la entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación contractual, ¿reconoce también un pasivo asociado?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
34	1	¿La entidad sigue reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación contractual, y reconoce cualquier pasivo incurrido por causa del pasivo asociado?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
41	1	¿La entidad elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y solo cuando, se haya entregado «todo» en un contrato de obligación especificada en el correspondiente contrato, haya sido liquidada, renunciada, cancelada o haya expirado?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
43	1	¿La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo), que ha sido entregado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del activo o pasivo asociado, se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
45	1	Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, ¿la entidad le mide por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero, o el costo de adquisición del valor razonable con cambios en resultados (alíboro o devaluación)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
48	1	Después del reconocimiento inicial, ¿la entidad mide los activos financieros incluyendo los derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin reducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
49	1	Después del reconocimiento inicial, ¿la entidad mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
64	1	¿Una garantía o garantía implícita de la entidad del valor razonable de un activo financiero o pasivo financiero que no forme parte de una operación de cobertura se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo? (i) Una garantía o garantía ocasionada por un activo financiero o pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados (alíboro o devaluación) del periodo. (ii) Una garantía o garantía ocasionada por un activo disponible para la venta, o un instrumento de cobertura, a través del estado de cambios en los activos netos patrimonio. Si se aplica, los ingresos calculados según el método de la tasa de interés efectiva se reconocen en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo (véase la NCSFP 9). Los dividendos o distribuciones similares de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo cuando se establece el derecho de la entidad a recibir el pago (véase la NCSFP 7).	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
67	1	¿La entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe un «evento de crédito» de un activo financiero o un grupo de ellos que sea «altamente»?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
72	1	¿Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por pérdida del valor razonable de un activo financiero o de un grupo de ellos, ¿la entidad mide la pérdida en el momento que se corrobora el costo amortizado, el importe de la entidad en el momento de la evidencia que el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (véase la base de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
74	1	Si, en periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor razonable y la clasificación pudiera ser significativamente diferente con un nuevo posterior al reconocimiento del deterioro (al menos una mejora en la clasificación crediticia del deudor), ¿la pérdida por deterioro reconocida permanentemente se revierte?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
76	1	¿Cuando un instrumento es el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, ¿la entidad mide el mismo al costo amortizado, o al valor razonable, o a una combinación de los dos? ¿La entidad mide el mismo al costo amortizado o al valor razonable, o a una combinación de los dos, en el momento del reconocimiento inicial, o al momento de la evidencia de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor razonable? ¿La entidad mide el mismo al costo amortizado o al valor razonable, o a una combinación de los dos, en el momento del reconocimiento inicial, o al momento de la evidencia de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor razonable?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
82	1	¿Se tiene una partida cubierta y es un activo no financiero o un pasivo no financiero, ¿se designa como partida cubierta? (i) Para los riesgos asociados con las transacciones extranjeras, o (ii) Para todos los riesgos que surgen debido a la dificultad de medir y medir el momento actual de los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable, o (iii) Para los riesgos asociados con los instrumentos de cobertura con los requisitos establecidos en la NCSFP 29.	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
85	1	¿La contabilidad de coberturas se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo (o la efectividad de la comparación de los cambios en los activos netos patrimonio de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
102	1	¿La entidad interrumpe la contabilidad de coberturas de manera prospectiva si: (i) El instrumento de cobertura sufre un evento de crédito o se deteriora al punto de estar afecto, la sustitución o la renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro que no es una renovación o renovación de dicho instrumento o renovación en parte de la estrategia de cobertura (discontinuidad de la entidad); (ii) La cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas; o (iii) La entidad revoca la designación.	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
108	1	Si la cobertura de una transacción precede a una posteriormente lugar al reconocimiento de un activo financiero o un pasivo financiero, ¿se aplican el principio de cobertura de una transacción que se reconoce directamente en los activos netos patrimonio, o se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo en el mismo periodo o periodo durante los cuales el activo financiero o el pasivo asociado afecta el resultado (alíboro o devaluación) del periodo (tal como los periodos en los que se reconoce el ingreso financiero o el gasto financiero)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
109	1	Si la cobertura de una transacción precede a una posteriormente lugar al reconocimiento de un activo financiero o un pasivo financiero, ¿se aplica el principio de cobertura de una transacción que se reconoce directamente en los activos netos patrimonio, o se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo en el mismo periodo o periodo durante los cuales el activo financiero o el pasivo asociado afecta el resultado (alíboro o devaluación) del periodo (tal como los periodos en los que se reconoce el ingreso financiero o el gasto financiero)?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
113	1	¿La garantía o garantía implícita de la entidad del valor razonable de un activo financiero o pasivo financiero que no forme parte de una operación de cobertura se reconoce en el resultado (alíboro o devaluación) del periodo en el que se produce la venta o disposición del activo o del pasivo?	1			No aplica al ítem del periodo comiso # 21 de marzo 2020						
Totales	29		29	0	0							
VERIFICACION DE RESPUESTAS												
		Numero de ítem		29								
		Ítem aplicables		6								
		Ítem cumplidos		0								
		Porcentaje de aplicación		0%								
<p>Se informa que la entidad cumple con el NCSFP 29 en su totalidad en el periodo de cobertura de la presente declaración.</p> <p>ADICIONALES:</p> <p>LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							Ítem	SI	NO	1	1	
Ítem	SI	NO										
1	1											
JEFE DE DIVISIÓN	Guillermo Tempoy Castillo											
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Nancy Gabriela Díaz Díaz											
CONJUNTO DE DIRECTORES	Orlando Sánchez Ancha											

NCSF 30						
Instrumentos Financieros. Información a Revelar						
Objetivo: requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:						
(a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y						
(b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta durante el periodo y al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.						
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)						
MARQUE CON LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE NA-CUMPLE/NO CUMPLE						
Número de ítem	Nombre pregunta	Resultado de la Norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones
9	1	¿La información se suministra por clases de instrumentos financieros, la entidad los agrupa en clases de acuerdo con la naturaleza de la información a revelar y qué llegan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros?		1		El CONECT cuenta con dos Filiales, se revela respectivo a cada filial.
10	1	¿La entidad suministra información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento?		1		El CONECT cuenta con dos Filiales, se revela respectivo a cada filial.
11	1	¿Se revela, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de instrumentos financieros definidas en la NCSF 29?		1		El CONECT cuenta con dos Filiales, se revela respectivo a cada filial.
12	1	¿Se revela si la entidad hubiese designado un préstamo o una cuenta por cobrar (o un pago no prepagado o cuenta por cobrar) como el valor razonable?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
13	1	¿Se revela si la entidad hubiese designado un activo financiero como el valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) de acuerdo con la NCSF 29?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
14	1	¿Se revela (a) Los métodos empleados para cumplir con lo establecido en el apartado (c) del párrafo 2 y en el apartado (b) del párrafo 3; (b) Si la entidad cree que la información a revelar para cumplir con lo establecido, no representa fielmente la valoración del valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en su riesgo de crédito, las razones por las que ha llegado a esta conclusión y los factores que considere relevantes.	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
15	1	Si la entidad hubiese reclassificado un activo financiero (de conformidad con la NCSF 29) como una partida medida: (a) el costo o el costo amortizado, en lugar de al valor razonable; o (b) el valor razonable, en lugar de el costo o el costo amortizado. ¿Se revela el importe reclassificado en o fuera de cada categoría, así como la información de otros reclassificados?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
16	1	Si la entidad hubiese reclassificado un activo financiero moviéndolo de la categoría de al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) de la categoría de instrumentos para la venta, ¿se revela?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
17	1	¿Cuando la entidad ha transferido activos financieros de forma tal que una parte o todos los activos financieros no cumplen las condiciones para darlos de baja en cuentas, ¿se revela?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
18	1	¿Se revela: (a) el importe en libros de los activos financieros pignoralmente cobrados de pasivos o pasivos contingentes, incluyendo los importes que hayan sido reclassificados; y (b) los plazos y condiciones relacionados con su pignoralmente?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
19	1	¿Cuando la entidad tiene una garantía coateral y está autorizada a venderla o a pignoralmente sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía coateral, ¿se revela?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
20	1	¿Cuando la entidad haya emitido un instrumento que contenga un componente de pasivo y otro de patrimonio y el instrumento incorpore valores derivados implícitos, cuyos valores sean los interdependientes (como es el caso de un instrumento de deuda convertible con una opción de rescate), ¿se revela la existencia de esas características?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
21	1	¿Para los préstamos por pagar reconocidos al final del periodo sobre el que se informa, ¿se revela?	1			
24	1	¿La entidad revela en partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado de rendimiento financiero o en las notas las ganancias o pérdidas netas?	1			
24	1	¿La entidad revela en partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado de rendimiento financiero o en las notas los importes totales de los ingresos y de los gastos por intereses?	1			
24	1	¿La entidad revela en partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado de rendimiento financiero o en las notas los importes netos de los ingresos por intereses sobre activos financieros deteriorados?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
24	1	¿La entidad revela en partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado de rendimiento financiero o en las notas el importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
25	1	¿La entidad revela, en el resumen de las partidas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada al elaborar los estados financieros, así como las demás partidas contables empleadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros?	1			
26	1	¿La entidad revela información por separado relativa a cada tipo de cobertura descrita en la NCSF 29 (esto es, cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo) y el método de la entidad para registrar en el patrimonio?	1			
27	1	Para las coberturas de flujos de efectivo, ¿se revela?	1			
28	1	¿La entidad revelará por separado: (i) en los estados de situación financiera, las ganancias o pérdidas; (ii) del instrumento de cobertura; y (iii) de la partida coateral que sea atribuible al riesgo cubierto: (a) la ineficacia reconocida en resultados (ahorro o desahorro) que surja de coberturas de los flujos de efectivo; y (c) la ineficacia reconocida en resultados (ahorro o desahorro) que surja de coberturas de instrumentos para ser reportados en el patrimonio?	1			
29	1	¿La entidad revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros?	1			
31	1	¿La entidad revela para cada clase de instrumentos financieros los métodos y cómo se aplica una técnica de valoración, las suposiciones aplicadas para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros?	1			
33	1	¿Para las mediciones del valor razonable, reconocidas en el estado de situación financiera, la entidad revela para cada clase de instrumentos financieros?	1			
34	1	¿La entidad revela, para cada clase de instrumentos financieros: (a) la política contable; y (b) las características?	1			
37	1	¿Con respecto a préstamos en condiciones favorables, ¿se revela?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
38	1	¿La entidad revela información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad está expuesta al final del periodo sobre el que se informa?	1			El CONECT cuenta con dos Filiales, se revela respectivo a cada filial.
40	1	¿Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, ¿se revela?	1			El CONECT cuenta con dos Filiales, se revela respectivo a cada filial.
43	1	¿La entidad revela, para cada clase de activo financiero: (a) el importe que representa su máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al final del periodo sobre el que se informa, sin tener en cuenta ninguna garantía coateral formada; (b) el importe de las garantías coaterales reconocidas por el neto que no cumplen las condiciones para su compensación de acuerdo con la NCSF 29; (c) información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora y hayan deteriorado su valor; y (d) el importe en libros de los activos financieros que están en mora y que se habían deteriorado, cuyas condiciones han sido renegotiadas?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020
44	1	¿La entidad revela, para cada clase de activo financiero: (a) un análisis de la antigüedad de los activos financieros que al final del periodo sobre el que se informa están en mora pero no deteriorados; (b) un análisis de los activos financieros que se hayan deteriorado individualmente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro; y (c) para los activos que se hayan revelado en (a) y (b), una descripción de las garantías coaterales formadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras medidas crediticias, o medidas que ésta sea impracticable, así como una estimación de su valor razonable?	1			
45	1	¿Cuando una entidad obtenga, durante el periodo, activos financieros o los financiere mediante la toma de posesión de garantías coaterales para asegurar el cobro o a través de otras medidas crediticias (por ejemplo avales) y tales activos cumplan los criterios de reconocimiento contenidos en otras Normas, ¿se revela: (a) la naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos; y (b) cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones?	1			
46	1	¿La entidad revela: (a) Un análisis de vencimientos para pasivos financieros no derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) que muestre los vencimientos contractuales restantes; (b) un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivados; (c) Una descripción de cómo gestione el riesgo de liquidez inherente en (a) y (b)?	1			
47 y 48	1	¿Se elabora un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que refleje las interdependencias entre las variables de riesgo por generar entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilice para gestionar riesgos financieros, o en su defecto se revela un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo?	1			
Totales			34	20	6	6
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS			0			
			Número de ítems		34	
			Ítems aplicables		14	
			Ítems cumplidos		6	
			Porcentaje de aplicación		43%	
En caso de que la entidad manifieste NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acceda a dicho apartado debe responder la siguiente pregunta:						
¿ARBORE CON UN 1						
¿LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSICIÓN						
SI NO						
1						
¿SARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castro					FIRMA
¿DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Marie Gabriela Del Poz					FIRMA
¿CONTADOR INSTITUCIONAL NCSF	Celsita Sánchez Arellano					FIRMA

NCSF 31											
Activos Intangibles											
Objetivo: Establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no están contemplados específicamente en otra Norma.											
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)											
MARQUE CON LA OPCIÓN QUE CORRESPONDE ENTE NA-CUMPLE-NO CUMPLE											
Número de ítem	Número pregunta	Requisito de la Norma	NA	Cumple	No cumple	Observaciones					
28	1	¿Un activo intangible se reconoce si, y solo si: (a) es probable que los beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y (b) el valor razonable o el costo del activo pueda ser medido de forma fiable?		1		Está la conciliación de esas cuentas					
29	1	¿La entidad evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existían durante la vida útil del activo?	1								
31	1	¿Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo, y si se adquieren a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha?		1							
50	1	Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, ¿la entidad clasifica la generación del activo en: (a) fase de investigación; y (b) fase de desarrollo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
52	1	¿No se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos)?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
52	1	¿Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
55	1	Un activo intangible surgió del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno). ¿Se reconoce si, y solo si: (a) la viabilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; (b) su intención de completar el activo intangible y usarlo o venderlo; (c) su capacidad de utilizar el activo intangible; (d) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos o potencial de servicio futuros; (e) la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y (f) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
71	1	Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, ¿todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizan utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
73	1	¿Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas en el modelo del costo?	1			Se aplica en el momento en que se vaya aplicar la norma.					
74	1	Si se utiliza un modelo de revaluación para medir el activo intangible, ¿las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad para que el importe en libros del activo, en la fecha de presentación, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable?		1							
80	1	Si un activo intangible, dentro de una clase de activos intangibles revaluados, los índices del índice de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, ¿el activo se registra según su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar?		1							
81	1	Si el importe en libros de un activo intangible se incrementa como consecuencia de una revaluación, ¿dicho aumento se imputa directamente a la reserva de revaluación. No obstante, el incremento se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) en la medida en que suponga una reversión de una disminución por deterioro del mismo activo que fue reconocida previamente en el resultado (ahorro o desahorro)?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
85	1	Si el importe en libros de un activo intangible se reduce como consecuencia de una revaluación, ¿dicha disminución se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro). Sin embargo, la disminución se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) directamente en la medida en que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
87	1	¿La entidad evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa la duración o el número de unidades productivas u otras similitudes que constituyen su vida útil?		1							
96	1	¿El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil?		1							
103	1	¿El periodo y método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, a cada fecha de presentación?		1							
112	1	¿La pérdida o ganancia surgida por la base de un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. ¿Se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro) cuando se da de baja el activo?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
117	1	¿La entidad revela la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás: (a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas; (b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas; (c) el importe bruto en libros y la amortización acumulada (tanto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo; (d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles; (e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo		1							
119	1	¿La entidad revela información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor?	1			No aplica al cierre del periodo contable al 31 de marzo 2020					
121	1	¿La entidad revela en el caso de un activo intangible evaluado como con vida útil indefinida, el importe en libros de dicho activo y las razones sobre las que se opone la evaluación de una vida útil indefinida, describiendo el factor o los factores que han jugado un papel significativo al determinar que el activo tiene una vida útil indefinida?		1							
121	1	¿La entidad revela una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad?		1							
121	1	¿La entidad revela para los activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación y que se han registrado inicialmente por su valor razonable: (i) el valor razonable por el que se han reconocido inicialmente esos activos; (ii) su importe en libros; y (iii) si la medición posterior al reconocimiento se realiza utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación.		1							
121	1	¿La entidad revela la existencia y el importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tiene alguna restricción, así como el importe en libros de los activos intangibles que sirven como garantías de deudas?		1							
121	1	¿La entidad revela el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles?		1							
123	1	Si los activos intangibles se contabilizan por sus importes revaluados, ¿La entidad revela para cada clase de activos intangibles: (i) la fecha efectiva de la revaluación; (ii) el importe en libros de los activos intangibles revaluados; y (iii) el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran medido posteriormente al reconocimiento utilizando el modelo del costo?		1							
123	1	Si los activos intangibles se contabilizan por sus importes revaluados, ¿La entidad revela el importe del superávit de revaluación, tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa, que procedan de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante dicho periodo, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo entre los propietarios?		1							
123	1	Si los activos intangibles se contabilizan por sus importes revaluados, ¿La entidad revela los métodos y suposiciones significativas empleados en la estimación del valor razonable de los activos?		1							
125	1	¿La entidad revela el importe agregado de los desembolsos por investigación/desarrollo reconocidos como gastos durante el periodo?		1							
Totales			16	5	11						
VERIFICACION DE RESPUESTAS											
			0								
Número de ítem											
28											
Ítem aplicables											
16											
Ítem cumplidos											
5											
Porcentaje de aplicación											
28%											
¿Se aplicó la norma en la entidad cuando NO CUMPLE en su defecto se aplica a otros beneficiarios. Debe responder la siguiente pregunta.											
¿MARQUE CON UN 1											
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BRECHA O EL TRANSITO											
1											
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> JEFARCA MÁXIMO <small>NOMBRE</small> </td> <td style="width: 50%;"> <small>FIRMA</small> </td> </tr> <tr> <td> DIRIGENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO <small>NOMBRE</small> </td> <td> <small>FIRMA</small> </td> </tr> <tr> <td> CONDICIONADO INSTITUCIONAL NCSF <small>NOMBRE</small> </td> <td> <small>FIRMA</small> </td> </tr> </table>						JEFARCA MÁXIMO <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>	DIRIGENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>	CONDICIONADO INSTITUCIONAL NCSF <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>
JEFARCA MÁXIMO <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>										
DIRIGENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>										
CONDICIONADO INSTITUCIONAL NCSF <small>NOMBRE</small>	<small>FIRMA</small>										

NICSP 32							
Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente							
Objetivo: Establecer la contabilización de acuerdos de concesión de servicios por la concedente, una entidad del sector público.							
La norma es aplicable en la entidad (MARQUE CON X)				SI		NO	X
MARQUE CON 1 LA OPCION QUE CORRESPONDE ENTE N/A-CUMPLE-NO CUMPLE							
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	N/A	Cumple	No cumple	Observaciones	
9	1	Como concedente ¿reconoce un activo proporcionado por el operador y una mejora de un activo ya existente de la concedente como un activo de concesión de servicios si: (a) la concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con el activo, a quién debe proporcionarlos y a qué precio; y (b) la concedente controla—a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera—cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo.?					
10	1	Como entidad concedente ¿se mide inicialmente el activo de concesión de servicios reconocido por su valor razonable?					
12	1	Si un activo existente de la concedente cumple las condiciones ¿se reclasifica el activo existente como un activo de concesión de servicios?					
14	1	Cuando como concedente reconoce un activo de concesión de servicios, ¿también se reconoce un pasivo?					
18	1	Si como concedente se tiene una obligación incondicional para pagar efectivo u otro activo financiero al operador por la construcción, desarrollo, adquisición o mejora de un activo de concesión de servicios, ¿se contabiliza el pasivo reconocido como un pasivo financiero.?					
21	1	Como concedente se asigna los pagos al operador y los contabiliza de acuerdo con su esencia como una reducción en el pasivo reconocido , una carga financiera, y cargas por los servicios proporcionados por el operador?					
22	1	¿La carga financiera y las cargas por los servicios proporcionados por el operador en un acuerdo de concesión de servicios determinadas se contabilizan como gastos?					
25	1	Como concedente ¿reconoce el ingreso y reduce el pasivo reconocido según la esencia económica del acuerdo de concesión del servicio?					
32	1	¿La entidad concedente revela una descripción del acuerdo de conceción?					
32	1	¿La entidad concedente revela términos significativos del acuerdo que puedan afectar al importe, calendario y certeza de los flujos de efectivo futuros ?					
32	1	¿La entidad concedente revela la naturaleza y alcance de la conceción?					
32	1	¿La entidad concedente revela cambios en el acuerdo que ocurren durante el periodo sobre el que se informa?					
Totales	12		0	0	0		
VERIFICACION DE RESPUESTAS			-12				
Número de ítems						12	
Ítems aplicables						12	
Ítems cumplidos						0	
Porcentaje de aplicación						0%	
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoga a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta:							
MARQUE CON UN 1				SI	NO		
LA ENTIDAD TIENE UN PLAN DE ACION PARA LA BRECHA O EL TRANSITORIO							
JERARCA MAXIMO	Giselle Tamayo Castillo						
	NOMBRE			FIRMA			
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	María Gabriela Díaz Díaz						
	NOMBRE			FIRMA			
CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	Cristina Sánchez Anchia						
	NOMBRE			FIRMA			

MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL
MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP

VERSIÓN SETIEMBRE - 2018

NICSP	No Aplica	Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de Acción	
				SI	NO
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		x	97%	1	0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		x	78%	0	1
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		x	71%	0	1
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		x	100%	0	1
NICSP 5 Cuentas por Pagar	x			0	0
NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Separados	x			0	0
NICSP 7 Inversiones en Asociadas	x			0	0
NICSP 8 Intereses en Negocios Conjuntos	x			0	0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	x			0	0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	x			0	0
NICSP 11 Contratos de Construcción	x			0	0
NICSP 12 Inventarios		x	100%	0	1
NICSP 13 Arrendamientos	x			0	0
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación		x	100%	0	1
NICSP 16 Propiedades de Inversión	x			0	0
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo		x	90%	0	1
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	x			0	0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes		x	78%	0	0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas		x	60%	0	0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo		x	50%	0	1
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	x			0	0
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)		x	100%	0	0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		x	100%	0	1
NICSP 25 Beneficios a los Empleados		x	57%	0	1
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	x			0	0
NICSP 27 Agricultura	x			0	0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación		x	100%	0	1
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición		x	0%	0	1
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		x	43%	0	1
NICSP 31 Activos Intangibles		x	28%	0	1
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	x			0	0
Promedio General de Cumplimiento			74%	1	13

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

NICSP N° 6 "Estados Financieros Consolidados y Separados" (31/12/2020-TRES AÑOS)	0
NICSP N° 8 "Participaciones en Negocios Conjuntos" (31/12/2020-TRES AÑOS)	0
NICSP N° 13 "Arrendamientos" (31/12/2022-CINCO AÑOS)	0
NICSP N° 17 "Propiedad, Planta y Equipo" (31/12/2022-CINCO AÑOS)	1
NICSP N° 23 "Ingresos de Transacciones sin Contraprestación - " (31/12/2020-TRES AÑOS) "Impuesto"	1
TOTAL NORMAS	2

Giselle Tamayo Castillo	GISELLE TAMAYO CASTILLO (FIRMA)	<small>Digitally signed by GISELLE TAMAYO CASTILLO DN: cn=GISELLE TAMAYO CASTILLO, o=MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA, email=giselle.tamayo.castillo@hacienda.gob.cr, c=CR</small>
NOMBRE	JERARQUÍA MÁXIMO	FIRMA
Maria Gabriela Diaz Diaz	MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA)	<small>Digitally signed by MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ DN: cn=MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ, o=MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA, email=maria.gabriela.diaz.diaz@hacienda.gob.cr, c=CR</small>
NOMBRE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	FIRMA
Cristina Sánchez Anchiá	CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA)	<small>Digitally signed by CRISTINA SANCHEZ ANCHIA DN: cn=CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, o=MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA, email=cristina.sanchez.anchia@hacienda.gob.cr, c=CR</small>
NOMBRE	CONTADOR INSTITUCIONAL NICSP	FIRMA

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe completar con informacion los espacios en color gris, para no deshabilitar las macros
- 3- Se debe llenar una matriz para cada una de las normas.
- 4- La política contable a detallar es la vinculante al párrafo de la norma.
- 5-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 7- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (técnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 8- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 9- Se debe indicar el numero de oficio o acuerdo tomado

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE			
EMPRESA PÚBLICA:	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas	CODIGO:	14161
No. NIC/NIIF/CINIF/NICSP	1	NOMBRE Presentación de los estados financieros	
Objetivo:			
El objetivo de la presente Norma es establecer la forma de presentación de los Estados Financieros del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas, CONICIT, con el propósito de información general, preparados sobre la base contable de acumulación o devengado y poder asegurar su "comparabilidad", tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores. La Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público, requerida por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y acogida por el CONICIT, establece: las consideraciones generales para la presentación de los estados financieros.			
Metas			
Fecha de Inicio			
Fecha para Finalizar			0
Plazo en días			30/04/2020 11:17
Fecha actual			43951
Días Transcurridos			
Días para Finalizar			-43951
POLÍTICA CONTABLE:			
<p>1. Patrimonio gubernamental: NICSP N° 1, Párrafo 14. DGCN/ 1.5 Capital inicial. NICSP N° 1, Párrafo 96/ 3.6 Información a revelar para el capital NICSP N° 1, Párrafos 95 y 98. DGCN/ 3.9.3 Información a revelar: NICSP N° 1, Párrafo 98/ 3.14 Resultados acumulados. NICSP N° 1, Párrafo 94, inciso f). DGCN/ 5.12 Servicios recibidos MCC NICSP N° 1, Párrafo 7. DGCN/</p> <p>6.3 Finalidad de los EEEF MCC NICSP N° 1, Párrafo 15/ 6.3 EEEF. MCC NICSP N° 1, Párrafo 21. NICSP N° 2 y 6. DGCN/ 6.5.1 Responsabilidad de emisión de los EEEF NICSP N° 1, Párrafo 19/ 6.6 Identificación de los EEEF NICSP N° 1, Párrafos 61 y 63. DGCN/ 6.7 Otras informaciones a revelar NICSP N° 1, Párrafo 150/ 6.8 Presentación razonable y cumplimiento de las NICSP MCC NICSP N° 1, Párrafo 27 / 6.9 Información comparativa NICSP N° 1, Párrafos 53, 55 y 151 / 6.9.1 Modificaciones en las formas de presentación NICSP N° 1, Párrafos 55 y 56/ 6.10 Anualidad NICSP N° 1, Párrafos 3 y 66. DGCN/ 6.17 La distinción entre corriente y no corriente NICSP N° 1, Párrafos 70, 71, 76, 78 a 80 y 84 a 97/ 6.18 Información a revelar en el EEF NICSP N° 1, Párrafos 75, 88, 89 y 91/ 6.19 Conceptos "Direct" NICSP N° 1, Párrafo 13. MCC - Punto 7.2/ 6.21 Información a presentar en las Notas al EEF NICSP N° 1, Párrafo 93 a 96 y 98. NICSP N° 21, Párrafo 72.4. NICSP N° 23, Párrafo 106. DGCN/ 6.23 Resultado interno/ desahorro del periodo NICSP N° 1, Párrafo 99/ 6.24 Información a presentar en el EEF NICSP N° 1, Párrafos 102, 103 y 109. DGCN/ 6 Información a revelar en Notas NICSP N° 1, Párrafos 106 a 109/ 6 Información a incluir en el EEF NICSP N° 1, Párrafos 118 y 120 a 125/ 6 Información a incluir en las Notas NICSP N° 1, Párrafo 119/ 6.53 Orden de presentación de las Notas NICSP N° 1, Párrafo 129/ 6.54 Materialidad NICSP N° 1, Párrafo 46. MCC/ 6.56 Modificaciones NICSP N° 1, Párrafos 55 y 56/</p>			

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
Realizar planilla de homologación de cuentas contables y presupuestarias proporcionada por la empresa desarrolladora del sistema interno del CONICIT (Wizdom)	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500.	No fue posible realizar la contratación de la carga del catálogo debido a que el presupuesto extraordinario fue aprobado a inicios de diciembre y a pesar de que la contratación correspondía a proveedor único, los plazos para hacer las mejoras en el sistema eran insuficientes y para el 2020 no se contaba con presupuesto para este fin, por ende no fue posible concluir con esta actividad.	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contralista o Ministerio de Hacienda		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Revisión de datos cargados al sistema	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500.	Depende de la atención de la primera actividad	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contralista		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Implementación catálogo contable	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500.	Depende de la atención de la primera actividad; sin embargo, los EEEF que emite el sistema, se homologan manualmente al catálogo de la DGCN.	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contralista		31/12/19	30/04/2020 11:17		43830	43951	-121
Carga de saldos de todas las cuentas contables que conforman la estructura del Estado financiero	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500.	Depende de la atención de la primera actividad	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contralista		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Depuración de saldos de todas las cuentas contables que conforman la estructura de los EEEF	Recurso Humano, tiempo extraordinario	Se han ido revisando algunas cuentas e identificando las diferencias presentadas, así como, validando los registros y las correcciones que se deben dar para eliminar los errores presentados. Se estableció un plan de trabajo interno el cual fue avalado por el CD y según indicaciones de la SE, se trabajará con el plan al 2021	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Elaboración de manuales contables, políticas contables, entre otros para tener la base para la aplicación NICSP	Recurso Humano, tiempo extraordinario	El CD aprobó la adaptación de las Políticas Contables emitidas por la Contabilidad Nacional y catálogo de cuentas, en cuanto a los manuales de procedimientos si nos incorporamos al SIGAF, estaremos adoptando los emitidos por la DGCN, en su defecto conforme a las capacidades operativas se avanzará en este proceso, al 31 de diciembre se avanzó con 10 procedimientos pero no están concluidos	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP/ DSA		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610

Simbología:	
Color verde	Realizado
Color amarillo	Por realizar
Color blanco	En proceso
Color rojo	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:	
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH	

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que está en amarillo, para no desactivar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual será analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (técnicas, administrativas, informáticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NII/CINIIF/NICSP **2** NOMBRE **Estados de flujos de efectivo**

<p>Objetivo:</p> <p>El objetivo de esta Norma es suministrar información estandarizada acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • movimientos históricos de efectivo y equivalentes al efectivo, • mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, • clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión o de financiación. <p>El estado de flujos de efectivo identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las fuentes de entrada de efectivo del CONICIT, • las partidas en que se ha gastado el efectivo durante el período sobre el que se informa, y <p>El objetivo de esta Norma es suministrar información estandarizada acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • movimientos históricos de efectivo y equivalentes al efectivo, • mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, • clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión o de financiación. <p>El estado de flujos de efectivo identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las fuentes de entrada de efectivo del CONICIT, • las partidas en que se ha gastado el efectivo durante el período sobre el que se informa, y • el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información. 	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
		43951
Metas	Días Transcurridos	
	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:
 1.30 Equivalentes al efectivo: NICSP N° 2, Párrafo 9/, 1.30.1 Reconocimiento como equivalente al efectivo: DGCN 6 Información sobre flujos de efectivo NICSP N° 2, Párrafos 1 y 2/, 6.36.1 Beneficios NICSP N° 2, Párrafos 5 a 7/, 6 Información a presentar en el EFE NICSP N° 2, Párrafo 18/, 6 Actividades de Operación NICSP N° 2, Párrafos 21 y 22/, 6.38.1 Autorizaciones presupuestarias NICSP N° 2, Párrafo 24/, 6 Actividades de Inversión NICSP N° 2, Párrafo 25/, 6.41 Método para la elaboración del EFE NICSP N° 2, Párrafo 27, DGCN/ 6.41.1 Procedimientos del Método Directo NICSP N° 2, Párrafo 28/, 6.41.2 Actividades de operación bajo el método directo NICSP N° 2, Párrafo 29/, 6.43 Flujos de efectivo en moneda extranjera NICSP N° 2, Párrafos 36 y 39/, 6.43.1 Pérdidas y ganancias no realizadas NICSP N° 2, Párrafo 39/, 5.42 Intereses NICSP N° 2, Párrafo, 40 y 41/, 6.46 Transacciones no monetarias NICSP N° 2, Párrafos 54 y 55/, 6.47 Componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo NICSP N° 2, Párrafo 56/, 6.52 Notas NICSP N° 1, Párrafo 127./

1
2
3

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
Realizar planilla de homologación de cuentas contables y presupuestarias proporcionada por la empresa desarrolladora del sistema intamo del CONICIT (Wizdom)	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500	No fue posible realizar la contratación de carga del catálogo debido a que el presupuesto extraordinario fue aprobado a inicios de diciembre y a pesar de que la contratación correspondía al proveedor único, los plazos para hacer las mejoras en el sistema eran insuficientes y para el 2020 no se contaba con presupuesto para este fin, por ende no fue posible concluir con esta actividad	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o Ministerio de Hacienda		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Revisión de datos cargados al sistema	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500. Posiblemente esta revisión se deba ejecutar fuera de horario (tiempo extra)	Depende de la atención de la primera actividad	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
Implementación catálogo contable	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12.500	Depende de la atención de la primera actividad, en embargo, los EEFF que emite el sistema se homologan manualmente al catálogo de la DGCN	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista		31/12/19	30/04/2020 11:17		43830	43951	-121
Configuración del Estado de Flujo de Efectivo en el sistema informático, con su respectiva clasificación de las actividades operación, financiamiento e inversión.	Se realizaron los ajustes a nivel de sistema Wizdom para generar automáticamente el Flujo de Caja con rango de fechas	Se realiza actualmente de forma manual.	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista		31/12/19	30/04/2020 11:17		43830	43951	-121
Realizar las correspondientes Revelaciones de los párrafos 29, 56, 57	Emitir las conciliaciones, informes y revelaciones que pide la norma	Tiempo extraordinario y recurso humano	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que está en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en la actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el párrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual será analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (técnicas, administrativas, informáticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el JERARCA. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE												
EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas				CODIGO: 14161								
No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP			4		NOMBRE Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio							
Objetivo: El objetivo de esta Norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros del CONICIT: • las transacciones en moneda extranjera, y • los negocios en el extranjero; y además • la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación y • el tratamiento de las diferencias de cambio.										Fecha de Inicio		
										Fecha para Finalizar		
										Plazo en días	0	
										Fecha actual	30/04/2020 11:17	
										Días Transcurridos	43951	
Metas										Días para finalizar	-43951	
POLITICA CONTABLE:												
1.32 Saldos en moneda extranjera. NICSP N° 4, Párrafo 26./ 2.32 Saldos en moneda extranjera NICSP N° 4, Párrafo 26./ 3.12 Utilización de una moneda de presentación distinta de la funcional. NICSP N° 4, Párrafos 43 a 49./ 4 Información a revelar de transacciones con contraprestación NICSP N° 9, Párrafo 39. DGCN/												
PLAZO												
Actividades de cumplimiento				Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Revelar y registrar el Tipo de cambio de la fecha de la transacción. Se ejecutara en el momento que se requiera registrar una transacción de ese tipo				Actualización de los tipo de cambio diarios a fin de obtener las variaciones en el periodo	Informacion web del BCCR, se deberá dar seguimiento para determinar el cumplimiento en el transcurso de este periodo económico	Contabilidad Institucional y Tesorería		30/06/19	30/04/2020 11:17	43646	43951	-305
								30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
								30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
								30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
								30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA

MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP

Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA

AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividades se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder el 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Cientificas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP **5** NOMBRE **Costos por préstamos NO APLICABLE A CONICIT**

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de los costos por préstamos. La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato como gasto de los costos por préstamos. No obstante, la Norma permite, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costos por préstamos que sean directamente imputables a la adquisición, construcción, o producción de un activo apto.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:
 1.78.1 Costo por préstamos. NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18./

2
3

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
1						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
2						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
3						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
4						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
5						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA
 MAP. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP
 Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA
 AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desactivar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 6 NOMBRE Estados financieros consolidados y separados NO APLICABLE A CONICIT

Objetivo: Prescribir los requerimientos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de una entidad económica según la base de contabilidad de causación. Prescribir cómo contabilizar las inversiones en entidades controladas, entidades controladas conjuntamente, y asociadas en los estados financieros separados. Establecer los requerimientos para la preparación y presentación de estados financieros consolidados, así como para el tratamiento contable de las entidades controladas, entidades controladas conjuntamente y asociadas en los estados financieros separados de la entidad controladora, el partícipe y el inversor	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

	Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
					Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
1							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
2							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
3							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA **CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP** Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI **ACTA ORDINARIA** AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP

7

NOMBRE

Inversiones en asociadas NO APLICABLE A CONICIT

<p align="center">Objetivo:</p> <p>Prescribir la contabilidad del inversionista para las inversiones en asociadas cuando la inversión en la asociada conduzca a la tenencia de un interés de propiedad en la forma de una tenencia accionaria u otra estructura formal de patrimonio.</p> <p>Proporcionar la base para el tratamiento contable de la participación en la propiedad en una entidad asociada. Esta Norma se aplica sólo a aquellas asociadas en que una entidad tiene una participación en la propiedad.</p>	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1.33 Inversión en una entidad asociada. NICSP N°7, Párrafos 1 y 3.DGCN/ 1.34 No se considera inversión en una entidad asociada. NICSP N°7, Párrafo 1./ 1.35 Influencia Significativa. NICSP N°7, Párrafos 12 y 14./ 1.35.1 Pérdida de la influencia significativa. NICSP N°7, Párrafo 16./ 1.36 Contabilización de la inversión en una asociada. NICSP N°7, Párrafo 19./ 1.36.1 Excepciones. NICSP N°7, Párrafo 19./ 1.36.2 Medición de la inversión que se adquiere y mantiene exclusivamente con la intención de su disposición en los doce meses. NICSP N°7 Párrafo 20./

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA

MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP

Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA

AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP **8** NOMBRE Intereses en negocios conjuntos NO APLICABLE A CONICIT

Objetivo: Prescribir el tratamiento de contabilidad requerido para los intereses en negocios conjuntos, independiente de las estructuras o formas legales de las actividades del negocio conjunto. Establecer los métodos y requerimientos de la presentación de la información en los negocios conjuntos.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA

MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP

Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA

AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP

10

NOMBRE Información financiera en economías hiper-inflacionarias NO APLICABLE A CONICIT

Objetivo:
Prescribir estándares específicos para las entidades que reporten en la moneda de una economía hiper-inflacionaria, de manera que la información financiera (incluyendo la información financiera consolidada) proporcionada sea significativa.

Fecha de Inicio	
Fecha para Finalizar	
Plazo en días	0
Fecha actual	30/04/2020 11:17
Días Transcurridos	43951
Días para finalizar	-43951

Metas

POLITICA CONTABLE:

1
2
3

PLAZO

	Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
					Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
1							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
2							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
3							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA

MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP

Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA

AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 11 NOMBRE Contratos de construcción NO APLICABLE A CONICIT

Objetivo: Prescribir el tratamiento de contabilidad para los ingresos ordinarios y los costos asociados con los contratos de construcción en los estados financieros del contratista. Prescribir el tratamiento contable de los costos y de los ingresos relacionados con los contratos de construcción. La Norma: identifica los acuerdos que pueden clasificarse como contratos de construcción; ofrece una guía de tipos de contratos de construcción que pueden surgir en el sector público; y especifica las bases para el reconocimiento y revelación de los gastos de contrato y, en su caso, de los ingresos de contrato.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1.81 Costos de un Contrato de Construcción. NICSP N° 11, Párrafo 23. DGCN/ 1.81.1 Costos que se relacionan directamente con el contrato específico. NICSP N° 11, Párrafo 24./ 1.81.2 Costos que se relacionen con la actividad de contratación en general. NICSP N° 11, Párrafo 26./ 1.81.3 Período de capitalización. NICSP N° 11, Párrafo 29./ 1.163 Contrato de construcción NICSP N° 11, Párrafos 6 y 7. / 1.164 Un contrato que cubre varios activos. NICSP N°11, Párrafo 13./ 1.165 Contrato único. NICSP N° 11, Párrafo 14/ 1.166 Contrato separado. NICSP N°11, Párrafo 15/

1.174 Incertidumbre en el desenlace de un contrato. NICSP N° 11, Párrafos 40 y 43/ 1.175 Información a revelar sobre contratos de construcción. NICSP N° 11, Párrafos 50 a 54. / 4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos. NICSP N° 9, Párrafos 1, 5 y 10. NICSP N° 32, Párrafo 30. NICSP N° 11, Párrafo 16. NICSP N° 13, Párrafos 51, 63 y 71. NICSP N° 17, Párrafo 83./

PLAZO

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividades se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP 12 **NOMBRE** Inventarios

<p>Objetivo:</p> <p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es el monto de costo que debe reconocerse como activo, para diferirlo hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto, incluyendo también cualquier corrección del importe en libros al valor realizable neto. También facilita una guía sobre las fórmulas de costo que se usan para calcular los costos de los inventarios.</p>	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLÍTICA CONTABLE: ACTIVO

1.7.3 Bienes no incluidos. NICSP N° 12, Párrafo 47. 1.7.6 Medición general de los inventarios. NICSP N° 12, Párrafo 1.7.6.1 Excepciones a la medición general. NICSP N° 12, Párrafos 18 y 17. 1.7.7 Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica. NICSP N° 12, Párrafo 45. 1.7.8 Costo de los inventarios. NICSP N° 12, Párrafos 18 y 24. 1.7.8.1 Costo por préstamos. NICSP N° 12, Párrafo 26. NICSP N° 5, Párrafos 17 y 18./ 1.7.8.2 Prohibición de capitalizar costos por préstamos. DGCN/ 1.79 Costos de adquisición. NICSP N° 12, Párrafo 19./ 4.66 Recuperación de la pérdida del valor de los inventarios NICSP N° 12, Párrafo 39./

1.89 Fórmulas del costo para inventarios con similares características. NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35./ 1.89.1 Método PEPS. NICSP N° 12, Párrafo 37./ 1.89.2 Método PPP. NICSP N° 12, Párrafo 37./ 1.89.3 Método general a utilizar. DGCN/ 1.90 Reconocimiento como un gasto. NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46./ 1.91 Información a revelar. NICSP N° 12, Párrafo 47. DGCN/ 5.13 Reconocimiento de gastos por inventarios NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46./

1.89 Fórmulas del costo para inventarios con similares características. NICSP N° 12, Párrafos 34 y 35./ 1.89.1 Método PEPS. NICSP N° 12, Párrafo 37./ 1.89.2 Método PPP. NICSP N° 12, Párrafo 37./ 1.89.3 Método general a utilizar. DGCN/ 1.90 Reconocimiento como un gasto. NICSP N° 12, Párrafos 44 a 46./ 1.91 Información a revelar. NICSP N° 12, Párrafo 47. DGCN/ 5.13 Reconocimiento de gastos por inventarios NICSP N° 12, Párrafos 25, 28, y 44 a 46./

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Realizar inventario físico detallado	Recurso humano de la Unidad de Materiales y Suministros y la Contadora Institucional. Asimismo, con la supervisión del Coordinador de la Unidad de Finanzas.	En el mes de enero y febrero se realizó la toma física de inventarios, informando los artículos que se estarían dando de baja.	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP, más apoyo institucional		31/12/19	30/04/2020 11:17	43830	43951	-121
Aplicar el tratamiento contable para actualizar el inventario y dar desecho a los suministros y materiales vencidos o en su defecto donar aquellos que no se requieran por cambios o bajas de equipo para citar un ejemplo	Recurso humano de la Unidad de Materiales y Suministros y la Contadora Institucional. Asimismo, con la supervisión del Coordinador de la Unidad de Finanzas.	Se realizó una reunión con la encargada de Proveeduría de Lacomat, en donde se nos facilitó el formato para dar de baja a los artículos en desecho, materiales vencidos. Dicho formato se estaría analizando con la Comisión de NICSP.	Unidad de Recursos Materiales y servicios y Unidad financiera		31/12/19	30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
Registrar en el sistema los resultados de la toma física y revelación del párrafo 47	Recurso Humano UF	Se ejecutará en el momento en que se vaya aplicar la norma. Según disponibilidad de presupuesto	Unidad de Recursos Materiales y servicios y Unidad financiera		31/12/19	30/04/2020 11:17	43830	43951	-121
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desactivar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividades se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 14 **NOMBRE** Eventos ocurridos después de la fecha de presentación de reporte

Objetivo: El objetivo de esta norma es prescribir: • cuándo en el CONICIT se deba proceder a ajustar los estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, y • las revelaciones que el CONICIT deba efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:
 6.11 Hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa NICSP N° 14, Párrafo 5./ 6.13 Tratamiento de los hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa NICSP N° 14, Párrafos9 a 13./ 6.14 Ente en marcha MCC NICSP N° 14, Párrafo 18./ 6.15 Reestructuración NICSP N° 14, Párrafo 25./ 6.16 Información a revelar NICSP N° 14, Párrafos 26, 28 y 30./

1
2
3

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Realizar lo correspondiente a Revelar los párrafos 10,12,26,28,30	Contar con un sistema informático que emita los EEFF en NICSP y los esfuerzos se orienten al análisis de la información	Se ejecutara en el momento en que se vaya aplicar la norma. Según disponibilidad de presupuesto	Equipos de trabajo conformados en Comisión NICSP, más apoyo institucional		31/12/19	30/04/2020 11:17	43830	43951	-121
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 18 **NOMBRE** Información de segmentos **NO APLICABLE A CONICIT**

Objetivo: Establecer principios para reportar información financiera de segmentos para entender mejor el desempeño pasado de la entidad y para identificar los recursos asignados para respaldar las actividades principales de la entidad, y mejorar la transparencia de la información financiera y permitirle a la entidad descargar mejor sus obligaciones y responsabilidades.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1 4.33.1 Disposición otorgada a plazo. NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87./6.4 Estados Complementarios LAFRPP, RLAFRPP, MCC, NICSP N°16, NICSP N° 17, NICSP N° 18, NICSP N° 24 y DGCN/
 2
 3
 4
 5

PLAZO									
Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA	CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI	ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8
---	--	--	---

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 19 NOMBRE Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Objetivo: El objetivo de la Norma es establecer en el CONICIT una definición para: • provisiones, • pasivos contingentes, y • activos contingentes Identifica las circunstancias en que deben ser reconocidas, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse. La Norma también establece que, en las notas a los estados financieros, se revele determinada información sobre los pasivos contingentes y activos contingentes, para permitir a los usuarios de la información financiera del CONICIT comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:
 2.1 Reconocimiento de un pasivo. NICSP Nº 19, Párrafos 23 y 31 / 2.1.1 Obligación presente. NICSP Nº 19, Párrafo 23./ 2.1.2 Obligación presente NICSP Nº 19, Párrafo 23./ 2.88 NICSP Nº 19,

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Envío mensual de la información por parte de la Asesoría Legal del CONICIT	Informe por parte del área Legal	Se coordinó con la Asesoría Legal, para que en los primeros días del mes, envíen al área financiera, la información actualizada de los casos que se encuentran en proceso; no obstante a pesar de que el AL es parte de la Comisión NICSP y se le ha insistido en el envío de la información, se mantiene el mismo problema, en la última sesión se quedó en revisar lo que almacena en una carpeta de uso público, pero por cargas laborales no ha sido posible validar la información	Asesoría Legal, Secretaria ejecutiva		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
Registrar la provisión		Recurso Humano	Unidad de finanzas-Contador institucional		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP 20 **NOMBRE** Revelaciones de partes relacionadas **NO APLICABLE A CONICIT**

Objetivo: El objetivo de la presente norma es exigir la revelación de información sobre la existencia de relaciones entre partes cuando existe control y la revelación de información sobre transacciones entre la entidad y sus partes relacionadas bajo ciertas circunstancias. El principal elemento a tener en cuenta a la hora de revelar información acerca de partes relacionadas es identificar qué partes son controladas por la entidad que informa o mantiene una influencia significativa y determinar qué información debe revelarse sobre las transacciones con esas partes.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1 7.32 Parte Relacionada NICSP 20, párrafo 4, 7.32.1 Grado de consanguinidad DGCN, 7.32.2 Personal clave de la gerencia NICSP N°20 párrafos 4,6 y 7, 7.32.3 Familiares proximos NICSP N°20 párrafos 4 y 5

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Envío mensual de la información por parte de la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano del CONICIT	Informe por parte del área de Gestión de Desarrollo Humano	Se coordinó con la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, para que de forma trimestral, envíen al área financiera, la información detallada del personal clave de la gerencia de acuerdo a lo establecido en esta norma	UGDH		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
Levantamiento del grupo por consanguinidad y procesos que se vean afectados	Informe por parte del área de Gestión de Desarrollo Humano	Recurso Humano, tiempo extraordinario	UGDH		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA
 MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP
 Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI

ACTA ORDINARIA
 AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desactivar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP **22** NOMBRE Revelación de información financiera acerca del sector general del gobierno NO APLICABLE A CONICIT

Objetivo: Prescribir los requerimientos de revelación para los gobiernos que eligen presentar información acerca del GGS [General Government Sector = sector general del gobierno] en sus estados financieros consolidados. La revelación de información apropiada acerca del GGS de un gobierno puede proporcionar un mejor entendimiento de las relaciones entre las actividades que son de mercado y las actividades que no son de mercado del gobierno y entre los estados financieros y las bases estadísticas de la información financiera.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1

2

3

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP **24** NOMBRE **Presentación de información presupuestal contenida en los estados financieros**

Esta Norma requiere: • que se incluya una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del mismo en los estados financieros del CONICIT, cuando decide poner a disposición pública su presupuesto aprobado y, por ello, tienen la obligación pública de rendir cuentas; y • la revelación de una explicación sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes ejecutados. Los requerimientos de esta Norma tienden a asegurar que las entidades del Sector Público como el CONICIT, cumplan con: • sus obligaciones de rendición de cuentas, y • un aumento del grado de transparencia de los estados financieros al demostrar el cumplimiento del presupuesto aprobado.	Objetivo:	Fecha de Inicio	
		Fecha para Finalizar	
		Plazo en días	0
		Fecha actual	30/04/2020 11:17
		Días Transcurridos	43951

Metas

POLITICA CONTABLE:

4.33.1 Disposición otorgada a plazo. NICSP N° 16, Párrafo 81. NICSP N° 17, Párrafo 87./6.4 Estados Complementarios LAFRPP, RLAFRPP, MCC, NICSP N°16, NICSP N° 17, NICSP N° 18, NICSP N° 24 y DGCN/ 6.69 Información a revelar NICSP N° 24, Párrafo 14. DGCN Art. 131 Decreto Reg. de la LAFRPP/ 6.70 Notas al EEP NICSP N° 24, Párrafos 14, 15, 19, 29, 31, 32, 39, 43 y 45./ 6.71 Bases Comparables NICSP N° 24, Párrafo 31./ 6.73 Información presupuestaria integrada con los EEFF principales NICSP N° 24, Párrafos 21 y 22./ 6.73.1 Presentación del EEP e información según otros clasificadores NICSP N° 24, Párrafo 23. DGCN/ 6.73.3 Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria NICSP N° 24, Párrafos47 y 48. DGCN/ 6.74 Información comparativa NICSP N° 24, Párrafos 52 y 53./ 6.75 Conciliación RLAFRPP NICSP N° 24, Párrafo 52. DGCN/ 6.76 Clasificación de las diferencias NICSP N° 24, Párrafo 48. DGCN/ 6.77 Notas NICSP N° 24, Párrafo 14. DGCN/

	Días para finalizar	-43951
--	----------------------------	---------------

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
Realizar plantilla de homologación de cuentas contables y presupuestarias proporcionada por la empresa desarrolladora del sistema interno del CONICIT (Wizdom)	Recurso Humano. Se necesita 270 horas proveedor para los ajustes del sistema informático por un monto de \$12,500	En el 2019 se tenían aproximadamente 3 MILL. de colones para hacer algunos ajustes al sistema; los cuales se iban a utilizar para la carga del nuevo catálogo, y la estructura de la Balanza de Comprobación, lo cual a lo interno se culminó, pero por la fecha en que se aprobó no fue posible adjudicar la contratación por los plazos de entrega, por ende no fue posible concluir con esto, si este año se tuvieran recursos se retomaría esta actividad. Por otra parte mediante nota SE-280-2019 se solicitó nuevamente a la DTIC su intervención para que el CONICIT se incorpore a los sistemas SIGAF e Integra.	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o Ministerio de Hacienda	30/04/20	31/12/21	30/04/2020 11:17		610	0	610
Implementar la reportaria automática del sistema	No se tiene aún la cotización del costo de los nuevos reportes	Si el CONICIT ingresa al SIGAF se tendría que valorar si todos los reportes que pide la norma están parametrizados, de lo contrario se necesitarían recursos para ajustar el sistema actual.	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP y Contratista o MH		31/12/21	30/04/2020 11:17		44561	43951	610
						30/04/2020 11:17		0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17		0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17		0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACION DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - Los platos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Cientificas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP **26** NOMBRE **Deterioro de activos que generan efectivo NO APLICABLE A CONICIT**

Objetivo: Prescribir los procedimientos que la entidad aplica para determinar si un activo que genera efectivo está deteriorado y asegurar que se reconozcan las pérdidas por deterioro. Este estándar también especifica cuándo la entidad tiene que reversar una pérdida por deterioro y prescribe las revelaciones.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en dias	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Dias Transcurridos	43951
Metas	Dias para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1.189 Aspectos generales. NICSP Nº 21, Párrafos 5 y 6. NICSP Nº 26, Párrafo 5./ 1.189.1 Activos no generadores de efectivo. NICSP Nº 21, Párrafos 16, 17 y 21. NICSP Nº 26, Párrafos 14 y 15. DGCN/ 1.189.2 Activos generadores de efectivo. NICSP Nº 21, Párrafos 16, 17 y 21. NICSP Nº 26, Párrafos 14 y 15. DGCN/ 1.189.3 Activos con doble destino. NICSP Nº 21, Párrafos 18 a 20.
 1.189.4 Activos sujetos a evaluación de deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 2, 7a 11 y 13. NICSP Nº 26, Párrafos 2 y 6 a 12. DGCN/ 1.192 Deterioro del valor. NICSP Nº 21, Párrafo 25. NICSP Nº 26, Párrafo 21./
 1.193 Evaluación anual de deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 26 a 26B. NICSP Nº 26, Párrafos 22 a 24 NICSP Nº 31, Párrafos 107 y 110./ 1.194.1 Comprobación anual de deterioro de activos intangibles. NICSP Nº 21, Párrafos 26A y 26B. NICSP Nº 26, Párrafos 23 y 24. DGCN/ 1.194 Circunstancias que pueden determinar el inicio de deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 27 y 29. NICSP Nº 26, Párrafos 25 a 27/ 1.195.2 Aval técnico. DGCN/ 1.195 Medición del importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida. NICSP Nº 21, Párrafo 39A. NICSP Nº 26, Párrafo 37./ 1.209 Reconocimiento de pérdidas por deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 52 y 54. NICSP Nº 26, Párrafos 72 y 73/ 1.209.1 Pérdida por deterioro mayor al importe en libros de un activo. NICSP Nº 21, Párrafos 55 y 56. NICSP Nº 26, Párrafo 74. DGCN/

1.210 Pérdidas por deterioro para unidades generadoras de efectivo. NICSP Nº 26, Párrafos 91, 92 y 97./ 1.210.1 Impacto de la pérdida por deterioro en un activo no generador de efectivo. NICSP Nº 26, Párrafos 93 y 95./ 1.210.2 Imposibilidad de identificar el importe recuperable de un activo individual. NICSP Nº 26, Párrafo 94./ 1.211 Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo. NICSP Nº 21, Párrafo 57. NICSP Nº 26, Párrafo 75./ 1.212. Evaluación de reversión de una pérdida por deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 59 a 62 y 66. NICSP Nº 26, Párrafos 99 a 101/ 1.212.1 Efectos adicionales de la evaluación de reversión. NICSP Nº 21, Párrafo 64. NICSP Nº 26, Párrafo 102. DGCN/ 1.213 Reconocimiento de reversiones de pérdidas por deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 65 y 69. NICSP Nº 26, Párrafos 103 y 108./ 1.213.1 Monto recuperable mayor al importe en libros del activo. NICSP Nº 21, Párrafos 68. NICSP Nº 26, Párrafo 106. DGCN/ 1.215 Ajuste de los cargos por depreciación (o amortización) del activo. NICSP Nº 21, Párrafo 70. NICSP Nº 26, Párrafo 109./ 1.216 Información a revelar general. NICSP Nº 21, Párrafos 72A, 73, 73A y 75 a 78. NICSP Nº 26, Párrafos 114, 115 y 118 a 121. DGCN/ 4.67 Reversión de las pérdidas de valor por deterioro NICSP Nº 21, Párrafos 59, 60 y 64. NICSP Nº 26, Párrafos 99, 100 y 102./ 4.68 Tratamiento de la reversión de las pérdidas de valor por deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 65 y 68 a 70. NICSP Nº 26, Párrafo 103./ 4.68 La reversión de la pérdida del valor de un activo individual NICSP Nº 26, Párrafos 106 a 109./ 4.68.2 La reversión de la pérdida del valor de una unidad generadora de efectivo NICSP Nº 26, Párrafos 110 y 111./

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, dias	Dias Transcurridos	Dias para finalizar actividad
1						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
2						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
3						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** **CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP** **ACTA ORDINARIA**
 MPA. ARTURO VICENTE LEON Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Cientificas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP 27 NOMBRE Agricultura NO APLICABLE A CONICIT

Prescribir el tratamiento de contabilidad y las revelaciones para la actividad agrícola.	Objetivo:	Fecha de Inicio	
		Fecha para Finalizar	
		Plazo en días	0
		Fecha actual	30/04/2020 11:17
		Días Transcurridos	43951
	Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1-
2-
3-

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
1-						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
2						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
3						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA
MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP
Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA
AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP 28 NOMBRE Instrumentos financieros: Presentación

Objetivo: El objetivo de esta Norma es establecer los principios para presentar los instrumentos financieros del CONICIT, como pasivos o activos netos/patrimonio y para compensar activos financieros y pasivos financieros. Es aplicable a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias relacionadas con ellos; y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951

Metas

POLITICA CONTABLE:

1.1 Definición. NICSP N°28. Párrafo 9 / 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros. NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma./ 1.3 Instrumentos financieros con tratamientos particulares NICSP N° 28, Párrafos 2 a 4. / 4.51 Intereses, dividendos o distribuciones similares, pérdidas y ganancias de un instrumento financiero NICSP N° 28, Párrafo 40. / 4.51.1 Reconocimiento como ingreso y gastos NICSP N° 28, Párrafo 41./ 4.51.2 Esencia sobre la forma NICSP N° 28, Párrafo 46./ 4.51.3 Exposición en el ERF NICSP N° 28, Párrafo 46./ 6.26 Instrumentos Financieros NICSP N° 28, Párrafo 44. NICSP N° 30, Párrafo 24./

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA
 MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP
 Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA
 AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el párrafo pertinente de la norma)
- 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

EMPRESA PÚBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas		CODIGO: 14161
No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP	29	NOMBRE Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Objetivo	Fecha de Inicio	
El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros del CONICIT, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación de información sobre los instrumentos financieros se establecen en la norma NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación. Los requerimientos relativos a la información a revelar sobre instrumentos financieros están en la norma NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Fecha para Finalizar	0
	Plazo en días	
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLÍTICA CONTABLE:

1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros. NICSP N° 28, Apéndice A: Guía de aplicación de la norma. NICSP N° 29, Párrafo 10 Apéndice A: Guía de aplicación de la norma / 1.7 Categorías de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 10. / 1.7.1 Limitación para Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados DGCN/ 1.9 Reconocimiento inicial de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 16. / 1.9.1 Momento del reconocimiento inicial NICSP N° 29, Párrafos 40 y GA 68 a 70. DGCN / 1.9.2 Medición inicial NICSP N° 29, Párrafo 45. / 1.9.3 Adquisición de títulos de la deuda pública DGCN/ 1.10 Medición posterior de activos financieros NICSP N° 29, Párrafo 48 / 1.10.1 Niveles del Valor Razonable NICSP N° 30, Párrafo 32 / 1.10.2 Mercado activo NICSP N° 29, GA 103 / 1.10.3 Mejor evidencia del valor razonable NICSP N° 29, Párrafo 51. / 1.10.4 Técnicas de valoración NICSP N° 29, Párrafo 51 / 1.10.5 Periodicidad DGCN / 1.11. Costo Amortizado y método de la tasa de interés efectiva NICSP N° 29, Párrafo 10 / 1.11.1 Cálculo de la tasa de interés efectiva NICSP N° 29, Párrafo 10 / 1.11.2 Estimación fiable de los flujos de efectivo y de la vida esperada NICSP N° 29, Párrafo 10 / 1.11.3 Cambio de medición de valor razonable a costo o costo amortizado NICSP N° 29, Párrafo 63 / 1.11.4 Tratamiento contable del cambio de medición para un activo financiero con y sin vencimiento fijo NICSP N° 29, Párrafo 63 / 1.12 Baja en cuentas de un activo financiero. NICSP N° 29, Párrafos 10 y 19 / 1.12.1 Momento del reconocimiento de la baja. NICSP N° 29, Párrafo 40 / 1.12.2 Momento de contratación NICSP N° 29, GA 68. DGCN / 1.12.3 Contabilidad a la fecha de contratación. NICSP N° 29, GA 70 / 1.13 Transferencia de instrumentos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 20 / 1.13.1 Transferencia con retención de derechos. NICSP N° 29, Párrafo 21 / 1.13.2 Retención de riesgos y beneficios de activos transferidos. NICSP N° 29, Párrafos 22, 23, 25 a 27, 29, 31 y 32 / 1.13.3 Percepción de flujos de efectivo por activos financieros transferidos. DGCN / 1.50 Medición posterior de las cuentas por cobrar financieras. NICSP N° 29, Párrafo 48 / 1.50. 1.14 Transferencias que cumplen los requisitos para la baja en cuentas. NICSP N° 29, Párrafo 28 / 1.14.1 Activo transferido como parte de un activo financiero mayor. NICSP N° 29, Párrafo 29 / 1.14.2 Valor razonable de la parte que continuará reconociendo. NICSP N° 29, Párrafo 30 / 1.15 Implicación continuada en activos transferidos. NICSP N° 29, Párrafo 32 / 1.15.1 Casos. NICSP N° 29, Párrafo 32 / 1.15.2 Medición del pasivo asociado. NICSP N° 29, Párrafos 33 y 35 / 1.15.3 Ingresos y Gastos. NICSP N° 29, Párrafo 34 / 1.15.4 Implicación continuada en activo transferido como parte de un activo financiero mayor. NICSP N° 29, Párrafo 36 / 1.15.5 Activo transferido medidos al costo amortizado. NICSP N° 29, Párrafo 37 / 1.16 Reclasificaciones de instrumentos financieros. NICSP N° 29, Párrafos 53, 55, 57, 58 y 60 / 1.16.1 Futuras reclasificaciones DGN / 1.16.2 Cambios que no significan reclasificaciones. NICSP N° 29, Párrafo 54 / 1.16.3 Tratamientos de las reclasificaciones permitidas. NICSP N° 29, Párrafos 56, 59, 60 y 64 b) / 1.16.4 Venta o reclasificación de Categoría 2. NICSP N° 29, Párrafo 61 / 1.17 Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 68 / 1.17.1 Evidencia de deterioros. NICSP N° 29, Párrafos 68 y 70 / 1.17.2 Eventos que no califican para deterioro. NICSP N° 29, Párrafo 69 / 1.17.3 Estimaciones razonables del deterioro. NICSP N° 29, Párrafo 71 y GA122 / 1.17.4 Evaluación del deterioro. NICSP N° 29, Párrafos 48 y 67 / 1.49 Medición inicial de las Cuentas por Cobrar. NICSP N° 29, Párrafo 45 / 1.50.1 Descuentos por pronto pago. DGCN / 1.50.2 Limite a la medición contable de las Cuentas por Cobrar. DGCN /

1.12 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. NICSP N° 29, Párrafo 10 / 2.12.1 Futuro inmediato. DGCN / 2.12.2 Limitaciones. DGCN / 2.16 Medición posterior de pasivos financieros. NICSP N° 29, Párrafo 49 / 2.16.1 Contratos de garantía financiera. NICSP N° 29, Párrafo 49 / 2.17 Limite inferior al valor razonable de un pasivo financiero. NICSP N° 29, Párrafo 52 / 2.18 Valor razonable disponible. NICSP N° 29, Párrafo 62. DGCN / 2.19 Cambio de medición de valor razonable al costo o al costo amortizado. NICSP N° 29, Párrafo 63 / 2.20 Hecho generador de la baja en cuentas NICSP N° 29, Párrafo 61 / 2.20.1 Intercambio de deuda. NICSP N° 29, Párrafo 42 y GA79 / 2.20.1 Reconocimiento en el resultado del ejercicio. NICSP N° 29, Párrafo 43 / 2.20.2 Baja por condonación NICSP N° 29, Párrafo 43 / 2.20.3 Baja por condonación. NICSP N° 29, Párrafo 43. NICSP N° 23 Párrafo 86. DGCN / 2.20.4 Baja por asunción por terceros. NICSP N° 29, Párrafo 43. NICSP N° 23 Párrafo 85. DGCN / 2.20.6 Recomp. NICSP N° 29, Párrafo 44. DGCN / 4.52 Efectos de la baja en cuentas de un activo financiero NICSP N° 29, Párrafo 28. /

PLAZO

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
1	Registro contable cuando se presente una transacción de esa naturaleza	Recurso Humano	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-98 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar	Contador institucional	31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
2	Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional	31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
3						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde	Realizado
Color amarillo	Por realizar
Color blanco	En proceso
Color rojo	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA	CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI	ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8
---	--	--	---

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no deshabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en la actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertirá una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual será analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIF/CINIIF/NICSP 30 **NOMBRE** Instrumentos financieros: Revelaciones

Objetivo: El objetivo de esta Norma es establecer en el CONICIT, que en los estados financieros, se revele información que permita a los usuarios evaluar: (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento del CONICIT; y (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que el CONICIT se haya expuesto durante el período y lo esté al final del período sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1 4.55 Información a revelar de Instrumentos Financieros NICSP N° 30, Párrafos 24, 33 y 34/ 6.26 Instrumentos Financieros NICSP N° 28, Párrafo 44. NICSP N° 30, Párrafo 24./

2
3

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO						
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad	
Registro contable cuando se presente una transacción de esta naturaleza	Recurso Humano	Se solicitaron al Area Legal los contratos de los Fideicomisos 04-99 y 25-02 y se le enviaron a la Contabilidad Nacional. Se coordinó una reunión donde se revisó el manejo contable de los Fideicomisos, queda pendiente la definición del registro que se debe aplicar; sin embargo, en las notas se está revelando la información más relevante de los fideicomisos, por lo que se estaría cumpliendo con esta norma	Contador institucional		31/12/19	30/04/2020 11:17		43830	43951	-121
1 Depuración de arreglos de pago y reintegros y aplicación de estimación de incobrables	Recurso Humano y tiempo extraordinario	Expedientes de incentivos	Contador institucional		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610	
2						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
3						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
4						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	
5						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951	

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:
 Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA	CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA, CPI	ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8
---	--	--	---

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP **31** NOMBRE **Activos intangibles**

Objetivo: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los activos intangibles del CONICIT que no estén contemplados específicamente en otra Norma. Esta Norma requiere que se reconozca un activo intangible sí, y solo si, se cumplen los criterios especificados. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles y exige revelar información específica sobre estos activos.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1.193 Evaluación anual de deterioro. NICSP Nº 21, Párrafos 26 a 26B. NICSP Nº 26, Párrafos 22 a 24 NICSP Nº 31, Párrafos 107 y 110./ 1.194.2 Vida útil como indicio de deterioro de activos intangibles. NICSP Nº 31, Párrafo 109./ 1.195.2 Aval técnico. DGCN/

3.9.2 Reservas por revaluación de Bienes Intangibles. NICSP Nº 31, Párrafos 84 a 86.DGCN/ 5.32 Reconocimiento de depreciaciones y amortizaciones NICSP Nº 17, Párrafos 64 y 65. NICSP Nº 31, Párrafo 96./ 6.101 ESEB NICSP Nº 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP Nº 31, Párrafos 117 a 119 y 123.DGCN/

Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
Revisión de la documentación que respalda el registro de los activos intangibles para determinar su valor	Recurso humano, tiempo extraordinario	Se tiene un avance en la revisión de estos activos	Unidad de Finanzas, Unidad de Tecnologías de Información, Comisión NICSP		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
Conciliación de los saldos registrados en los EEFF desde el año 2010, vrs mayor general de los registros contables.	Recurso humano Unidad de Finanzas y Unidad de TICS.	Recurso humano Unidad de Finanzas y Unidad de TICS.	Unidad de Finanzas.		31/12/21	30/04/2020 11:17	44561	43951	610
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
						30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:

Tal y como se le ha informado a la CN, el CONICIT no tiene aún la base contable para dar inicio a la implementación de las NICSP, por ende previo al cumplimiento de cada norma, se debe elaborar el plan de cuentas, manual de procedimientos contables, políticas, homologaciones, ajustes en sistemas, entre otros, lo cual nos obliga a extender los plazos según la fecha máxima dada mediante decreto ejecutivo 41039-MH

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA MPA. ARTURO VICENTE LEON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Licda. María Gabriela Díaz Díaz, MBA
CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI
ACTA ORDINARIA AC-110-2020, acuerdo # 8

- INSTRUCCIONES:**
- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
 - 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desactivar las macros
 - 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
 - 4- El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
 - 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
 - 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
 - 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
 - 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
 - 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
 - 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
 - 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

PLAN DE ACCION PARA EL TRABAJO DE BRECHAS EN NORMATIVA CONTABLE

EMPRESA PUBLICA: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas CODIGO: 14161

No. NIC/NIIF/CINIIF/NICSP

32

NOMBRE Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante

Objetivo: Prescribir la contabilidad para los acuerdos de servicio de concesión por el otorgante, una entidad del sector público.	Fecha de Inicio	
	Fecha para Finalizar	
	Plazo en días	0
	Fecha actual	30/04/2020 11:17
	Días Transcurridos	43951
Metas	Días para finalizar	-43951

POLITICA CONTABLE:

1	
2	
3	

	Actividades de cumplimiento	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
					Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración, días	Días Transcurridos	Días para finalizar actividad
1							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
2							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
3							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
4							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951
5							30/04/2020 11:17	0	43951	-43951

Simbología:

Color verde:	Realizado
Color amarillo:	Por realizar
Color blanco:	En proceso
Color rojo:	No realizado

JUSTIFICACIÓN DE PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN:										

GUILLERMO ARTURO VICENTE LEON (FIRMA)
 Firmado digitalmente por GUILLERMO ARTURO VICENTE LEON (FIRMA)
 Fecha: 2020.04.30 13:49:50 -06'00'

MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA DIAZ DIAZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.04.30 12:48:00 -06'00'

CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por CRISTINA SANCHEZ ANCHIA (FIRMA)
 Fecha: 2020.04.30 11:23:07 -06'00'

NOMBRE Y FIRMA DEL JERARCA
 MPA. ARTURO VICENTE LEON

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 Licda. Maria Gabriela Diaz Diaz, MBA

CONTADORA INSTITUCIONAL NICSP
 Bach. CRISTINA SANCHEZ ANCHIA. CPI

ACTA ORDINARIA
 AC-110-2020, acuerdo # 8

INSTRUCCIONES:

- 1- El cuadro excel tiene macros con respecto a las fechas
- 2- Debe llenar solo lo que esta en amarillo, para no desabilitar las macros
- 3- Por cada norma se debe llenar una matriz, y en las actividad se contempla lo necesario para eliminar las brechas (se debe indicar el parrafo pertinente de la norma)
- 4-El plan de acción es un asunto institucional en donde deben participar las unidades primarias, generando la información y su responsabilidad en el proceso.
- 5- Para todas las actividades se debe indicar claramente el responsable.
- 6- Esta matriz se convertira una vez oficializado por Contabilidad Nacional, en el instrumento de seguimiento, con informe mensuales
- 7- Los plazos no pueden exceder al 01 de enero del 2019, y deben responder a una justificación razonable y objetiva, la cual sera analizada por la Contabilidad Nacional.
- 8- En caso de que alguna brecha sobrepase un plazo mayor al 2018, se debe justificar las razones (tecnicas, administrativas, informaticas u otra).
- 9- La matriz de seguimiento de brechas, debe ser firmada por el Jerarca. Se solicita para las firmas, la firma digital
- 10- Se debe indicar el oficio con que se remite la matriz.
- 11- Se puede utilizar un libro excel, e incluir en cada hoja la norma que contiene las brechas correspondientes.

Marque con X		Cumple Requerimientos	Con Brecha	No Aplica
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros		X	
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo		X	
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores		X	
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	X		
NIC SP 5	Costo por Préstamos			X
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.			X
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas			X
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos			X
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación			X
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias			X
NIC SP 11	Contrato de Construcción			X
NIC SP 12	Inventarios	X		
NIC SP 13	Arrendamientos			X
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	X		
NIC SP 15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar			X
NIC SP 16	Propiedades de Inversión			X
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo		X	
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos			X
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes		X	
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas		X	
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo		X	
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			X
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)		X	
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros		X	
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados		X	
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo			X
NIC SP 27	Agricultura			X
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación		X	
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición		X	
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar		X	
NIC SP 31	Activos Intangibles		X	
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.			X

Nombre de la Entidad	Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	Matriz: Actualización marzo 2020				Plan de Acción marzo 2020				I Trimestre 2019				I Trimestre 2020				Observaciones: Indicar el nivel de avance y de cumplimiento de la estimación en el plan de acción, considerando las brechas indicadas en la matriz de actualización junio 2018		
		Código de Entidad	14161	APLICA	%	Tiene Plan Acción	Fechas		% de avance	Tiene Plan Acción	Fechas		% de avance	Tiene Plan Acción	Fechas		% de avance			
							Inicio	Termino			Inicio	Termino			Inicio	Termino				
NCCP 1	Presupuesto Estado Financiera	✓	SI	97%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	33%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	40%	El nivel de avance en esta norma de acuerdo con el plan de acción se mantiene cumplido con parte de las actividades 1 y 3 y 4, concluidas, por lo que el plan de acción está en un 33% de avance.
NCCP 2	Estado Pago de Efectivo	✓	SI	78%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	50%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	50%	El nivel de avance en esta norma de acuerdo con el plan de acción subió a un 50% cumpliendo con parte de las actividades 1, y finalizando las actividades 3 y 4
NCCP 3	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	✓	SI	71%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	0%	La actividad 1 se encuentra en proceso
NCCP 4	Estado de las operaciones en los libros de control de la moneda	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	El nivel de avance en esta norma de acuerdo con el plan de acción es de un 100%, cumpliendo con las actividades descritas, por lo que el plan de acción está en un 100% de avance.
NCCP 5	Cable por Pérdidas	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 6	Estado Financiero Consolidado y separable	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 7	Transacciones en Asociadas	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 9	Ingresos de Transacciones con Contrapartidas	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 10	Instrumentos Financieros en Economía Inaprovechados	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 11	Control de Construcción	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 12	Inventarios	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	Se han realizado avances en 3 de las 3 actividades planificadas, se lleva un 100% de avance para terminar con el presente plan, llevando a cabo la fase final del inventario, así como, la revisión del parámetro 47 al momento que sea necesario.
NCCP 13	Anuclamientos	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 14	Hechos ocultos después de la fecha de presentación	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	100%	La información a revelar de los parámetros 10, 12, 14, 18, 25, 28, 30 se aplicó al momento de aplicar la norma.
NCCP 15	Operaciones de Inversión	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 17	Provisión, Plata y Espajo	✓	SI	50%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	20%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	44%	El nivel de avance en esta norma de acuerdo con el plan de acción subió a un 20%, cumpliendo con parte de las actividades 1 y 2, por lo que el plan de acción está en un 20% de avance.
NCCP 18	Información Financiera por Segmentos	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	✓	SI	78%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	30%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	45%	Con la actividad 1 se tiene un avance aproximado del 35%
NCCP 20	Información al Rentar sobre pagos recuperados	✓	SI	60%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	50%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	80%	La actividad 1 está concluida
NCCP 21	Directorio de Valor de Activos no generadores de Efectivo	✓	SI	50%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	25%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	35%	Se realizó en el 2019 el análisis del terreno y edificio y se hicieron los respectivos ajustes contables. Para la valoración de otros activos se estableció contacto en el mes de julio vía correo con el Colegio de Contadores Públicos y expertos a la espera de conocer si es posible nos puedan brindar la colaboración, a diciembre 2019 se concluyó el inventario de bienes quedando solamente una parte de los datos de la biblioteca
NCCP 22	Revisión de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 23	Ingresos de Transacciones en Contrapartidas (Impuestas e Interbancarias)	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	0%	
NCCP 24	Presupuesto de Información del presupuesto en los Estados Financieros	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	49%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	49%	El nivel de avance en esta norma de acuerdo con el plan de acción se mantiene en un 49%, cumpliendo con parte de la actividad 1
NCCP 25	Beneficios a los Empleados	✓	SI	57%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	45%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	50%	Se concluyó con la homologación, pero no fue posible ajustar el sistema y se determinaron los beneficios, algunos aún no cuentan con monto
NCCP 26	Directorio de Valor de Activos generadores de Efectivo	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 27	Agilizaciones	✗	NO			NO			0%					0%					0%	
NCCP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	✓	SI	100%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	40%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	70%	Se ha revisado gran parte de los arreglos de pago
NCCP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	✓	SI	0%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	40%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2020	70%	Se ha revisado gran parte de los arreglos de pago
NCCP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	✓	SI	43%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	50%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	50%	Se hace la revisión respectiva
NCCP 31	Activos Intangibles	✓	SI	28%	✓	SI	30/10/2018	31/12/2019	0%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	50%	✓	SI	16/10/2019	31/12/2021	50%	Ambas actividades están avanzadas
NCCP 32	Acuerdos de Conexión de Servicios de Comunicaciones	✗	NO			NO			0%					0%					0%	

Nota: Estas indicaciones son Brechas no hay necesidad de variar

Total que aplica	13	Total con plan de acción	13
Total que no aplica	10	Total sin plan acción	10
Puntaje Promedio	75%	Porcentaje Promedio	85%
Cantidad de NCCP con plan de acción	11		

Total con plan de acción	13	Total con plan de acción	13
Total sin plan acción	10	Total sin plan acción	10
Porcentaje Promedio	28%	Porcentaje Promedio	27%

Nombre y Firma del Representante Legal
 Nombre y Firma del Representante Legal
 Nombre y Firma del Representante Legal
 Nombre y Firma del Representante Legal